DESDE AYER NO QUEDA NINGUNA HUELGA LEGAL EN TODO EL PAIS

Desde el día de ayer no existe en el país ni una huelga legal sin solución. El último conflicto de esta naturaleza, el de los obreros de la Fábrica "Textil Viña", fue resuelto favorablemente anoche. En lo que respecta a huelgas ilegales, quedan por resolverse sólo dos. Corresponden a la del Magisterio y de los obreros de la Central Rapel, esta última, en vías de solución. (INF. PAG. 7).

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad variable, en cantidad. TEMPERATURA DE AYER: Máxima 16,3°, a las 15.50 horas; mínima: 9°, a las 7.30 horas. PRONOSTICO PARA HOY: Prevalecerán las condiciones favorables en la mayor parte del país, esperándose, sin embargo, cubiertos matinales sobre el litoral Norte y bancos de niebla en los valles de la Zona Sur.

LA NACION

AÑO XLV — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1961 —PRECIO: E° 0,05 — N.o 16.003

Edición de 22 páginas — En dos secciones

Lea HOY

SUR: Resultado de la visita inspectiva del Ministro de Obras Públicas al sur. Se adoptan medidas para acelerar los programas en ejecución. Comisión de técnicos del Ministerio del ramo partió ayer a la zona. Declaraciones de Ernesto Pinto Lagarrigue. .... (Pág. 3)

CARNE: Nueva política para la comercialización de la carne. Ministro de Economía adopta medidas en el problema de la carne faenada. .... (Pág. 2)

PSIQUIATRICO: Pabellones para reos insanos se construirán en el Hospital Psiquiátrico. .... (Pág. 2)

RANKING: Dos sudamericanos, el argentino Lavorante y el peruano Mina, figuran en el ranking mundial de boxeo. (Pág. 18)

DUELO: Falleció ayer el señor Marcos Schaulsohn, padre del Presidente de la Cámara de Diputados. Hoy se efectuarán sus funerales. .... (Pág. 2)

Presidente de la República aceptó reajuste de E° 22 para el Magisterio

FINANCIAMIENTO LO ENTREGO AL ESTUDIO DE COMISION ENCARGADA DEL PROYECTO GRAL. DE REAJUSTE

Así lo declara secretaría general del Partido Radical

En relación con las últimas gestiones hechas por el Partido Radical, destinadas a solucionar la huelga del Magisterio, la Secretaría General de esta colectividad política entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"1.o—En entrevista sostenida por el presidente del Partido, señor Raúl Rettig, y el senador don Julio Durán, el Presidente de la República aceptó la idea de otorgar un reajuste de E° 22 a contar del 1.o de octubre del año en curso, con incidencia en los trienios, sujeto a un financiamiento. Este le fue entregado al Primer Mandatario en el día de ayer por el presidente y vicepresidente del Partido, señores Rettig y Tormo.

2.o—El Presidente de la República entregó este financiamiento al estudio inmediato de la misma comisión encargada de financiar el proyecto general de reajuste que preside el señor Ministro de Hacienda e integran representantes de los partidos Radical, Liberal y Conservador, señores Jaime Tormo, senador Pedro Ibáñez y diputado Salvador Correa, respectivamente.

3.o—Esta Comisión celebró en el día de hoy una reunión presidida por el propio Jefe del Estado, con el objeto antes señalado y continuará sus estudios en el día de mañana."

A través de la Empresa deben mejorarse condiciones de vida

Palabras de S. E. en carta a la Comisión Organizadora del XI Congreso Mundial de Empresarios Cristianos

El Presidente de la República expresó a la Comisión Organizadora del XI Congreso Mundial de Empresarios Cristianos, su confianza en que los debates de la reunión señalarán "los caminos que permitan hacer de la empresa uno de los instrumentos fundamentales para superar la etapa de subdesarrollo económico en que hoy se debaten muchas naciones, y proporcionar así a nuestros conciudadanos, y especialmente a los más modestos, las condiciones de vida que la justicia social exige".

Sus conceptos están expresados en la siguiente carta que envió al presidente de dicha Comisión, Sergio Ossa Pretot, excusando su inasistencia a la inauguración del Congreso:

"Santiago, 27 de septiembre de 1961.

Señor don Sergio Ossa Pretot, presidente de la Comisión Organizadora del Decimoprimer Congreso Mundial de Empresarios Cristianos.
Presente.

Estimado señor presidente:
He recibido, por el digno intermedio de usted, la amable invitación de la Comisión Organizadora del Decimoprimer Congreso Mundial de Empresarios Cristianos, para concurrir al acto inaugural de este importante torneo que se realizará en nuestro país los días 27 al 30 del presente mes.

Mucho lamento que la necesidad de satisfacer exigencias impostergables de mi cargo me impidan concurrir a tan significativo acto, lo que no puede ser obstáculo para expresarle el interés con que seguiré las deliberaciones de esta Convención, cierto como estoy que ellas se desarrollarán en el elevado plano que corresponde a un Congreso de esta naturaleza, en el cual, como es evidente, sería absolutamente extraño atribuir a sus acuerdos alcances y proyecciones en la política interna, como algunos pudieran pretenderlo.

Creo útil destacar que la circunstancia de haber estado por más de veinte años estrechamente ligado a grandes empresas, en las cuales mantuve en todo momento un trato directo con obreros y empleados, unida a mi condición de católico, me hacen sentirme especialmente vinculado a este Congreso y explican mi especial preocupación

(PASA A LA PAGINA 2.)

"Cleopatra"



ROMA.— La actriz Elizabeth Taylor, después de un año de atraso para filmar "Cleopatra", ensaya uno de los vestidos que usará como la Reina de Egipto. Liz está casi de continuo en Roma, para actuar en la película épica, que ha sufrido tantos inconvenientes, entre ellos, la enfermedad que casi le costó la vida a la actriz. El traje que lleva es de extraordinaria sencillez, donde solamente tienen realce los brillantes adornos al final de sus trenzas. (INF. PAG. 12) Foto UPI.—

No se modificará iniciación del Año Escolar para 1962

El Subsecretario de Educación, Emilio Pfeffer, desmintió ayer rumores que circulaban en el sentido de que el año escolar comenzaría en 1962 en el mes de febrero, para dar vacaciones a los estudiantes en las fechas del Mundial de Fútbol.

"En todo caso —expresó Pfeffer—, se adelantaría a los alumnos las vacaciones de invierno en el período del torneo; pero no se harían cambios en la iniciación del período escolar."

Agregó que aún no se determina cómo se recuperarán las clases perdidas por la huelga del magisterio, que aún continúa, y que ello sólo se sabrá cuando la situación actual se normalice. Finalmente, dijo que aún no ha sido designado el reemplazante del Ministro de Educación, cuando éste parta a Alemania en la próxima semana.

Ministros en Congreso Cristiano



En la sesión inaugural del XI Congreso Internacional de Empresarios Cristianos, se hicieron presentes, en nombre del Gobierno, tres Ministros de Estado. En el grabado, parte de la mesa de honor, de izquierda a derecha, el Ministro de Minería y Ministro subrogante de Hacienda, Enrique Serrano de Viale Rigo; Presidente Mundial de la UNIAPAC, señor Peter Verhahn; Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar; Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi, y Secretario General de la UNIAPAC, Rik Vermeire. (INF. PAGS. 2 y 4.)

Congreso de EE. UU. aprobó cien millones de dólares para Chile

WASHINGTON, 27. (UPI).— El Congreso norteamericano aprobó los 500 millones de dólares pedidos por el Presidente Kennedy para iniciar el programa "Alianza para el Progreso" de ayuda a la América Latina, así como los 100 millones solicitados por el Gobierno para la ayuda a Chile para la reconstrucción de las regiones destruidas por el terremoto del año pasado.

Además el Congreso aprobó la asignación de 500 millones de dólares pedidos por Kennedy para el comienzo de su programa "Alianza para el Progreso" y los 100 millones que solicitó para ayudar a la reconstrucción de las zonas devastadas por el terremoto del año pasado en Chile.

Las otras medidas importantes aprobadas por el Congreso en lo que respecta a política exterior, fueron:

1.— Una ley estableciendo el "Cuerpo de Paz" de voluntarios para ayudar al adiestramiento técnico y educativo en las zonas subdesarrolladas del mundo.

2.— Una legislación para crear un nuevo organismo gubernamental que tendrá a su cargo todas las cuestiones que afecten el desarme y el control de armamentos.

El Congreso aplazó hasta el año próximo la redacción de una legislación sobre el azúcar. Aprobó, en cambio, la extensión temporaria de la actual ley que eliminó a Cuba y la República Dominicana de la lista de países con cuotas en el Mercado norteamericano.

"El mundo no sobrevivirá si la URSS continúa su política"

NACIONES UNIDAS, 27 (UPI).— El Ministro de RR. EE. británico, Lord Home, declaró hoy que el mundo no podrá sobrevivir si la Unión Soviética continúa con su política de "doblez".

Home dijo que un ejemplo claro de la doblez soviética es el hecho de que los rusos se estuvieran preparando para reanudar las pruebas de armas nucleares, al mismo tiempo que negociaban en Ginebra, aparentemente de buena fe, un tratado para proscribirlas.

"Estoy seguro de que el pueblo ruso, como el británico, no quiere morir incinerado, pero hace frente al mismo peligro, si no ponemos fin a nuestras pendencias", añadió.

Cuatro asaltantes del Banco detenidos; el quinto prófugo

RECUPERADA LA MITAD DEL DINERO ROBADO

Después de activas diligencias que incluyeron la noche completa y madrugada de ayer, la Brigada Móvil de Investigaciones detuvo a cuatro de los componentes de la banda que poco después del mediodía de anteayer, a mano armada robaron cuatro y medio millones de pesos en la sucursal Apoquindo del Banco del Estado, después de intimidar a los funcionarios de la oficina y dos personas más que se encontraban allí. El quinto integrante, José Roberto Pizarro Guiñazú, menor de 19 años, mecánico, se encuentra prófugo, pero la policía esperaba lograr su captura dentro de las próximas 48 horas.

Con la detención de los cuatro asaltantes —entre ellos el que hacía de jefe— se ha logrado recuperar hasta ahora, cerca de la mitad del dinero robado.

¿SON LOS ASESINOS DEL TAXISTA?

Anoche en el cuartel de General Mackenna se trabajaba intensamente en cotejar los informes balísticos que inciden en el homicidio del taxista Humberto González Molina, ocurrido poco después del mediodía del viernes 1.o de septiembre en el circuito Los Dominicos-Las Condes y las armas (revólver, pistola, carabina) utilizadas por los asaltantes del Banco. La razón de este estudio o cotejo, es muy simple: En la tarde del 1.o de septiembre, el argentino Pizarro —prófugo— robó el automóvil que pertenece al coronel de Ejército (R), Galvarino Zúñiga González. Primitivamente el vehículo era de color azul oscuro, pero lo repintaron color verde nilo. Si los asaltantes necesitaban un vehículo —se preguntaba un jefe policial anoche— ¿por qué no puede ser el asaltante prófugo (Pizarro) el autor material del asesinato del taxista González Molina?

ACLARADO LIO DE LA PATENTE

La confusión que existía sobre la patente fue otro detalle esclarecido por la policía durante el día de ayer. Primitivamente la patente del vehículo robado al jefe de Ejército, en retiro, era la "A-C 193". El asaltante que aún goza de la libertad —Pizarro— como buen mecánico transformó la letra inicial "A" en una hache, luego el número "9" lo transformó en 3 y pintó la placa entera con pintura reflectante que impedía notar a simple vista la adulteración.



PROFUGO.— El único asaltante prófugo, según reveló la policía, es el mendocino Roberto Pizarro Guiñazú, soltero, de 19 años. Era el conductor del vehículo robado y que perdieron —por accidente— durante el atraco.

¿UN SEXTO INTEGRANTE?

Pese al absoluto mutismo en que la policía realiza las investigaciones, LA NACION logró conocer que se busca a un sexto integrante de la banda de asaltantes, también argentino y su nombre es Carlos Alberto Fernández. Este anda acompañado de una mujer de la misma nacionalidad, llamada Margarita Folch.

DECLARACION DEL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

Con respecto a informaciones de que estaría mezclado con los desvalijadores de la sucursal Apoquindo un detective, el Director de los servicios, Emilio Oelckers Hollstein, respondiendo a los reporteros fue terminante: "Si algún funcionario estuviera mezclado y ello se estableciera a través de las averiguaciones que se practican, tengan la absoluta certeza de que no sólo sería eliminado de la institución, sino que puesto a disposición de la justicia."

Notable acción desplegada por naves chilenas en maniobras

● El único submarino nacional, el "Thomson", realizó brillante ataque sin ser detectado. ● Finalizó ayer primera fase de los ejercicios combinados

La primera fase de la operación "Unitas II", en la que tomaron parte naves de las Armadas de Chile, Estados Unidos y Perú, finalizó ayer, lográndose los objetivos fundamentales: promover y coordinar el fortalecimiento de las relaciones continentales y adquirir experiencia antisubmarina en maniobras combinadas.

Las naves peruanas regresaron al Callao, en tanto que las chilenas y norteamericanas prosiguieron a Pisagua, desde donde zarparon en la tarde de ayer, en cumplimiento de la segunda etapa de las maniobras, en que sólo participarán buques de Chile y los Estados Unidos.

Esta etapa se cumplirá en el viaje de regreso a Valparaíso, a donde llegarán el 2 de octubre próximo.

Las 17 unidades de las Armadas de los tres países que tomaron parte en los primeros ejercicios, desarrollaron maniobras de ataque submarino, en las que tuvieron preferente intervención los aviones navales norteamericanos. Durante la noche de antes de ayer, ya en la culminación de la primera fase, se cumplieron ejercicios de comunicaciones. En la madrugada, el destructor de la Armada norteamericana "Hammenberg" recibió la visita de los altos jefes navales, que enarbolan su insignia en el "Norfolk". Luego, el general norteamericano O'Hara, alto jefe militar de ese país, estuvo en el submarino chileno "Thompson" durante toda la mañana.

El primer ejercicio efectuado antes de ayer comprendió relevos de cortina. Los cuatro buques antisubmarinos chilenos, previamente destacados, se reunieron para relevar a la parte peruana en la protección de convoyes, integrados en esta ocasión por el petrolero "Montt" y el transporte "Pinto". Concurrieron dos aviones navales de los Estados Unidos y el convoy penetró en la zona donde estaban los submarinos. Dos alarmas previas, que resultaron no ser efectivas, facilitaron la penetración por otra banda del único submarino chileno, el "Thompson", que realizó un brillante ataque, sin ser detectado. Esto dejó muy bien impresionado al general O'Hara, que elogió la eficiencia profesional y espíritu de cuerpo de los comandantes, oficiales y tripulación del "Thompson".

La penetración del submarino norteamericano "Clamagore" fue detectada por el "Courtney", que en conjunto con el "Williams" le dieron caza, a tiempo que el convoy se alejaba.

Estas maniobras, en forma aproximadamente similar, se repitieron en la tarde, en sentido inverso.

Cosecha su propio arroz



TOKIO.— El Emperador Hirohito, del Japón, en mangas de camisa y sin sombrero, siega el arroz en los campos del Palacio Imperial. Con la ayuda de dieciséis ayudantes, el Emperador cortó un total de 225 metros cuadrados, de arroz, en una media hora. El Emperador había él mismo sembrado este arroz, el 30 de mayo pasado.

RESULTADOS DE LA "POLLA DEL FUTBOL" (PAGINA 20)

LEA EL SUPLEMENTO DEPORTIVO

Ayer HOY y Mañana

Llamado a las madres del mundo

Hoy jueves se llevará a efecto la reunión semanal del Comité de Instituciones y mujeres adherentes al "Llamado a las Madres del Mundo", a las 18.30 horas, en la Organización Chilena pro Naciones Unidas. Presidirá la sesión la señora Luisa Schaeffer de Del Río, y se tratará una interesante tabla.

Reforma a Código de Comercio

Ayer el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar solicitó la opinión de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, acerca de la derogación de disposiciones del Código de Comercio relativas a la formación de sociedades comanditas por acciones, contenidas en un proyecto de ley originado en una moción del diputado Raúl Gormaz.

Movimiento de rearme moral

Ayer visitó al Ministro de Justicia el señor Mariano Fontecilla, acompañado de representantes del Movimiento de Rearme Moral, para darle a conocer las finalidades de dicha institución.

Estudio sobre personalidad jurídica

El Ministro de Justicia dispuso ayer que se haga un estudio acerca de la actual reglamentación sobre concesión de personalidad jurídica, refundiendo en un sólo texto las diversas disposiciones que rigen sobre la materia.

Cartier viajó a la zona norte

Ayer viajó a la zona norte el periodista francés Raymond Cartier, director de "Paris Match". Cartier visitará los centros cupreros y salitreros para dirigirse luego a Bolivia.

Sesión del Club de Seguridad

Hoy, a las 21 horas, se efectuará en el Club de Carabineros la asamblea mensual del Club de Seguridad en el Tránsito. En la reunión serán incorporados nuevos miembros y se conocerá un trabajo de Fernando Anrique.

Medidas para evitar intoxicaciones

La adopción de medidas para garantizar el buen estado de las conservas solicitaron al Director de la V Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub, los dirigentes de la Federación de Comerciantes Detallistas de Chile en una entrevista sostenida ayer, a raíz de la intoxicación sufrida por 9 personas por el consumo de dos latas de sardinas a fines de la semana.

La leyenda de La Tirana

La leyenda del Santuario de la Tirana y la tradicional y pintoresca fiesta que realiza el norte chileno, explicará desde sus diversos ángulos el investigador Carlos Keller, mañana, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, con los auspicios del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

Liga Chilena Contra la Epilepsia

El Instituto de Neurocirugía de la Universidad de Chile, servicio organizador de la Liga Chilena Contra la Epilepsia, ha informado que la atención de los casos urgentes y habituales de enfermos epiléticos es proporcionada por los siguientes hospitales: de niño, "Roberto del Río"; de adultos, "Calvo Mackenna", "Manuel Arriarán", "San Juan de Dios", Clínica Psiquiátrica y Hospital Clínico de la Universidad Católica; adultos y niños, Hospital Psiquiátrico.

Recepción a cantante Nora López

Esta tarde, la Comisión de Difusión Cultural y Espectáculos de la Municipalidad ofrecerá una recepción a la cantante lírica chilena Nora López, quien regresa de una brillante jira por Europa y principalmente Italia.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

Nueva política para la comercialización de la carne

Ministro de Economía, toma cartas en el problema de la venta de carne faenada

El Ministro de Economía, pidió a la Empresa de Comercio Agrícola, que se efectúe un estudio para realizar una política racional de importaciones de carnes faenadas desde Argentina y su comercialización en Santiago. Sugiere el Ministro, que la comercialización se podría efectuar a través de un grupo de carnicerías que ya han ofrecido su colaboración al Gobierno.

La nota dirigida a la ECA señala que las importaciones que efectúe ese organismo, no podrían calificarse como actividad monopólica, ya que quedará abierta la posibilidad para que todos los importadores de carne efectúen operaciones similares.

Control de tejidos de algodón

La Dirección de Industria y Comercio informó que se encuentra en estudio la dictación de un reglamento para la fabricación de tejidos de algodón, con el fin de que no burle, la fijación de precios existentes actualmente.

Producción plástica

En una comunicación enviada por la Sociedad de Fomento Fabril, se señala que Chile ya inició la producción de materia prima para la industria plástica, al inaugurarse ayer, en el camino a Puente Alto, la planta "Química Plástica S. A.", en una ceremonia que fue presidida por el Presidente de la SFF, Eugenio Heiremans.

La nueva planta, única en toda la costa del Pacífico de América Latina, está en condiciones de abastecer todas las necesidades nacionales de poliestireno, con la consiguiente economía de divisas para el país. Una vez en pleno funcionamiento, producirá 6 mil toneladas anuales de materia prima, cuyo valor actual representa cuatro millones de dólares.

Leche condensada

En el Ministerio de Economía se informó que actualmente existe suficiente cantidad de leche condensada como para abastecer a toda la población.

Se agregó que los distribuidores de Chiuodral, disponen de partidas suficientes para atender todas las demandas del comercio detallista de la capital y del resto de las ciudades del país.

Bajó precio de carne en vara

Bjorn Koch, Director de Industria y Comercio, señaló que el precio de la carne en vara, en el Matadero, había bajado un promedio de cien pesos por kilo y que ello debería reflejarse en el precio de venta que efectúan los carniceros directamente al público.

CIC, debe rebajar sus precios

La Dirección de Industria y Comercio notificó a la empresa CIC, que debe rebajar los precios de somieres, colchones y otros productos, a los mismos precios que tenían con anterioridad y que ahora han subido indebidamente.

Molino de trigo en Antofagasta

El Consejo de la CORFO aprobó un préstamo por 150 mil escudos, para la instalación de un molino de trigo en Antofagasta. Este crédito estará condicionado a que la ECA autorice esta instalación.

Esto permitirá bajar el precio de la harina en el Norte Grande del país, además crea una fuente económica y de trabajo para la región. Tendrá capacidad para moler 60 toneladas de trigo diariamente.

Nuevos consejeros de CORFO

A la reunión del Consejo de CORFO efectuada ayer, se incorporaron dos nuevos consejeros, los señores Raúl Fernández Longé, en representación del Presidente de la República, y Barry Mac Aulay, en representación de la Sociedad Agrícola del Norte.

A TRAVES... (De la 1a. Pág.)

por los diversos problemas que en él se abordarán. Por lo demás, mi larga convivencia con los trabajadores, me ha permitido conocer a fondo su mentalidad, sus inquietudes y aspiraciones, así como la insuficiencia de nuestra economía para satisfacerlas.

Me anima la confianza de que vuestros debates puedan contribuir a disipar los errores y confusiones en que con tanta frecuencia se incurre en esta materia, a la vez que a señalar los caminos que permitan hacer de la empresa uno de los instrumentos fundamentales para superar la etapa de subdesarrollo económico en que hoy se debaten muchas naciones, y proporcionar así a nuestros conciudadanos, y especialmente a los más modestos, las condiciones de vida que la justicia social exige.

Junto con reiterarle mis agradecimientos por su gentil invitación, formulo votos muy sinceros por el éxito del torneo que hoy se inicia, rogándole quiera transmitir mi cordial saludo a los miembros de las diversas delegaciones que en el participan, el que deseo reciba usted muy particularmente de su afmo. S. S.

(Fdo.) Jorge Alessandri R.

Empresarios cristianos saludaron a S. E.



Los dirigentes nacionales y los presidentes de delegaciones extranjeras del XI Congreso Mundial de Empresarios Cristianos, visitaron ayer al Primer Mandatario. La entrevista, de más o menos 15 minutos de duración, fue calificada de "muy cordial" por los asistentes. El Jefe del Estado, dijeron, tuvo expresiones de comprensión y afecto para las finalidades del Congreso. Sus palabras fueron contestadas por el Presidente Mundial, Peter Werhahn, de nacionalidad alemana. En el grabado, el Presidente Alessandri estrecha la mano del delegado Julio Bazán. A su derecha, Sergio Ossa Pretot, presidente del Congreso y a su izquierda, Salvador Lluch.

Falleció don Marcos Schaulsohn Fridman

● Era el padre del Presidente de la Cámara de Diputados. ● Condolencias del Jefe del Estado y de parlamentarios y dirigentes políticos de todos los partidos. ● Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Israelita

A las 15 horas de ayer, dejó de existir, en la Clínica Santa María, el señor Marcos Schaulsohn Fridman. Tenía 71 años de edad. Su deceso enluta a un hogar respetable y, de manera especial, a su único hijo, el presidente de la Cámara de Diputados Jacobo Schaulsohn.

El señor Schaulsohn Fridman había nacido en la ciudad de Jeresulem. Hizo de Chile su segunda patria, cuando apenas contaba 19 años, y en Santiago formó un distinguido hogar, junto a su esposa, señora Rebeca Numhauser. Caracterizado por su esfuerzo y espíritu de empresa, se destacó en el comercio, iniciándose como agente viajero. Hombre sencillo y trabajador, dedicó todos sus afectos a su hijo Jacobo, que le brindó tres nietos y hoy es una de las figuras más brillantes de la política chilena.

Minutos después del fallecimiento de don Marcos Schaulsohn Fridman, el Presidente Alessandri exteriorizó su más sentido pésame a la viuda y al diputado Schaulsohn, por intermedio de su Edecán Militar. Luego también llegaron, hasta la Clínica Santa María, el vicepresidente del Senado, Dr. Isauro Torres; el presidente del Partido Radical, Raúl Rettig; el primer vicepresidente de la Cámara, Gustavo Loyola; parlamentarios y dirigentes de todos los partidos políticos, y funcionarios de las dos ramas del Congreso.

Los restos del señor Schaulsohn Fridman fueron trasladados, alrededor de las 17 horas de ayer, al Círculo Israelita (calle Serrano esquina de Tarapacá), donde se le erigió una severa capilla ardiente. Centenares de personas de todas las condiciones sociales desfilaban anoche, ante el féretro, y expresaban sus condolencias al diputado Jacobo Schaulsohn.

Reunido extraordinariamente el directorio de la Asamblea Radical de la Décima Comuna, acordó enviar una nota de pesar al presidente de la Cámara; invitar a todos los miembros de la asamblea a los funerales del extinto, y levantar la sesión en señal de duelo.

Los funerales del señor Schaulsohn Fridman se efectuarán a las 16 horas de hoy, en el Cementerio Israelita.

En el sepelio hará uso de la palabra, entre otros oradores, el primer vicepresidente de la Cámara, Gustavo Loyola.

MARCOS SCHAULSOHN

BREVES

DIA NACIONAL DEL HOSPITAL.— Con motivo del 409.o aniversario de la fundación del Hospital San Juan de Dios, el próximo martes será celebrado en todo el país el "Día del Hospital", fecha fijada con motivo de la celebración del cuarto centenario de ese establecimiento en 1553 y en adhesión a la fecha internacional establecida por diversos países.

VISITAS A MUSEO ODONTOLOGICO.— Desde el próximo lunes hasta el viernes se encontrará abierto al público, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas, el Museo Odontológico que funciona en Avda. José Pedro Alessandri 1185.

NUEVO PRESIDENTE DE COLEGIO DE DENTISTAS.— El Dr. Víctor Hoyos ha sido elegido presidente del Consejo General del Colegio de Dentistas de Chile. El Dr. Hoyos es Asesor Dental de la V Zona de Salud del SNS.

HOMENAJE A DENTISTAS. — Con motivo de celebrarse el 30 del presente el "Día de la Odontología Latinoamericana", el lunes, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se rendirá un homenaje a los profesionales que han cumplido 40 y 50 años de ejercicio.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO EN SNS.— Después de una visita realizada a Puerto Montt y Punta Arenas para imponerse de la marcha de los cursos de perfeccionamiento del personal de Contabilidad General del SNS, regresó a Santiago el Jefe de la Sección, Julio Carrasco Acuña.

CURSO EN LA UTE.— La Universidad Técnica iniciará el próximo martes un nuevo curso de 80 horas sobre "Refrigeración", a cargo del técnico Guillermo Argandoña. La matrícula tiene un valor de 15 escudos y puede solicitarse en Ecuador 3467.

DIA TOCOPILLANO.— El sábado próximo se efectuará en la sede del Audax Italiano un acto del Centro Hogar de Tocopilla para conmemorar el 118.o aniversario de la fundación de ese puerto. Las adhesiones se reciben en el fono 86547.

FEDERACION DE GRUPOS HABITACIONALES DE EMPLEADOS PARTICULARES. — **Cita al Consejo Consultivo de la Federación a sesión general para mañana viernes 29, a las 19 horas, en Catedral 1143, para estudiar varios asuntos.**

Exito financiero de SODIMAC se destacó en reunión de ayer

La Cooperativa "Sodimac" Limitada ha realizado 8.945 operaciones entre los meses de abril y septiembre del presente año, lo que representa un aumento del 77 por ciento en los valores vendidos en un año.

Estos datos fueron dados a conocer ayer por el Gerente General de la entidad, Walter Sommerhoff R., en la asamblea de socios que se realizó, con asistencia de más de 400 representantes de Santiago y provincia, en la Sala Cervantes.

El Gerente manifestó que el aprovisionamiento de fierro se ha normalizado y que los socios, salvo raras excepciones, no tuvieron dificultades. Se refirió también al programa de desarrollo económico para la construcción de 43.700 viviendas anuales e insistió en las razones sociales humanitarias para emplearlas.

Asistieron, entre otros, a la reunión, el presidente de la Cooperativa, Guillermo Avilés; el vicepresidente, Diego Vergara; el secretario del Consejo, Eugenio Browne, y especialmente invitados el Director de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Bjorn Koch, y el Jefe del Departamento Cooperativo del mismo Ministerio, Carlos Burr.

A continuación del Gerente hizo uso de la palabra el Presidente, Guillermo Avilés, quien expuso el pensamiento del Consejo sobre la filosofía de la reforma de estatutos. Dijo textualmente: "Es evidente que fue de gran importancia en la fundación y desarrollo inicial de la Cooperativa haber establecido su capital sobre la base dólar. La contabilización de los aportes en dólares no produce en sí un mayor valor de las cosas que representa. Los bienes valen siempre lo que realmente son, cualquiera que sea el signo monetario en que se exprese su valor.

"La supresión del voto por poder no es un mero tecnicismo jurídico o rigurosidad cooperativa. Tiende a procurar y facilitar la presencia personal de todos y cada socio en los momentos en que se adoptan las decisiones, en que se define la marcha y destino de la empresa común.

"Porque tengo rigurosa conciencia de que desde esta fecha empezaremos a recorrer una nueva etapa de éxito consolidado, es que me he atrevido y les reitero que para el mejor cumplimiento de nuestras mutuas obligaciones y para el futuro, se pronuncien favorablemente en la reforma en debate."

Posteriormente se analizaron todas las modificaciones que fueron unánimemente aprobadas. Las más importantes se refieren a la conversión de dólares en escudos, transformando su actual estructura en una organización fuertemente regional, y a la emisión de cuotas de ahorro reajustables que podrán adquirir los socios.

Pabellones para reos insanos se construirán en Hospital Psiquiátrico

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, ha solicitado al Servicio Nacional de Salud la construcción de un pabellón en el Hospital Psiquiátrico y otro, en el Open Door, para enfermos agudos y crónicos, respectivamente, a fin de internar en ellos a los reclusos de la Cárcel, insanos que se encuentran esperando vacantes en esos establecimientos. Para los efectos de la construcción de estos pabellones, la Sección Arquitectura del Servicio de Prisiones procederá a confeccionar los planos.

Esta petición la formuló el Ministro de Justicia después de conocer el informe evacuado después de la Visita Semestral de Cárceles última, realizada por el Poder Judicial, en la cual se hace notar esta anomalía, entre otras observadas por los magistrados.

Respecto a las diversas deficiencias que se anotan en el acta de la visita de cárceles del 15 de septiembre, ha instruído el Ministro de Justicia al Director de Prisiones, para que proceda a subsanarlas a la brevedad posible.

Se intensifica construcción de caminos en la Zona Norte

Se ha confeccionado un programa para intensificar los trabajos de construcción y pavimentación en el camino Longitudinal Norte, en el tramo de Quebrada de Camarones hasta Arica, en vista de que la Junta de Adelanto de esa ciudad ha efectuado un aporte de E° 300.000, declaró el Director de Vialidad, Pedro Alvarez, a su regreso de la visita inspectiva que efectuó en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

En esta forma, agregó, se calcula que para el 30 de marzo de 1962 habrá 50 kilómetros con pavimento bituminoso, y se dará con ello término a la conexión final de la Cuesta de Acha. En cuanto al resto del camino, quedarán entregados al tránsito público otros 50 kilómetros entre Zapiga y la Oficina Mapocho.

En este camino, informó, que en la provincia de Tarapacá estima que en dos meses más quedará terminada la pavimentación del tramo de Pozo Almonte a Buenaventura, en 80 kilómetros.

Finalmente, declaró que en esa provincia han quedado terminados los caminos transversales de Iquique a Humberstone, con pavimento bituminoso; la construcción y colocación de riego asfáltico en el camino de Pintados a Pica, y que para la provincia de Antofagasta se han solicitado propuestas públicas para la construcción del camino entre Varillas y Chañaral, en una longitud de 350 kilómetros, dividida en tres licitaciones.

EN LA MONEDA:

Acuerdo sobre financiamiento de reajustes

En el despacho del Presidente de la República se efectuó una reunión para considerar la materia



Al término de una prolongada reunión en el despacho del Presidente de la República, el Ministro subrogante de Hacienda, Enrique Serrano, informó que hay acuerdo respecto al financiamiento del proyecto de ley que reajusta sueldos y salarios. Agregó, al ser interrogado por los periodistas, que la iniciativa será incluida en la convocatoria el sábado o lunes. En el proyecto se considerará al magisterio. Asistieron, además, a la reunión la Subsecretaria de Hacienda, Vivian Shwartz; el Jefe del Presupuesto, Sergio Molina, y el vicepresidente del Partido Radical, Jaime Tormo. Por su parte, el señor Tormo expresó que la comisión que estudió el financiamiento del proyecto de reajuste estudiará el financiamiento para el aumento de remuneraciones del profesorado. Dijo, además, que dicho financiamiento se basaría en la aplicación de impuestos directos.

Estatua de O'Higgins inaugurada en Honduras

La misión diplomática chilena en Honduras informó a la Cancillería que el 18 de septiembre fue inaugurada en la Avenida de Los Próceres de Tegucigalpa, una estatua de O'Higgins, en una ceremonia a la que asistió el Presidente de ese país, Ramón Villeda Morales. La estatua fue obsequiada por Chile al pueblo y Gobierno hondureños. En el acto hicieron uso de la palabra el Encargado de Negocios de Chile, Roberto Otaegui; el Presidente del Consejo del Distrito Central, coronel Alfredo Lara, y a nombre del Gobierno de Honduras, el licenciado Ernesto Alvarado.

Invitación de ARCHI al Jefe del Estado



La Asociación de Radiodifusores de Chile invitó al Presidente de la República a la comida con que se celebrará el 4 de octubre el Día de la Radiodifusión en el continente y el 25.o aniversario de la ARCHI. La invitación fue formulada a través del Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva, a quien visitaron los dirigentes de esa entidad, Enrique Sánchez Matte y Juli Menadier, para invitarlo también. Con el mismo objeto visitaron al Subsecretario de Interior, Jaime Silva. La comida tendrá lugar en el Club de la Unión.

Consejo de Gabinete se reunirá hoy

Para hoy, a las 11.45 horas, está citado el Consejo de Gabinete, que se reunirá bajo la presidencia del Primer Mandatario.

Enfermo Subsecretario de Relaciones

Por enfermedad de Carlos Valenzuela, asumió la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, en carácter de subrogante, el Jefe del Departamento Político, Fernando Orrego.

EMBAJADOR DE LA INDIA DEJARA CARGO EN CHILE



A fines de año dejará su cargo en Chile el Embajador de la India, Maharao Madan Sinhji de Kutch, trasladado por su Gobierno a otra destinación. El diplomático comunicó ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores su partida.

ARTE Y CULTURA

UNESCO AUSPICIA CONCURSO DE OBRAS TEATRALES

Un Concurso Internacional de Obras Teatrales, para los países de Latinoamérica, ha sido organizado por el Instituto Internacional del Teatro, cuya sede funciona en París, con el auspicio de la UNESCO.

Las bases son las siguientes: Podrán participar los autores nacionales, y los de nacionalidad extranjera por lo menos con 5 años de residencia en Chile. Las obras no deberán ser editadas, ni representadas previamente. Los manuscritos deben ser remitidos antes del 15 de noviembre del presente año, hasta las 12 horas, a la Secretaría del Centro Nacional del IIT, Huérfanos 1117, oficina 432, en tres ejemplares. Estarán firmadas con seudónimo, y junto con la obra, el autor deberá entregar un sobre sellado con indicaciones de nombre, apellido y dirección. Las obras podrán ser del género dramático, o cómico, pero la función completa deberá tener duración de 1 hora 45 minutos.

Las obras seleccionadas por el Centro Nacional del Instituto Internacional, serán anunciadas el 2 de enero de 1962, y entregadas al autor para ser traducidas al francés o inglés antes del 1.o de febrero. Las obras deberán ser enviadas a Francia, antes del 15 de febrero, para ser presentadas ante el Jurado Internacional.

MAÑANA INICIAN INSCRIPCION DE OBRAS PARA EL SALON OFICIAL

Según lo acordado por la Junta Directiva del Instituto de Extensión de Artes Plásticas de la Universidad de Chile, mañana se dará comienzo en el local del Museo de Arte Contemporáneo, ubicado en la Quinta Normal, a la recepción de las obras para el próximo Salón Oficial de Artes Plásticas.

La inscripción permanerá abierta de 10 a 12 y de 16 a 19 horas, hasta el sábado 30 del presente. Los concurrentes con derecho a la elección de jurado (encontrarse en posesión como mínimo de una tercera medalla, otorgada en salones anteriores), deberán asistir a las oficinas del Instituto, Miraflores 556, el 3 de octubre, a las 19 horas.

Asamblea general de Sociedad de escritores

La Sociedad de Escritores de Chile, se reunirá el 2 de octubre, en la Casa del Escritor, calle Almirante Simpson N.o 7, a las 19 horas, en una asamblea general, con el objeto de discutir el proyecto de reforma de los Estatutos de la institución. Si no hubiere el quórum exigido, se realizará la reunión a las 20 horas, de ese mismo día.

Hoy son funerales de esposa del presidente de SECH

Hoy, a las 15 horas, se efectuarán los funerales de la señora Leontina Masón de Azócar, esposa del escritor y presidente de la SECH, Rubén Azócar.

El cortejo saldrá a la hora indicada de Avenida Pedro de Valdivia 4460.



UN NUEVO ASPECTO CREADOR DE PINTORA JUANA LECAROS.— En el Instituto Chileno-Británico de Cultura se inauguró el martes una novedosa muestra de la pintora Juana Lecaros. Esta vez la artista presenta un resumen de sus trabajos en la técnica de la xilografía y del linóleo. Juana Lecaros mantiene en ellos el mismo clima mágico y onírico que la ha singularizado en las artes plásticas nacionales. La inauguración de esta muestra, que se mantendrá en la sala que dirige el pintor Emilio Hermansen hasta la próxima semana, se vio concurrida por numerosos artistas y gran cantidad de público. EN EL GRABADO, la pintora Juana Lecaros ante una de sus obras, junto a su colega brasileña Ione Saldanha (izquierda).

Conferencias, Exposiciones, Música

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábado: de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado: de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Alameda esq. Mac-Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. De martes a sábado: desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal. Martes a domingo, desde las 10 a 12, y de 15 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. (Segundo piso en reparaciones.) Entrada al primer piso: martes a sábado, de 9 a 12, y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo: de 10 a 13 horas.

HOY

EXPOSICIONES

EXPOSICION DE LIBROS.— Colecciones de diferentes Embajadas. Antigua Sala Fondo General. Segundo piso Biblioteca Nacional.

MAPAS ANTIGUOS.— De Francia, Italia y Alemania, siglos XVI y XVII. Sala "Il Cenacolo". Librería Italiana. Pasaje Gran Palace.

ALBERTO VALENZUELA LLANOS.— Oleos, en Sala Libertad, Agustinas 1022, piso 3.o, hasta el 30 del presente.

LAJOS JANOSA.— Oleos. Sala Banco Chile. Huérfanos 972. Hasta el 30.

PEDRO LOBOS GALDAMES.— Oleos, témperas y acuarelas. Sala Transportes Unidos, Agustinas 1139, subsuelo.

ALBERTO DAIBER: Oleos. Sala de Exposiciones Ministerio de Educación, Avenida Bernardo O'Higgins 1371, hasta el 3 de octubre.

IONE SALDAHNA.— Pintora brasileña. Oleos. Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650. Inaugura a las 19 horas.

LUIS A. VALENZUELA HERMOSILLA.— Oleos. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972. Abierta hoy de 10.30 a 13 y 16.30 a 21 horas.

E. BARREDA.— Oleos. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, Avda. Bernardo O'Higgins 1058 hasta el 30 del presente.

DOS MIL AÑOS DE PINTURA CHINA.— Ausp. Esc. Internacional de Primavera, U. Chile. Escuela de Bellas Artes. Colección de UNESCO y grabados japoneses, proporcionados por la Embajada del Japón.

PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE VENEZUELA: Exposición gráfica. Casa Central U. de Chile. Hasta el 30.

GASTON GOMEZ Y MANUEL MALDONADO: Pintores de Pto. Montt, con óleos, en Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subterráneo, de 11 a 13, y 15 a 21 horas, incluso festivos.

JUANA LECAROS: Grabados. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

FEDERICO SCOTTI: Pintor austríaco. Oleos, dibujos. Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso 3.o.

CESAR BASCUR: Café Sao Paulo. Huérfanos 1060. Dibujos. Colaborador en Estudio de Walt Disney.

VIDA MEJOR.— Exposición auspiciada Biblioteca Nacional y Corporación de la Vivienda. Pabellón Moneda. Biblioteca Nacional (calle Moneda).

BENJAMIN GUZMAN VALENZUELA.— Pinturas. Sala Municipalidad de Las Condes. Inaugura a las 18.30 horas. Abierta hasta el 6 de octubre, de 10 a 13 y de 18 a 21 horas.

HOY

(CONFERENCIAS)

PANORAMA DE LA PINTURA CHILENA: Nuevo Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia, Avenida Providencia 2653. Inaugura, a las 19 horas.

EL GRABADO EN USA: Sala Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467, inaugura, a las 19 horas. Abierto hasta el 20 de octubre.

LOS FRANCESES TAL COMO YO LOS HE VISTO.— Por el profesor René Charo. Inst. Ch. Francés de Cult. Agustinas 719, a las 18.45 horas.

RECITAL POETICO.— Ausp. Soc. de Escritores de Chile, Salón de Honor de la U. de Chile, a las 19 horas.

CINE

DOCUMENTAL DE BELGRADO — Conferencia de Países Neutralistas, auspiciada por Inst. Chileno-Yugoslavo de Cultura. Auditorio Ministerio de Obras Públicas. Morandé 71, a las 19 horas.

MAÑANA

(CONFERENCIAS)

EL COBRE CHILENO Y SUS SOLUCIONES.— Círculo de Veteranos del 79, Av. B. O'Higgins 1452, a las 19 horas, conf. dictada por Francisco Caballero Maldini.

FIESTAS RELIGIOSAS DE LA TIRANA.— Conf. de Carlos Keller, 19 horas. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o. Ilustrada con diapositivas en colores.

PROXIMAMENTE

MARIO CARREÑO: Pinturas. Sala Reifschneider. Agustinas 1151. Inaugura 3 de octubre.

BELLEZAS DE CHILE: Conf. con películas en colores. Roberto Gersmann. Auditorio Biblioteca Nacional. Días 6, 10 y 11 de octubre, a las 19 horas.

EDMUNDO CAMPOS.— Pinturas. Sala U. de Chile (Altos de Librería Universitaria), Av. O'Higgins 1058. Inaugura 3 de octubre, a las 19 horas. Hasta el 14.

EN CONCEPCION

(Actividades del Departamento de Extensión Cultural de la U de Concepción)

FUNDAMENTOS DE LA PINTURA CHILENA: Conferencia por Antonio Romera, crítico de Arte de "El Mercurio". Día 27, a las 19 horas.

PREMIOS NACIONALES DE ARTE: Conferencia por el pintor Sergio Montecinos. Día 28. A las 19 horas.

EL SENTIMIENTO DE LA NATURALEZA EN LA PINTURA: Conferencia por Luis Oyarzún, Decano de la Facultad de Bellas Artes. U. de Chile. Día 29, a las 19 horas.

FRAUDE POR 265 MILLONES SE DESCUBRIO EN BANCO CENTRAL

Detenidos tres funcionarios del instituto emisor.— Partidas de billetes de $ 10.000 eran substraídas y reemplazadas en las bóvedas por papeles en blanco

Un fraude por una suma cercana a los 265 millones de pesos, fue denunciado ayer por las autoridades del Banco Central de Chile a la justicia del crimen, encontrándose detenidos tres funcionarios del instituto emisor, incluyendo el subtesorero, Fernando Jaramillo, quien aparecería como el principal implicado.

La cuantiosa defraudación tuvo lugar, según se supo, en las bóvedas mismas del Banco Central, y se habría producido mediante el retiro subrepticio de sucesivas partidas de billetes de diez mil pesos, que aún no entraban en circulación. El caso fue tratado por el Directorio del Banco en sesión extraordinaria celebrada ayer tarde, ratificándose lo dispuesto por las autoridades de la entidad a fin de esclarecer los hechos, detener a los culpables y recuperar la suma sustraída que se eleva exactamente a 264.900.000 pesos.

COMO SE REALIZO EL HURTO

No obstante la reserva absoluta que se mantiene en torno al episodio, fuentes allegadas al Banco, revelaron a los medios periodísticos que el Subtesorero, Fernando Jaramillo —figura ampliamente conocida en el mundo del deporte del fútbol— había estado durante algún tiempo sustrayendo partidas de billetes de diez mil pesos, confiadas a su custodia en las bóvedas del Banco. Habitualmente se guarda allí un total de 20 mil millones de pesos en billetes.

Se agregó que durante dos años, Jaramillo no hizo uso de vacaciones, y que durante el lapso en que cometió la defraudación, reemplazó los billetes sustraídos por fajos de papeles en blanco de la misma dimensión, lo que hacía aparecer a primera vista, que las existencias de papel moneda estaban al día. Igualmente, se añadió que al producirse la tragedia del avión LAN-210, en la que perecieron ocho jugadores de fútbol, Jaramillo se ausentó sólo breves días para hacerse presente en el sitio del desastre, permaneciendo cerrada la bóoveda durante ese tiempo

Asimismo, se había advertido en el último tiempo escasez de billetes de diez mil pesos que el Banco Central entrega a través de sus cajas a bancos comerciales y a particulares, a fin de reemplazar el dinero en circulación que, una vez deteriorado, es desrtuido en cámaras incineradoras luego de un doble proceso de inutilización. No obstante, se atribuyó esta escasez a un súbito mayor interés del público por billetes de ese valor y el caso no despertó sospechas.

EL ARQUEO DEL LUNES

En esta situación, el lunes último se practicó un arqueo rutinario en las bóvedas, estando Jaramillo presente, pero en esa oportunidad el chequeo se limitó a los billetes de 50 mil pesos, cuya existencia estaba conforme. El martes, se prosiguió el arqueo, descubriéndose entre los billetes de a diez mil los paquetes de papel en blanco, que luego permitieron comprobar la defraudación por la suma ya anotada.

Puesto en conocimiento de la justicia este hecho, se determinó el arresto de los dos tesoreros del Banco, Ernesto Buhr y Gonzalo Morandé, los cuales continuaban anoche detenidos. Jaramillo que faltó el martes a su puesto, no fue habido en parte alguna para contestar a las interrogaciones de las autoridades bancarias, pero extraoficialmente se informó que había sido aprehendido anoche poco después de las 20.30 horas.

Igualmente se dijo, sin confirmación, que los tesoreros Buhr y Morandé no tendrían participación en el hecho de la sustración, pero estarían afectados por responsabilidad administrativa, ya que los hechos se produjeron en la sección que estaba a su cargo.

El juez del Primer Juzgado del Crimen, Sergio Dunlop, conferenció durante dos horas en la tarde de ayer con los jefes del Banco Central, cursando luego dos órdenes de arresto contra personas cuya identidad no fue revelada. El magistrado dispuso asimismo, después de interrogarlos, la incomunicación de Burh y la mantención del arresto de Morandé, aunque este último quedó en libre plática.

En círculos policiales, que se han negado a informar del caso, se presumía anoche que Fernando Jaramillo no pudo actuar solo en la defraudación, por lo que sería posible la existencia de otros implicados.

DECLARACION OFICIAL

El Directorio del Banco Central, después de su reunión extraordinaria de ayer, entregó la siguiente declaración oficial:

"En la sesión celebrada por el Directorio del Banco en el día de hoy, 27 de septiembre, la Mesa Directiva dio cuenta de que, en un arqueo extraordinario de la Tesorería de la institución ordenado por la Gerencia, se advirtió a primera hora de ayer, una sustracción de billetes por un monto de Eº 264.900. De inmediato se adoptaron las medidas de urgencia que el caso aconsejaba, entre ellas, la de dar aviso a la Policía Internacional y presentándose, además, la denuncia correspondiente a la Justicia del Crimen. En esta denuncia se dio cuenta de que el subtesorero, señor Fernando Jaramillo, había dejado de concurrir a su oficina en el día de ayer y no había podido ser ubicado en su domicilio. Hasta la fecha de esta declaración, el referido funcionario está prófugo.

El Directorio, ante las informaciones proporcionadas por la Mesa, acordó ratificar ampliamente lo actuado por ella; se la facultó para arbitrar todas las medidas necesarias tendientes al total esclarecimiento de los hechos, a la detención de quienes resulten responsables y a la recuperación de las sumas sustraídas.

Banco Central de Chile"

DESDE EL 1.o OCTUBRE SNS APLICARA MEDIDAS A LAS FERIAS LIBRES

El Dr. Víctor Ayub, director de la V Zona de Salud del SNS manifestó que se aplicarán las medidas prohibitivas para el expendio de productos perecederos, carnes, pescados, mariscos, leche, mantequilla y otros en las ferias libres, a partir del 1.o del próximo mes de octubre, de acuerdo con el plazo concedido a estos comerciantes, mientras se les daba ubicación por las municipalidades. Esta declaración se la formuló a los dirigentes de la FECODECH durante la entrevista que tuvieron con ese jefe del SNS.

Por su parte, el presidente de la FECODECH, Luis Gallardo, manifestó que este problema se ha prolongado debido a que en las municipalidades el asunto había sido abordado con criterio político y no con vistas al bienestar y expendio sanitario de los productos alimenticios a la población.

Por su parte, la Municipalidad de Santiago, ha solicitado una prórroga al plazo señalado, en atención a que todavía no hay acuerdo para iniciar las obras de construcción de 7 mercados de barrios, donde serán instalados los comerciantes de ferias libres.

Para tratar este problema y otros relacionados con el expendio de productos alimenticios, los dirigentes de la FECODECH se entrevistarán el próximo lunes, a las 11 horas, con el Ministro de Salud, Benjamín Cid.

Nuevo record batió cuadrimotor Boeing 707 de Air France

Un nuevo record de velocidad aérea, cercano del registro sónico, acaba de lograr un cuadrirreactor Boeing 707, de Air France, entre Tokio y Anchorage, escala técnica de los vuelos sobre el Polo Norte. El "jet" denominado "Chateau de Blois", piloteado por el Comandante Vignau, demoró 5 horas 19 minutos, a una velocidad de 1.100 kms. por hora, de promedio. Normalmente los 5.567 kms. del tramo Tokio-Anchorage se cubren en 7 horas y 40 minutos.



En la sala de operaciones, un enfermo es sometido a una intervención quirúrgica en el Hospital Ramón Barros Luco. Junto a la Mesa de Operaciones, una auxiliar del Banco de Sangre del establecimiento controla el paso del plasma que va reemplazando el líquido vital mientras transcurre la intervención de los cirujanos. Este es el interés que paga el Banco de Sangre, que por la extensa área de población que debe atender, necesita incrementar sus reservas. Por eso ha formulado un llamado para formar un grupo de dadores voluntarios que le permita atender sus ingentes necesidades.

NECESITA DADORES:

Banco de Sangre del Hospital Barros Luco atiende a un extenso sector

● Un promedio de 100 litros mensuales de sangre se utilizan en atenciones en la Posta de Urgencia. ● Funciona desde hace 20 años, en los principios de la aplicación de la hemoterapia. ● Está ubicado en un local provisional y hay plano para darle uno definitivo con un costo de 25 mil escudos

Por Iván Ramírez Silva

Un Banco, cuyo interés es el dar salud, funciona desde hace más de 20 años en el Hospital Barros Luco. Es el Banco de Sangre, que se creó en los comienzos de la aplicación de la hemoterapia en Chile. Desde 1940, cuando se creó el Banco de Sangre, como una sección, no ha tenido un funcionamiento de acuerdo con las necesidades e importancia de su labor. Ha servido más bien para recibir las donaciones de sangre de los propios familiares de los enfermos cuando aquéllos la han necesitado.

Pero, ahora, con el avance de la hemoterapia, su funcionamiento se ha hecho más imprescindible y desde hace alrededor de dos años funciona en un local provisorio bajo la dirección de la doctora Ana Canteros y del Dr. Arnaldo Núñez, para atender las necesidades que se precisen de utilización de sangre del 24 por ciento de la población que debe atender el área sur de la V Zona de Salud.

ESTADISTICAS.— El Banco de Sangre, al revés de los bancos comerciales, no juega con avances ni descuentos, sino que con una bien balanceada estadística de entradas y salidas. Para ello se llevan registros del número de dadores; cantidades de sangre donada (entre 300 a 400 gramos por persona) y entregas a los diferentes servicios hospitalarios.

El mejor cliente del Banco de Sangre del Hospital Barros Luco, es la Posta de Urgencia que funciona a la entrada del establecimiento. En este servicio se ocupa el 60 por ciento de las existencias del precioso depósito de reservas del Banco, considerando que los atendidos en este servicio son por causas fortuitas: accidentes, riñas, atentados, hemorragias, incendios y otras que no son posible de prever y a los cuales no se les puede hacer esperar que lleguen sus familiares a darles sangre y cuando deben quedar hospitalizados, difícilmente es recuperable la sangre utilizada en el paciente.

En 1960 se contó con 7.800 dadores de sangre, los que proporcionaron 3.250 litros y se efectuaron 6.800 transfusiones. Estas cifras han sido altamente superadas en el curso del presente año. A la fecha se han registrado 7 mil dadores y se han efectuado 6.100 transfusiones. El total de litros registrados en las reservas de sangre ha sido de 2.262.

FICHERO.— El Dr. Núñez, al explicar el funcionamiento del Banco, dio a conocer que a los dadores se les hace tres clasificaciones de sangre: la primera en el momento de entrega; la segunda, cuando se envasa la sangre, y la tercera, cuando ella va a ser utilizada, con el fin de poder llevar un control estricto del grupo sanguíneo a que pertenece y que su aplicación sea la adecuada.

VOLUNTARIOS.— Como las necesidades son superiores a la capacidad de reserva del Banco de Sangre, el Hospital Barros Luco ha formulado un llamado para que dadores voluntarios acudan a donar este precioso elemento que puede, en un momento determinado, salvar una vida. Se proyecta, desde luego, formar un fichero con estos dadores voluntarios que pueden ser de la extensa área a que sirve el hospital, como entre el Círculo de Amigos del Hospital, que con la debida clasificación de sus grupos sanguíneos, puedan ser llamados en el momento preciso, sin necesidad que deban acudir periódicamente a donar sangre. En los servicios de urgencia se registra un promedio de 100 litros de sangre mensuales.

El resto de las entradas se utiliza en las transfusiones para operaciones, maternidad y otros servicios del hospital.

NUEVO LOCAL.— Para dar un mejor desenvolvimiento al Banco de Sangre, se encuentran listos los planos para dotarlo de un local propio, cuyo costo es del orden de los 25 mil escudos.

Además, se estudia el aumento del personal, que en la actualidad es de siete auxiliares; un empleado de servicio; un técnico laborante, una secretaria y dos médicos. También se espera poder contar con un equipo móvil, del cual carecen en la actualidad, tanto para atender transfusiones en el lugar mismo de los hechos en caso de accidentes o incendios, o para recoger a domicilio las donaciones de sangre que se deseen hacer.

LLAMADO.— Para incrementar las reservas del Banco de Sangre, se ha hecho un llamado a la población del área y de todo Santiago, para que se registren como dadores voluntarios permanentes o por una vez. Para ello se les atiende en el Hospital Barros Luco, diariamente, de 8 a 20 horas, y los domingos y festivos, de 12 a 16 horas.

Resultados de una visita inspectiva:

Se adoptan medidas para acelerar las obras públicas de la Zona Sur

Las obras públicas de la zona sur marchan de acuerdo a los planes trazados, manifestó el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, al reasumir sus funciones luego de una jira de cuatro días.

Las poblaciones que construye la CORVI se ejecutan con gran celeridad, cumpliéndose con eficiencia los planes de autoconstrucción en Castro y Puerto Montt, ciudad esta última en que se levantan tres nuevas unidades habitacionales.

Sin embargo, afirmó el Ministro Pinto, se nota cierto retraso en obras de arquitectura y vialidad como ser en el aeropuerto de Castro y el acceso norte del camino de Ancud a Castro. Esta deficiencia que se relaciona con fallas en las especificaciones se debe a la negligencia de los funcionarios provinciales directivos, que no coordinan lo relacionado con aprovisionamiento de materiales.

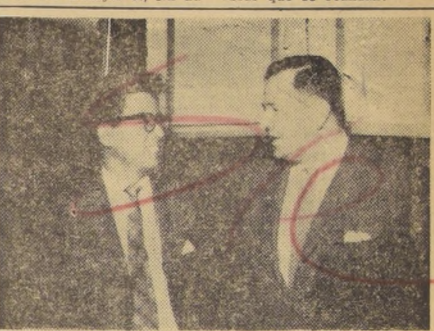
Para normalizar esta situación y tomar las medidas necesarias viajó ayer una comisión de expertos en laboratorios y funcionarios de vialidad. Hoy parte otra delegación que estudiará los mismos aspectos. A su llegada elevarán un informe ante el Ministro de Obras Públicas aconsejando las medidas que se precisan para dar más agilidad a las obras.

Uno de los factores que indiscutiblemente ha jugado un papel negativo, en el desarrollo de los trabajos es, sin duda alguna, el mal estado del tiempo, recalcó el Ministro Pinto. Las continuas lluvias impiden la continuidad de las obras camineras en general.

NUEVAMENTE AL SUR

El Ministro Pinto, acompañado de su colega de Tierras y Colonización, Julio Philippi, viaja el 1.o de octubre a Puerto Montt a inaugurar los edificios del aeropuerto de Chabunco.

El próximo fin de semana se dirigirá a Concepción y Arauco a ver el estado de las obras que se realizan.



Se encuentra en el país el señor Hiroyuki Baba, delegado para América Latina de Matsushita Electric Trading Co., Ltd., fabricantes de los productos National. En el grabado aparece junto a don José Avayú, ejecutivo de la firma Alberto Avayú y Cía., representantes exclusivos para Chile de Matsushita Electric. El señor Baba estudiará los mercados nacionales, para establecer los sistemas de ventas y promociones de sus productos.

Ampliación de consultorios de Las Condes estudia SNS

● Municipalidad cooperará con este proyecto

La Municipalidad de Las Condes junto con el Servicio Nacional de Salud estudia convenios para llevar a cabo la ampliación de los consultorios de Tropezón, en Apoquindo; Las Condes, en Vitacura y de Lo Barnechea, para dar una mejor atención a la numerosa población que se agrupa en esos sectores del área oriente de la V Zona de Salud.

Con este fin se realizó una reunión en la Municipalidad de esa comuna, con los jefes médicos del sector, en la cual se acordó como primera medida para mejorar la atención a la población por parte del SNS, que la Municipalidad, en su sesión de hoy, acuerde la donación de 2 ambulancias y se otorguen facilidades para la internación de otra que dona el Rotary Club de Las Condes para el Hospital Base del Salvador en ese sector.

La población que debe atender el SNS en el Area Oriente es de 377.002 habitantes, según los últimos censos, y de este número la población infantil alcanza a 117.835 menores de 14 años.

HORA DEL CIERRE.—

All Star ganó al Combinado

Baja general hubo en el equipo nacional, que no repitió su actuación de hace dos noches

El combinado de básquetbol de Santiago cayó anoche por un estrecho marcador ante el famoso quinteto norteamericano, All Stars. No repitió su actuación de hace dos días el equipo de Ortlietb y el cuatro visitante consiguió un marcador favorable de 75-69 que no dejó conforme a los aficionados, que en gran número llegaron hasta el Gimnasio Nataniel. De este marcador adverso culparon únicamente a los jueces Gilberto Miranda y Carlos Muñoz, de deplorable desempeño.

Al término de la primera fracción, la cuenta favoreció a los All Stars, por 39-26. Sólo en contados pasajes del encuentro, el equipo nacional pudo equilibrar el marcador y conseguir una leve ventaja. Ello ocurrió a las 12', cuando estuvo arriba en las cifras, 12 a 11 y 14-13, pero después no pudo mantener esa ventaja. Faltó más decisión y empuje en el equipo rojo, característica principal del primer encuentro, donde se ganó derrochando garra y corazón.

Los puntos fueron marcados por:

ALL STARS: Joe Barry, 16; Charly Franklin, 6; Mel Prescott, 22; La Roy Doss, 21; Jim Caranica, 6; Mel Anderson, 4; total, 75.

COMBINADO DE SANTIAGO: Bute, 8; Sibilla, 4; Díaz, 4; Donoso, 23; Thompson, 13; Torres, 2; Lichnovsky, 15; total, 69.

En su primera presentación, All Stars también anotó 75 puntos, pero fue vencido, 79 por 75.

OBRAS PUBLICAS

DECRETOS CURSADOS.— Por decretos del Ministerio de Obras Públicas han quedado promulgadas las siguientes leyes: la que faculta al Presidente de la República para aceptar las cláusulas de garantía de los préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por US$ 6 millones; el que modifica la composición de la Junta de Administración de la Empresa de Agua Potable de Santiago; la que denomina "Armando Alarcón del Canto", a una población construida por la CORVI en Talcahuano; y la que ordena a la CORVI entregar viviendas a título gratuito a los deudos de las víctimas del accidente ferroviario del 6 de mayo de 1960.

VIAJA SUBSECRETARIO.— El Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos, viaja hoy a Antofagasta para visitar las obras del estadio, camineras y sanitarias. Cumplirá, además, una misión de la CORFO en la Maestranza de esa ciudad.

SERVICIO MILITAR DEL TRABAJO.— Un programa de las principales obras que deberá construir el Servicio Militar del Trabajo en lo que resta del año y durante 1962 trazaron ayer en una reunión el Ministro Pinto y el comandante Pablo Schaffhauser.

CONSTRUCCION DE PUENTE.— Un puente de hormigón armado construirá la Dirección de Vialidad antes de abril del próximo año en Valdivia. Tendrá una longitud de 148 metros con pasillos laterales de 1,50 metro a cada lado y un ancho de 8 metros. El costo de la obra es de 273 mil escudos.

ACEPTACION DE PROPUESTAS.— Dos propuestas públicas fueron aceptadas ayer por 994 mil escudos, para la adquisición de tres remolcadores para obras portuarias y construcción del aeropuerto de Valdivia.

PAVIMENTACION.— 16 mil escudos invertirá la Dirección de Pavimentación Urbana en ejecutar trabajos en diversas aceras y calzadas de la comuna de Iquique. Las propuestas públicas fueron pedidas ayer.

OBRAS SANITARIAS.— Ocho mil escudos destinó la Dirección de Obras Sanitarias para adquirir dos equipos moto-bombas y un transformador, que servirán para la construcción de una planta elevadora de agua potable en Las Cruces.

Barco botella trajo 1.200 Tons. de gas licuado desde Magallanes

Permitirá aumentar el suministro de este combustible en el país

Ayer llegó al terminal de Quintero de la ENAP, Empresa Nacional de Petróleos, el barco estanque "Fred Billups", procedente de Puerto Percy, Isla de Tierra del Fuego, trayendo el primer embarque de gas licuado a granel, consistente en 1.200 toneladas de ese producto.

Esta es la primera vez que un barco de esta especie, llamados internacionalmente, "Barcos Botellas", efectúa en el litoral chileno tal tipo de faena.

La ENAP, en razón de la creciente demanda de este producto, efectuó, tanto en Puerto Percy, como en Quintero, las instalaciones necesarias para el embarque y desembarque del producto, para lo cual debió construir, entre otras cosas, 62 estanques con capacidad de 120 mil litros de gas licuado cada uno.

Actualmente la ENAP, distribuye gas licuado, desde la provincia de Tarapacá, en el norte, hasta las de Linares y Maule, en el centro. Próximamente el abastecimiento se extenderá hasta Cautín, luego a Valdivia y, finalmente, hasta Aisén.

El número de consumidores domiciliarios de gas licuado, en la actualidad, sobrepasa las 80 mil personas.

Reuniones Medicas

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO.— Hoy se iniciará en el Auditorio de Anatomía Patológica del Hospital J. J. Aguirre un curso de perfeccionamiento en Gastroenterología, a cargo del profesor Guy Albot, de la Universidad de París. Las reuniones continuarán mañana y se cerrarán a las 22 horas, con una mesa redonda en la Sociedad Médica.

NUEVA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE DENTISTA DE CHILE.— El Consejo General del Colegio de Dentistas de Chile, ha quedado formado de la siguiente manera: presidente, Dr. Víctor Hoyos Candina; vicepresidente, Dr. Raúl Acuña Ortiz; secretario, Dr. Ismael Carmona Navarro; tesorero, Dr. Humberto Guiralfes Massabo.

Haciéndole el vacío

—¡Y, además, qué sabía yo que era de la Protectora de Animales!

TRIBUNA LIBRE:

La huelga de profesores

Señor
Director de LA NACION.
Santiago.—
Muy señor mío:

Soy obrera y mi esposo empleado, los dos trabajamos sin descanso para mantener el hogar y educar a nuestros hijos; pero todos nuestros esfuerzos quedan anulados por los malos profesores que están desquiciando la moral de los niños, que los padres, confiadamente, hemos entregado en sus manos. Los profesores de hoy carecen de la responsabilidad y vocación del verdadero educador. Están socavando la disciplina y autoridad del hogar y la nación.

Escribo con verdadera indignación; mis hijos me dicen que prácticamente tienen el año perdido. Usted, señor, se imaginará lo que esto significa para un modesto matrimonio.

Me pregunto, ¿qué razón tienen los profesores para exigir tanto de la nación? Es el gremio más privilegiado; vacaciones de tres meses en verano, vacaciones de invierno, largo feriado en septiembre, feriado los días onomásticos de Fulano, Zutano y Merengano; cada día acortan más los horarios de clases y por los motivos más fútiles no trabajan, en circunstancias que todo el mundo, empleados y obreros, fiscales y particulares, trabajando un mínimo de ocho horas diarias, apenas tenemos 15 días de vacaciones, los domingos y festivos legales.

¿Por qué el Gobierno no reparte a los profesores durante el largo período de verano, en otras reparticiones, con una gran economía para el Estado?

Además exigen un sueldo mínimo muy superior al de todos los gremios, para jóvenes de 17 a 18 años recién salidos de la Normal, cuando un empleado particular con sexto año de humanidades entra apenas con un vital.

A mi juicio, hay que velar por los intereses de los hogares chilenos, exigiendo a los profesores mayor vocación y responsabilidad, para que al menos sean la sombra de aquellos abnegados maestros que con tanto cariño recordamos hoy, los que tenemos algunos años a cuestas.

¿Se da cuenta, señor Director, de lo que pensaremos los padres al ver que los señores profesores exigen que les paguen los días de ocio y huelga sin pensar en el daño enorme que nos han hecho?

Atte.

UNA MADRE, Carnet 735940.

Incrementemos el turismo

Una buena política económica para los países que poseen un clima benigno, hermosos paisajes e interesantes y acogedores centros de atracción, ha sido la de incrementar la explotación del turismo. El nuestro ha sido generosamente beneficiado por la naturaleza con esos atributos, y se presta como pocos para interesar a aquellas personas que viajan por el mundo con el sólo propósito de aumentar sus caudales de conocimientos geográficos, o porque aman y admiran las bellezas naturales que ofrece el campo, el mar o la montaña.

Una corriente turística bien planificada no sólo favorece a la industria hotelera en particular, sino que mejora la situación de la industria y el comercio en general; aumenta el ingreso de moneda dura, y permite mayor recaudación por concepto de impuestos de turismo, cifra de negocios y compraventas. Pero para esto es imprescindible contar con hoteles espaciosos, confortables y bien atendidos, porque el que viaja con el solo deseo de recrearse busca también satisfacción, y para ello cuenta con los medios económicos necesarios. El turista norteamericano es especialmente exigente en este sentido. En Chile se han formado Sociedades Anónimas y Consorcios Hoteleros que han construído, en las mejores ciudades o sitios de atracción de esta prolongada y angosta faja de tierra, grandes y costosos hoteles de turismo con el objeto de brindarle una atención adecuada y de primera clase a los turistas. Empero, casi todas esas Sociedades, en vez de escalar la senda del progreso, han caminado hacia la ruina, a pesar de la generosa ayuda que han recibido de la Corporación de Fomento.

¿Las razones? Han sido muchas y diversas.

Mala administración de esas Sociedades; falta de propaganda eficaz; mezquindad en el pago de comisiones a las Agencias de Turismo a fin de interesarlas de manera que sus oficinas en el extranjero desvíen hacia Chile las corrientes de turismo; falta de protección del Estado para defender a los hoteles de injustificados pagos de intereses penales en los impuestos; etc. Un hotel de turismo, de elevada categoría, debe mantener, en forma permanente, un personal numeroso y especializado y varios otros gastos, para poder atender adecuadamente a un número determinado de pasajeros, y está expuesto, como pocos negocios, a contigencias imprevistas que a veces impiden la recepción del calculado número de pasajeros que salvará sus costos de explotación. Si por esta desgraciada e imprevista circunstancia no pudo un mes pagar su declarado impuesto de cifra de negocios —que en estos establecimientos suele ser de varios millones de pesos mensuales—, le será ya muy difícil ponerse al día porque los intereses penales casi duplicarán la suma adeudada y lo que es más grave, Impuestos Internos no le permitirá continuar pagando el que corresponde al mes próximo mientras no haya cancelado el primero, y así, todos ellos continuarán aumentándose al doble. Se producirá, en esta forma, la curiosa situación de que el aporte que esa Sociedad Hotelera reciba del Estado por intermedio de la Corporación de Fomento, volverá al Estado por el concepto de intereses penales y la Sociedad se desplomará, por fin, agobiada por ese engañoso juego.

Estudiemos la forma de otorgar eficaz protección a los grandes hoteles, construídos para dar prestigio al turismo de nuestro país, y la manera de incrementar la visita de los turistas, a fin de que esos hoteles no trabajen a pérdida. Los grandes sismos que en mayo del año pasado devastaron las provincias del sur, desacreditaron en el extranjero a esta copia feliz del Edén; pero tal vez podríamos aprovechar la avalancha de viajeros que en 1962 llegará desde otros países al Campeonato Mundial de Fútbol, para recuperar nuestro prestigio y para comenzar una efectiva campaña en favor del turismo, estableciendo las subsedes del Campeonato en las ciudades donde existen los mejores hoteles, y efectuando una estudiada propaganda para incitar a esos viajeros a conocer después las demás ciudades y los centros de mayor atracción. Y no los disgustemos con precios especulativos o una mala atención, porque nunca ha sido conveniente matar la gallina de los huevos de oro. Esas mismas personas, si quedan contentas, serán después las espontáneas propagandistas de las bellezas de nuestra tierra.

MIGUEL ALFARO BOTARRO



HUELGOLOGOS

Un orador dijo que los maestros no eran demagogos.

Pero no se atrevió a asegurar que sean pedagogos.

LA CAMA

Don Radomiro les dijo a los profesores que él hablaba a nombre de siete millones de chilenos.

Dejó chiquitito a Frei, que habla a nombre de los demócrafacristianos no más.

CERRADO POR HUELGA

300 mil niños quedan sin ir a la escuela —dijo don Salvador.

Y los que van, las encuentran cerradas.

ACAPARADOR

Si Tomic habló a nombre de los 7 millones de chilenos, a don Salvador no le dejó ni el raspado de la vela.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

El Congreso de la UNIAPAC

Ayer se inició oficialmente en Santiago el XI Congreso Mundial de la Unión Internacional de Empresarios Cristianos, UNIAPAC.

El hecho es trascendente, tanto por la jerarquía internacional que ha logrado conquistar ese organismo, cuanto por la importancia del tema central de los debates, el subdesarrollo económico, que es el gran problema de nuestros días.

La relación directa que existe entre desarrollo económico y empresa está certeramente expresada en frase del Presidente Alessandri a los dirigentes de la UNIAPAC, cuando, refiriéndose a la importancia del torneo, expresa que a él le corresponderá "señalar los caminos que permitan hacer de la empresa uno de los instrumentos fundamentales para superar la etapa del subdesarrollo económico en que hoy se debaten muchas naciones, y proporcionar así a nuestros conciudadanos, y especialmente a los más modestos, las condiciones de vida que la justicia social exige".

Dentro de una economía libre la empresa aparece, ostensiblemente, como la unidad económica fundamental en torno a la cual capital y trabajo, unidos a la técnica, conjugan sus esfuerzos para producir determinados bienes, que están destinados a servir a la comunidad. Esta, por su parte, se beneficia con la competencia, que es propia de nuestros sistemas de mercado, donde no se admiten los monopolios.

Si a ello se agrega que, por su parte, la empresa debe saber coordinar los intereses económicos de los diversos grupos de individuos que la integran —obreros, empleados, técnicos y capitalistas—, no es difícil ver en ella el núcleo de una mayor solidaridad humana y de una justicia social cada vez más depurada.

Formulamos votos por el éxito de este Congreso Mundial, que debe abrir grandes perspectivas para el afianzamiento de la prosperidad de nuestros pueblos.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Deja que los Perros Ladren

LUISA: — El título es muy largo. Es lo que menos me gustó.

JUAN: — Hay títulos más largos. Deja que los perros ladren son cinco palabras. El niño que enloqueció de amor, por Barrios, tiene seis. Las Cien gotas de sangre y doscientas de lágrimas, por Droguett, son ocho.

PEDRO: — El record de largura lo tuvo Felipe Trigo con La de los ojos de color de uva.

JUAN: — No es record, sino empate con Droguett.

LUISA: — Yo le hubiera puesto Que ladren los perros. Es más elegante.

JUAN: — Más corto hubiera sido ponerle Guau guau...

LUISA: — Una pieza teatral de Ionesco se llama La Cantante Calva, no sé por qué. No se ve una cantante ni una calva.

JUAN: — Nuestro autor pudo ponerle a su obra El teléfono rabioso. El teléfono tiene alma. A veces es amable. Otras veces nos insulta. Nos manda anónimos. En Deja que los perros ladren el teléfono revela el drama de la casa.

PEDRO: — Yo vi la película el día embanderado del 18 de Septiembre. Aseguro que me llenó de orgullo. La sentí como parte de la fiesta nacional. Triunfo chilenísimo. El público era otro. No el de todos los días. Rabiosamente chileno.

LUISA: — La pieza no es patriótica. El político es un corrompido que desacredita a nuestro país. En Chile, afortunadamente, los políticos deshonestos son la excepción.

JUAN: — Lo que más se aparta de la realidad de la vida diaria en la película es el carácter de la esposa y madre. Esta mujer admirable es un caso aparte. Se opone a que el marido acepte la proposición del político para prosperar. Esto es insólito. Las mujeres generalmente empujan a sus maridos para que acepten todas las ocasiones para trepar. No son muy escrupulosas y recuerdan siempre ejemplos de trepadores triunfantes para estimular al marido. Son maestras para aprovechar cuanta manera se presenta al marido para sacar partido. Aquí la mujer domina al hombre. Por lo mismo, muchas de ellas son causantes de claudicaciones en política, de quiebras, de estafas y de suicidios.

PEDRO: — El político de la película es el demonio tentador del empleado honesto. Para él la política ha sido el mejor negocio. "No sea tonto. Aproveche", le dice al amigo honesto.

JUAN: — Conozco muchos que se enriquecieron a costa del Fisco. Viven en el Barrio Alto y sus hijos se educan en colegios aristocráticos con nombres ingleses o alemanes. Muy chic. Ahora predican la moral.

PEDRO: — La película es una crítica de costumbres. Es valiente. Los griegos cultivaron esa clase de teatro. Criticar nuestros propios defectos es una virtud. Chile es el país de América española más valiente en este sentido.

JUAN: — El más libre.

PEDRO: — Ya la novela nacional, El Roto, enfocó el tema de un obrero esforzado, minero y marinero, que llega a Santiago tras muchas aventuras y es corrompido por un político malvado, que se sirve de él para medrar. La película Deja que los perros ladren es un triunfo para el cine chileno, iniciado por el gran Coke. Todo chileno debiera ver esta película.

JUAN: — Enmendando algunos detalles estaría mejor.

PEDRO: — ¿Detalles?

JUAN: — Sí. Un detalle puede ser un abismo, dijo Capus. En la película chilena las escenas culminantes, como la primera aparición del político demoníaco y la del intento de soborno por el periodista, carecen de perspectiva, o tiempo. Se producen estas escenas de golpe, como pedradas en la sensibilidad del espectador, sin la hondura adecuada para encender la verdadera emoción.

LUISA: — Es cierto.

PEDRO: — No lo niego.

JUAN: — Otro ejemplo de una escena que pudo ser mejor. Cuando el político aparece fumando un gran puro. Es un detalle cinematográfico para demostrar la reciente prosperidad del político. Pero no está bien. No es así como un nuevo rico demuestra prosperidad en Chile. Aquí, un nuevo rico no compra puros. Podría comprar un caballo de carreras, una tumba de familia, un bungalow en Concón, pero, sobre todo, gestionaría un viajecito. El político de la película debió decir al amigo, en su última tentativa para corromperle: — "Decídete pronto porque estoy muy ocupado. En dos días más parto a Europa en misión confidencial. Es mi deber de chileno ir a averiguar qué pasa en Berlín y en Belgrado. De vuelta iré a China y al Pakistán."

Infantilismo revolucionario

En una declaración oficial que ha publicado la prensa, el Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo, a través de su vicepresidente, ha formulado un llamamiento a los estudiantes de ese plantel para reintegrarse a sus clases, como una manera —dice la declaración— "de imponer la sensatez sobre el infantilismo revolucionario de quienes ocupan el establecimiento".

No cabe duda de que tales expresiones representan la afirmación más genuina y tajante de la cordura, que parece primar en la mente de la mayoría de los jóvenes que cursan en la actualidad la carrera universitaria del diarismo. Los hechos se han encargado de demostrar que nada ha resultado más insensato, inútil y contraproducente que estas actitudes, livianas e irreflexivas, de "tomarse" algunos planteles educacionales, como solución de problemas o aspiraciones, propios o ajenos.

Para comenzar, no han dado resultado alguno ni han satisfecho, en lo más mínimo, las expectativas cifradas por los promotores de semejantes movimientos. Lo han reconocido los propios estudiantes de periodismo, en la declaración que glosamos. Parece ser que el uso y abuso de esta práctica de "tomarse" las escuelas han terminado por desprestigiar los movimientos. Ya no impresionan a nadie. Y, aparte de malograr el año escolar, los resultados parecen nulos.

Años atrás, esto de "tomarse la Universidad" era cosa seria. Los universitarios de Santiago, en 1931, sentaron el precedente, a instancias de una causa superior. Hace seis lustros, los estudiantes se "tomaron" la Casa Central Universitaria, donde funcionaba, por aquel entonces, la Escuela de Derecho. Fue un viernes 24 de julio, en 1931. Por ésos días, la ciudadanía comenzaba a alzarse en defensa de la libertad y de las instituciones democráticas de la nación.

El ambiente estaba convulsionado y la opinión pública agitada. Parecía faltar sólo una chispa para encender la mecha que provocaría la explosión. Entonces, los universitarios fueron la chispa. Al término de una tumultosa asamblea, un grupo de estudiantes se "tomó" la Universidad. La mecha se encendió. Dos días después, aquel Gobierno desaparecía.

Sin más elementos que su juvenil audacia y sus ideales, los muchachos de entonces dieron el paso decisivo.

Ahora, los estudiantes se toman las escuelas por un "quítame allá estas pajas". Hacen gimnasia revolucionaria. De este modo, los movimientos se han festinado, perdiendo su significación y su eficacia.

Por eso, nada resulta más sensato que este acuerdo de la mayoría de los futuros periodistas chilenos, que han resuelto proseguir sus clases y sus estudios, reconociendo públicamente la inutilidad de una actitud que sólo los contumaces persisten en mantener. Nada con este "infantilismo revolucionario", han dicho los jóvenes estudiantes de periodismo.

ARTURO VENEGAS V.

A topones con el humor

No existe nada más difícil que el humorismo. Principalmente si se le adopta como profesión, es muy posible que el presunto chistoso caiga en la chabacanería estólida mas bien que en la gracia.

Las viejas cortes de Europa disponían de una abundante provisión de bufones, que eran los chistosos de la época. No hay para qué decir que estaban generalmente tan lejos del humorismo como cierto periodístico Topón de Siete, por ejemplo.

Las gracias de aquéllos también solían lindar con lo grotesco y en tal caso el rey o el señor que los alimentaba tenía la ventaja de poder expulsarlos de su presencia, cuando se ponían demasiado cargantes, con una suave caricia en las posaderas.

Don Topón no puede negar que tiene suerte de vivir en otra época y en una democracia. Pero él no parece darse cuenta en absoluto de eso. Si no, no se atrevería a hacer paralelos entre un gobernante democrático, como el Presidente de Chile, y el dictador Mussolini. La culpa de que haya incurrido en tal aberración reside en el desagrado que parecen haberle producido las entusiastas y cariñosas manifestaciones de simpatía de que fue objeto don Jorge Alessandri en el prolongado trayecto de ida y vuelta al Parque Cousiño para presenciar la Parada Militar.

Aunque él sabe que esos aplausos fueron auténticos, trata de infiltrar la duda sobre su espontaneidad. Para ello recurre a una anécdota en que Mussolini, con el fin de cerciorarse de su popularidad, se mete disfrazado en un cine donde, a su aparición en el lienzo, la gente se vuelve loca vivándolo. Va a retirarse muy feliz de la sala cuando su vecino, en términos conminatorios, le dice: ¡Aplaude, idiota, que si no te van a llevar preso!

Bastante bueno el chiste, como que no es de Don Topón.

Lo que no se ve es la relación, a no ser que para él sean lo mismo los regímenes de fuerza, a base de cachiporras y de aceite de ricino, que los sistemas representativos en que nadie le impide a los opositores que salgan a la calle a gritar su descontento.

No hay necesidad, pues, de que el Jefe del Estado se disfrace y vaya a un cine a hacer la prueba que le propone el humorista profesional de "Ultima Hora". El libre pueblo chileno no tiene mentalidad de pueblo aherrojado y cuanto exterioriza corresponde exactamente a sus sentimientos.

Si hay alguien, en cambio, que no necesita disfrazarse, porque ya anda disfrazado, es Topón de Siete. Pero el disfraz de humorista no se le nota muy a menudo.

ARTUS

CAFE INTERNACIONAL:

Welles y América Latina...

DANIEL DEL SOLAR

—"No. No se puede dejar a nadie afuera... Si algunas repúblicas centro o sudamericanas tienen cambios de gobierno debido a golpes de Estado o por verdaderas revoluciones, no podemos dejarlas a un lado del sistema. No es posible que los que gozamos de gobiernos debidamente elegidos marchemos hacia una mejor situación social y material olvidando a las naciones hermanas que se atrasan en el camino... Debemos ir juntos y regular, en ciertos modos, nuestra velocidad de avance, aun cuando veamos que nos atrasamos... Es como la marcha de un regimiento de caballería. El paso no se regula por el caballo de andar más rápido, sino por el más lento... Pero siempre juntos. Porque como yo veo el futuro, nuestro continente, norte y sur, va a ser el único baluarte contra los embates de ideologías extrañas...".

Así hablaba Sumner Welles una tarde que lo fuimos a ver a su mansión de Oxon Hills, en el Estado de Maryland. Al hacerlo, miraba el sol que desaparecía tras los árboles inmensos de su inmenso parque jardín.

Era una época, o temporada si se quiere, en que los gobiernos de ciertos países bajaban y subían como en el viejo dicho de que:

Una ancianita de tiempos ingleses,
tenía un rosario de cuescos y nueces.
Mientras rezaba las avemarías,
las nueces bajaban, los cuescos subían...

En esa época, varias veces, en la redacción de "Time Magazine" se nos pedía hiciéramos una lista con los nombres de los Presidentes de Centro y Sudamérica. La confeccionábamos, pero siempre agregábamos, para cubrirnos en caso de cambio: "Esta lista es correcta hasta este momento, las 3.15 de la tarde. o las 10.20 de la mañana". Colocábamos la hora en que la terminábamos, porque solían ocurrir trastornos imprevistos.

Y era sobre este tema que hablábamos con el gran diplomático norteamericano, Sumner Welles, el hombre que con la experiencia y la práctica fue moldeando una idea hasta que se concretó en la famosa "Política del Buen Vecino", iniciada débilmente —pero iniciada de todos modos— por el Presidente Hoover. La misma que después tomara cuerpo y consistencia de doctrina durante la Presidencia de Franklin Délano Roosevelt. No se imaginaba Mr. Welles, en esos momentos en que nos hablaba de la América toda, que nosotros —también en esos momentos— teníamos un encargo respecto de él. El primer secretario de la Embajada de Chile en Washington, Fernando Ortúzar Vial, nos había pedido preguntar a Mr. Welles si la Misión chilena podría reanudar una larga amistad que se había enfriado porque Mr. Welles había zamarreado a Chile en un discurso que pronunció en Boston, en diciembre de 1943.

Chile estaba muy sentido con la famosa zarandeada del primer internacionalista y consejero del Presidente Roosevelt. Y a Chile, el asunto "le iba en la parada", sobre todo en esos días que eran la víspera de la visita del Presidente Ríos a Washington. Había, en consecuencia, que promover un acercamiento y entendimiento amigable entre Mr. Welles y don Juan Antonio.

La tarea era peliaguda. Sumner Welles, en esos meses de final del 44 y principios de 1945, estaba profundamente enemistado con Cordell Hull, el muy cascarrabias Secretario de Estado norteamericano. Cuando el consejo de Welles era necesario, iba directamente a Roosevelt, sin pasar por las oficinas del Secretario Hull. Después de un tanteo preliminar y suave sobre la idea, la atmósfera se tornó favorable y finalmente todo salió bien. Al menos así nos pareció, porque Ortúzar Vial nada nos dijo. Sólo supimos que después de haber cumplido esa tarea, teníamos otra inmediata: la de averiguar qué ambiente habría para que Welles invitara a comer al Embajador de Chile, don Marcial Mora Miranda. Nuevos viajes, nuevas entrevistas y conversaciones, hasta que, por fin, todo salió a pedir de boca.

Un obscuro y frío atardecer, cerca de las seis y media, de un día helado y con nieve, la caravana diplomática partió hacia Maryland. Esta reunión había sido preparada con todo sigilo, porque tampoco le convenía a Chile que se supiera en el Departamento de Estado que su Embajador estaba visitando, amistosamente, al enemigo de Cordell Hull. Y nada se supo. El Embajador Marcial Mora fue debidamente recibido y agasajado con una regia comida, debidamente servida y seriamente regada. Pero, de ahí salió otra tarea...

Esta vez se trataba de que Sumner Welles invitara al Presidente de Chile, don Juan Antonio Ríos, se abrazaran, se dieran y recibieran explicaciones, y que la impasse se terminara definitivamente. Así ocurrió, en un almuerzo que Mr. Welles ofreció al Presidente Ríos, algunas semanas después. El parque y la elegante residencia de Sumner Welles brillaban con flores y banderas de ambos países. Don Juan Antonio y Welles aparecieron risueños al principio y terminaron íntimos y también risueños al final. Entre otras cosas, se nos figura que el Presidente de Chile debe de haber admirado los preciosos tapices, hechos en China, de pura seda, con incrustaciones y bordados de oro y laca roja, y de unos ocho metros de largo por tres de alto que adornaban dos paredes del inmenso y regio comedor de Sumner Welles. Se nos figura, decimos, porque no asistimos a ese almuerzo Presidencial. Eramos meros periodistas y la cosa era para diplomáticos. A nosotros nos interesaba la noticia y la de esta conjunción de astros no la podíamos dar.

Ahora Sumner Welles se ha ido y también Juan Antonio. Es posible que estén juntos, y que Welles le esté diciendo a Ríos: "Olvídese de ésa de Boston. Yo estaba contrariado con el fracaso de las ilusiones que me había forjado de Chile gracias a mis contactos con Jocelín de la Maza, en Panamá." Pero eso, es otro cuento...

To Daniel del Solar with gratitude for the constructive work he is doing in the cause of inter-American understanding. Sumner Welles. October 29. 1944-

Traducción de la dedicatoria de la obra "Time for Decision", por Sumner Welles: "A Daniel del Solar, con gratitud por el trabajo constructivo que está haciendo por la comprensión Interamericana. Sumner Welles. Octubre 29, de 1944."

500 delegados inauguraron ayer Congreso Internacional de Empresarios Cristianos

El subdesarrollo, tema central del torneo. Chile leyó su primera ponencia sobre "Panorama del Subdesarrollo". Actividades de hoy

Con más de quinientos delegados en representación de países de Europa, América y Asia, se inauguró ayer el XI Congreso Mundial de Empresarios Cristianos, al cual asistieron especialmente invitados, Ministros, parlamentarios, economistas, altos personeros de la Iglesia, y las actividades del sector público y privado.

Dio por inaugurado el torneo, el presidente Mundial de UNIAPAC, Peter Werhahn, quien manifestó, entre otros conceptos:

"Ha sido desde un tiempo relativamente corto que UNIAPAC ha tomado conciencia de su vocación mundial. La mayoría de ustedes sabe que fue creada en Europa por industriales y gerentes de mentalidades abiertas, quienes sintieron la necesidad de basar su pensamiento y su actividad social y económica en los sólidos principios de la Doctrina Social Cristiana.

"Su finalidad era contribuir al sano desarrollo de la estructura social y económica de sus respectivos países. Se dieron cuenta que la alternativa contra el marxismo no es liberalismo, sino la doctrina social cristiana.

"Ambos, el marxismo y el liberalismo llevan a la lucha de clases.

"Sin embargo, la doctrina cristiana se basa en el principio de la dignidad humana, quiere justicia, libertad, bienes y prosperidad para todos. Y los temas de una cantidad de nuestros congresos indican claramente la dirección del pensamiento que hemos elegido".

UN CHILENO PRESIDENTE DEL TORNEO

Luego, el secretario general del torneo, Rik Fermeire, leyó la orden del día y se procedió a elegir al presidente del Congreso, recayendo esta alta distinción, por primera vez en un evento de esta especie, en un chileno, Sergio Ossa Pretot, presidente de USEC, filial chilena de la UNIAPAC, quien agradeció su designación y luego pronunció un discurso de bienvenida, de cuyos párrafos más destacados consignamos los siguientes:

"El orden de libertad y responsabilidad comunitaria en lo económico que la Iglesia propone como reemplazo de una economía cruel, hegemónica e imperialista, y como rechazo de una economía estatista y totalitaria, es una tarea imperativa para nosotros, tanto dentro de nuestras empresas y comunidades nacionales como en la comunidad internacional.

"Por lo tanto, podemos afirmar que los empresarios cristianos estamos entre los primeros llamados a la acción, por cuanto hemos asumido ante la sociedad libre, la responsabilidad de ser empresarios, es decir, portadores y realizadores de la acción responsable, libre y creadora de las personas en la vida económica. Y estamos asumiendo ante la conciencia cristiana, la responsabilidad de reunirnos y de profesar nuestra condición de cristianos.

"Los hombres de empresa de Europa, Canadá y Estados Unidos se unen hoy a sus hermanos latinoamericanos para estrechar las manos en una lucha que debe ser común.

"Pareciera que el mundo empieza a tomar conciencia de la urgencia tremenda que vive y se da cuenta que sólo en la unión de todos podrá encontrar la solución a sus problemas.

"Nunca en su historia la humanidad ha recibido un desafío más violento: O poner en marcha el desarrollo económico unido al progreso social, o sucumbir destruida por su propio fracaso.

"Los términos del problema son simples y para nadie puede resultar difícil comprenderlos.

"Pero ¿cómo hacerlo? ¿Qué camino seguir? ¿Qué técnicas aplicar? Es aquí donde los cristianos debemos dar una respuesta.

"Nunca como hoy han alcanzado los hombres una mayor posibilidad de planear juntos su destino.

"El conocimiento de los problemas con sus diversas alternativas, los estudios tecnológicos que cada día abarcan nuevos campos, nos brindan la oportunidad de un planeamiento conjunto.

"Tenemos la obligación grave, junto a la inmensa responsabilidad histórica, de aplicar toda nuestra inventiva, toda nuestra imaginación, nuestra capacidad e inteligencia, para vencer las dificultades que tenemos por delante".

Posteriormente, el señor Ossa dio por abiertas las sesiones de trabajo, y el profesor universitario Joaquín Undurraga leyó la ponencia chilena, titulada "Panorama del Subdesarrollo", manifestando, entre otras cosas:

"Entre las características técnicas se destaca la clara tendencia del subdesarrollo a secularizarse. Las bajas tasas de ahorros, estrechas no por falta de virtudes de las poblaciones, sino estranguladas por un consumo que, por insuficiencia de las necesidades más urgentes, presiona por arrebatar al grueso del producto nacional esas exiguas tasas de ahorro, impiden acumular los bienes de capital que permitirían aumentar este mismo producto.

"He aquí el círculo vicioso de la miseria, que se resume en la conocida frase: "los pueblos pobres, son pobres porque son pobres".

"A título informativo, basta consignar que mientras la gran mayoría de las poblaciones asiáticas, africanas y latinoamericanas consumen una cantidad de calorías inferiores a sus necesidades biológicas, los medios para conjurar tan grave crisis son tan escasos comparativamente, como lo revela la cifra siguiente de mecanización agraria. En los años 1954-1955, Estados Unidos tenía el 68 por ciento del total de tractores en el mundo; Europa, el 23 por ciento; América Latina, el 3 por ciento; África, el 2 por ciento, y Asia, el 1 por ciento.

"Factor fundamental para arrostrar un proceso de desarrollo es la existencia de clases medias numerosas cuyos consumos generen un mercado vigoroso donde sustentar la etapa de industrialización. En los países subdesarrollados, la industria de transformación está permanentemente frenada por la falta de capacidad consumidora de la frondosa clase de bajos ingresos, cuyos recursos cubren, con déficit, los gastos de supervivencia."

ACTIVIDADES DE HOY

A las 10 horas, Conferencia Magistral, "Visión Cristiana del Desarrollo"; relator Francia.

15 horas, discusión de los dos primeros temas (ponencias chilena y francesa).

18 horas, trabajos de Comisiones. Temas: "Metas de un desarrollo económico", Argentina; "Propuestas para una Política de Desarrollo Económico"; relator, Uruguay, y "Solidaridad Internacional"; relator, Italia.

Consejo Provincial Radical del Primer Distrito adhiere a la línea política del CEN

En su sesión ordinaria del jueves 25 de septiembre, el Consejo Provincial Radical del Primer Distrito de Santiago aprobó un voto de adhesión a la Directiva Nacional del Partido.

Luego de tres considerandos, en los que se señala el hecho de estar el Partido Radical en el Gobierno, con cuatro Ministros de Estado; la existencia de mandatos que cumplir, de la última Convención, sobre reformas agraria, tributaria, arancelaria, educacional y otras materias de orden económico-social, y el hecho de que restan tres años al actual Mandato Presidencial, el Consejo acuerda:

"A) Manifestar su leal adhesión a la política seguida por la Directiva Nacional del Partido, por estimar que ella se encuentra inspirada en sanos principios de convivencia y auténticos deseos de progreso para nuestra patria;

"B) Destacar que el Partido Radical, como institución, ha mostrado siempre su organización jerarquizada, legítima y reglamentariamente constituida; en consecuencia, el principio de autoridad debe mantenerse inalterable.

"C) Repudiar todo intento divisionista, y, en el momento actual, toda falta de esta naturaleza debe ser castigada con la expulsión del Partido.

(Fdo.): **Enrique Avalos Vergara**, presidente; **Guillermo Bravo Bravo**, secretario general."

Designaciones en la Sección Femenina del Partido Conservador

Ha sido designada primera vicepresidenta de la Sección Femenina del Partido Conservador, la señorita Esther Iriarte Iriondo. El acuerdo se adoptó, por unanimidad, en asamblea presidida por la titular, señora Inés Guzmán de Sánchez, quien informó que la provisión de dicho cargo se debió a la renuncia, por motivos particulares, de la señora Elisa Ruiz Tagle de Castillo.

En esta misma reunión se designó secretaria general, a la señorita Ana María Swinburn Vidal, y directora nacional, a la señora Adriana Cruz de Valdés.

En una asamblea anterior se había nombrado delegada de la provincia de Ñuble, ante el Directorio General de la Sección Femenina conservadora, a la señora Margarita Doll de Unzueta.

El diputado Hübner estudia problema de vagancia infantil

El diputado conservador por el Primer Distrito, Jorge Iván Hübner, reveló ayer que se encuentra estudiando un proyecto de ley relativo al problema de la vagancia infantil.

Con este motivo, el diputado Hübner se ha entrevistado, en los últimos días, con el Jefe del Departamento de Menores del Servicio Nacional de Salud, Dr. Juan Garafulic, para reunir mayores antecedentes sobre la materia.

Una vez que el señor Hübner haya presentado su proyecto a la Cámara de Diputados, solicitará su inclusión en la presente legislatura extraordinaria.

Moción en favor del personal de SNS presentó Hernán Leigh

Un proyecto para salvar la situación planteada al personal del Servicio Nacional de Salud, ante la resolución de la Contraloría que ordena descontar el anticipo de Eº 25, otorgado antes de Fiestas Patrias, presentó ayer el diputado Hernán Leigh.

En su artículo único, el proyecto establece: "Autorízase al Servicio Nacional de Salud para descontar los días no trabajados, con ocasión de la huelga del mes de agosto último, en diez cuotas mensuales iguales, a partir del mes de noviembre de 1961.

"Se declara que la suma de Eº 25, que el Servicio Nacional de Salud anticipó a su personal con motivo de las Fiestas Patrias de 1961, no lo ha sido a cuenta de sus sueldos o salarios, sino del reajuste de remuneraciones que actualmente pende del conocimiento del Congreso Nacional. Se autoriza al Director de dicho Servicio para descontar este anticipo, una vez que sea promulgada la ley que otorgue al citado reajuste, en hasta seis cuotas mensuales."

El diputado Hernán Leigh declaró que su proyecto cuenta con el patrocinio del Partido Radical, cuyos dirigentes solicitarán al Primer Mandatario su inclusión en la actual legislatura extraordinaria.

Hoy sesiona grupo interparlamentario

Para el día de hoy, de 12 a 13 horas, fue citado el Grupo Interparlamentario del Congreso Nacional, en la Sala de la Presidencia de la Cámara.

Continuará tratando materias relacionadas con la organización de la 2a. Conferencia Interparlamentaria Americana y conocerá un informe al respecto de la Comisión Administrativa Organizadora.

FRACASA SESION

Por falta de quórum fracasó ayer la sesión constitutiva de la Subcomisión de Temarios. A la hora de la citación sólo estuvieron presentes el senador liberal Hugo Zepeda Barrios y el diputado conservador Alberto Decombe.

Esta Subcomisión fue citada nuevamente para el miércoles próximo, a las 12 horas.

COQUIMBO AGRADECE ACCION DE LOS EJECUTIVOS DE CORVI

● Jira por las dos provincias del Norte Chico. ● Declaraciones del diputado Julio Mercado

"El pueblo de mi provincia, y yo, personalmente, estamos altamente agradecidos de los ejecutivos de la CORVI, que en una esforzada jira de tres días se impusieron de nuestro problema habitacional y plantearon medidas de solución inmediata" —declaró a LA NACION el diputado por Coquimbo Julio Mercado, que regresó ayer del Norte Chico.

La delegación estuvo integrada por el vicepresidente de la CORVI, Carlos Granifo; el consejero, Guillermo Godoy Cornejo; el Jefe de Planeamiento, Javier Vidal; el contador general, Gastón Díaz; el jefe de la Zona Norte, Leopoldo Luseetti. En Coquimbo se integraron a ella, el diputado Mercado y funcionarios locales de la CORVI.

Visitó la provincia de Atacama y Coquimbo. Específicamente, Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo y Ovalle, efectuando un extenso recorrido en automóvil. Según expresó Julio Mercado, la ciudadanía de las dos provincias quedó gratamente impresionada y agradecida por la actividad desplegada por Carlos Granifo y sus asesores, y por la forma en que encararon diversos problemas.

En La Serena se realizará un plan que permitirá entregar el año próximo 300 casas para los adquirentes de cuotas de ahorro y 420 viviendas para radicar familias que actualmente habitan en poblaciones callampas.

En Coquimbo se entregarán cien casas a los poseedores de cuotas de ahorro y otras 200 para radicaciones. Además, el vicepresidente de la CORVI declaró oficialmente que este año se entregarán los títulos definitivos de dominio a los pobladores de la parte alta de Coquimbo, donde viven más de 3.000 familias. El problema de la parte alta de Coquimbo data de casi 30 años.

También se expropiará la famosa Pampilla de Coquimbo, destinándose una parte a un parque municipal y el resto se urbanizará para futuras radicaciones.

En Ovalle se entregarán 300 viviendas para los poseedores de cuotas de ahorro y para radicar nuevas familias.

Solución a problemas educacionales de Osorno pide diputado Acuña

Con el Ministro de Educación se entrevistó ayer el diputado radical Américo Acuña, quien pidió solución para los siguientes problemas educacionales de Osorno:

Reconstrucción del Liceo de Hombres; expropiación del local que ocupa la Escuela Industrial, cuyo arrendamiento está desahuciado; creación de una Escuela de Agricultura; reanudación de las obras del edificio del Liceo de Niñas; construcción de las Escuelas 1 y 2, de Río Negro; de Ovejería; del nuevo Grupo Escolar de Rahue, y de la Escuela Vocacional de Mujeres.

El parlamentario encontró excelente acogida y el Ministro quedó de estudiar el memorándum que le fue presentado.

VETADA LEY SOBRE INDEMNIZACION A EX SEMIFISCALES

En la Cámara de Diputados se recibió ayer un oficio del Ejecutivo por el cual se veta el proyecto que establece el beneficio de doble indemnización para los ex funcionarios semifiscales que debieron dejar sus cargos, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 13.305.

Dicha ley estableció una indemnización especial, pero los afectados reclamaron, además la establecida en la Ley N.o 7.295.

PROYECTO DE LEY:

Pena de muerte para autores de homicidio en choferes de taxis

Un proyecto de ley que contempla la pena de muerte para los autores del delito de homicidio en la persona de un chofer de taxi, presentó ayer a la Cámara el diputado José Foncea. El autor de la iniciativa declaró que hoy se entrevistaría con el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, y con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva para solicitarles la inclusión del proyecto en la actual legislatura extraordinaria. Estima que su aprobación es la única manera de terminar con el recrudecimiento del delito aludido.

El proyecto estable que el delito frustrado se castigará como consumado y que los sumarios sobre estos casos no podrán durar más de 30 días. La sentencia definitiva deberá ser dictada dentro del plazo de seis meses contado desde la iniciación del proceso.

A Curicó parte en jira la directiva liberal

Hoy parte en jira a la ciudad de Curicó, la directiva del Partido Liberal, formada por el presidente de esta colectividad, don Ladislao Errázuriz; el vicepresidente, diputado Humberto del Río, y el secretario general, don Mario Muñoz Salazar. Asistirán a una concentración y a un almuerzo, que elementos liberales han preparado en su honor. Luego visitarán otras localidades de la provincia.

En esta jira, los dirigentes liberales serán acompañados por la presidenta nacional de la Sección Femenina, señora Gabriela Correa de Bunster, y las dirigentes de esta rama del partido, señoras Marta Lazcano de Opazo, María de Armanet y Magdalena Balduzzi de López; por el presidente nacional de la Juventud Liberal, Gonzalo Sánchez Rivas; por los diputados Fernando Maturana y Manuel Bunster; por el vocal de la Junta Ejecutiva, Enrique Munita; por el consejero por Curicó de la Juventud Liberal, Jaime Navarrete; por el ex Ministro de Agricultura, Víctor Opazo Cousiño, y por el jefe nacional del Departamento Gremial.

Jefe de las Fuerzas Armadas de USA en el Caribe, en Santiago

En la tarde de ayer llegó a Los Cerrillos, después de un viaje de visita por la zona norte del país, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos en la zona del Caribe, teniente general, Andrew O'Meara.

Hoy será recibido por el Encargado de Negocios de Estados Unidos, José Jova. Igualmente hará una visita protocolar al Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira Larraín y a los Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

A mediodía asistirá a un almuerzo en la residencia de la Embajada, ofrecido por el Encargado de Negocios. En la tarde visitará la base aérea de El Bosque, Ala de Abastecimiento y Academia de la Fuerza Aérea. A las 21.30 horas asistirá a una comida ofrecida por el Ministro de Defensa.

Mañana el teniente general Andrew O'Meara presenciará un ejercicio presentado por la Escuela de Infantería en Peldehue, en el que se verá el empleo del Batallón de Infantería del Pacto de Ayuda Militar.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

N.o 2.633

SANTIAGO, 14 de septiembre de 1961.

VISTOS estos antecedentes N.o 9.291, lo solicitado en oficio N.o 1.499, de 13 del mes en curso, por la Tesorería Municipal, y teniendo presente lo establecido en los artículos 111 y 112 de la Ley de Rentas Municipales y 70 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

D E C R E T O :

AUTORIZASE AL TESORERO MUNICIPAL para efectuar subasta pública de 31 caballares municipales, excluidos del servicio, por mecanizacion de éstos, y 26 animales aparecidos en la vía pública y no reclamados por sus propietarios.

Las propuestas se abrirán el día jueves 28 de septiembre en curso, a las 15 horas, en el Local de la 4a. Comuna del Departamento de Aseo y Jardines, ubicada en calle Thompson N.o 3867.

Redúcese a quince días el plazo de las publicaciones que ordena la ley, las que se efectuarán en los diarios que se indican y en las fechas que se señalan:

EL DIARIO ILUSTRADO: 14, 21 y 28 de septiembre de 1961.

LA NACION, 14, 21 y 28 de septiembre de 1961.

Anótese, publíquese, transcríbase al Departamento de Control, Aseo y Jardines y pase a la Tesorería Municipalidad para su cumplimiento y demás fines que fueren procedentes.

(Fdo.): **RAMON ALVAREZ GOLDSACK**, Alcalde. — **MARIO ARENAS BLANLOT**, Secretario.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD — CENTRAL DE ABASTECIMIENTO —

Propuesta Pública Nº 1.054

EN PLAZA.

PARA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1961

Maquinarias para taller ortopédico.

Bases y antecedentes solicitarlos en Sección Adquisiciones, Avenida Matta N.o 644, entrepiso, de 14 a 18 horas.

EL JEFE

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.-

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la adquisición de terreno con o sin construcción, en la localidad de PEÑAFLOR, con las siguientes características:

Frente mínimo	15 mt.
Fondo mínimo	23 mt.
Cabido mínima	360 mt2.

Se hace presente a los interesados que la propiedad que se desea adquirir, esté o no construida, deberá estar ubicada en el centro comunal o cerca de Oficinas de la Administración Pública de la localidad. Asimismo, se recomienda que el terreno sea, en lo posible, de superficie plana y despejada de construcciones menores.

El pago será estrictamente al contado.

La operación de compra requiere de la aprobación del H. Consejo de la Institución y de la autorización de S. E. el Presidente de la República.

BASES Y ANTECEDENTES

Serán entregados en la Jefatura de la IV Zona de Santiago, ubicada en Avenida B. O'Higgins N.o 2013.

Las propuestas se recibirán diariamente, en el Departamento de Auditoría y Control, Agustinas N.o 1161, 8.o piso, hasta las 16 horas del día 10 de octubre próximo, día y hora en que se abrirán ante los interesados que concurran.

El Director General



CORPORACION DE LA VIVIENDA

PROPUESTAS PUBLICAS

Construcción Población "Puente Alto", de Puente Alto, para Caja EE. PP.

Solicítanse propuestas públicas a suma alzada para la construcción de 72 viviendas que componen la Población "PUENTE ALTO", de Puente Alto, para la Caja de EE. PP.

Podrán optar a la presente licitación los contratistas inscritos en 1a. y 2a. categorías de los registros de la institución.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4.o piso, a las 16 horas, del día 17 de octubre de 1961.

Antecedentes oficiales podrán solicitarse en la secretaría de la Sección Zona Central de esta Corporación, Arturo Prat 48, 4.o piso, a contar del día 27 de septiembre de 1961.

Podrán retirarse los antecedentes oficiales anteriormente indicados y formular observaciones a los mismos, hasta las 17 horas del día 5 de octubre de 1961.

SANTIAGO, septiembre de 1961.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Aves y Animales

VENDO CANARIOS FLAUTA, ROjos, carmín, verdes. Avda. Portales 3185. (8) 8-X-61 P.

Bomberos

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicios para mañana, y el viernes 29, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El ayudante.
(24) 29-9 O.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes 26, a las 20.15 horas; viernes 29 del presente, a las 20.15 horas, y domingo 1.o de octubre, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El Capitán.
(24) 1.o-X-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa. "La Vida por la Humanidad".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 29, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante.
(24) 29-9 O.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Constancia". Bomba Mapocho.— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana miércoles 27; jueves 28 y viernes 29 del presente, a las 6.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: The Grange School.— El Ayudante.
(24) 29-IX-61 O.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para el día jueves 28 de septiembre de 1961, a las 21 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.— El Ayudante.
(24) 28-IX-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos".— Cito a la Compañía a Academia para el día viernes 29 del presente, a las 22 horas. Tenida de civil. Punto de reunión: el Cuartel.— El Ayudante.
(24) 29-IX-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— De orden del señor Director, cítase a la Compañía a sesión extraordinaria para el próximo viernes 29 del presente, a las 20.30 horas. Tabla: Acuerdos de carácter permanente, nombramiento de Comisiones y demás asuntos de interés.— El Secretario.
(24) 29-IX-61 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía para mañana jueves 28 del presente, a las 21.45 horas, en el Cuartel, con uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 28-IX-61 O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 30 del presente, a las 20 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Price of Wales Country Club.— Primer Ayudante.
(24) 30-IX-61 O.

11a. COMPAGNIA DI POMPIERI. Pompa Italia. "Itálica Gens".— D'Ordine del Sig. capitano, convocasi la Compagnia ad esercizio per giorno venerdì 29 C. M., alle ore 21.30. Punto di riunione: Stadio Famae. Tenuta di lavoro.— Il Aiutante.
(24) 29-IX-61 O.

SEXTA CIA. DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardias de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Cía. a ejercicio para hoy jueves 28 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: Alameda y Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
(24) 28-IX-61 O.

DECIMA COMPAÑIA. "BOMBA España".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana 29 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— Ayudante.
(24) 29-IX-61 O.

DECIMA COMPAÑIA. "BOMBA España".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 1.o de octubre, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— Ayudante.
(24) 1.o-X-61 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago. "Constancia y Disciplina".— Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 10a. Compañía, don Miguel Aulet Thomas, con premio de constancia por 35 años, para hoy jueves 28 del presente, a las 17 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santos Dumont y Avda. La Paz.— El Secretario General.
(24) 28-IX-61 O.

Construcción, Materiales

MARMOL compramos, vamos rápidamente domicilio, buen precio. Fono 88562. (28) 31-X-61 C.

PUERTAS, ventanas, persianas RECORD, entrega inmediata, estudiamos presupuestos. Precios ocasión. Fábrica Chiloé 3970. Depósitos San Diego 743 y Chacabuco 31-B. (28) 31-X-61 C.

Compraventas Varias

PINO INSIGNE.— SE VENDEN 43.000 pulgadas, madera seca de canto limpio, en Estación Coelemu. Ofertas al teléfono 33208, o Agustinas 925, oficina 445. Santiago.
(28) 28-IX-61 P.

Consejos Utiles

CECILIA, naipe inglés, problemas sicológicos. París 849.
(30) 5-10 P.

Documentos extraviados

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 193719, Banco Sud Americano, Suc. Vicuña Mackenna, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 26, 27, 28-IX-61 O.

HABIENDOSE extraviado las facturas 01202 y 01203 en blanco y sin timbrar, se avisa para los fines que haya lugar.— Industrias Electro Metalúrgica Indelmet Ltda. (38) 28-9 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque por E° 50, serie N.o 2853748, Banco Panamericano, sucursal Independencia, queda nulo por haber dado aviso correspondiente.
(38) 28-IX-61 P.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorros, sucursal Alameda, número 133475, queda nula y sin ningún valor por haberse dado aviso.
(38) 28-9 P.

HABIENDOSE extraviado los siguientes títulos de Soc. Paños de Tomé N.os: 10325, 12884, 14947, 22739, 96-B, 4021-B, 13965-B, 16985-B, 26988-B, 1402, 5620, 14902, por un total de 410 acciones, pertenecientes a doña Raquel Braga vda. de Carlini, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
(38) 28-9 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes títulos de acciones de la Sociedad "El Tattersall", quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente: N.o 37977, por 364 acciones, y N.o 60254, por 121 acciones, a nombre de María Streeter de Puentes.— Santiago, 27 de septiembre de 1961.
(38) 29-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI, N.o 483, Sucursal Huérfanos, queda nula y sin valor, por haberse dado aviso correspondiente.
(38) 30-IX-61 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LEtra por E° 688,85, con vencimiento 22 de octubre de 1961, aceptada por Molinera Nancagua Soc. Ltda., queda nula por darse el correspondiente aviso.
(38) 30-IX-61 P.

Educación y Medios

SECRETARIAS, TAQUIGRAFAS, dactilógrafas, Comerciales. Curso Completo Comercio, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, Taquigrafía, dos, cuatro meses. Escritura máquina, tacto, 15 días, uno, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente). Teléfono 69595.
(40) 30-9-61 P.

GRATIS APRENDA DIBUJO COMICO. Escriba: Casilla 7024, Santiago.
(40) 1.o-X-61 P.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Catedral 1257. Secciones, caballeros, damas.
(40) 5-X-61 P.

E° 11 PAGO UNICO CURSO completo Dactilografía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
(40) 5-X-61 P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Catedral 1257. Mejor, más económica, enseñanza modas, sastrería, camisería.
(40) 5-X-61 P.

DIAZ-GASCOGNE. ESCUELAS POlitécnicas profesionales, fundadas 1914 reconocidas Supremo Gobierno. Matrícula abierta. Recuperación escolar, preparatorias, humanidades, inglés, francés, alemán, contabilidad, práctica, peluquería, completa, señoras, caballeros, niños; cortador sastre, modas, corte y confección, moda infantil, camisería, pedicuro. Diplomas profesionales. Internado femenino señoritas provincias. Unica dirección: Monjitas 341.
(40) 5-X-61 P.

Empleos Buscan

OFICIOS DIVERSOS

JOVEN SE OFRECE COMO MOzo, mandados, puertas adentro. Libreta y documentos al día. Contestar a Mario René Gallardo. Casilla 81-D, Santiago.
28-IX-61 Z.

SEÑORITA se ofrece para atender oficina o ayudante de contabilidad. Dirigirse a Gálvez 842.
30-9-61 Z.

MODISTA especialista en trajes de señoras y niñitas, ofrécese trabajar en casa particular. Contestar a M. A. C. Correo 6, Stgo.
30-9-61 Z.

LAVANDERA a domicilio se ofrece. Tratar, Adriana Prado, calle Almirante Latorre 81, casa 15.
30-9-61 Z.

MOZO para mandados, aseo, portero o cualquier clase de trabajo, se ofrece. Contestar a Mario Duarte C. Emiliano Figueroa 8009. Población San Ramón.
30-9-61 Z.

Joyas, Relojes, Fantasías

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
H O O

Máquinas de Escribir

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85470. 85479. 5-10-61 P.

Propiedades Venden

VENDO BUNGALOW, AVDA. SUEcia 601. Verlo de 15.30 a 17.30. Detalles, Casilla 121-D.
(83) 30-IX-61 P.

Remates

REMATE JUDICIAL.— POR ORden del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "González y otros con Constructora Sur", Rol 53252 (exhorto de Talca), el martillero Miguel Herrera L. rematará el tres de octubre próximo, a las 11 horas, en calle Paraguay 4631: Una sierra huincha partidora de madera, con motor "Asea", de 20 HP. El Secretario.
(90) 27, 28, 29, 30-IX-61 C.

REMATE JUDICIAL.— POR ORden del Quinto Juzgado del Trabajo, en juicio "Servicio de Seguro Social con Ferg Awad, Jorge", Rol 46.764, Dto. Multa N.o 10525, el martillero Miguel Herrera L. rematará el 29 de septiembre próximo, 16 horas, en Compañía 1357, once cajas con 36 botellas c/u.; una con 35 botellas; cinco cajas de Coca Cola de 24 botellas c/u.; cinco cajas Orange Crush de 24 botellas c/u.; cuatro cajas de Canadá Dry, todas botellas vacías.
(90) 27,28-IX-61 C.

REMATE.— ANTE SEPTIMO JUZgado Civil Menor Cuantía Santiago, rematarase 16 de octubre 1961, quince horas, Parcela N.o 19, de la Colonia "Oscar Villalobos", ex Llo-Lleo, ubicada en comuna de San Antonio, departamento de San Antonio. Mínimum: E° 1.134. Boleta garantía: E° 114. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado, expediente N.o 28929, "Otero D., Rodolfo, con Ríos J., Hernán", Ejecutivo.— Silvia Dupuis, Secretaria.
(90) 30-IX-61 P.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará 16 de octubre 1961, quince horas, propiedad ubicada en calle L. Sauces N.o 5883, hoy N.o 4843, de la comuna Quinta Normal, de esta ciudad. Inscrita a nombre demandado a fojas 4873, N.o 7015, Registro de Propiedades año 1956, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum subasta: E° 6.000. Forma de pago, con E° 6.000 al contado, saldo que hubiere a 180 días el 50 o|o, y el otro 50 o|o a un año plazo. Tomar parte subasta acompañar garantía en dinero efectivo o vale vista orden Juzgado por suma no inferior al 10 o|o mínimum. Todos gastos de escritura, inscripción e impuestos serán cargo exclusivo subastador. Saldo precio no pagado al contado devengará interés anual de 15 o|o y 18 o|o caso mora, también anual, quedando propiedad hipotecada responder saldo precio a plazo. Demás bases y antecedentes expediente N.o 155693, caratulado Banco Nacional del Trabajo con Quintana Zavala, Guillermo.— Ejecutivo.— Francisco Pérez.— Secretario.
(90) 21 y 28-IX y 13 y 14-X-61 P.

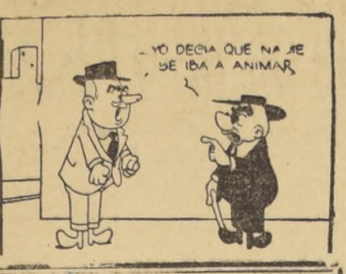
MAÑANA VIERNES 29 de septiembre de 1961, en Chacabuco 763, a las 15 horas, remataré especies consignadas por los señores Julio Iparraguirre, Jorge Rojas, Domingo Varela, Manuel Rojas, Ernesto Riveros, Heriberto Keim, Matilde Aguilar, Arnoldo Schuvimmer, Laura Crisóstomo, Elena Garcés de Ramírez, Enrique Olmedo, Oscar Solar, Eligio Martínez, Fidel Gacitúa, Domingo García, Mercedes Fuentealba, Juan Castillo, Lisandro Torrería, Rodolfo Molina, Jaime Meirovich, Roberto Ordóñez, Pedro Ploss, Orlando Gaete.— Nicanor Marticorena, martillero público.
(90) 29-9 C.

REMATE SEMANAL de menajes de Casa. Viernes 29 de septiembre, de 10.30 a 12.30 y 3.30 de la tarde adelante. Compañía 1390 por orden de: Ena Herrera, Elisa Martínez, Luz Barrera, Irma Molina, Ricardo Bodde, Agustín Fernández, Marga Díaz, Manuel Contreras, Manuel Contreras, Ronald Brown, Sergio Navarro. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
(90) 28-9 C.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137 oficina 78 fono 80813. H.O.C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559.

FRANKLIN SOLAR V.
Asuntos civiles, comerciales. Ahumada 212. Teléfono 84932.
30—9—61 GP

ALBERTO COUSTASSE
Abogado
Asuntos civiles y criminales. Cobranzas, cheques y letras. Eliminación de prontuarios penales 12-13 y 18-20 horas. San Antonio 31 Of. 607.
GP 25-X-61 P

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
13-10-61 GP.

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Huérfanos 886. Oficina 502. Teléfono 392003. 10 a 13; 6 a 8,30. Especialmente contratos compraventas, sociedades, arrendamientos, juicios, herencias, cobranzas, cheques, letras, asuntos matrimoniales, etc., posesiones efectivas. (30) 30—9—61 G. P.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6–8 P. M. 30-IX-61 G. P.

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745. H.O-C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono 86762.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56, fono 68828. H.O.-C.

DOCTOR LEVI
Medicina General.
Rayos X, Corazón, Riñón, Hígado, Reumatismo, dolor de cabeza. Huérfanos 1044. Depto. N.o 131. Reservar hora atención consultorio y domicilio, teléfono 67915. Sábado atención permanente en consultorio, de 15.30 a 17.30 horas.
26-9-61 GP.

DR. ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas. Serrano 383. Fono 382268. 4-12-61 G.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA MADRE E HIJO
Clínica Prenatales. Sistema del parto sin dolor. Clínicas de Niños. Santa Rosa 1503. Teléfono 52229. 16-IX-61 GP

MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas.
779. Tercer piso.
30—IX—61 GP.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312.
30—IX—61 GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas, Fundas, Rapidez. Compañía 1068, oficina 1103. 30-IX-61-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Clínica Dental Central. Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85709. Edificio Teatro Plaza. 30-IX-61-GP

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Especialista: Vías Urinarias. Curaciones. Inyecciones, extracción de sangre y orina para exámenes de laboratorio, etc., bajo prescripción médica. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf-Ahumada 131, departamento 311. Fono 60828.

ARAYA
Recoleta 320-A. 372515. Diariamente.
GP. 28-XII-61 P.

MATRONAS

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2247, teléfono 91754.
GP 13-10-61 P.

SEÑORA PHENNY
Lord Cochrane 114
H.O. C. G. P.

PROFESORES

¡¡HENRY!!
Primera academia francesa. Cursos peluquería completa. ¡¡HENRY!! Teatinos 750.
23-X-61 GP.

¡¡CARMEN!!
Profesora Peinados. Tinturas. Belleza. Atención personal. Teatinos 750.
23-X-61 GP.

FANNY
Instituto de peluquería para damas, enseñanza completa: peinados, corte pelo, permanentes, manicure, masajes, tinturas. Diplómese rápidamente, cómodas cuotas mensuales, atención personal de Fanny. Bandera 809, tercer piso.
28-10-61 GP

FANNY
Instituto enseñanza Modas, Corte y Confección; alumnas confeccionan al primer mes. Diplomas válidos. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP

FANNY
Peinados, manicure, corte de pelo, permanentes; cobramos materiales solamente. Bandera 809, 3er. piso.
28-10-61 GP.

Judiciales y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra Oscar Anabalón Mesa. Fs. 63, túvose por verificado crédito Enrique González Fernández, por Maderas Ralco, ascendente E° 3.558,19, intereses, costas. Fs. 90 vta. túvose por verificado crédito René Román Moreno, ascendente E° 3.500,00, intereses, costas. Secretario.
(102) 27, 28, 29-IX-61 P.

QUIEBRA: TULIO GALLARDO SAN Martín.— Tercer Juzgado Civil. Resolución de 13 septiembre 1961 declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose siguientes créditos: René del Fierro Bello, por E° 500,00. Mellitón Rodríguez Valdés, por E° 144,02. Adriana Muñoz Sotomayor, por E° 1.051,70. Todos valistas.— Síndico. (102) 29-IX-61 C.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticinco septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Manuel Jesús Muñoz Báez, a Tránsito Orellana Becerra viuda de Muñoz, y María Ester Muñoz Orellana. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, ley 5427.— El Secretario.
(102) 28-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia José Manuel Barriga Silva, a José Miguel, Luisa Beatriz del Corazón de Jesús, Adriana de las Mercedes y Mario Roberto Barriga Boggiano, sin perjuicio derechos cónyuge Clelia Boggiano de Boto.— Secretario.
(102) 29-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Germán Torres Alvarez, a Brígida Alvarez Avila.— Secretario.
(102) 29-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 30 actual, 10 horas, parientes menores Mónica y Marcelo Silva Volosky, fin deliberar curatela.— Secretario.
(102) 29-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiuno septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada Berta Fidelisa Delgadillo Meneses, a Mercedes Román Cornejo. Practícase inventario solemne 2 octubre próximo, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
(102) 29-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticinco septiembre presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Alberto Campaña Santa Cruz, a María Gabriela y María Ximena Teresa Margarita Campaña Silva, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Anita Silva Bezanilla. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, de la ley 5427.— El Secretario.
(102) 28-IX-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 6 septiembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Miguel Bulo Godar, a hijos legítimos Edgardo, Fromy, Juan y Antolina del Carmen Bulo Zbinder, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Presia Inés Zbinder Muñoz.— Secretario.
(102) 30-IX-61 P.

CITACION DE PARIENTES.— POR resolución 14 septiembre 1961, Juzgado Letras Puente Alto, ordenó en autos civiles, rol N.o 1723, sobre nombramiento de tutor, citación a la audiencia del 6 octubre 1961, de los parientes de los menores Sergio Ernesto, Jorge Domingo y Eduardo Enrique Lazo Contreras, a las 9.30 horas.— Secretario.
(102) 28-IX-61 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 28 septiembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Domingo Muñoz Sepúlveda, a hija legítima Josefina Presia Muñoz Calvo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Presia Calvo Llaña.— Secretario.
(102) 30-IX-61 P.

NOTIFICACION.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Stgo., presentóse Raquel Abarzúa, labores casa, domiciliada Suecia 2336, demandando terminación arrendamiento, cobro pesos, costas, contra Jorge Arellano Basagoiti, ingeniero, arrendatario inmueble calle Tenderini 26, Depto. 58, por falta pago arriendo E° 60 mensuales desde marzo, y servicios comunes E° 19,53 desde enero último, y devénguense sucesivo. Por resolución 14 agosto pasado Juzgado ordenó practicar primera reconvención pago, para efectos segunda dispuso vengan partes a comparendo audiencia quinto día hábil después notificación, 15 horas, ó 10, si fuere sábado. Por resolución 8 septiembre pasado, tribunal ordenó notificar demanda Jorge Arellano Basagoiti, tres avisos extractados "Diario Ilustrado", "La Nación", uno "Diario Oficial".— Santiago, 26 septiembre 1961.— Secretario.
(102) 30-IX-61 P.

NOTIFICACION.— ANTE PRImer Juzgado Civil Mayor Cuantía, expediente 6887, presentóse Consuelo Hamel de Risopatrón, Andacollo 2685, tutora, en representación hijo Pablo Guillermo Labatut Hamel, sin profesión, igual domicilio, exponiendo que en representación indicada, demanda de comodato o tenencia precaria contra Ernesto Labatut Vargas, sin profesión, Santa Mónica 2122, departamento C., pidiendo definitiva declárese: Póngase fin comodato precario o tenencia precaria, al uso y goce que demandado ha hecho y sigue haciendo por sí y ante sí, sin conocimiento ni autorización del dueño, del automóvil marca "Volcks-Wagen", modelo 1960, motor 3175374, Patente J-1-102, año 1960, Municipalidad de Retiro. Demandado debe entregar o devolver a Pablo Guillermo Labatut Hamel dentro tercero día ejecutoriado fallo, expresado automóvil, con costas. Primer Otrosí: Se mantengan medidas prejudiciales decretadas. Segundo, Procedimiento sumario. Tercero: Acompaña documentos. Cuarto: Abogado patrocinante y apoderado. Quinto: Resérvase acciones. Juzgado Proveyó: Santiago, julio cuatro 1961. A lo principal, por interpuesta demanda juicio sumario, vengan las partes comparendo audiencia quinto día hábil después notificada parte demandada, quince horas, o diez si fuere sábado; primer otrosí, pídase por separado, cuaderno correspondiente; segundo, estése lo resuelto; tercero, como se pide con citación; cuarto, quinto, téngase presente. Briones. Contreras. Expediente 6887, seguido mismas partes, pidióse medida prejudicial precautoria de secuestro del automóvil individualizado, el que deberá mantenerse hasta fallo definitivo demanda, con costas. Primer otrosí: Acompaña documentos; segundo: Fianza. Tercero: Propone secuestre a firma "Chilean Autos S. A.", representada por Gerente Alberto Novoa Frías, Avenida Bernardo O'Higgins 2010. Cuarto: Patrocinio. Poder. Proveyóse: Santiago, catorce junio 1961. A lo principal, tercer otrosí, como se solicita, siempre que automóvil encuéntrese poder demandado o de terceros que lo detenten a su nombre, y sin perjuicio de lo que resuélvase cuando corresponda acerca del mantenimiento o alzamiento medida. Previamente extiéndase acta fianza ofrecida segundo otrosí, que será solidaria. Otrosíes primero, cuarto, téngase presente. Papel cincuenta pesos. 6387. Briones. Contreras. Pídióse mantención medida prejudicial ya decretada. Juzgado Proveyó: Santiago, julio diecisiete 1961. Traslado y autos. Briones. Contreras. Solicitóse notificación por avisos demanda, medida prejudicial precautoria, mantención de la misma, con proveídos. Proveyóse: Santiago, septiembre dieciséis 1961. Practíquese notificación por tres avisos "El Mercurio", "La Nación", correspondiente "Diario Oficial". Briones. Contreras. Notifico a Ernesto Labatut Vargas, demanda, medida prejudicial, mantención de las mismas, con providencias insertas.— El Secretario.
(102) 30-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Armando Corvalán Farías a su cónyuge Clara Rosa Olave González, sin perjuicio sus derechos. Tramítase beneficios Ley 5427.— Secretario.
(102) 29-9-61 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió a don Guillermo Carrasco Rubio, posesión efectiva herencia testamentaria de doña Nicolasa Williams Rubio.
(102) 30-9-61 P.

NOTIFICACION. CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, día 11 mes en curso declaró en interdicción por causa de demencia a Loreto Cabrera Ipinza, jubilada, actualmente interna en Clínica Manuel Montt 1141, a petición hermana legítima Elvira Cabrera Ipinza, empleado público, domiciliada Los Jazmines 550, en causa N.o 121882.— El Secretario.
(102) 30-9, 2-10-61 P.

CITACION.— EN EL RECLAMO presentado por el señor Lautaro Moya Ramírez, ante el juez árbitro de los Hipódromos Centrales, cítase a comparendo a don Manuel Jiménez Cortés, bajo apercibimiento de proceder en rebeldía, para el día 29 de septiembre, a las 11 horas, en las oficinas del juez, Agustinas 785, 2.o piso. Juez Arbitro.
(102) 28-9-61 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva de Roberto Nahum Mustre a hijo legítimo Luis Roberto Nahum Santibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge.— El Secretario.
(102) 30-9-61 P.

QUIEBRA: MARIO CARREÑO MAcias.— Por resolución de fecha 17 de agosto de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de don Mario Carreño Macías, domiciliado en Avda. Italia 705, local 315. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 29-IX-61 C.

QUIEBRA: SOCIEDAD AZAR HERmanos.— Por resolución de fecha 20 de septiembre de 1961, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de la Sociedad Azar Hermanos sociedad comercial, con domicilio en Avda. Irarrázaval 3152-3156, representada por sus socios Emilio y Camilo Azar Saud, mismo domicilio. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". (102) 28-IX-61 C.

NOTIFICACION.— PRIMER JUZgado Civil en juicio 52925, en juicio iniciado por Luis Bravo Zamorano contra Adriana Cáceres Escobar, sobre nulidad matrimonio celebrado doce junio 1947 ante Oficial Registro Civil Circunscripción Primera, El Puerto, Departamento Valparaíso, cuyo fundamento era incompetencia del Oficial Civil autorizante, pues ninguno de los contrayentes tenía, dentro de dicha Circunscripción domicilio ni residencia legal. Tribunal en cuatro considerandos fundamentados negó lugar demanda. Notifico sentencia a Adriana del Carmen Cáceres Escobar. Secretario.
(102) 26, 27, 28-IX-61 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsoluciones veintidós y veinticinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada María Elena Concha Garmendia a Fernán Luis Concha Garmendia, sin perjuicio derechos usufructuaria Mercedes Concha Garmendia. El Secretario.
(102) 26, 27, 28-IX-61 P.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Quiebra Von Schroeders Larraín Edgardo O. Resolución catorce presente, túvose por verificado crédito favor don Guido Tento Borcalatte por E° 600, intereses y costas, provenientes documentos reconocidos fallido. Secretario.
(102) 26, 27, 28-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lorenzo Segundo Lizana Soto a Eduardo Segundo, Danilo, Carolina de las Mercedes, Leopoldo y Zoila Zulina María Lizana López, sin perjuicio derechos cónyuge Julia López Mancilla.— Secretario
(102) 26.27 y 28-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ofelia Aguirre García y Luis del Campo Ibáñez a Luis Eugenio Gladys María Yolanda y María Ofelia del Campo Aguirre y María Loreto Melania del Campo Bravo.— Secretario.
(102) 26.27 y 28-9 P.

QUIEBRA: SOCIEDAD HONOUR Y Cía. Ltda.— Por resolución de fecha 26 de junio de 1961, se declaró la quiebra de la Sociedad Honour y Cía. Ltda., representada por don Mario García Reyes Sánchez, contador, ambos con domicilio en calle Mapocho 1581, y el representante en Huérfanos 1044, Of. 55. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".
(102) 30-IX-61 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Blanca Toro Gálvez a Ana Victoria, Alicia Victoria y Elías Roberto Toro Mardones, representación padre Elías Toro Gálvez. Tramítase beneficio Ley 5427. Secretario.
(102) 27, 28, 29-IX-61 P.

QUIEBRA: JUAN MEZA; CUARTO Juzgado Civil.— Resolución 13 septiembre 1961, fijó fecha cesación pagos día 25 febrero 1960.
(102) 28-IX-61 C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indicanse: Exped. Rol N.o 44188 c|Concha Quezada, Demetrio, máquina escribir "Underwood", N.o 5097027, tipo antiguo, regular estado conservación. 48121 c|Gabler Herrera, Guillermo, aparato tocadiscos "Dual" N.o 1007, buen estado conservación. 47287 c|López Baeza, René, radio sobremesa, "Imperial" de Luxe, 5 tubos N.o 65-V-1011.— El secretario.
(102) 26, 27, 28 y 29-9 C.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate de especie embargada en juicio ejecutivo seguido en contra infractor indícase por Servicio de Seguro Social: Expediente Rol N.o 51062, c|Castaño Castaño, Gerardo, máquina registradora eléctrica, marca "National" N.o T-4744333, buen estado uso y conservación.— El secretario.
(102) 26, 27, 28 y 29-9 C.

RESOLUCION CUARTO JUZGAdo del Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate de especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 50587, c|Avalos Vergara, Enrique, pistola "Walther", calibre 380, N.o 889098; dos máquinas perforadoras, fierro, sin marca ni número visibles, y tubo oxígeno un metro cúbico capacidad. 50857, c|Barahona Acevedo, Lidia, radio "RCA Victor" N.o 1543. 50610, c|Negrete Matas, Francisco, reloj pulsera, mujer, "E.K.B.", oro, sin número visible, pulsera metal dorado, con dos piedras color; prendedor, mujer, con 19 piedras brillantes y piedra redonda centro; prendedor o hebilla metal dorado, con 16 piedras brillantes; anillo, señora, con diamantitos, y anillo señora, tipo Crevalier, con 6 brillantitos.— El secretario.
(102) 26, 27, 28 y 29-9 C.

RESOLUCION SEXTO JUZGADO Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante martillero público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate de especie embargada en juicio ejecutivo seguido por el Servicio de Seguro Social en contra infractor indícase: Expediente Rol. N.o 34688, Muñoz Saavedra, Edmundo, radioelectrola "RCA Victor" N.o Y-224, de mueble, con tocadiscos una velocidad, regular estado conservación.— El secretario.
(102) 26, 27, 28 y 29-9 C.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Jorge Gumucio Achondo, abogado, Morandé 246, oficina 511, como mandatario Marina Barrios Burgos, farmacéutica, Lord Cochrane 667, solicitando principal cítese comparendo a interesados fin designar administrador pro-indiviso de inmueble de calle San Ignacio 812 al 818 esta ciudad, que son dueños en comunidad, la solicitante adquirió sus derechos por compra a Lisandra San Martín Arriaza y José Angel Medina San Martín; siendo los demás interesados José Angel Medina San Martín, Antonio, María del Carmen, Emilia Mireya y Flor María Medina Valdivieso y Blanca Cruz Fonseca. Otrosí, patrocinante. Iltma. Corte, designó este Tribunal para conocer causa, quien proveyó: Santiago, 3 agosto 1961. Principal, vengan partes comparendo audiencia quinto día hábil después última notificación, quince horas o diez si fuese sábado; y otrosí, téngase presente. Papel cincuenta pesos. N.o 49798. Abraham Poblete. Elia Osorio. Posteriormente, solicitóse notificar avisos extractados a interesados, accediéndose ello en diarios "La Nación", "Diario Ilustrado" y "Diario Oficial". Lo que notifico a Antonio, María del Carmen, Emilia Mireya y Flor María Medina Valdivieso y Blanca Cruz Fonseca. Elia Osorio. Secretaria.
(102) 27, 28, 29-IX-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Autos 83436. Nulidad matrimonio Aravena Raquel con Nazario Valenzuela, dictóse siguiente providencia: Santiago, 22 septiembre 1961. Informe el señor Defensor Público. Atendido tiempo transcurrido, notifíquese por cédula. Manterola, Juez. Aguirre, secretario. Posteriormente, solicitóse notificación avisos mencionada providencia, accediéndose tres avisos "La Nación". Secretario.
(102) 27, 28, 29-IX-61 P.

SOCIEDAD ERWIN HEYL Y Compañía. Proposiciones convenio. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Sonja Heyl de Hittpass, Ingrid Heyl de von Bohlen, Udo Heyl Kauffmann y Roberto Piazza Gallimberti, industriales, Hoevel 4355, por sí, socios colectivos Sociedad "Erwin Heyl y Compañía", formada con Erwin Heyl Kauffmann, industrial, actualmente en Alemania, representado por mandatario Hans Beddig, ingeniero electricista, Nueva York 53, oficina 63, presentan a acreedores, siguientes proposiciones convenio judicial preventivo: Primero.— Propónese a acreedores de Erwin Heyl y Compañía que Sociedad que, desde aprobación convenio, sometida a la administración, intervención, fiscalización de una comisión compuesta por siguientes personas: Adolfo Gebert Klopz, Alfredo Rehbein Leichtle, Fernando Leiva, pudiendo ser substituidas: a) señor Gebert, por propia determinación o por representante Sociedad Gebert y Compañía; b) Señor Rehbein, por un apoderado de Banco Osorno y La Unión; señor Leiva, por un apoderado de Sociedad General de Mecánica y Metalúrgica Limitada. Segundo.— Mencionada Comisión, desempeñarase como administradora, interventora, fiscalizadora con amplios y suficientes poderes para realizar cometido. Bastará acuerdo Comisión para que Sociedad Erwin Heyl y Compañía entre en liquidación, desempeñándose Comisión como liquidadora Sociedad, designando interventores o auditores que controlen forma permanente desarrollo Sociedad, fijando normas a las cuales deberá sujetarse Sociedad para ejercer su giro, pudiendo declarar terminado dicho giro si estimárese conveniente para acreedores. Las utilidades que arrojen la continuación del giro industrial, concurrirán al pago de actuales deudas Sociedad. Tercero.— Comisión sesionará para adoptar resoluciones por mayoría de votos. Si tuviere que intervenir o decidir algún asunto en que tuviese interés Gebert y Compañía, el Banco Osorno y La Unión, o Sociedad General de Mecánica y Metalúrgica Limitada, Comisión actuará con los dos miembros no inhabilitados. Cuarto.— Comisión fijará remuneraciones con cargo gastos generales que Udo Heyl y Roberto Piazza podrán obtener para sus gastos personales en desempeño funciones técnicas al servicio Sociedad, regulándose número de empleados, obreros de la firma y remuneraciones. Socios Sociedad no podrán retirar hasta que no estén cancelados créditos acreedores. Quinto.— Por escritura pública que otorgaráse dentro sexto día ejecutoriada resolución que apruebe convenio, socios Sociedad modificarán pacto social de Erwin Heyl y Compañía, poniendo término administración y uso razón social que corresponde a Erwin Heyl Kauffmann, designándose en conjunto como únicos administradores Sociedad, con uso exclusivo razón social, con amplias facultades de administración, disposición de bienes, a señores Adolfo Gebert Klopz, Alfredo Rehbein Leichtle y Fernando Leiva Costa. Acreedores de Erwin Heyl y Compañía confieren a personas mencionadas igual mandato, con todas y cada una facultades indicadas para administración y uso razón social Erwin Heyl y Compañía, entendiéndose que administradores formen Comisión, actuarán en nombre y representación acreedores, con amplias facultades con relación negocios Sociedad. Mismas personas podrán solicitar la quiebra de la Sociedad estimaren beneficiosa para acreedores. Mandato que acreedores otorgan en esta cláusula es irrevocable, por formar parte integrante convenio. Sexto.— En caso quiebra Sociedad Erwin Heyl y Compañía, o de cualquiera de sus socios por obligaciones Sociedad, Comisión propondrá y aprobará un convenio judicial; podrá también, proponer y aprobar convenio judicial preventivo si estimare necesario. En ambos casos, sea en favor Sociedad o socios, convenio judicial que Comisión proponga contendrá como proposiciones cláusulas presente convenio, con aquellas modificaciones o ampliaciones que Comisión estimare conveniente hacerle. Comisión tendrá facultades para verificar por cuenta acreedores créditos contra Sociedad y sus socios; para votar en Juntas, realizar gestiones, trámites y actuaciones necesarias conducentes a la aprobación de un convenio judicial. Comisión como mandataria acreedores, de la Sociedad y de socios, dispondrá de todas las facultades mencionadas en ambos incisos artículo séptimo Código Procedimiento Civil. Los acreedores, la Sociedad y los socios ratificarán por escritura pública facultades que otorgan a Comisión, si estimárolo necesario. Séptimo.— En actuaciones judicial o extrajudicial que realice Comisión concurrirá con sus tres miembros; para objetos especiales podrá conferir mandato a uno de sus miembros o a un tercero. Octavo.— Roberto Piazza y Udo Heyl cooperarán con Comisión usando mayor diligencia en cumplir tareas que les confieran. Noveno.— Comisión obrando por Sociedad y en representación acreedores, procurará vender establecimiento industrial de la Sociedad, comprendiendo inmuebles, maquinarias, instalaciones, materias primas, artículos elaborados y en elaboración y demás bienes del activo de la Sociedad, con excepción créditos contra varios deudores. Décimo.— Mientras no efectúese venta, Comisión podrá continuar giro industrial de la Sociedad, sin perjuicio vender bienes del activo, conforme oportunidades se presenten. Undécimo.— Erwin Heyl Kauffmann y su señora, Rebeca Soldán de Heyl, representados por Hans Beddig, ceden a acreedores de la Sociedad, para concurrir al pago del pasivo de la Sociedad, del inmueble ubicado Avenida Vitacura esquina calle Fátima Comuna Las Condes, adquirida por compra a Sociedad Anónima de Deportes Manquehue, según escritura dos octubre 1959, otorgada ante Notario Hugo Vásquez, suplente titular Jorge Maira, inscrito fojas 11.608, número 15.289 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. Deslindes: Norte, 42.50 metros, con Avenida Vitacura; Sur, 44.50 metros, sitio 57; Oriente, 38 metros, sitio 55; Poniente, 36 metros, calle Fátima. El inmueble contiene casa-habitación de más o menos 450 metros cuadrados de edificación, en terminación con trabajos paralizados. Hans Beddig, obrando en representación de Erwin Heyl y Rebeca Soldán de Heyl, facultará por escritura pública dentro sexto día ejecutoriada resolución que aprueba convenio, a Comisión designada para enajenar dicho inmueble. Esta delegación del poder con que obra Hans Beddig es irrevocable por formar parte presente convenio, constituyendo condición esencial del mismo. Duodécimo.— Harald Heyl Ronnfort, empleado, de este domicilio, expone que a objeto de facilitar aprobación convenio y contribuir al pago del pasivo, renuncia a la subrogación que le corresponde como también, a sus facultades de repetir contra Sociedad y contra sus socios por pagos hechos, o que en lo sucesivo deba hacer en cuanto fiador y codeudor solidario de la Sociedad en siguientes obligaciones: a) Préstamo con letra Banco Chile número 3.076 C. B., primitiva de quince mil dólares, reducida a 8.922,66 dólares, otorgado dieciséis septiembre 1959; b) Boleta garantía Banco Arabe, siete abril 1960, número treinta, E° 8.200, orden Tesorero Municipal Santiago. Renuncia quedará sin efecto si Sociedad o cualquiera de los socios fueren declarados en quiebra o bien desapareciere por aprobación convenio judicial, aceptando desde luego que cláusula sea incorporada a proposiciones convenio. Decimotercero.— Roberto Piazza Gallimberti, para facilitar aprobación convenio y contribuir al pago pasivo Sociedad, oblígase poner disposición Comisión 30.000 escudos, en el caso que venta bienes activo Sociedad no sea suficiente para pagar pasivo y en la parte que esos 30.000 escudos sea necesaria para referido pago. Acreedores, la Sociedad y socios individualmente considerados, renuncian a solidaridad y a toda acción pudieran hacer valer en contra señor Piazza por obligaciones sociales. Harald Heyl Ronnfort renuncia, en mismos términos a hacer valer contra Roberto Piazza Gallimberti cualquiera acción pudiera corresponderle contra Sociedad o sus socios. Catorceavo.— Practicaráse liquidación crédito con intereses devengados hasta dos abril 1960, renunciando acreedores cobrar intereses a partir de esa fecha. Quinceavo.— Desde diecisiete mayo 1960, no podrá operar ninguna compensación entre créditos acreedores contra Sociedad y los de ésta contra aquéllos. Dieciséisavo.— Acreedores comprométense a no iniciar acciones judiciales para cobrar créditos. Hecha liquidación Comisión canjeará sus títulos por comprobantes que emitirán. Dificultades o controversias que hubieren por determinación de obligaciones que acreedores pretendan hacer valer contra Sociedad o sus socios, será resuelta sin formar juicio, en única instancia, sin ulterior recurso, en carácter de árbitro arbitrador, por abogado Raúl Varela Varela. Si este señor no aceptara cargo, se ausentare o faltare, será árbitro arbitrador, con iguales facultades, don Leopoldo Ortega Noriega. Decimoséptimo.— Comisión podrá proceder a inmediata liquidación activo Sociedad, entendiéndose especialmente facultada para atender al pago créditos preferentes, aunque titulares no concurran presente convenio; para descontar hasta 1 o|o dividendos que repartan a acreedores valistas con objeto solventar gastos que demande gestión. Honorarios de interventores, auditores y profesionales contratados para cumplimiento convenio se costeará en esta forma. Honorarios por otras actuaciones profesionales serán incluidos en el pasivo, comprendiendo los de abogado patrocinante que se regularán conforme arancel. Dieciochoavo.— Extinguidos bienes o cancelados créditos Comisión rendirá cuenta actuaciones poniendo término funciones.— Diecinueveavo.— Presente convenio deberá entenderse como confirmación convenio extrajudicial celebrado por Sociedad Erwin Heyl y Compañía con sus acreedores, diecisiete mayo 1960, protocolizado notaría de José Valdivieso. Primer otrosí: Acompaña documentos. Segundo otrosí: Designa abogado patrocinante y apoderado. Juzgado proveyó: Santiago, veinte septiembre 1961. A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio. Se declara que Sociedad deudora queda sometida a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informar sobre las proposiciones de convenio dentro del plazo de 30 días. Se emplaza a todos los acreedores residentes en el territorio nacional para que dentro de treinta días se presenten con los documentos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de proseguirse la tramitación sin nueva citación de los ausentes. Se cita a Junta General de Acreedores para deliberar sobre las proposiciones de convenio para la audiencia del día diecisiete de noviembre próximo, a las diez horas. Notifíquese esta resolución a los acreedores por medio de cinco avisos en diario "La Nación", y al Síndico por oficio. Al otrosí primero, téngase por acompañados. Al segundo otrosí téngase presente. Papel de 0.05. Número 8178. R. Briones. E. Contreras. Secretario.
(102) 29-IX-61

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, 29 septiembre 1961, 10.30 horas, practicaré en almacén puestos varios, Gran Avenida 5572, inventario solemne bienes quedados al fallecimiento de Plácido Pino Ahumada, conforme a exhorto Juzgado Letras Melipilla.— Secretario.
(102) 26.27 y 28-9 P.

POSESION EFECTIVA. EL JUZgado de Buin-Maipo, por auto del 23 de junio de 1961, ha concedido la posesión efectiva de doña Laura Carrasco Leyton a sus herederos legítimos: Andrés Salvador, Rosa Leontina y Elías Corrales Carrasco, y a sus nietos Eliana del Rosario, Lucía del Carmen, José Luis y Magaly Yolanda Romero Corrales, quienes heredan por transmisión derechos de su madre María Lucía Corrales Carrasco. Practicaré el inventario el 29 del presente, en mi oficina.— La secretaria.
(102) 26-27 y 28-9 P.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 21 septiembre 1961, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Rosa Caro Labrín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Abel Antonio Valdés Ortiz, a hijos legítimos Domitila, Elena, María Inés, Violeta, José y Abel Valdés Caro, y a nietos Mónica de las Mercedes, Sergio, Juan Francisco, María Angélica y Héctor Valdés Ibarra, quiénes suceden representación su padre Juan Francisco Valdés Caro. Practicaré inventario solemne 4 octubre 1961, 14 horas, en Secretaría.— Secretario.
(102) 26-27 y 28-9 P.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo: Día 29 septiembre 1961, 16 horas, en Compañía N.o 1357, ante Martillero público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 46143, c|Cofré Ricardi, Anselmo, ropero tres cuerpos, estilo normando, usado; dos sillones, tapiz blanco, igual estilo, sin tapiz, ver sillón tapizado género, estilo normando, de, usado; silla estilo normando, en blanco, sin tapiz, e inconclusa; lámpara pedestal, tres luces, pantalla deteriorada; espejo biselado, forma rectangular, marco madera; cómoda baja, tres cajones, con bastante uso, y radio sobremesa, "RCA Victor", sin número visible, bastante uso. 45447, c|Viacava Pastorini, José y Matilde, balanza mostrador, marca "Toledo", con poruña N.o 883047, buen estado, uso y conservación. —El secretario.
(102) 26, 27, 28 y 29-9 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Gudelia Pacheco Pizarro a Luisa Inés Elvira de las Mercedes, Osvaldo Alejandro Amador, Roboam Ernesto, Héctor Andrés y Elena Aída Pacheco Pizarro. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas.— Secretario.
(102) 26.27 y 28-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Anceto Toledo Olmedo a Enrique Camus O'Brien.— Secretario.
(102) 30-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Hermógenes de la Cerda Portales a herederos testamentarios: José Hermógenes, Gustavo, Osvaldo, Carmen y Elena de la Cerda Plaza. Inventario solemne practicaré 2 octubre 15 horas.— Secretario.
(102) 30-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Alfredo Santos Isla a Isidora Aurelia y Carmen Raquel Santos Sánchez.— Secretario.
(102) 30-9-61 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Miguel Ulloa Rosales a Juan Ulloa Cerda, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Cerda Rojas. Inventario solemne practicaré 2 octubre 15 horas.— Secretario.
(102) 30-9-61 P.

ANEF ESTUDIA FINANCIAMIENTO PARA UN SUELDO DE 94 ESCUDOS

● Sostuvo reunión con el jefe de la Oficina del Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía. ● Anoche se reunió el directorio en la CEPCH

Bajo la presidencia de Azarías Herrera se reunió anoche el directorio de la Agrupación de Empleados Fiscales (ANEF), en Catedral 1355, ocasión en que se consideraron materias de interés económico para los funcionarios de la Administración Pública.

El tema central de la reunión fue el concerniente a los estudios que se han venido practicando para elaborar un proyecto de ley que conceda reajuste de remuneraciones para este sector de empleados y un sueldo mínimo de 94 escudos.

El directorio de este organismo ha sostenido reuniones para considerar este asunto con el Jefe de la Oficina del Presupuesto dependiente del Ministerio de Economía, Sergio Molina; con técnicos de Impuestos Internos, de Aduanas y de la Contraloría General de la República, y de los partidos de Gobierno.

Azarías Herrera dijo a LA NACION que una vez finalizados tales estudios y elaborado el proyecto en cuestión, será sometido a los técnicos del Gobierno y, posteriormente, a consideración del Jefe del Estado, para solicitarle lo incluya en la Convocatoria Extraordinaria del Parlamento Nacional.



CON BRILLO y solemnidad celebró las efemérides patrias —recientemente— la Sociedad de Socorros Mutuos "Melchor Concha y Toro", en su sede de Bellavista 0312. Especialmente invitados estuvieron presentes en el acto, el Embajador de la República del Paraguay, Alberto Nogués; diputado Humberto Pinto Díaz, y el regidor Pedro Cano. Hubo alocuciones patrióticas e izamiento de los pabellones patrios de Chile y Paraguay, y otros actos alusivos a la conmemoración del 151.o aniversario de la Independencia Nacional. EN EL GRABADO, parte de la concurrencia rodeando al Embajador del Paraguay, Alberto Nogués; a Inés del Canto, presidenta de la Federación de Empleados de Comercio; Ricardo Zapata, presidente de la Sociedad, y otras personas.

Nuevo secretario del Círculo de Periodistas

Desde el 1.o del mes en curso el Círculo de Periodistas tienen un nuevo secretario general, cargo que recayó en el periodista Joaquín Marín, de "El Diario Ilustrado".

Su nombramiento se efectuó en reunión general de Directorio de la institución, después de aceptarse la renuncia presentada a este cargo por Hugo Gasc.

Marín es un hombre joven, muy activo y con gran espíritu social, dado el hecho de que es miembro de varias Sociedades Mutualistas desde hace varios años.

Para "El Diario Ilustrado" cubre las informaciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; como asimismo las actividades gremiales del país. Además, es uno de los principales impulsores de la iniciativa tendiente a extender los servicios de bienestar social del Círculo, como es el de contar con un nuevo y eficiente servicio médico y dental, no tan sólo para los socios sino que también para sus familiares.

Hoy esta institución celebrará una sesión, a las 15 horas, para tratar las siguientes materias:

Relaciones de confraternidad con organizaciones congéneres de diversos países de América y Europa; problemas previsionales, arancel profesional; sueldos mínimos, y asuntos internos de la organización.

Enseñe a los niños a cruzar las calles; mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

DESDE AYER NO EXISTE UNA SOLA HUELGA LEGAL EN TODO EL PAIS

Con la solución de la huelga legal que afectaba hasta ayer a los obreros de la industria "Textil Viña", de la Ciudad Jardín, no queda en el país una sola huelga de este tipo.

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo, se mostró muy complacido por esta situación, durante el transcurso de una conferencia de prensa que ofreció anoche en su gabinete de trabajo. Dijo que es la primera vez que se produce esta situación desde que se hizo cargo del Ministerio mencionado.

Consultado si haría alguna declaración especial sobre la materia, contestó que abrigaba la esperanza de que no se produjesen trastornos en las relaciones obrero-patronales, en beneficio tanto del país como de las industrias y los propios trabajadores.

Sostuvo, enseguida, que estima que se ha producido un clima de buen entendimiento entre los trabajadores y los industriales, lo que habla muy bien del patriotismo que han impuesto en las deliberaciones las partes en litigio para ir a una solución adecuada de los conflictos, con el ánimo superior, cual es el de velar por los intereses de la gran masa de asalariados-consumidores de la nación.

Destacó la importancia que reviste la solución de algunos conflictos colectivos del trabajo sin la necesidad de desembocar en huelgas, que habrían sido de funestas consecuencias económicas, como fueron los casos del carbón y el salitre. Al referirse a ambas industrias, dijo que se desenvolvían en precarias condiciones, debido a que sus productos han sido desplazados del mercado, tanto nacional como internacional.

Agregó que los conflictos durante el presente mes —y que han sido resueltos favorablemente— fueron 31, y que afectaron a 27.325 empleados y a 38.418 obreros, incluyendo a las huelgas del cobre, salitre y el acero. Añadió que los reajustes en aquellos conflictos ya resueltos —exceptuándose el cobre, cuyas conversaciones se reanudarán hoy— oscilaron entre un 10 y un 38 por ciento, aplicándose reajustes mayores a los salarios más bajos, y viceversa, y de acuerdo a la capacidad económica de cada industria.

Refiriéndose a la única huelga ilegal existente, que es la de los obreros de Rapel, señaló que citó a las partes a su despacho para el día de hoy.

AYUDA A DEUDOS DE VICTIMAS DE EXPLOSION DE GAS GRISU

Consultado sobre las ayudas que se otorgarán a los deudos de las víctimas de la reciente explosión de gas grisú en la mina de carbón "Central Plegarias" el Ministro señaló que espera la materialización de un ofrecimiento de la Compañía sobre la donación de unos terrenos para la construcción de viviendas. Explicó que la construcción seguramente la hará la CORVI, con ayuda del Servicio de Seguro Social, para lo cual se podrían considerar algunos de sus excedentes. Al respecto, manifestó que su interés es de que también en este aspecto debe ayudarse a los obreros que resultaron inválidos en este accidente.

Refiriéndose a las condiciones de vida de los obreros del carbón en la provincia de Arauco, dijo textualmente: "Es lo peor que he visto en mi vida, sólo comparable con algunos sectores de obreros del salitre. Es evidente que urge hacer algo por mejorar las condiciones de vida de esta gente".

Cámara de Diputados

SESION 72ª ORDINARIA, EN JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1961

(De 18.15 a 18.23 horas del día viernes 15)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

Se abrió la sesión a las 18 horas 30 minutos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor CAÑAS (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Doce oficios del Honorable Senado:

Con los nueve primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley N.o 14.098, sobre realización de un plan de obras públicas, en la comuna de Peñaflor;

El que autoriza destinar un predio fiscal ubicado en la localidad de Sarmiento a la construcción de un Estadio;

El que otorga un plazo especial para el pago de deudas de urbanización y condona los intereses penales y recargos correspondientes;

El que dispone que la comuna de Curacaví pasará a depender del departamento de Santiago, para los efectos judiciales;

El que autoriza a la Dirección de Obras Sanitarias para ejecutar obras de alcantarillado y de agua potable, por cuenta de particulares, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta;

El que otorga las franquicias del artículo 37 de la Ley General de Construcciones y Urbanización a las poblaciones que determina;

El que libera de derechos de aduana la internación de elementos destinados al Ministerio de Educación Pública y a las demás instituciones que determina;

El que libera de derechos la internación de elementos destinados al Hospital "Jerónimo Méndez Arancibia", de Chañaral y a las demás instituciones que determina; y

El que autoriza la erección de un monumento a don Manuel Rodríguez, en la ciudad de Curicó.

Con el siguiente, comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por esta Corporación, al proyecto de ley que modifica el artículo 516 del Código del Trabajo, en lo relativo a la jurisdicción de algunos Juzgados.

Con los dos restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

Concede amnistía a don Ciro Sepúlveda, y

Concede amnistía a don Raúl Jiménez Geiger.

2.o— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Urzúa, Aravena y Edwards, que fija normas para la aplicación de la Ley N.o 11.999, sobre Sábado Inglés, en lo relativo a los negocios inmediatos a Ferias, Mercados y Mataderos;

El señor De la Fuente que ordena la suspensión de la publicación en el Boletín Comercial, de las letras de cambio protestadas;

El señor González Martens, que concede pensión a don Néstor Cárdenas Silva, y

Los señores Valente y Millas, que establece la obligatoriedad de la declaración de bienes respecto del Presidente de la República, Ministros de Estado, parlamentarios y regidores.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Terminada la Cuenta.

El señor VALENTE.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Sobre la Cuenta, Honorable Diputado?

El señor VALENTE.— Para hacer una petición, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para celebrar una sesión mañana, de 10.30 a 13 horas, con el objeto de tratar y votar el permiso constitucional al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para ausentarse del país, fijándosele un cuarto de hora a cada Comité y, al Socialista, media hora.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Lorca.

No hay acuerdo.

1.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 10.336, SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse, en primer lugar, del proyecto del Senado que introduce modificaciones a la ley 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Advierto a la Sala que esta iniciativa legal debe votarse hoy día, porque vence su plazo constitucional.

El proyecto está impreso en el Boletín número 9,621.

Diputado Informante es el Honorable señor Sáez.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, N.o 10.336, de 29 de mayo de 1952:

a) Reemplázase el inciso final del artículo 2.o por el siguiente:

"El Contralor tendrá facultad para organizar con el personal de la Oficina, Subdepartamentos u otras agrupaciones de empleados, fijándoles su dependencia y asignándoles aquellas atribuciones de la Contraloría que corresponden a la naturaleza del respectivo Subdepartamento o agrupación.

En ningún caso el ejercicio de esta facultad podrá producir supresión de personal".

b) Agrégase al inciso primero del artículo 13, después de las palabras "decretos supremos", la siguiente frase: "y de las resoluciones de los Jefes de Servicios que deben tramitarse por la Contraloría".

Agréganse al mismo artículo 13 los siguientes incisos nuevos:

"No obstante el Contralor General podrá eximir a uno o más Ministerios o Servicios del trámite de la toma de razón de los decretos supremos o resoluciones que concedan licencias, feriados, y permisos con goce de sueldos o que se refieran a otras materias, que no considere esenciales. Tratándose de decretos supremos la exención sólo podrá referirse a decretos firmados "por orden del Presidente de la República". Esta exención podrá ser concedida por plazos determinados y dejados sin efecto por el Contralor, de oficio o a petición del Presidente de la República, según sea el uso que se haga de tal liberalidad.

La resolución del Contralor deberá ser fundada y en ella se fijarán las modalidades por las cuales se fiscalice la legalidad de dichos decretos o resoluciones y, además, deberá dar cuenta a la Cámara de Diputados, cada vez que haga uso de esta facultad, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 39, atribución 1a., letra c) de la Constitución Política del Estado.

El Presidente de la República deberá determinar que algunos decretos tengan trámite extraordinario de urgencia, cuando se trate de medidas que perderían su oportunidad o estarían expuestas a desvirtuarse si no se aplicaran inmediatamente, debiendo expresarse así en el mismo decreto. En tales casos, el Contralor deberá emitir su pronunciamiento dentro de quince días y la ejecución se hará efectiva después de su publicación en el Diario Oficial.

La disposición del inciso anterior se aplicará especialmente cuando se trate de decretos o resoluciones que versen sobre las materias que se indican a continuación, en cuyo caso el plazo para el pronunciamiento del Contralor será de cinco días:

1) Reanudación de faenas, y

2) Fijación de excedentes exportables.

Los decretos y resoluciones que se refieran a las materias que se señalan a continuación, podrán ejecutarse aún antes de su toma de razón, debiendo ser enviados a la Contraloría dentro de los treinta días de dispuesta la medida:

1.o— Fijación de tarifas o de precios o modalidades de importación o venta de artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, cuando se encuentren sometidos a este régimen de control, y

2.o— Cambios Internacionales.

Las suplencias o interinatos en Servicios de Urgencia y Hospitalarios, en la Enseñanza Pública y en las Oficinas Unipersonales, podrán efectuarse aún antes de expedirse el respectivo decreto o resolución, pero, en todo caso, dicho decreto o resolución, deberá dictarse y enviarse a la Contraloría dentro de los treinta días siguientes de dispuesta la medida.

Si en los casos indicados en los dos incisos precedentes la Contraloría no da curso al decreto o resolución, podrá perseguir la responsabilidad administrativa del Jefe que lo dictó o pondrá el hecho en conocimiento del Presidente de la República y de la Cámara de Diputados cuando se tratare de decreto supremo. Todo ello sin perjuicio de las demás responsabilidades que fueren pertinentes y de la facultad para insistir a que se refiere el inciso primero de este artículo.

De todos los decretos o resoluciones que fueren observados por errores de forma, se dará cuenta a la Secretaría General de Gobierno para los efectos de que ésta los ponga en conocimiento del Presidente de la República. El Secretario General de Gobierno deberá hacer las representaciones que procedan a los respectivos Ministerios o Servicios, a fin de que las faltas cometidas se consideren en los antecedentes del funcionario a que le fueren imputables y se le apliquen las medidas disciplinarias que correspondan, en su caso".

c) Reemplázase el artículo 49 por el siguiente:

"Artículo 49.o— Los Jefes y Subjefes de Departamentos y los Jefes de Subdepartamentos podrán firmar "por orden del Contralor" la parte del despacho del Contralor General que éste señale por resolución escrita, pudiendo incluir en ella los pronunciamientos sobre la toma de razón de los decretos y resoluciones respecto de determinadas materias, sin perjuicio de la responsabilidad constitucional del Contralor.

El Contralor General podrá constituir dependencias de la Contraloría en las zonas del país que él determine, con el objeto de facilitar y hacer más eficaz el control que la ley le encomienda, fijando por resolución la jurisdicción territorial de dichas oficinas, sus atribuciones y el personal de este organismo que las atenderá dentro de la competencia general de la Contraloría".

d) Agréganse a continuación del inciso único del artículo 127, los siguientes incisos:

"El Contralor podrá ordenar que se descuenten de las remuneraciones de los funcionarios de los organismos y servicios que controla, en las condiciones que determine y adoptando los resguardos necesarios, las sumas que éstos adeuden por concepto de beneficios pecuniarios que hayan percibido indebidamente. Estos descuentos podrán hacerse efectivos también sobre el desahucio y las pensiones de jubilación, retiro y montepío. Si recaen sobre remuneraciones mensuales no podrán exceder del cincuenta por ciento de las mismas.

Asimismo, el Contralor podrá ordenar que se descuenten, en las condiciones ya indicadas, de las remuneraciones de los funcionarios a que se refiere el inciso anterior, las sumas que el Fisco u otra institución estatal deba pagar a terceros en virtud de sentencia judicial, cuando se haga efectiva la responsabilidad civil por actos realizados en el ejercicio de las funciones respectivas.

Las oficinas pagadoras deberán remitir a la Contraloría el comprobante de ingreso respectivo, dentro del mes siguiente a aquel en que se haya ordenado el descuento.

Salvo el caso de que la obligación derive de una sentencia judicial, el Contralor podrá, por resolución fundada, liberar total o parcialmente de la restitución o del pago de las indemnizaciones a que se alude en los incisos anteriores, cuando, a su juicio, hubiera habido buena fe o justa causa de error".

Artículo 2.o— El Presidente de la República a proposición del Contralor General dictará dentro del plazo de seis meses, contados desde la vigencia de esta ley, las disposiciones necesarias para dar otra estructura y contenido al juicio de cuentas, regulado en los Capítulos IV y V de la ley N.o 10.336, de modo que este juicio quede configurado como un proceso judicial en sus diferentes etapas, señalándose la competencia, los procedimientos y las demás modalidades que constituyan tal juicio.

Las disposiciones que dicte el Presidente de la República deberán contener las materias que, como bases generales, se indican a continuación:

a) Examen de las cuentas, su finiquito o reparo;

b) Notificación y emplazamiento del cuentadante;

c) Contestación del cuentadante y prueba;

d) Setencia de primera y segunda instancia y sus requisitos;

e) Facultad de aplicar sanción administrativa cuando no fuere procedente condenar pecuniariamente al reintegro;

f) Recurso de apelación y revisión; y

g) Efectos de la sentencia definitiva, cosa juzgada y mérito ejecutivo.

Al dictar tales disposiciones el Presidente de la República, no podrá extender la actual competencia del Tribunal de Cuentas hacia otras personas o entidades que las señaladas en la ley N.o 10.336, ni dictar disposiciones que modifiquen la competencia del Poder Judicial de los Tribunales que de él dependan, o modificar las responsabilidades civiles o penales establecidas por las leyes.

En la misma fecha de vigencia de las disposiciones que se dicten en conformidad a este artículo, quedarán derogados los Capítulos IV y V de la ley N.o 10.336.

Artículo 3.o— El Presidente de la República, a propuesta del Contralor General, fijará el texto refundido de la ley N.o 10.336 y sus modificaciones posteriores, debiendo contener las que la presente ley introduce y las que se deriven de la facultad a que se refiere el artículo anterior.

Al fijar dicho texto, que llevará el número de ley N.o 10.336, el Presidente de la República podrá coordinar y sistematizar la titulación y el articulado de la ley, y dar la ubicación más conveniente a sus disposiciones, pero sin alterar su contenido.

Artículo 4.o— Después de treinta días de la vigencia de la presente ley, los desahucios afectos al Fondo de Seguro Social que contempla el Estatuto del Personal de la Administración Civil del Estado se pagarán directamente por Tesorería, mediante órdenes de pagos emitidas por el Tesorero General, con cargo al mencionado Fondo y sobre la base de la liquidación que debe practicar la Contraloría General de la República.

Derógase la frase final de la letra a) del artículo 107 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de Abril de 1960, que dice: "este descuento se suspenderá después de treinta años de imposiciones al Fondo de Seguro Social".

Artículo 5.o— Todas las materias que se relacionan con el personal de los Ministerios, salvo los nombramientos, las comisiones de servicios y la expiración de funciones, serán objeto de resolución que firmará el Subsecretario correspondiente. El Subsecretario podrá delegar en los funcionarios de su Ministerio que designe, la firma de las providencias de mero trámite.

Artículo 6.o— Las pensiones de jubilación, retiro y montepío que actualmente son de la competencia del Ministerio de Hacienda, serán concedidas mediante resolución que firmará el Subsecretario. Las pensiones de la misma naturaleza y cuya concesión corresponda a la competencia de otro Ministerio, serán, también, objeto de resolución que firmará el Subsecretario respectivo. Los reajustes generales de las pensiones ya concedidas se pagarán directamente por Tesorería. La Contraloría fiscalizará su legalidad por el examen de las planillas que correspondan.

Artículo 7.o— Reemplázase el artículo 136 de la ley N.o 10.336 por el siguiente:

"Los decretos o resoluciones de pago de créditos con cargo al Fisco deberán acompañar todos los antecedentes y comprobantes que los justifiquen. La Contraloría General, al examinar su legalidad, analizará su origen y se pronunciará sobre la procedencia de su pago, o sobre la responsabilidad de los funcionarios, que los hubieren cursado, con arreglo al Estatuto Administrativo.

Los giros que los Servicios emitan para pagar cuentas pendientes con cargo a Decretos Supremos que pongan fondos a disposición de aquéllos, serán previamente revisados por la Contraloría y cumplirán con todos los requisitos que se indican en el inciso anterior".

Artículo 8.o— Derógase el artículo 46 de la ley N.o 10.223 y el artículo 177 de la ley N.o 10.343.

Artículo 9.o— Agrégase, al final del inciso segundo del artículo 3.o de la ley N.o 10.336, reemplazando el punto por una coma, la siguiente frase: "quien resolverá, además, sobre todas las medidas y normas que se refieran a su personal, de acuerdo con el Estatuto Administrativo".

Artículo 10.o— La Contraloría General de la República fiscalizará la correcta inversión de los fondos fiscales que cualesquiera personas o instituciones de carácter privado perciban por leyes permanentes a título de subvención o aporte del Estado para una finalidad específica y determinada. Esta fiscalización tendrá solamente por objeto establecer si se ha dado cumplimiento a dicha finalidad.

Artículo 11.o— La Caja de Ahorros de Empleados Públicos quedará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Artículo 12.o— Introdúcense al Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, de 26 de noviembre de 1959, que declaró en reorganización y fijó la Planta y remuneraciones del personal de la Contraloría General de la República, las modificaciones que se indican a continuación:

A) Agrégase al artículo 6.o, el siguiente inciso final:

"Podrán omitirse estos requisitos para llenar los cargos de Inspectores y Jefes de Sección, siempre que se provean por ascensos del personal de la misma Contraloría o por nombramiento que recaigan en funcionarios de la Administración Pública."

B) Derógase el inciso primero del artículo 1.o transitorio. El Contralor hará en su Presupuesto los traspasos necesarios para dar cumplimiento a la presente disposición".

Artículo 13.o— El personal encasillado en las Plantas de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, por decreto de ese Ministerio N.o 2.721, de 6 de abril de 1960, proveniente de otras reparticiones, continuará gozando, a contar desde dicha fecha, del derecho a que se refiere el artículo 59 del Estatuto Administrativo vigente, Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, de que disfrutaba en su Servicio de origen con anterioridad al mencionado encasillamiento.

Artículo 14.o— Agrégase al artículo 1.o de la ley N.o 10.336, de 29 de mayo de 1952, el siguiente inciso:

"La Contraloría estará obligada a ejercer en forma preferente las atribuciones señaladas en el inciso anterior, en los casos de denuncias hechas o investigaciones solicitadas por el Presidente de la Cámara de Diputados, a petición de dos Comités Parlamentarios".

Artículo 15.o— Agrégase el siguiente inciso a la letra f) del artículo 389, del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960:

"También se aplicará este último procedimiento a los funcionarios de la Contraloría General de la República que se encuentren en idénticas condiciones".

Artículo 16.o— Los funcionarios de la Contraloría General de la República con veinte o más años de servicios, respecto de los cuales el Contralor General lo dispusiere, y aquellos que presenten voluntariamente la renuncia de sus cargos, tendrán derecho a acogerse a jubilación, de acuerdo con los artículos 118 y 131 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338.

Artículos transitorios

Artículo 1.o— El Contralor General podrá descargar por una sola vez de la Cuenta "Deudores Varios" o de los Libros de Contabilidad aquellas anotaciones originadas en reparos que no hayan significado enriquecimiento indebido al cuentadante.

Artículo 2.o— A los funcionarios que actualmente se desempeñan a contrata en la Contraloría General de la República, no se exigirán los requisitos a que se refiere el inciso cuarto del artículo 6.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, de 26 de noviembre de 1959."

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SAEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor SAEZ.— Antes de iniciar mi informe, quiero solicitar del señor Presidente se sirva tener a bien recabar el asentimiento de la Sala para que se trate un proyecto de fácil despacho que quedó pendiente en sesión anterior.

Es un proyecto que autoriza a la Municipalidad de Penco para contratar un empréstito y fue aprobado por la unanimidad de las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se pedirá oportunamente, Honorable Diputado.

El señor SAEZ.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, ruego a Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para que, junto con una petición que voy a formular...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Está en discusión el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla, Honorable Diputado.

Está con la palabra el Honorable señor Sáez, Diputado Informante del proyecto.

El señor LORCA.— ¿Me permite una interrupción para hacer una petición, Honorable colega?

El señor SAEZ.— En seguida, señor Diputado.

Señor Presidente, la Honorable Comisión de Gobierno Interior ha tenido a bien designarme Diputado Informante para explicar el contenido y las disposiciones más importantes de un proyecto de ley que, junto con modificar algunas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, N.o 10.336, propone también otras normas complementarias que persiguen, en general, hacer más ágil la labor de la Administración Pública toda. Este proyecto de ley debe ser tratado en segundo trámite, por la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comisión de Gobierno Interior procedió a aprobar, con algunas modificaciones, el proyecto de ley que, en primer trámite, despachara el Honorable Senado. Me referiré, en primer término, al contenido y aspiración general del proyecto, para explicar después en qué consisten las modificaciones introducidas en esta Comisión.

A través de todo su articulado, se proponen una serie de medidas que tienen por finalidad, evitar tramitaciones inútiles, abreviar otras, o suprimir la tramitación y control preventivo de decretos supremos y resoluciones en materias de poca importancia. Para este efecto, se permite que el Contralor, en los casos que califique fundadamente, pueda liberar del trámite de la Toma de Razón a los servicios que señale en relación con esas materias. Ello no quiere, por cierto, decir que las actividades administrativas correspondientes, quedarán sin ser fiscalizadas, sino que simplemente, se reemplazará el control preventivo por un control, a posteriori, que la Contraloría habrá de fijar. Con esta clase de medidas, se calcula que fácilmente se podrá evitar la dictación de sobre 50 000 decretos o resluciones en el año, lo que aparte de no resentir la fiscalización por las razones ya dichas, producirá una importante economía de tiempo y reducción de trámites en las demás materias que deban ser objeto de decreto o resolución tramitados. Si, por otra parte, se piensa que, con arreglo a los antecedentes que se han proporcionado, cada uno de estos documentos cuesta entre doce y quince escudos, se verá que el proyecto significa también una considerable economía para las rentas fiscales.

Esta reducción en el número de decretos y resoluciones que han de tramitarse, ha permitido también el que se propongan rebajas en los plazos que la Contraloría actualmente tiene para despachar tales documentos. En efecto, con arreglo a la ley vigente, la Contraloría General dispone de treinta días para tomar razón o rechazar los decretos que se le someten a su estudio. En el proyecto aprobado, se proponen plazos distintos según la índole de las materias a que se refieren y la mayor o menor urgencia de las mismas. Así, si bien se mantiene como general este plazo de treinta días se rebaja a quince en aquellos casos de urgencia que el Ejecutivo califique, y a cinco, tratándose de medidas de reanudación de faenas y fijación de excedentes exportables. Se establece todavía, que determinados decretos podrán ejecutarse antes de su Toma de Razón, cuando las medidas que se disponen estarían expuestas a desvirtuarse si no se ejecutan de inmediato, como, por ejemplo, en los casos de fijación de precios o tarifas para artículos o servicios de primera necesidad; y, por último, se dispone que determinadas resoluciones de la autoridad, habrán de cumplirse aún antes de que se materialicen en un decreto o resolución, tratándose de suplencias o interinatos en Oficinas o Servicios de Urgencia, Hospitalarios, o unipersonales. De esta manera se evitará la paralización que, necesariamente, se provoca por la falta de provisión oportuna del reemplazo.

Naturalmente que, ante el evento de que al amparo de esta nueva facultad se puedan cometer actos ilegales, se consagra la posibilidad de perseguir las responsabilidades correspondientes, dando cuenta, al Presidente de la República y a la Cámara de Diputados, de los resultados de las investigaciones, según corresponda.

Otro grupo de medidas tendientes a agilizar la labor de la Contraloría, permiten que el Contralor pueda delegar parte de su despacho, no sólo en el Subcontralor, como actualmente sucede, sino que también en los Jefes de mayor categoría del servicio, conservándose, naturalmente, la responsabilidad constitucional del Contralor. En el mismo sentido, se proyecta la constitución de dependencias de la Contraloría en las zonas del país que se determinen. Ambas posibilidades, junto con hacer más expedita la labor de la Contraloría, permitirá provocar una fiscalización más eficaz y oportuna. Vuestra Comisión de Gobierno Interior resolvió suprimir un inciso aprobado por el Honorable Senado, por el cual se establecía que el personal destacado en las dependencias zonales, no podría permanecer en una zona por más de dos años, por estimar inconveniente tal disposición.

Con la misma finalidad de hacer más eficaz la acción de la Contraloría, se faculta al Contralor, para organizar, con el personal de su Oficina, sin atentar contra el derecho a la función, subdepartamentos u otras agrupaciones de empleados, fijándoles su dependencia y asignándoles aquellas atribuciones de la Contraloría que les correspondan. A este respecto, la Comisión de Gobierno Interior estimó preferible volver a la redacción contenida en el Mensaje del Ejecutivo, y que fuera ampliada por el Honorable Senado que, no sólo aprobó la idea recién mencionada, sino que también la facultad mayor de suprimir o fusionar algunos subdepartamentos o agrupaciones.

En todo caso la aprobación del precepto, tal como Vuestra Comisión lo somete a la consideración de la Honorable Cámara, se estima indispensable, ya que junto con precisar el actual inciso final del artículo segundo de la Ley de la Contraloría, que otorga tal atribución hasta el nivel de las secciones o agrupaciones, permitirá hacer posible que se materialice la racionalización interna que en la Contraloría se ha estado estudiando en estos dos últimos años, por organismos técnicos especialmente capacitados.

En la letra D) del artículo 1.o del proyecto, se contienen preceptos relacionados con el descuento de remuneraciones que se adeuden por empleados que las han percibido ilegalmente y en exceso, con las necesarias facilidades que han de darse para su reintegro y, aún, con la eventual posibilidad de condonar su devolución en casos de buena fe o justa causa de error. Estas normas, que fueron unánimemente aprobadas por el Honorable Senado, merecieron también igual aceptación de parte de Vuestra Comisión, porque, aparte de su indubitable contenido humano no hacen otra cosa que perfeccionar y precisar normas dispersas que con igual o idéntico sentido, se han venido aplicando en la práctica.

El artículo segundo del proyecto, contiene una autorización para que, dentro del plazo de seis meses, el Presidente de la República a proposición del Contralor, dicte las normas necesarias para dar otra estructura y contenido al Juicio de Cuentas. El Honorable Senado estimó necesario señalar explícitamente las materias que, como bases generales, habrán de contener esas normas. Vuestra Comisión ha estimado indispensable prestar su aprobación a este artículo, porque se le demostró que el actual sistema a que se somete al Juicio de Cuentas, es sumamente arcaico, y produce, en la práctica, la obligación de tener que condenar a quienes rinden cuentas por errores puramente formales que, en muchos casos, no ha significado enriquecimiento indebido para el cuentadante ni perjuicio para el Estado. Justamente por eso es que se aprueba un artículo 1.o transitorio, que faculta al Contralor para descargar, por una sola vez de sus libros de contabilidad, todos aquellos reparos que debieron hacerse y no significaron ese enriquecimiento indebido.

Los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o del proyecto, contemplan una serie de normas que, en conjunto, harán mucha más expedita la Administración del Estado, relativas a supresión de trámites para el cobro de los desahucios, de las pensiones de jubilación, de los decretos de pago de crédito con cargo al Fisco o de las resoluciones relacionadas con el personal de los Ministerios. Vuestra Comisión no ha vacilado en prestarles su más amplia aprobación.

Otro tanto ha hecho con el contenido de su artículo 10.o que impone a la Contraloría la obligación de fiscalizar la corecta inversión de los dineros que el Fisco entregue a título de subvención o aporte a instituciones privadas, pero sólo en función de establecer si tales instituciones han dado cumplimiento al fin que justifica tal aporte o subvención.

Los artículos 9.o y 12 del proyecto dicen relación con la necesidad de precisar algunas normas relativas al personal de la Contraloría. Es sabido que corresponde al Contralor nombrar y remover al personal del Servicio. Pues bien, el artículo 9.o precisa que adoptará también todas aquellas medidas o normas que se refieren a su personal y que el Estatuto Administrativo consagra. De esta manera se actúa consecuentemente con la calidad de Organismo constitucionalmente autónomo que inviste. Este artículo fue precisado en su redacción por vuestra Comisión de Gobierno. Asimismo habiéndose otorgado el patrocinio del Ejecutivo, vuestra Comisión aprobó el reemplazo de la letra B), del artículo 12.o del proyecto que persigue la derogación del inciso 1.o del artículo 1.o transitorio del decreto con fuerza de ley número 42, de 1959, modificado por el decreto con Fuerza de ley número 50, del mismo año. De esta manera se viene a reparar una situación injusta con un grupo considerable de funcionarios de la Contraloría que no gozaba del total de sus rentas y que estaban expuestos a tener que abandonar el Servicio al 31 de diciembre de 1964, si no obtenían un título profesional, en circunstancias que se trata de funcionarios administrativamente técnicos y reconocidamente idóneos.

Tales son, Honorable Cámara, las disposiciones más importantes de este proyecto de ley, cuya aprobación recomendamos en segundo trámite constitucional.

Vuestra Comisión estimó, además, necesario introducir tres artículos nuevos: uno, aprobado a indicación del Honorable Diputado señor Fuentealba, por el cual se establece que la Contraloría dará preferencia a las peticiones de investigación que el Presidente de la Cámara le solicite con la firma de dos Comités. Las razones que justifican su aprobación son obvias y se vinculan con el necesario ejercicio de las facultades fiscalizadoras que a la Honorable Cámara de Diputados corresponden.

Los otros dos artículos se relacionan con la aclaración de algunas normas del Estatuto Administrativo relativas al derecho a pensión perseguidora, o reajustable, tratándose de funcionarios que gozan de una renta superior a la de la 5a. Categoría de la Escala de Rentas establecida en el decreto con fuerza de ley número 40, de 1959.

Al margen de mi calidad de Diputado Informante, puedo manifestar a la Honorable Cámara que, a mi juicio, los dos últimos artículos aprobados por la Comisión de Gobierno Interior serían improcedentes, por cuanto demandan gastos y no contaron con la iniciativa del Ejecutivo. Ellos dicen relación con la llamada jubilación perseguidora. De manera que dejo entregada a la consideración de la Mesa esta observación que hago en calidad personal, y no como Diputado Informante.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, los Diputados comunistas consideramos que las condiciones en que estamos debatiendo este proyecto de ley, la tramitación apresurada que él debe tener en esta Sala, viene a confirmar, una vez más, las deficiencias del sistema que reduce constitucionalmente las legislaturas ordinarias a menos de cuatro meses. Así, en cuatro años, solamente tenemos un año un tercio de legislatura ordinaria y, como consecuencia, se producen estos apresuramientos en los días anteriores al término de cada una de las breves legislaturas ordinarias.

A ello se agrega el que proyectos de esta trascendencia tengan que ser debatidos a base de urgencias solicitadas y, a veces, administradas en forma abusiva por el Ejecutivo.

Por eso es que nosotros nos hemos interesado en propiciar se reforme la Constitución, a lo menos, en lo que respecta a aquellas disposiciones suyas, cuya vigencia se ha hecho, según el criterio ya verdaderamente casi universal, contraria a una buena práctica siquiera del funcionamiento del trabajo parlamentario.

Sabe la Honorable Cámara que hay un acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que propició el Diputado que habla como representante comunista en el seno de ella y que fue aprobado por la unanimidad de sus miembros, para entrar a considerar tal tipo de reforma constitucional. Desgraciadamente, en el curso de esta legislatura ordinaria no se pudo avanzar en esta materia, pero esperamos que ello se haga durante la próxima legislatura extraordinaria.

Señor Presidente, en el proyecto que nos informa la Comisión de Gobierno Interior se observan una serie de deficiencias formales, a las cuales me voy a referir en primer término.

Es indudable que este proyecto no corresponde, en la forma en que está presentado, a la seriedad de la materia sobre la cual entramos a legislar.

El señor FUENTEALBA. — ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor MILLAS.— Con mucho gusto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Millas, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA. — Señor Presidente, antes de que el Honorable señor Millas entre en el estudio del proyecto propiamente tal, quiero manifestar —completando las palabras que él ha pronunciado como exodio de su discurso— que los Diputados de estos bancos vemos también con desagrado el hecho de que un proyecto de la envergadura de éste, que trata de la reorganización que se pretende hacer de la Contraloría General de la República, sea colocado en una Tabla conjuntamente con una serie de iniciativas que, si bien pueden tener mucha importancia, no pueden igualarse en trascendencia.

Una materia tan seria como ésta, señor Presidente, ha debido ser debatida extensamente en una sesión especialmente destinada a tal efecto. Y nosotros nos vemos ahora abocados al problema de tener que despacharla en forma rápida, sin mayor estudio ni detención. Esto no es posible. Y si el plazo de la urgencia se había vencido o expiraba hoy, el Ejecutivo, o la propia Mesa de la Cámara, debió haber obtenido el retiro de la urgencia con el fin de que este proyecto fuera estudiado con la debida seriedad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— La Mesa puso en Tabla este proyecto, porque su plazo constitucional vence mañana y quien retira las urgencias es el Ejecutivo. De manera que como este proyecto se encuentra informado por la Comisión respectiva fue puesto en Tabla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LORCA.— Otras veces se ha pedido al Ejecutivo que retire la urgencia, señor Presidente. Se acostumbra hacerlo.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar haciendo uso de la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, precisamente a la situación producida por la forma en que el Ejecutivo administra las urgencias y al modo como hace uso de este recurso constitucional, es a lo que me estaba refiriendo al comenzar mis observaciones.

En este caso, a diferencia del Honorable Senado, cuya

En lo relativo a las líneas fundamentales de las modificaciones que se desea introducir al procedimiento del juicio de cuentas determinado en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en efecto, se observa que se ha seguido el camino de la delegación de facultades en el Presidente de la República. Estimamos muy peligrosa esta manera de legislar en materias de tanta trascendencia como son las relacionadas con el juicio de cuentas, pues se de- [illegible] facultar al Presidente de la República para introducirle modificaciones que pueden revestir trascendencia.

El primero de los artículos transitorios del proyecto se refiere, precisamente, a una materia relacionada con el juicio de cuentas. Dice: "El Contralor General podrá descargar por una sola vez de la Cuenta "Deudores Varios" o de los libros de costabilidad aquellas anotaciones originadas en reparos que no hayan significado enriquecimiento indebido al cuentadante".

Pues bien, apoyaremos esta disposición, en razón de que a veces por razones meramente formales, derivadas a menudo de distintas interpretaciones de las disposiciones legales, se carga a la cuenta de los consejeros de las instituciones semifiscales o de los Regidores de las Municipalidades, cargos que se derivan de reparos a determinados gastos acordados por esos organismos colegiados en favor de su personal. Es indudable que debe haber alguna autoridad que pueda considerar tales cargos y reparos, a fin de que ellos no graviten en forma definitiva sobre el patrimonio personal de los Regidores y Consejeros a que me he referido, y pudieran, en algún momento, hacerse efectivos por cualquier motivo de índole política o de venganza personal.

Pues bien, al proponer algunos Honorables colegas introducir una disposición de carácter permanente sobre la materia que versa el artículo 1.o transitorio, se contestó que éste más bien tendría que ser un asunto respecto del cual se legislara en los nuevos preceptos referentes al juicio de cuentas, que el Presidente de la República deberá dictar en conformidad al artículo 2.o. Señor Presidente, ¿podemos dejar entregada al estudio del Presidente de la República materias tan delicadas en circunstancias de que el Parlamento podría considerarlas adecuadamente?

Hago presente que en un artículo que está muy cerca del que concede esta autorización, en el texto mismo del proyecto que estamos conociendo, en el artículo 4.o, que es el subsiguiente al que faculta al Presidente de la República para que, en la práctica, legisle sobre esta materia, se establece como inciso segundo el siguiente: "Derógase la frase final de la letra i) del artículo 107 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 6 de abril de 1960, que dice: "este descuento se suspenderá después de treinta años de imposiciones al Fondo de Seguro Social".

Hace pocas semanas, en presencia de algunos señores Ministros de Estado y con ocasión del debate sobre el reajuste a las Fuerzas Armadas que se llamó entonces "nivelación", denuncié en esta Honorable Cámara que el fondo de desahucio para los funcionarios de la Administración Pública estaba agotado y que esto revestía mucha gravedad y había causado alarma entre ellos. Esta denuncia no pudo ser controvertida. Y aquí encontramos la confesión por el Ejecutivo de la causa de que se haya agotado ese fondo. En efecto, en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, se introdujo una disposición absolutamente absurda, que disminuyó este fondo. Ahora tenemos que corregir ese texto, así como hemos estado constantemente en esta Honorable Cámara despachando leyes que modifican decretos con fuerza de ley mal redactados, debido al apresuramiento con que el Ejecutivo hizo uso de las facultades especiales que se le concedieron.

En estas circunstancias, los Diputados comunistas no consideramos atinado otorgar atribuciones al Presidente de la República para que legisle, en lugar nuestro, sobre el juicio de cuentas.

En cambio, hay otras disposiciones en este proyecto que las consideramos acertadas, aunque lo que a nosotros nos preocupa, sobre todo, es la insuficiencia de este proyecto y aquella delegación de facultades.

Los artículos 5.o y 6.o nos parecen razonables y bien concebidos —al igual que el artículo 1.o—, pues tienden a "desburocratizar", si pudiéramos decir así, o eliminar, en alguna proporción siquiera, el papeleo que ahoga actualmente a la Administración Pública.

Igualmente, apoyamos los artículos 7.o, 8.o, 9.o y 10.o, que, en verdad, pueden permitir una acción más eficiente de la Contraloría General de la República.

En relación al artículo 11, que determina que la Caja de Ahorros de Empleados Públicos quedará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República, debemos observar que, en realidad, el artículo 51 de la Ley N.o 10.336 dispone claramente que las instituciones creadas por el Estado quedarán sometidas a la fiscalización de la Contraloría General de la República cuando no corresponda ejercitar tal fiscalización a la Superintendencia de Seguridad Social o a la Superintendencia de Bancos, según sea el caso.

La Caja de Ahorros de Empleados Públicos es una institución privada que tiene un carácter especial como organismo independiente, porque fue creada por el Estado, como lo establece la Ley N.o 10.336 y goza no sólo de liberación de impuestos, sino que también es subvencionada por el Erario, que anualmente destina una partida importante para contribuir a su sostenimiento.

Desde el momento en que ninguna de las otras instituciones —ni la Superintendencia de Bancos ni la Superintendencia de Seguridad Social— han ejercitado sus atribuciones fiscalizadoras, y a pesar de que tampoco lo ha hecho la Contraloría General de la República, en cierto modo, ante las injustificadas dudas, que ha tenido para ello, esta función le compete a este último organismo, con arreglo a la citada ley. Pues bien, el artículo 11 del proyecto propuesto a la consideración de la Sala por la Comisión de Gobierno Interior, sencillamente aclara que la Caja de Ahorros de Empleados Públicos quedará sometida a la fiscalización de la Contraloría General de la República, como todas las demás instituciones creadas por el Estado, sean éstas de tipo previsional o no.

Muchos de los Honorables colegas saben de las inquietudes que asaltan a más de 50 mil imponentes de esta Caja, fundada en 1858, que cuenta con 103 años de vida. Entre los imponentes de esta institución hay miembros de las Fuerzas Armadas, del Cuerpo de Carabineros, de la Administración Civil del Estado, de las instituciones semifiscales y de organismos autónomos. Precisamente, en estos días, los miembros del Consejo de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos han tratado de "atornillarse" en los cargos, si así pudiéramos decir, haciéndose elegir por un nuevo período, en circunstancias de que los Estatutos de la institución lo prohiben expresamente. Existen denuncias de parte de los imponentes de la institución, que se sienten alarmados por el despilfarro que se está haciendo de los fondos de ahorro de la Caja, situación que aconseja la aprobación del artículo 11 propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Especial importancia atribuimos los Diputados comunistas al artículo 14 del proyecto, que establece una relación entre las facultades fiscalizadoras constitucionales de la Honorable Cámara, y la forma en que, en el terreno administrativo, debe ejercer la Contraloría General de la República las atribuciones señaladas en su Ley Orgánica, disponiendo que estará obligada a ejercerlas en forma preferente para realizar la investigación que le solicite el Presidente de la Cámara de Diputados a petición de dos Comités Parlamentarios.

Los parlamentarios comunistas hemos presentado algunas indicaciones que, a pesar de las limitaciones del proyecto, al nivel de él y en concordancia con sus disposiciones, tienden a resolver problemas sobre los cuales se necesita urgentemente, en el terreno administrativo, una disposición legal que establezca una norma precisa sobre ellos. Una de estas materias se refiere al hecho de que en la Administración Pública aparece un servicio como la Dirección de Impuestos Internos, como una institución ajena a todo control o régimen administrativo de la República, lo que favorece su favoritismo y mil abusos que acentúan el carácter clasista odioso del sistema tributario.

En este sentido —deseando que siquiera se dé un paso adelante, no quisimos alterar un proyecto de esta naturaleza, y reservándonos el derecho a formular por separado la proposición de otras disposiciones legales que se refieran expresamente a la Dirección General de Impuestos Internos—, sin alterar, digo, el criterio general respecto de este Servicio, estimamos indispensable que, a lo menos, se establezca en un artículo del proyecto de ley que estamos considerando que la Contraloría General de la República, en el ejercicio de las facultades que le confiere su Ley Orgánica, podrá recibir toda clase de denuncias por infracciones a las disposiciones de la Ley N.o 12.084, requiriendo que se inicie el respectivo procedimiento a la Dirección General de Impuestos Internos. O sea, es una disposición muy modesta la que pretendemos introducir a fin de ordenar el régimen de la Ley N.o 12.084 en lo relativo al sistema administrativo general de la República.

Hemos presentado otra indicación para que la Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus funciones, pueda requerir de la Dirección General de Impuestos Internos todos los informes que estime necesarios y que tengan que ver con los sumarios, para formarse un criterio sobre los asuntos que deba resolver. No pretendiendo tampoco innovar en esta materia sobre el régimen que existe en la legislación particular sobre Impuestos Internos, ya que ello no es posible con la mayoría de Derecha de esta Honorable Cámara, hemos establecido que, cuando se trate de antecedentes que tengan el carácter de secretos o reservados en la Dirección de Impuestos Internos, la Contraloría tendrá la responsabilidad de mantenerlos en el mismo carácter y que, del mismo modo, podrá requerir informaciones de instituciones bancarias.

El Diputado que habla, cuando fue funcionario de la Contraloría General de la República, en otra época, y frente a materias en las cuales aquélla debió intervenir, en muchas ocasiones tuvo que lamentar que un organismo tan importante como éste careciera de atribuciones tan modestas y tan lógicas, que le permitieran formarse un juicio completo respecto a los asuntos que estaba investigando.

Los Diputados de estas bancas hemos presentado otras dos indicaciones, señor Presidente. Una de ellas dispone que la Contraloría General de la República deberá remitir a la Honorable Cámara de Diputados, bimestralmente, copia de todos los sumarios e investigaciones que se encuentren afinados.

Esto es elemental en relación con las facultades fiscalizadoras que la Constitución entrega, en particular, a esta Honorable Corporación. Aún más, es necesaria una disposición legal de esta especie, considerando que, a raíz de la reforma constitucional de hace algunos años, las funciones de la Contraloría General se encuentran determinadas por el texto mismo de nuestra Carta Fundamental.

La última indicación a que me voy a referir, y que creo que tampoco podrá merecer objeciones serias de parte de ningún sector de la Honorable Cámara, tiende a resolver, de una vez por todas, por medio del proyecto que estamos debatiendo, el problema de la publicación de las leyes. El Presidente de la República tiene la facultad constitucional de promulgarlas. Luego, es lógico que alguien tenga la obligación de publicarlas una vez promulgadas por el Primer Mandatario. Es sabido que, al respecto, existe en la actualidad una anarquía, porque esta materia, en diversos regímenes y circunstancias, se ha prestado a abusos y ha habido leyes que han permanecido sin publicarse hasta un año después de su promulgación. Esto, indudablemente, le resta seriedad al trabajo legislativo y a las propias disposiciones legales. La indicación que hemos formulado es muy sencilla. En ningún caso menoscaba las atribuciones del Ejecutivo en relación con la promulgación de las leyes. Simplemente señala en forma textual lo siguiente: "Toda ley debe ser publicada en el Diario Oficial dentro del plazo máximo de 5 días contados desde que se reciba en el Ministerio de origen el decreto promulgatorio debidamente tramitado por la Contraloría General de la República. Transcurrido dicho plazo, si la ley no apareciera publicada en el Diario Oficial, la Contraloría General de la República —que es el organismo que ha tramitado hasta este momento aquella promulgación que ha hecho el Presidente de la República— ordenará de oficio su publicación, dando cuenta de ello a la Cámara de Diputados a más tardar dentro de los 15 días, para los efectos que correspondan".

En verdad, los Diputados comunistas hubiéramos deseado examinar más ampliamente los problemas de carácter administrativo relacionados con el proyecto que está considerando la Honorable Cámara. Queremos cambios profundos, una completa democratización, una administración sujeta al criterio del servicio incondicional del pueblo, o sea, muy distinta a la actual. Pero, a lo menos, quiero dejar sentadas las opiniones que he vertido, y señalar que, a nuestro juicio, esta iniciativa, exceptuando aquella disposición que delega facultades en el Presidente de la República para que señale normas sobre una materia tan delicada como el juicio de cuentas, es meritorio y representa un pequeño paso adelante en materia administrativa. Sin embargo, en esta oportunidad, estimamos indispensable destacar además en la Honorable Cámara que es necesario que nos preocupemos de legislar, lo antes posible, sobre asuntos tales como los Tribunales Administrativos, el juicio de cuentas mismo y la probidad administrativa.

Respecto de la probidad administrativa, existe en la calle una opinión que no debemos ocultar en la Honorable Cámara. Se cree que siempre algunos partidos políticos que están fuera del Gobierno son partidarios de la dictación de una ley de probidad administrativa, como el proyecto que se encuentra durmiendo en la Comisión respectiva de la Honorable Cámara, y que esas mismas colectividades políticas cuando están en el Gobierno dejan de ser partidarias de su despacho. Nosotros creemos que sería altamente satisfactorio y conveniente que el proyecto de ley sobre probidad administrativa fuera incluído en la convocatoria de la próxima legislatura extraordinaria de sesiones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Permítame, Honorable señor Diputado.

Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Estoy dando término a mis observaciones, señor Presidente.

Los Diputados comunistas también creemos necesario —y en tal sentido formulamos un llamado a los diversos sectores de la Honorable Cámara, aunque sin la iniciativa del Ejecutivo sería imposible en la legislatura extraordinaria tratar esta materia— que se apruebe una legislación tendiente a lograr la descentralización administrativa y la eliminación de una serie de trámites burocráticos totalmente inútiles, respecto de lo cual se da apenas un paso inicial en el proyecto de ley en debate.

Por estas razones, votaremos favorablemente esta iniciativa legal, respecto de la cual hemos formulado las indicaciones a que me he referido y que estimamos convenientes para contribuir a su perfeccionamiento.

He dicho, señor Presidente.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MIRANDA (don Hugo).— Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención sobre el proyecto de ley que en estos instantes preocupa a la Honorable Cámara. Desde luego, quiero anunciar que los parlamentarios de estos bancos votaremos favorablemente esta iniciativa legal.

Como se ha dicho, tanto por el Honorable Diputado Informante, señor Sáez, como por el Honorable señor Millas, el proyecto de ley en debate tiene por objeto, fundamentalmente introducir algunas modificaciones en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, con el propósito de simplificar algunas tramitaciones administrativas. Con el crecimiento de todos los organismos del Estado, ellas se han multiplicado enormemente. Como se dejó constancia durante el estudio de este proyecto de ley en la Comisión de Gobierno Interior, en la actualidad es tal el número de las resoluciones de las cuales la Contraloría General de la República, en uso de sus atribuciones, debe tomar razón, que se hace indispensable modificar estas disposiciones para dar mayor agilidad al organismo contralor. Todos los preceptos del proyecto que dicen relación a esta materia están dirigidos, en nuestro entender, a dar a la Contraloría esta agilidad indispensable. Todos los incisos del artículo 1.o y las diversas modalidades que en él se establecen para fijar plazos determinados y establecer trámites de urgencia respecto de decretos supremos que se refieran a materias de innegable importancia, creemos que están plenamente justificados.

El Honorable señor Millas se ha referido, además, a algunas materias administrativas de indudable trascendencia. Compartimos su criterio respecto a que es imperioso introducir en nuestra legislación positivas modificaciones que digan relación con estas materias. Creemos, como él, que es indispensable despachar prontamente proyectos sobre descentralización y sobre probidad administrativa. Como él mismo lo expresó, han sido precisamente parlamentarios de nuestras bancas los que, desde hace tiempo, se han preocupado de legislar sobre el particular. Desgraciadamente, estas iniciativas legales no han podido prosperar hasta ahora y aún se encuentran pendientes en las Comisiones respectivas de la Honorable Cámara. Creemos, como él, que es indispensable adoptar las medidas necesarias para que, por ejemplo, en lo que se refiere a la descentralización administrativa, las normas fundamentales que contiene nuestra Constitución Política se materialicen en leyes que tengan por objeto primordial convertirlas en realidad.

En general, el proyecto, como ya he dicho, tiende a dar una nueva modalidad a nuestro organismo contralor.

Ahora bien, en el artículo 14 se establece que la Contraloría General de la República deberá dar preferencia a la investigación de las denuncias formuladas en la Cámara de Diputados, y que se tramitan por el Presidente de la Corporación, a petición de dos Comités Parlamentarios. En nuestro concepto, si bien es cierto que esta disposición es justa, consideramos que ella debe ser modificada en el sentido que se requerirá el acuerdo de la Honorable Cámara.

Lo anterior evidentemente no obsta a que uno o dos Comités Parlamentarios o un Honorable Diputado pueda formular la denuncia correspondiente y que ella sea conocida y tramitada por el organismo contralor, cuyas investigaciones servirán de base a la labor fiscalizadora que puedan realizar los parlamentarios en conjunto o individualmente. Pero imponer a la Contraloría la obligación de tramitar preferentemente las denuncias formuladas en esta Honorable Corporación, en los casos que se señalan en ese precepto, creemos que podría provocarle un recargo de trabajo demasiado grande.

Por este motivo, hemos presentado una indicación en el sentido que la Contraloría General estará obligada a actuar preferentemente en aquellos casos en que por acuerdo unánime de la Honorable Cámara, se le solicite una investigación determinada.

Termino mis observaciones, señor Presidente, reiterando que los Diputados radicales votaremos favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentealba.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, me alegro mucho de haber escuchado la completa y seria intervención del Honorable colega señor Millas respecto de este proyecto, porque él ha planteado numerosos problemas que me permití, también, exponer en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, dentro de la premura con que debíamos despachar esta iniciativa legal.

Este proyecto, según se expresa en sus fundamentos, tiene por objeto, principalmente, agilizar las tramitaciones administrativas por la Contraloría General de la República.

Indiscutiblemente que los Diputados de estos bancos, al igual que el resto de nuestros Honorables colegas, vamos a dar nuestro apoyo a este proyecto. Pero, como señalaba el Honorable señor Millas —y así lo creo yo también—, no es ése el único fin de esta iniciativa.

En ella se contienen otras disposiciones que, a mi juicio, constituyen un cercenamiento más, una nueva automutilación por el Congreso Nacional de sus propias facultades.

Aunque la Contraloría General de la República es un organismo indispensable, creado por la Constitución Política del Estado, de cuya respetabilidad no dudamos, tiene, sin embargo, de acuerdo con su Ley Orgánica, atribuciones que son realmente extraordinarias, facultades omnímodas. Y con este nuevo proyecto, señor Presidente, le vamos a otorgar, todavía, mayores atribuciones.

Para corroborar lo que estoy diciendo, basta recordar que el Contralor General de la República, por sí solo, tiene facultades, por ejemplo, para nombrar libremente al personal del Servicio, tanto el de planta como el a contrata, según lo dispone el artículo 3.o de su Ley Orgánica. Además, las resoluciones que dicta no son susceptibles de recursos de ninguna especie. Puede, además, asistir por sí o por medio de delegado, a todos los Consejos de las instituciones fiscales o semifiscales que fiscaliza, con derecho a voz, pero no a voto, atribuciones éstas con las que estamos de acuerdo.

Pero quiero recordar aquí que, durante el debate del proyecto de ley sobre derogación de las Consejerías Parlamentarias, los parlamentarios de oposición presentamos una indicación para establecer una facultad similar en favor de la Cámara de Diputados, a través de sus Comités, y esa facultad nos fue negada.

El Contralor General de la República puede distribuir libremente su personal dentro de los departamentos u oficinas y designar a los jefes de esos departamentos y subdepartamentos. Tiene atribuciones omnímodas para fijar los deberes del personal, otorgarle licencias, permisos, etcétera. En fin, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República otorga al Contralor, repito, facultades extraordinarias.

Aquí, ¿qué estamos haciendo? Nosotros estamos de acuerdo con los propósitos del proyecto y vamos a prestarle nuestra aprobación. Pero no podemos aceptar, especialmente, dos disposiciones que se contienen en él. Una de ellas es, en primer término, la que se contempla en la letra a) del artículo 1.o, para la cual me permito, desde luego, pedir la división de la votación, porque nosotros votaremos en contra de esa disposición. ¿De qué trata la letra a) del artículo 1.o? Trata, prácticamente, de dar al Contralor General de la República la facultad de reorganizar la Contraloría en la forma que lo estime conveniente. A este respecto, recordaré que en el proyecto que vino del Honorable Senado, esta facultad se había otorgado en forma mucho más amplia. Con el propósito de evitar que esa disposición aprobada por el Senado de la República fuera incorporada a él y aprobada por la Cámara de Diputados, y ante la alternativa de tener que legislar sobre esta materia, porque no tenemos mayoría dentro de la Comisión de Gobierno Interior, formulé indicación para que se repusiera la disposición pertinente contenida en el Mensaje del Ejecutivo, la actual letra a) del artículo 1.o, que estamos estudiando. La propusimos con el propósito de cercenar siquiera en algo estas facultades tan importantes y sin limitaciones que el Honorable Senado había acordado otorgar al Contralor.

En relación con esta materia, creemos que si se trata de reorganizar la Contraloría General de la República, que tiene una ley orgánica, lo lógico, lo consecuente, lo constitucional y lo legal, es que tal reorganización la hagamos nosotros.

En el seno de la Comisión de Gobierno Interior, me permití preguntar al señor Contralor General de la República si ya había estudios sobre esta materia, si se había consultado a los Jefes de Departamentos, y si podía informarnos "grosso modo", sobre cuáles eran estas reorganizaciones que se pensaba hacer. El señor Contralor contestó que, efectivamente, estos estudios ya se habían hecho y dio algunas informaciones sobre el particular. Entonces, le dije al señor Contralor que por qué, si este asunto estaba estudiado, si la reorganización que se pensaba hacer en la Contraloría estaba prácticamente decidida, no se sometía al Congreso Nacional el proyecto redactado y con todas y cada una de las disposiciones referentes a la forma en que iba a realizarse —máxime si se considera que el organismo que debía legislar sobre esa materia era el Parlamento. El señor Contralor no pudo menos que reconocer que, efectivamente, al Congreso Nacional es a quien corresponde hacer estas reformas tan substanciales que piensa efectuar la Contraloría, pero insistió en que, dado lo engorroso que resulta la tramitación de un proyecto de ley sobre la materia, era preferible que esas facultades se las dieran a él.

Nosotros hemos sido siempre contrarios a que el Poder Legislativo delegue facultades en el Ejecutivo; con mayor razón en este caso en que ellas no se delegan ya en el Poder Ejecutivo, sino en el Contralor General de la República.

Por muy respetable que sea ese organismo, por mucho respeto que nos pueda merecer la persona del señor Contralor General de la República, creemos que el Congreso Nacional no debe despojarse de estas facultades; pensamos que mejor debería haberse presentado aquí el texto completo de las disposiciones en conformidad a las cuales se va a hacer esa reorganización. Por eso, vamos a votar en contra de la letra a).

Otra disposición similar, a la cual se refirió extensamente el Honorable señor Millas, es la que dice relación con el juicio de cuentas.

Es indispensable, sin duda, que en esta materia se legisle en forma completa, moderna y ágil, porque las disposiciones que actualmente existen son tan caducas que merecen ser reformadas. Pero también sostenemos que la forma y el procedimiento de estos juicios de cuentas deben ser determinados por ley. Por eso, tampoco estamos de acuerdo en que se otorguen facultades al Presidente de la República para que, a propuesta del Contralor General de la República, dicte las normas necesarias relativas al procedimiento de esta clase de juicios. ¿Acaso nosotros, el día de mañana, otorgaríamos facultades a la Excelentísima Corte Suprema —que es un cuerpo colegiado, no un organismo unipersonal como la Contraloría— para que, por ejemplo, pudiera dictar normas que cambiaran totalmente el procedimiento de los juicios, sean éstos ordinarios o especiales? El Congreso Nacional no lo haría. Sin embargo, aquí estamos otorgando facultades al Contralor para que dicte normas de procedimiento en relación con los juicios de cuentas.

Tampoco podemos aprobar por principio, señor Presidente, y en resguardo de las prerrogativas del Poder Legislativo, esta delegación de facultades que se hace, repito, no ya tan sólo en el Presidente de la República, sino en el organismo contralor y, concretamente, en la persona del Contralor General.

La premura del tiempo, Honorable Cámara, me impide extenderme en más consideraciones sobre la materia. Me ocuparé, rápidamente, de otros asuntos.

Señor Presidente, voy a presentar, una indicación tendiente a poner remedio a una anomalía y a una injusticia que existe actualmente, en lo que se refiere a las diferencias que se establecen entre la Planta Directiva, Profesional y Técnica y la Planta Administrativa, por un lado, y la Planta del Personal Auxiliar de la Contraloría, por el otro. Estamos de acuerdo en que el personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, debe tener un tratamiento especial, pero en el régimen de remuneraciones del personal de la Contraloría General de la República, se advierte una notoria e injusta desigualdad en cuanto al monto de las de los funcionarios que componen la PLANTA PROFESIONAL Y TECNICA y las que perciben los demás empleados de la PLANTA ADMINISTRATIVA y de la PLANTA DEL PERSONAL AUXILIAR. En efecto, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, publicado en el Diario Oficial de 26 de noviembre de 1959, que fija dichas Plantas, y con arreglo a cuyo artículo 2.o transitorio, se establecieron las remuneraciones para 1960, **que son las mismas que rigen en 1961**, un funcionario del último grado de la Planta Profesional y Técnica, o sea, de la letra G), goza actualmente de un sueldo mensual de Eº 530,48, al paso que el empleado del grado máximo de la Planta Administrativa, de la letra A), gana Eº 312,40 al mes. Es decir, hay una diferencia mensual de Eº 218,08, y al funcionario superior de la Planta Administrativa, se le remunera con sólo un 58,8 por ciento de la renta del inferior de la Planta Profesional y Técnica, lo que es tanto más injusto si se considera que, aunque deban ser mejor remunerados los profesionales, no es natural ni lógico que un empleado administrativo que llega al término de su carrera, con 25 o más años de servicios —como ocurre con la mayoría de los actualmente en servicio—, perciba poco más de la mitad de lo que gana un funcionario profesional, que bien puede venir ingresando al servicio público, desde el momento que todos los cargos de la Planta Profesional y Técnica son de libre designación del Contralor, según el artículo 6.o del referido Decreto con Fuerza de Ley N.o 42. Además, cabe considerar que ese empleado administrativo de la letra a), por la misma edad que suponen sus muchos años de servicios, tiene mayores obligaciones de familia y de todo orden que el profesional joven, que puede que recién haya egresado de las aulas universitarias y que no cuente con antigüedad alguna en el servicio del Estado.

Por otra parte, debe tenerse presente que en la Escala Unica de Sueldos fijada para toda la Administración Pública por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 26 de noviembre de 1959, se sigue un criterio, no sólo distinto, sino que contrapuesto al que ha servido de base para la determinación de las rentas del personal de la Contraloría General, pues en esta Escala Unica fijada por Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, se establece para los empleos de Quinta Categoría de la Escala Administrativa —que son los más altos—, una remuneración mensual de Eº 250, y para los de Séptima Categoría de la Escala Directiva, Profesional y Técnica —que son los inferiores—, una de Eº 256,50, esto es, dejando entre ambas una diferencia mensual de sólo Eº 6,50.

Finalmente, y en cuanto a las consideraciones hechas valer, hay que considerar que en las plantas fijadas para todos los Servicios Públicos y, en particular, en las establecidas para los Servicios de Tesorerías y de Impuestos Internos, con los cuales siempre se ha observado para con la Contraloría General una línea análoga en cuanto a remuneraciones, se advierte que el cargo más alto de la Planta Administrativa, Quinta Categoría, no sólo no está por debajo, respecto a renta, al último empleo de la Planta Directiva, Profesional y Técnica, sino que supera en su remuneración a diversos funcionarios de esta última Planta y, en el caso de Impuestos Internos, a 1.043 funcionarios de la respectiva Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Fundándose en estas poderosas razones y habida consideración a que la reforma que se propone, consistente en agregar dos incisos al artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, ya citado, no significa aumento de sueldos al personal de la Contraloría General, desde el momento que las remuneraciones de este personal se fijan anualmente por el Contralor, con aprobación del Presidente de la República, como lo estatuye el artículo 5.o del mismo decreto con fuerza de ley; y a que tal reforma solamente viene a reglamentar por ley la facultad que este precepto confiere al Contralor, estableciendo el máximum de las diferencias que en cuanto a rentas puede haber entre el último cargo de la Planta Profesional y Técnica y el primero de la Planta Administrativa, y entre uno y otro grado de esta última, con el fin de evitar las injustas, odiosas y arbitrarias diferencias que hoy se observan, se estima que no hay inconveniente de ningún orden que impida la aprobación de nuestra indicación, la que, como se añade en una disposición transitoria, regirá desde el 1.o de enero de 1962, para no causar alteraciones en el actual Presupuesto de la Contraloría, el que, por lo demás, ha sido aprobado por decreto de Hacienda N.o 102, de 3 de enero de 1961, no publicado, y en el cual y en base a la suma que para el mantenimiento de la Contraloría fija la Ley de Presupuestos de la Nación de 1961, que no puede ser inferior al 0,39 por ciento del monto del Presupuesto de Gastos, según el artículo 4.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, arroja un "excedente estimado" de Eº 89.845.

Asimismo, y en virtud de que, entre las modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, tantas veces mencionado, introducidas por el Honorable Senado, aparece una que faculta al Contralor para "ascender" a la Planta Profesional y Técnica a funcionarios de la Planta Administrativa que carezcan de título profesional, por lo que quizás podría llegar a estimarse después que los cargos de la **letra a), de la Planta Administrativa** no constituyen el grado máximo del respectivo escalafón, como en casos análogos lo ha considerado la propia Contraloría, en dictámenes recientes, se ha creído del caso dejar en claro en un precepto expreso que, siendo esta facultad potestativa del Contralor —que puede o no ejercerla—, los cargos de la letra a), de la Planta Administrativa son, en todo caso, los máximos del respectivo escalafón.

Por esta razón, hago llegar a la Mesa una indicación sobre esta materia, la cual espero que la Honorable Cámara se sirva aprobar, por cuanto ella no implica gastos y, en consecuencia, está dentro de nuestras facultades constitucionales.

La otra disposición que se contempla en estas modificaciones a la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República es el artículo 11.o, que coloca bajo la tuición de ese alto organismo a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y Periodistas, llamada la "Caja Chica". Entiendo que sobre este asunto hay unanimidad de pareceres. Asistió a la Comisión de Gobierno Interior el señor Fiscal de esa Caja, abogado don Luis Claro, quien nos informó que la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, comúnmente llamada "Caja Chica", tiene actualmente un capital de más o menos veinte mil millones de pesos y un número de imponentes que excede de los cuarenta mil. Esto, por sí solo, justifica ampliamente que este organismo, que hoy día está sujeto a numerosas críticas y respecto de cuyas actuaciones existen muchas reclamaciones, se someta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, con el objeto de que los cuarenta mil imponentes de la "Caja Chica" se sientan debidamente resguardados ante nuestras disposiciones legales.

Finalmente, quiero referirme a la disposición objetada por el Honorable señor Hugo Miranda, actual artículo 14.o del proyecto, que fue introducido a indicación mía. Por él se establece que la Contraloría General de la República estará obligada a ejercer, en forma preferente, sus atribuciones de Poder contralor, en caso de denuncias hechas o de investigaciones solicitadas por el Presidente de la Cámara, a petición de dos Comités parlamentarios. Pues bien, el Honorable señor Miranda decía que los miembros de su partido habían presentado una indicación, con el objeto de establecer que esta preferencia se otorgara a las denuncias que fueran hechas por acuerdo de la Cámara. Yo creo que el Honorable colega está en un error. Las denuncias que se hagan por acuerdo de la Cámara no tienen por qué gozar de preferencia especial en virtud de una ley. La Constitución Política del Estado ordena que las denuncias hechas por la Cámara de Diputados, en uso de sus atribuciones fiscalizadoras, sean tramitadas de inmediato. Sería absurdo suponer que algún organismo, no sólo la Contraloría, se negara o retardara el examen de alguna denuncia o de alguna investigación que fuera solicitada por acuerdo de la Honorable Cámara. Aquí se trata de otra cosa. Los parlamentarios, individualmente, muchas veces obtenemos que se despachen oficios a diferentes organismos, solicitando medidas o pidiendo la investigación de alguna denuncia; pero estos oficios no emanan de una atribución que nos confiera la Constitución Política del Estado sino, simplemente, de una disposición establecida en el Reglamento de esta Corporación. Por lo tanto, en la práctica, aun cuando vayan por conducto de la Honorable Cámara, no están obligados esos organismos a considerarlos debidamente. Esto es lo que ha pasado en el hecho. Muchas veces nosotros enviamos estos oficios, y, como está sucediendo ahora frecuentemente con los Ministerios, ni siquiera se nos contestan.

Ante la Contraloría General de la República puede acudir cualquier ciudadano de la República, haciendo una denuncia, pero nosotros queremos que, cuando estas denuncias sean enviadas por dos Comités parlamentarios de esta Honorable Cámara, al margen de los acuerdos de la Corporación, sino en virtud del derecho de petición que nos concede la Constitución Política del Estado, gocen de un trámite y una preferencia especiales, y que la Contraloría General de la República esté obligada a tramitarlas en forma preferente. Ese es el verdadero alcance que tiene esta disposición, la cual no hace sino permitir una mayor fiscalización, especialmente por parte de la Contraloría General de la República. En estos momentos —para qué nos ponemos vendas sobre los ojos—, si nosotros formulamos aquí determinadas denuncias para que, por acuerdo de la Corporación, se dirijan los oficios correspondientes, la mayoría de los componentes del Congreso Nacional se opone, y, lisa y llanamente, nos quedamos —perdóneseme la expresión— "con los crespos hechos", esto es, no logramos que las investigaciones se lleven a cabo. En cambio, mediante este procedimiento, dos Comités parlamentarios podrán solicitar estas investigaciones, y la Contraloría General de la República estará obligada a darles preferencia y tramitarlas. Es una facultad más que se nos concedería, la cual no daña en manera alguna la marcha del Estado. No es efectivo que esto vaya a ser causa de un atosigamiento en el trabajo de la Contraloría, porque, siendo dos Comités parlamentarios los que envíen denuncias de esta naturaleza, ellos las hacen suyas, y ellas cuentan con el respaldo, prácticamente, de los partidos políticos que representan esos Comités parlamentarios. Es evidente que dichos Comités tendrán buen cuidado de hacer suyas solamente aquellas denuncias que revistan caracteres de gravedad.

Por este motivo, el propio señor Contralor General de la República, oídas las explicaciones que yo di sobre esta materia, dijo estar totalmente de acuerdo en que esta facultad se estableciera en la ley.

Estas son las observaciones que deseaba formular con relación a este proyecto de ley.

Por último, debo repetir que votaremos en contra de aquellas disposiciones que significan delegación de facultades del Congreso Nacional en el señor Contralor General de la República, para dictar normas que son de la competencia exclusiva del Poder Legislativo. En todo lo demás votaremos favorablemente este proyecto y apoyaremos también la indicación que haré llegar a la Mesa de inmediato.

He dicho.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, los parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra han hecho un análisis minucioso del proyecto que ocupa la atención de esta Honorable Cámara.

Por mi parte, quiero anunciar los votos favorables de los Diputados del Partido Liberal para esta iniciativa legal, con la excepción de dos artículos que, como ya lo expresó el Honorable Diputado Informante, nos parece que, por una parte, son improcedentes, y, por la otra, desvirtúan el espíritu y naturaleza del proyecto.

Quiero llamar la atención del Honorable señor Fuentealba acerca de una objeción que él hizo a la letra A) del artículo 1.o del proyecto. Estimo que, en virtud de esas disposiciones, lo único que se consigue es organizar agrupaciones de empleados, encasillados de acuerdo con la naturaleza de los respectivos Subdepartamentos. Es decir, en mi concepto, no se trata de hacer una reorganización del personal sino, más bien, de crear un Servicio funcional.

Debemos hacer presente que este proyecto tiende, fundamentalmente, a procurar la agilización del organismo fiscalizador que es la Contraloría General de la República, y significa un paso más para obtener la descentralización administrativa.

Es preciso recordar que los excesivos trámites burocráticos a que están sometidos los decretos que deben ser despachados por el Organismo Contralor hacen que, en muchas ocasiones, ellos pierdan totalmente su oportunidad. Por lo tanto, dicho sistema resulta anacrónico para resolver los problemas del caso.

Sin el ánimo de entrar a analizar las distintas disposiciones del proyecto, quiero manifestar que se agrega un inciso a la letra f) del artículo 369.o del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960. Dicha disposición se refiere al encasillamiento de los funcionarios que no tienen grado dentro del Organismo Contralor, y tiende a aplicarles un sistema similar al que existe en la Corporación de Fomento de la Producción.

Es evidente que la aplicación de este artículo que encasilla a estos funcionarios en grado 5.o o superior de hecho irroga un mayor gasto, y, por lo tanto, considero que la Mesa debería declararlo improcedente.

El artículo 16.o dispone que aquellos funcionarios que son de la confianza exclusiva del Presidente de la República y los demás que se indican en la disposición, tendrán derecho a una pensión de jubilación equivalente al último sueldo percibido. Me parece que este artículo, al igual que el anterior, irroga un mayor gasto que no está financiado dentro del presupuesto de la Contraloría y que desnaturaliza el espíritu del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime). — En resumen, señor Presidente, y para terminar, quiero anunciar que los Diputados liberales aprobaremos en general el proyecto y sólo rechazaremos los artículos 15.o y 16.o.

Nada más, señor Presidente.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Señor Presidente, en forma muy breve voy a anunciar los votos favorables de los Diputados conservadores a esta iniciativa del Ejecutivo, por cuanto el proyecto en debate viene a perfeccionar uno de los principales instrumentos de nuestro régimen jurídico, como es la Contraloría.

Con muy buen acuerdo, la reforma constitucional de 1943 robusteció la organización y funcionamiento de este organismo al elevarlo a la categoría de entidad autónoma, casi al nivel de un cuarto Poder, como lo han estimado algunos autores.

Posteriormente, la Ley número 10.378, de 1952, que ahora vamos a completar al aprobar estas disposiciones, fijó en forma amplia y total las atribuciones que corresponden a este organismo.

Señor Presidente, es un hecho que la acción de la Contraloría, pese a las críticas que puedan formularse, ha contribuído a fortalecer en nuestra Patria el Estado de Derecho, que es uno de los más preciados anhelos de las democracias occidentales. Es decir, la labor de la Contraloría General de la República ha venido a contribuir, entre nosotros, a la estructuración de un Estado organizado. En esta forma, todo queda entregado al funcionamiento de las instituciones y a la aplicación del orden jurídico preestablecido democráticamente por la misma sociedad, de modo que ninguna persona, ninguna situación, ningún derecho, puede quedar sujeto a la voluntad arbitraria de un jefe administrativo cualquiera, como ocurre con los países sojuzgados por las dictaduras.

La Contraloría General de la República —vuelvo a decirlo— ha representado uno de los organismos más efectivos del régimen democrático, en cuanto al respeto a los derechos, al imperio de la ley en los servicios públicos y a las relaciones administrativas de los funcionarios. Sin duda, queda aún mucho camino por recorrer para que nuestro sistema sea todavía más perfeccionado; por ejemplo, falta la creación de los Tribunales Administrativos a que han hecho referencia algunos señores Diputados y cuya organización resulta indispensable también para complementar la estructura del Estado de Derecho; la creación de Asambleas Provinciales y otros mecanismos tendientes a que cada día sea una realidad más efectiva el orden integral y jurídico de nuestra Patria.

Dado el escasísimo tiempo que me queda, no entraré en mayores consideraciones acerca de las diversas disposiciones del proyecto en debate, el cual —repito— votaremos favorablemente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Cerrado el debate respecto de este proyecto, como igualmente del que figura con el número 2 en la Tabla y que aumenta el monto del préstamo que se autorizó contratar a la Municipalidad de Los Andes por las leyes 10.134 y 12.957.

El señor SILVA ULLOA. — Mañana vence el plazo, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Esta es la última sesión a que ha citado la Mesa.

El señor BULNES (don Jaime). — ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor SILVA ULLOA. — Puede citarse a la Cámara para mañana. El plazo vence mañana.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se va a poner en votación el proyecto...

El señor PARETO. — No puede hacerse, reglamentariamente; porque no hay acuerdo.

El señor SILVA ULLOA. —

¡Terminó la sesión!

El señor PARETO. — Consulte a la Sala, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En conformidad al Reglamento, ha quedado cerrado el debate.

Se va a poner en votación el proyecto. Se dará lectura, primero, a las indicaciones...

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, que el señor Secretario certifique si está terminada o no la sesión. No vence hoy el plazo para despachar el proyecto, sino mañana.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Esta es la última sesión a que ha convocado la Mesa, Honorables Diputados.

El señor PARETO. — La Cámara está citada para mañana, señor Presidente.

El señor ARAVENA. — ¡Está citada para mañana!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a las indicaciones...

El señor SILVA ULLOA. — ¡No, señor Presidente! La Honorable Cámara está citada para el día de mañana.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Corresponde votar el proyecto...

El señor SILVA ULLOA. — ¿Es qué acaso no va a haber sesión mañana?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — La Mesa advirtió a los Honorables parlamentarios que el debate quedaría cerrado a las ocho de la noche en punto. En conformidad al Reglamento de la Honorable Corporación corresponde votar el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— ¡Vamos a censurar a la Mesa, señor Presidente!

El señor SILVA ULLOA.— La Cámara está citada para el día de mañana. Si el señor Presidente garantiza a la Sala que mañana no habrá sesión, no tendremos ningún inconveniente en que se vote el proyecto.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se me informa que el señor Presidente de la Corporación citó a esta última sesión para tratar estos proyectos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ...en consecuencia, corresponde votar el proyecto respecto del cual quedó cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones...

El señor BARRA.— La Cámara está citada para el día de mañana, señor Presidente.

Pido la palabra, por un minuto, ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— ¡Pero, señor Presidente, concédale la palabra por un minuto al Honorable señor Barra!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Esta sesión tenía por objeto tratar estos proyectos de ley, para votarlos a las ocho de la noche.

El señor BARRA.— ¡Aquí tengo la citación!

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiere decir que se le pasó la hora.

El señor LAVANDERO.— ¡Son las ocho y cinco minutos, señor Presidente!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor BARRA.— ¡No, señor Presidente!

El señor SILVA.— ¡No corresponde!

El señor ARAVENA.— ¡No puede!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ARAVENA.— ¡Ponga orden, señor Presidente! ¡Que se informe a la Sala para poder resolver!

El señor SILVA ULLOA.— ¡Si la sesión terminaba a las ocho de la noche, quiere decir que al Honorable colega señor Hübner se le concedieron dos minutos de más!

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones.

El señor FUENTEALBA.— La Cámara está citada para mañana.

El señor YAVAR (Secretario).— Los señores Montes y Millas han presentado indicación para eliminar el número contenido en la letra B) del artículo 1.o, que dice...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor YAVAR (Secretario).— ...1) reanudación de faenas, y...", y para cambiar el número "2)" por "1)".

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no suspende la sesión, señor Presidente?

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación del señor Millas para suprimir el artículo 2.o.

Varios señores DIPUTADOS. ¡No, señor Presidente...!

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación del señor Gumucio para reemplazar el punto final por una coma, en el artículo 11, y agregar lo siguiente: "en las inversiones de fondos fiscales que aporte el Estado en dicha Caja."

Indicación de los señores Miranda, don Hugo, Galleguillos, Vera y Gaona, para reemplazar, en el artículo 14, la frase: "por el Presidente de la Cámara de Diputados, a petición de dos Comités Parlamentarios", por la siguiente: "en virtud de un acuerdo de la Cámara de Diputados."

Indicación del señor Millas, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— La Contraloría General de la República, en el ejercicio de las facultades que le encomienda la Ley número 10.336 y la presente, estará facultada para recibir toda clase de denuncias que digan relación con infracciones a las disposiciones de la Ley número 12.084 y para requerir que se inicie el respectivo procedimiento a la Dirección General de Impuestos Internos."

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Toda ley debe ser publicada en el Diario Oficial dentro del plazo máximo de cinco días contados desde que se recibe en el Ministerio de origen el decreto promulgatorio debidamente tramitado por la Contraloría. Si transcurrido dicho plazo la ley no apareciere publicada en el Diario Oficial, la Contraloría General de la República ordenará de oficio su publicación, dando cuenta de ello a la Cámara de Diputados a más tardar dentro de quince días, para los efectos que correspondan."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

2.—SUSPENSION DE LA SESION.— REUNION DE COMITES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la sesión por todo el tiempo que dure la reunión de Comités a que convocará el señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, haga uso de su facultad reglamentaria para suspender la sesión.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CORREA LARRAIN.— Nosotros no asistiremos a una reunión de Comités.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

3.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

4.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—**Se suspendió la sesión.**

5.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

6.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por cinco minutos mientras el señor Secretario redacta los acuerdos de los Comités.

—**Se suspendió la sesión.**

7.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités en la reunión que acaban de celebrar.

El señor YAVAR (Secretario).— Reunidos los Comités Parlamentarios en sesión de fecha de hoy, presididos por el señor Schaulsohn, con asistencia de los señores Loyola y Huerta, Primer y Segundo Vicepresidentes; Morales Adriasola y Rioseco, por el Comité Radical; Rivera, por el Comité Liberal; Correa Larraín y Errázuriz, don Carlos José, por el Comité Conservador Unido; Millas, por el Comité Comunista; Lavandero por el Comité Democrático Nacional, y Barra, por el Comité Socialista, por unanimidad, adoptaron los siguientes acuerdos:

1.o— Votar, de inmediato en general, el proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, y luego suspender la sesión hasta las 10 horas y 30 minutos del día de mañana, para considerar dicha materia en particular.

2.o— Declarar cerrado el debate en la discusión particular a las 12 horas para votar, enseguida, las disposiciones que resten a esa hora. Votar, también, en general y discutir en particular el proyecto que figura en segundo lugar de la tabla de la presente sesión, por el que se modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, de 1960, que reglamenta el otorgamiento de títulos de dominio de tierras fiscales, ubicadas en determinadas provincias del sur del país.

3.o— A continuación, suspender la sesión hasta las 15 horas y, al reiniciarla, considerar el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, usando de la palabra hasta por un cuarto de hora, cada Comité, con excepción del Comité Socialista que podrá usar hasta treinta minutos; votándolo al término de este debate.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los acuerdos de los Comités.

Acordado.

8.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 10.336, SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto que modifica la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado en general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se omitirá la lectura de las indicaciones.

Acordado.

—**Las indicaciones formuladas al proyecto y cuya lectura se acordó omitir son del tenor siguiente:**

"Del señor Millas para suprimir el artículo 2.o.

Del señor Gumucio, para reemplazar en el artículo 11 el punto final (.) por una coma (,), agregando lo siguiente: "en la inversión de los fondos fiscales que aporte el Estado en dicha Caja."

De los señores Miranda, don Hugo; Galleguillos, don Florencio, y Gaona, para reemplazar en el artículo 14 la frase: "por el Presidente de la Cámara de Diputados, a petición de los Comités Parlamentarios", por la siguiente: "en virtud de un acuerdo de la Cámara de Diputados".

Del señor Millas, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— La Contraloría General de la República, en el ejercicio de las facultades que le encomienda la ley N.o 10.336 y la presente, estará facultada para recibir toda clase de denuncias que digan relación con infracciones a las disposiciones de la ley N.o 12.084 y para requerir que se inicie el respectivo procedimiento a la Dirección General de Impuestos Internos".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Toda ley debe ser publicada en el Diario Oficial dentro del plazo máximo de cinco días contados desde que se recibe en el Ministerio de origen el decreto promulgatorio debidamente tramitado por la Contraloría. Si transcurrido dicho plazo la ley no apareciere publicada en el Diario Oficial, la Contraloría General de la República ordenará de oficio su publicación, dando cuenta de ello a la Cámara de Diputados a más tardar dentro de quince días, para los efectos que correspondan".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— La Contraloría General de la República deberá remitir a la Cámara de Diputados, bisemestralmente, copia de todos los sumarios e investigaciones que se encuentren afinados".

Del mismo señor Diputado, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— La Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus funciones, podrá requerir de la Dirección General de Impuestos Internos todos los informes que estime necesarios y que digan relación con las declaraciones que los contribuyentes deban efectuar en dicho Servicio. Cuando se trate de antecedentes que tengan carácter de secretos o reservados, la Contraloría los mantendrá en el mismo carácter".

De los señores Parada y Donoso, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Concédase a los ex funcionarios de la Contraloría General de la República que se encuentren jubilados, el derecho a reajustar, por una sola vez, sus pensiones de jubilación, sobre la base de las remuneraciones asignadas al tiempo que se les computó para jubilar".

De los señores Eguiguren, De la Presa, Reyes Vicuña y Urzúa, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Concédese a los ex funcionarios de la Contraloría General de la República jubilados el derecho a reajustar sus pensiones de jubilación sobre la base del 80 por ciento de las remuneraciones asignadas en la actualidad a los cargos en que jubilaron y en proporción al tiempo que se les computó para jubilar.

El gasto que signifique la presente disposición se imputará al Presupuesto de Gastos de la Contraloría General de la República".

De los señores Fuentealba, Ballesteros, Valenzuela, Cancino, Argandoña y Suárez, para agregar los siguientes artículos:

"Artículo...— Agréganse los siguientes incisos al artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, de 26 de noviembre de 1959:

"No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, los sueldos de los cargos de la letra a) de la Planta Administrativa no podrán ser inferiores al noventa por ciento de los sueldos de los cargos de la letra g) de la Planta Profesional y Técnica desempeñados por personas que se encuentren en alguno de los casos a que se refiere el inciso segundo del artículo 6.o".

"Los sueldos de los cargos de las letras b) e inferiores de la Planta Administrativa se fijarán en sumas decrecientes, de modo que entre los de una letra y la siguiente la diferencia no exceda en ningún caso del dos por ciento del sueldo base del Contralor General".

"Artículo...— Para todos los efectos legales, el grado máximo del escalafón de la Planta Administrativa del personal de la Contraloría General de la República, fijada por el artículo primero del Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, de 26 de noviembre de 1959, es el de Oficial de la letra a)".

"Artículo transitorio.— Los incisos agregados por la presente ley al artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, de 26 de noviembre de 1959, regirán desde el 1.o de enero de 1962".

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión hasta el día de mañana, a las 10 horas y treinta minutos.

—SE SUSPENDIO LA SESION A LAS 21 HORAS Y OCHO MINUTOS.

10.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

—SE REANUDO LA SESION A LAS 10 HORAS Y 30 MINUTOS, DEL DIA VIERNES 15.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—SE SUSPENDIO LA SESION.

11.—MODIFICACION A LA LEY N.o 10.336, SOBRE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

En conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde discutir en particular y despachar el proyecto que modifica la Ley N.o 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, cuyo plazo constitucional de urgencia vence el día de hoy, como asimismo despachar el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, de 1960, que reglamenta el otorgamiento de títulos de dominio de tierras fiscales.

En discusión particular el proyecto que modifica la ley N.o 10.336.

Solamente han sido objeto de indicaciones los artículos 1.o, 2.o, 11.o y 14.o. En consecuencia, todos los demás están reglamentariamente aprobados.

La discusión particular debe limitarse a los artículos que han sido objeto de indicaciones y a las indicaciones que consisten en agregar artículos nuevos y que la Mesa ha declarado procedentes.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Valenzuela.

El señor SUBERCASEAUX.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Se van a leer las indicaciones que inciden en el artículo 1.o.

El señor YAVAR (Secretario).— Son las siguientes:

De los señores Fuentealba y Musalem, para votar separadamente la letra A) del artículo 1.o; y de los señores Montes y Millas, para eliminar el número 1 contenido en la letra B) del artículo 1.o, que dice: "1) Reanudación de faenas, y".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión particular el artículo 1.o con sus indicaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar el artículo 1.o.

Se ha pedido división de la votación.

En la letra A) del artículo 1.o no hay ninguna indicación. En consecuencia, se va a votar primeramente el artículo 1.o hasta la letra A), inclusive, y después la letra B) con las indicaciones.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Secretario).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quorum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quorum.

En conformidad con el artículo 166 del Reglamento, se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—TRANSCURRIDO EL PLAZO REGLAMENTARIO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se vota el artículo 1.o hasta la letra A), inclusive.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 37 VOTOS. HUBO 12 ABSTENCIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o, hasta la letra A), inclusive.

Se va a votar el resto del artículo 1.o, con exclusión del N.o 1 de la letra B), que se votará al final. Ha habido indicación para suprimir este número.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor BARRA.— Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el resto del artículo.

Se va a votar la inclusión del número 1.o) de la letra B) de este artículo, que dice: "Reanudación de faenas, y".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la inclusión del número primero, letra B) del artículo 1.o.

Corresponde a continuación discutir el artículo 2.o, que ha sido objeto de una indicación para suprimirlo.

En discusión la indicación que consiste en suprimir el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor YAVAR (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—**Transcurrido el plazo reglamentario:**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS. HUBO 18 ABSTENCIONES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

Se va a dar lectura a una indicación que incide en el artículo 11.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación del señor Gumucio, para reemplazar el punto (.) por una coma (,) y agregar: "en las inversiones de los fondos fiscales que aporte el Estado en dicha Caja".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo 11 con la indicación.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Excúsenme, Honorables Diputados. En discusión el artículo 11 con la indicación.

El señor BARRA.— ¿Qué dice la indicación?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a leer de nuevo.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación del señor Gumucio para reemplazar el punto (.) por una coma (,) y agregar: "en las inversiones de los fondos fiscales que aporte el Estado en dicha Caja".

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, he querido usar de la palabra, justamente, para impugnar la indicación formulada por el Honorable señor Gumucio, quien, por no haber asistido a la Comisión respectiva, posiblemente, no ha advertido el alcance que ella tiene. La Comisión de Gobierno Interior y los parlamentarios queremos que la Contraloría General de la República tenga las más amplias facultades para fiscalizar las actividades de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, no solamente en la administración de fondos, sino en todo lo que diga relación con las actuaciones de dicha institución. Son innumerables los reclamos que a todos los parlamentarios nos han llegado por esta situación. No voy a leer algunas de las anomalías cometidas contra algunas personas, para no cansar la atención de Sus Señorías.

De ahí que desee que se rechace esta indicación, para que se dé a la Contraloría la más amplia facultad de fiscalización respecto de esta Caja, en resguardo de sus cuarenta mil imponentes.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 11, con la indicación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 11, tal como viene concebido en el proyecto.

Aprobado.

Corresponde ocuparse del artículo 14.

—**Dice el artículo 14:**

"Agrégase al artículo 1.o de la Ley N.o 10.336, de 29 de mayo de 1952, el siguiente inciso:

"La Contraloría estará obligada a ejercer en forma preferente, las atribuciones señaladas en el inciso anterior, en los casos de denuncias hechas o investigaciones solicitadas por el Presidente de la Cámara de Diputados, a petición de dos Comités Parlamentarios."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a una indicación.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación de los señores Hugo Miranda, Florencio Galleguillos y Gaona, para reemplazar la frase: "por el Presidente de la Cámara de Diputados, a petición de dos Comités Parlamentarios", por la siguiente: "en virtud de un acuerdo de la Cámara de Diputados".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión el artículo 14.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, durante la discusión general de este proyecto, en el día de ayer, traté de explicar el alcance de esta disposición.

Desde luego, repitiendo algunas de las observaciones que ya formulara, quiero hacer presente que me extraña la indicación presentada por los Honorables señores Hugo Miranda y Gaona...

Un señor DIPUTADO.— Y el Honorable señor Florencio Galleguillos, señor Diputado.

El señor FUENTEALBA.— En tal caso, me extraña mucho más todavía, por cuanto el Honorable señor Galleguillos es miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y seguramente, no ha comprendido el alcance de este artículo; ya que substituir el artículo aprobado por la Comisión por otro que establezca que la Contraloría estará obligada a ejercer en forma preferente sus atribuciones fiscalizadoras, cuando se pida "por acuerdo de la Cámara de Diputados", es absurdo. Y digo que es absurdo, porque la Constitución Política del Estado establece, en el artículo 39, que es atribución exclusiva suya, "2a. Fiscalizar los actos del Gobierno". Y agrega que: "para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente, por el Ministro que corresponda".

Es decir, señor Presidente, la forma normal que tiene la Cámara de Diputados de ejercer sus facultades fiscalizadoras es a través de los acuerdos de la Corporación. En consecuencia, es absurdo que se venga a decir en una ley ahora que debe dársele preferencia a lo que la Honorable Cámara de Diputados acuerde. Eso es, simplemente, desdoroso.

En cambio, la disposición que se ha aprobado en este proyecto, establece otra cosa. Como lo dije ayer, esto es una aplicación del derecho de petición que tenemos todos los ciudadanos de la República, ante los organismos del país, especialmente, la Contraloría General de la República. Por consiguiente, queremos dejar establecido que, en virtud de este derecho de petición que tiene todo ciudadano, si él es ejercido por dos Comités Parlamentarios, que exista la obligación de parte de la Contraloría de conocer e investigar las denuncias hechas por nosotros. En la actualidad, la petición que haga un parlamentario, individualmente, sin estar de acuerdo con la Honorable Cámara, puede ser desestimada por la Contraloría. Entonces se desea, señor Presidente, darle una mayor intervención, seriedad, respaldo y responsabilidad a las actuaciones parlamentarias, estableciendo que las denuncias e investigaciones planteadas en uso de este derecho de petición por los parlamentarios, a través de dos Comités Parlamentarios, deben ser obligatoria y preferentemente tramitadas por la Contraloría. Este es el alcance de la indicación, y no creo que pueda haber parlamentario alguno que desee impedir que se nos conceda esta facultad.

El hecho de que tenga que ser formulada la petición por dos Comités Parlamentarios, además, le da una garantía de especial seriedad, porque es evidente que los Comités Parlamentarios no patrocinarán denuncias o peticiones de sus miembros que no estén revestidas de un carácter de estricta seriedad.

Por esto, señor Presidente, pido que se apruebe la disposición tal como viene propuesta. No hacerlo es, simplemente, negarnos a tener una atribución, pequeña si se quiere, dentro del orden general de nuestro régimen fiscalizador.

El señor MILLAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, creo, en verdad, lamentable la presentación de la indicación respecto de este artículo, por cuanto precisamente se ha eternizado la tramitación del proyecto de probidad administrativa, ya que él no ha salido de la Comisión respectiva, de manera que no existen normas sobre probidad administrativa en la legislación actual. Una mínima manifestación que pudiera dar la mayoría gobiernista de esta Honorable Cámara respecto de su seguridad de que se está procediendo en la Administración Pública en forma correcta bajo el actual Gobierno, sería la de permitir que siquiera cuando dos Comités Parlamentarios responsablemente, respaldando una denuncia formulada por Diputados, solicitaren una investigación de la Contraloría General de la República, ésta se efectuara por mandato de la ley y se llegara a una conclusión.

Creo que las fuerzas de Gobierno, mayoritarias en esta Honorable Cámara, no pondrán en duda las garantías de que disponen de parte de la Contraloría la que no va a proceder en forma arbitraria respecto de cualquier funcionario o Servicio Público. Estimo que el oponerse a la disposición despachada por la Comisión de Gobierno Interior es un hecho de extraordinaria gravedad.

Por este motivo, los Diputados comunistas insistimos en la necesidad de que, por un elemental principio de moral pública, se mantenga el principio establecido en el artículo 14 en la forma en que lo despachó la Honorable Comisión de Gobierno Interior.

Nada más señor Presidente.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, y, a continuación, el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, en lo que se refiere a este artículo, quiero hacer presente que el propio señor Contralor General de la República, en la reunión de la Comisión de Gobierno Interior, consideró que esta disposición estaba perfectamente ajustada a nuestros principios legales y era beneficiosa para los fines que se perseguían.

Por consiguiente, tanto la opinión favorable del señor Contralor General de la República como las razones que ha dado mi Honorable colega y camarada señor Fuentealba, abonan la aprobación del artículo 14, tal como está, y no con la indicación presentada por los Honorables señores Galleguillos, Miranda y Gaona.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, seré muy breve.

La verdad es que este artículo 14, en lo que respecta a la manera de impetrar la fiscalización de la Contraloría General de la República, por parte de la Cámara de Diputados, viene a reafirmar una práctica que esta Honorable Cámara ha implantado en forma tradicional.

Quiero recordar a los Honorables colegas que cuando por resolución de la Honorable Cámara se suspenden las sesiones de esta alta Corporación, en los acuerdos que siempre se han adoptado sobre esta materia se deja establecido que ella, sin embargo, podrá ser citada a requerimiento de dos Comités. De manera que este mecanismo nosotros lo hemos aplicado aquí en forma muy saludable para cumplir con el precepto constitucional que hace a la Cámara de Diputados un organismo fiscalizador.

Por este motivo, nosotros no vemos inconveniente en la aprobación del artículo 14 en la forma en que está redactado.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 14 con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EN SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo 14 con la indicación.

Corresponde ocuparse de los artículos nuevos.

El señor Secretario les dará lectura.

El señor YAVAR (Secretario). — Indicación del señor Millas, para agregar el siguiente artículo nuevo.

"Artículo.— La Contraloría General de la República, en el ejercicio de las facultades que le encomienda la ley número 10.336 y la presente, estará facultada para recibir toda clase de denuncias que digan relación con infracciones a las disposiciones de la ley N.o 12.084 y para requerir que se inicie el respectivo procedimiento a la Dirección General de Impuestos Internos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación esta indicación, que consiste en agregar un artículo nuevo.

—**Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 29 votos.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazado el artículo nuevo.

Se dará lectura a una nueva indicación.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación del señor Millas, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Toda ley debe ser publicada en el "Diario Oficial" dentro del plazo máximo de cinco días contados desde que se recibe en el Ministerio de origen el decreto promulgatorio debidamente tramitado por la Contraloría. Si transcurrido dicho plazo la ley no apareciere publicada en el "Diario Oficial" la Contraloría General de la República ordenará de oficio su publicación, dando cuenta de ello a la Cámara de Diputados a más tardar dentro de quince días, para los efectos que correspondan".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación.

El señor SUBERCASEAUX —No, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS — Que se vote.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—**Durante la votación:**

El señor MONTES.— Sus Señorías se oponen a que las leyes sean promulgadas.

El señor ROSENDE.— La indicación es inconstitucional.

El señor MONTES.— Su Señoría es constitucionalista, ¿cómo puede decir eso?

El señor ROSENDE.— La Constitución no fija plazo para que se promulguen las leyes.

El señor MILLAS.— Pero eso significa que no tiene objeto que el Parlamento despache las leyes.

—**Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 30 votos.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a otra indicación.

El señor YAVAR (Secretario).— El señor Millas ha formulado indicación para agregar el siguiente artículo nuevo:

"La Contraloría General de la República deberá remitir a la Cámara de Diputados bimestralmente copia de todos los sumarios e investigaciones que se encuentren afinados".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, es posible que esta indicación sea rechazada por la mayoría, ya que ésta se opone a cualquiera que represente un principio de perfeccionamiento del sistema de fiscalización administrativa, que tienda a la publicación de las leyes dentro de un plazo determinado, que es algo elemental en un país organizado, o que pretenda establecer un control sobre las actuaciones de la Dirección General de Impuestos Internos o sobre alguna otra materia de esta especie.

El país podrá juzgar el carácter de las indicaciones que hemos formulado, que tienen por objeto ejercer una mayor fiscalización sobre los actos del Gobierno.

La indicación que ahora se discute, concretamente pretende que, de acuerdo con las facultades fiscalizadoras que la Constitución Política entrega a la Honorable Cámara, ésta pueda conocer aquellos sumarios instruidos por la Contraloría General de la República una vez que estén afinados, sin necesidad de pedirlos en cada caso particular o cuando accidentalmente se suponga de ellos.

El señor Contralor General de la República ha sostenido, en declaraciones públicas, que él no estima conveniente que las actuaciones del organismo contralor se efectúen con publicidad. Estamos de acuerdo; pero estimamos que no vulnera ese principio el hecho de que la Honorable Cámara reciba regularmente los sumarios ya afinados. El país podrá juzgar cómo actúa la mayoría de Gobierno frente a esta elemental indicación que ahora se vota.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—**Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 34 votos.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación del señor Millas para agregar el siguiente artículo nuevo:

"La Contraloría General de la República en el ejercicio de sus funciones podrá requerir de la Dirección General de Impuestos Internos todas las informaciones que estime necesarias y que digan relación con las declaraciones que los contribuyentes deben efectuar en dicho Servicio. Cuando se trate de antecedentes que tengan carácter secreto o reservado, la Contraloría mantendrá el mismo carácter. Del mismo modo, podrá requerir de las instituciones bancarias del país todos los informes concernientes o su giro comercial, tales como el estado de situación, saldos de cuentas, operaciones aprobadas, etcétera, que se relacionen con asuntos sometidos a su conocimiento".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En discusión la indicación que acaba de darse lectura.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la indicación que hemos presentado está de acuerdo con las normas más elementales de probidad administrativa, respecto de las cuales ya se han pronunciado todos los sectores de la Honorable Corporación.

Cuando los parlamentarios comunistas presentamos ésta y las otras indicaciones, creímos que contarían con la aprobación unánime de la Honorable Cámara, no suponíamos que los parlamentarios que integran la mayoría se negarían a someter, siquiera sus actuaciones administrativas, a las elementales normas de fiscalización. Desgraciadamente, es muy posible que den este espectáculo lamentable para la República y más aún para la mayoría parlamentaria que apoya la política del Ejecutivo.

Si se conocieran las declaraciones de impuesto a la renta de los grandes capitalistas del país, la opinión pública se impondría de que les falta poco para salir a la calle, como menesterosos a solicitar la caridad pública; en tal forma ocultan generalmente la verdad.

Esta indicación persigue el propósito de que, cuando se investigan las actuaciones de algún funcionario, se pueda tener un conocimiento integral de todos los antecedentes de que se disponen en la Administración Pública, así como también de los informes bancarios indispensables, cautelándose la reserva del organismo contralor, que tanto defienden, en la actual legislación, muchos Honorables Diputados de la Derecha, respecto a la declaración de la renta y a los antecedentes bancarios.

Nosotros votaremos favorablemente esta indicación, porque ella, como otras que hemos presentado, representa una medida elemental de moral pública. Por lo mismo, en nuestro concepto, su rechazo, constituiría un acto de inmoralidad pública.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTEALBA.— ¡Así, es, señor Presidente!

El señor SCHAULSON (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a otra indicación.

El señor YAVAR (Secretario).— Indicación de los señores Donoso y Parada para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Concédese a los ex funcionarios de la Contraloría General de la República que se encuentren jubilados el derecho a reajustar, por una sola vez, sus pensiones de jubilación, sobre la base de las remuneraciones asignadas en la actualidad a los cargos en que jubilaron y en proporción al tiempo que se les computó para jubilar."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación; se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN

(Presidente).— Rechazada la indicación.

Se han presentado otras dos indicaciones que la Mesa declara improcedentes.

Si bien es cierto, la primera de ellas se refiere a la materia anterior, o sea, al pago de pensiones de ex funcionarios de la Contraloría General de la República, lo es menos que en su inciso segundo establece que el pago no será de cargo de la respectiva, sino del Presupuesto de Gastos de la Contraloría General de la República. De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del número 4.o del artículo de la Constitución Política del Estado, esta indicación es inconstitucional por carecer de financiamiento.

El señor REYES (don Tomás).— Entonces, retiramos el inciso segundo de la indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ya no es posible, señor Diputado.

El señor LAVANDERO.— Que se divida la votación, entonces, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Debió pedirse antes, señor Diputado.

La otra indicación se refiere a modificaciones en la planta de la Contraloría General de la República, y de acuerdo con el inciso tercero del artículo 45 de la Constitución Política del Estado, es igualmente inconstitucional.

El señor FUENTEALBA.— ¿Podría explicar más esta indicación, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La indicación en cuestión dice lo siguiente:

"Artículo ...— Agréganse los siguientes incisos al artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley número 42, de 26 de noviembre de 1959:

"No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, los sueldos de los cargos de la letra a) de la Planta Administrativa no podrán ser inferiores al noventa por ciento de los sueldos de los cargos de la letra G) —asignación remuneraciones— de la Planta Profesional y Técnica desempeñados por personas que se encuentren en alguno de los casos a que se refiere el inciso segundo del artículo 6.o".

El otro inciso expresa: "Los sueldos de los cargos de las letras b) e inferiores de la Planta Administrativa se fijarán en escalas decrecientes, de modo que entre los de una letra y la siguiente la diferencia no exceda en ningún caso del dos por ciento del sueldo base del Contralor General". Igualmente, se produce aumento de remuneraciones.

El artículo que sigue señala el grado máximo de la Planta Administrativa del personal de la Contraloría General de la República; y el artículo transitorio propuesto es consecuencia de los anteriores.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 65, QUE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO DE TERRENOS FISCALES.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Corresponde enseguida, votar en general y discutir en particular, conforme a un acuerdo de los Comités, el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 65, por el cual se reglamenta el otorgamiento de títulos de dominio de terrenos fiscales.

—Dice el proyecto de ley:

"Artículo único.— Introdúcense al Decreto con Fuerza de Ley N.o 65, de 14 de enero de 1960, las siguientes modificaciones:

a) Reemplázase el inciso segundo del artículo 1.o transitorio por el siguiente:

"Esta facultad podrá también aplicarse a los terrenos situados dentro de las reservas forestales o parques nacionales de turismo que sean declarados aptos para la colonización por el Ministerio de Tierras y Colonización".

b) Reemplázanse los incisos primero y segundo del artículo 3.o transitorio por los siguientes: "Autorízase al Presidente de la República para conceder directa y gratuitamente título de dominio dentro de reservas forestales, en terrenos que permitan una explotación ganadera, o labores de reforestación, o ambas a la vez, que sean compatibles con el cuidado del resto de la reserva.

Los terrenos a que se refiere este artículo serán determinados por el Ministerio de Tierras y Colonización y el beneficiario quedará sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre métodos de explotación, cuidado del bosque, aprovechamiento de maderas y reforestación. De estas obligaciones se dejará expresa constancia en el decreto supremo de título".

c) Agrégase al artículo 4.o transitorio el siguiente inciso:

"Podrá también agregarlos, cuando haya sucedido a título singular por acto entre vivos en el dominio de las mejoras introducidas en el predio, siempre que la transferencia se haya operado antes del 14 de enero de 1960".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El artículo único, que no fue objeto de indicaciones, se encuentra reglamentariamente aprobado.

Se va a leer una indicación presentada oportunamente.

El señor YAVAR (Secretario).— Es una indicación formulada por los señores Valente, Silva y Galleguillos Clett, para agregar, en el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley número 65, como inciso tercero, el siguiente:

"Aquellas personas que son ocupantes o adquirentes de sitios o terrenos fiscales destinados para la vivienda, tendrán derecho a obtener el título de dominio gratuito sobre los terrenos. Para ello, el Ministerio de Tierras y Colonización procederá a dictar los decretos respectivos dentro de un plazo de 180 días, contado desde la promulgación de la presente ley."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión la indicación, que consiste en agregar el artículo nuevo leído.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo, en general, con que los terrenos fiscales sean destinados a sus ocupantes para que levanten sus viviendas. Pero esto debe hacerse de acuerdo con una planificación adecuada. Porque en la propia Comisión de la Vivienda hemos comprobado que hay terrenos en los cuales es absolutamente inadecuado que permanezcan las viviendas construidas, por lo que sería interesante que la Corporación de la Vivienda realizara una planificación y después radicara a los pobladores actuales. No sé si en este momento sería posible perfeccionar la indicación presentada; pero creo que, en la forma que he señalado, es mucho más conveniente su aprobación.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, el proyecto, ya aprobado por el Honorable Senado y originado en un Mensaje del Ejecutivo, de que conoce la Cámara en estos instantes, permitirá la solución de los viejos problemas de los ocupantes de terrenos fiscales que han sido declarados reservas fiscales o parques nacionales.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Está en discusión el artículo nuevo propuesto. El artículo único está ya aprobado.

El señor HUERTA.— En realidad, a él voy a referirme, señor Presidente.

Este es un problema de suma urgencia que se ha estado dilatando por largos años por falta del instrumento legal indispensable para resolverlo. La aceptación en este instante por la Cámara de cualquiera indicación modificatoria del texto del proyecto de ley aprobado por el Honorable Senado, significará que él no sea convertido en ley de la República, y aquellos problemas a que hace un momento me referí...

El señor MONTES.— ¿Por qué dice eso, Honorable Diputado?

El señor HUERTA.— Porque estamos ya al término de la Legislatura Ordinaria, Honorable colega.

El señor MONTES.— ¿Pero acaso no se trata de un Mensaje del Ejecutivo? ¿No puede éste, en cualquier instante, incluirlo en la Convocatoria?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos Clett; enseguida la concederé al Honorable señor Klein.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas hemos hecho esta indicación, no con el objeto de que se entreguen títulos gratuitos de dominio a nuevos ocupantes de terrenos fiscales sino para favorecer a los que actualmente viven en casas de su propiedad construidas en ellos y que, por una razón u otra, no son aún poseedores de los mencionados títulos.

Esta indicación tiene por finalidad dar un plazo determinado a la Dirección de Bienes Nacionales, dependiente del Ministerio de Tierras y Colonización, para dictar los decretos correspondientes. Así, se llevará tranquilidad a miles de hogares modestos que viven en esos terrenos y que, repito, aún no han podido conseguir los títulos gratuitos de dominio.

Por esa razón, consideramos que la indicación que hemos formulado, de ninguna manera demorará el despacho de este proyecto; sólo lo amplía para favorecer a gente muy modesta. Por ello, solicitamos de la Honorable Cámara que la apruebe.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, si firmé la indicación, es porque la encuentro justa.

Quiero mencionar el caso de la "Población Libertad", de Puerto Montt, construida a raíz del terremoto del año pasado. Esta población, de 560 habitantes, fue edificada sin recibir ayuda de la Corporación de la Vivienda, sin recurrir al 2 por ciento constitucional, ni a nadie. Ellos, con su propio esfuerzo, lotearon los terrenos, planificaron e hicieron calles, que denominaron Avenidas "Naciones Unidas", "Méjico", "Brasil", etcétera, y una plaza, a la que llamaron "Estados Unidos". Consultaron, asimismo, los terrenos indispensables para levantar una escuela del Ejército de Salvación; a ella, desde Estados Unidos, vienen destinados dos pabellones prefabricados. También dejaron los terrenos necesarios para la construcción en ellos de un local para la escuela del Obispado. Por haberse hecho todo esto en terrenos fiscales, firmé la indicación, tendiente a dar a esa gente los títulos que con justicia reclaman.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, a nuestro juicio, el temor que asalta al Honorable señor Tomás Reyes no tiene justificación, por cuanto la indicación señala que los actuales adquirentes de terrenos fiscales tendrán derecho a obtener su título de dominio, en forma gratuita. Esto significa que sólo aquellos adquirentes que han obtenido el consentimiento del Ministerio de Tierras, a través del Departamento de Bienes Nacionales, son los que pueden acogerse a esta disposición; esto es, aquellos residentes no autorizados por el Ministerio de Tierras y Colonización, no tendrán opción a este beneficio que se pretende otorgar por medio de esta indicación.

De modo, Honorable Cámara, que no existiría ninguna dificultad de orden legal para entregar títulos de dominio en forma gratuita a los actuales adquirentes de sitios fiscales destinados a la vivienda.

Creo con mis observaciones haber aclarado las dudas que asisten al Honorable Diputado señor Tomás Reyes.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, debo decir, después de escuchar las intervenciones de los distintos Honorables colegas y las últimas explicaciones dadas por el Honorable señor Valente, que voy a prestar mi aprobación a esta indicación.

En la provincia de Coquimbo hay numerosas poblaciones formadas por personas que han construido sus casas en terrenos fiscales, y que, desde muchos años, están tratando de obtener que se les otorgue títulos de dominio de esos terrenos para sentirse verdaderamente propietarios y poder mejorar sus habitaciones, cosa que ahora no pueden hacer, porque no tienen seguridad de ser dueños de esos terrenos.

De manera que considero útil esa indicación; por lo demás, esto es lo que hace frecuentemente por el Departamento de Bienes Nacionales, en forma lenta, desordenada y sin la eficiencia que persigue esta indicación.

En el balneario de Tongoy, por ejemplo, se han entregado numerosos sitios a particulares con la condición de que, dentro de cierto tiempo, construyan sus viviendas, y luego se les otorgue el título de dominio definitivo.

Creo que esta indicación viene a solucionar un problema que existe en muchas ciudades de Chile, en especial en la provincia de Coquimob. Por estas razones, le voy a dar mi aprobación.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, voy a apoyar esta indicación, porque tiende a regularizar una situación que se presenta a muchos pobladores de la provincia de Tarapacá, que ocupan terrenos fiscales y que aún no pueden obtener sus títulos de dominio, a fin de que las diferentes cajas de previsión y la misma Corporación de la Vivienda les otorguen los préstamos legales de rigor.

Encuentro muy acertada esta indicación, pues vendrá a solucionar, en gran parte, el angustioso problema habitacional de los obreros que viven en poblaciones.

Hace algún tiempo, el Diputado que habla presentó una indicación para regularizar, en este aspecto, la situación de los habitantes de la "Población Caupolicán", de Iquique, y de la Población "José Miguel Carrera".

Este proyecto deja demostrado, una vez más, el ánimo que existe en la Honorable Cámara de facilitar la pronta entrega de títulos de dominio a los actuales ocupantes que viven, en forma irregular, en las poblaciones que he mencionado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ACEPTAR DETERMINADA CLAUSULA DEL CONVENIO SOBRE PRESTAMO CELEBRADO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.— PETICION PARA TRATAR UNA MODIFICACION DEL HONORABLE SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Obras Públicas, quien desea hacer una petición.

Acordado.

Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PINTO (Ministro de Obras Públicas).— Señor Presidente, desgraciadamente, por un error del cual soy responsable, en el proyecto de ley que faculta al Presidente de la República para aceptar la cláusula "negative pledge" en el convenio de préstamo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, al aprobarse el artículo 2.o del proyecto, se incurrió en un error, puesto que allí figura la frase "Asociación Interamericana de Desarrollo", en lugar de "Asociación Internacional de Desarrollo", que es el verdadero nombre del organismo con el cual se ha pactado el préstamo de diecinueve millones de dólares que la Honorable Cámara tuvo a bien aprobar en sesión pasada. En el Honorable Senado fue aprobado el artículo en los mismos términos; pero se formuló indicación tendiente a reemplazar la palabra "Interamericana" por "Internacional", porque, de lo contrario, el proyecto sería, desgraciadamente, inoperante. El nombre de la institución es "International Development Association"; es decir, "Asociación Internacional de Desarrollo".

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los señores Diputados han oído la petición que ha hecho el señor Ministro.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para considerar de inmediato esta modificación introducida por el Senado.

El señor VALENTE.— No hay acuerdo.

El señor IRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡Si no se acoge esta modificación del Senado, se origina un perjuicio enorme al país!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable señor Foncea ha solicitado la palabra por un minuto para hacer una petición.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Valenzuela ha solicitado la palabra, por un minuto.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡No hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

El Honorable señor Silva Ulloa ha solicitado la palabra, también por un minuto.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

14.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, se suspende la sesión hasta las 15, hora en que se tratará el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para ausentarse del país.

—Se suspendió la sesión.

15.—REANUDACION Y SUSPENSION DE LA SESION.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión.

Se suspende la sesión, por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

16.—PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.— TIEMPO CONCEDIDO A LOS COMITES PARLAMENTARIOS, EN LA PRESENTE SESION, PARA CONSIDERAR EL PROBLEMA DEL MAGISTERIO NACIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Continúa la sesión. Honorables Diputados, consultados algunos Comités de la Honorable Corporación, pareciera existir acuerdo para despachar sobre Tabla, tratándolo de inmediato, el proyecto que está en tercer trámite, y que se refiere a la llamada International Development Association, a que hizo referencia el señor Ministro de Obras Públicas, en la mañana de hoy.

Segundo, que se prorrogue la duración de esta sesión, una vez despachado el permiso constitucional, solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, por todo el tiempo necesario para que los Comités que lo deseen hagan uso de la palabra, hasta por quince minutos, para referirse al problema del magisterio nacional, con el tratamiento de la Hora de Incidentes, para el objeto de que puedan ser tramitados, los proyectos de acuerdo que pudieran presentarse.

Si no hubiera oposición, se darían por aprobadas estas dos proposiciones, o sea, despachar inmediatamente el proyecto que se refiere a la llamada International Development Association, y, segundo, prorrogar la duración de esta sesión después que se trate el permiso constitucional al señor Ministro de Relaciones Exteriores, para que los Comités que lo deseen puedan hacer uso de la palabra, hasta por quince minutos, de acuerdo con la reglamentación de la Hora de Incidentes.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

17.—DISTRIBUCION DEL TIEMPO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS EN LA DISCUSION DEL PERMISO CONSTITUCIONAL, SOLICITADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable Cámara, en el acuerdo adoptado ayer, en la reunión de Comités, en orden a conceder tiempo a los Comités, para considerar el permiso constitucional, solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se omitió indicar el orden en que los Comités harán uso de la palabra.

La Mesa se permite proponer el mismo orden que se siguió, al tratarse en las últimas sesiones, en la discusión del proyecto sobre reajustes, o sea, comenzando el Comité Socialista y continuando los Comités Liberal, Demócrata Cristiano, Conservador Unido, Comunista, Radical y Democrático Nacional.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

18.—PREFERENCIA PARA TRATAR TRES PROYECTOS DE LEY.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los Honorables señores Ballesteros y Oyarzún han solicitado la palabra por un minuto para hacer una petición.

Si no hubiera oposición, se les concederá la palabra.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros, por un minuto.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, deseo solicitar que pueda ser despachado un proyecto que figuró en la Tabla de una de las sesiones especiales de esta Honorable Corporación en el curso de esta semana.

Este proyecto tiene por objeto autorizar la entrega de unos terrenos al Instituto Pedagógico, de Valparaíso, y yo solicito que se despache en esta sesión por cuanto ya cuenta con la aprobación unánime de la Comisión de Educación, que lo hizo en los mismos términos que lo aprobó el Honorable Senado. De tal manera que la aprobación de la Cámara hoy día dejaría a esta iniciativa prácticamente en situación de ser promulgada como ley de la República, razón por la cual me he permitido molestar a la Honorable Corporación con esta petición.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Ballesteros sea tratado inmediatamente después de despachar el permiso constitucional al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Si no hubiera oposición, así se haría.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, recibí el encargo del Alcalde de Valparaíso, señor Guillermo Winter, de tratar de obtener la aprobación de un proyecto de ley devuelto por el Honorable Senado sólo con un pequeño reparo. Se trata de la iniciativa que legaliza la cancelación de algunos reajustes efectuados a los obreros de la Municipalidad de Valparaíso, que ya fue despachada por esta Corporación y por por el Senado y que tuvo en esa Alta Corporación exclusivamente una modificación mínima.

Por este motivo, quería solicitar de la Honorable Cámara que acordara tratarlo después del proyecto de ley que se acordó despachar a petición de mi Honorable colega señor Ballesteros.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si hubiera acuerdo unánime de la Sala, podría discutirse este proyecto en segundo lugar, después del pedido por el Honorable señor Ballesteros.

Acordado.

El Honorable señor Magalhaes solicita que se trate el proyecto, en tercer trámite constitucional, que condona el impuesto a la compraventa que adeuden los productores de aceitunas.

¿Habría acuerdo para tratarlo en tercer lugar?

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Y también que se trate el proyecto de Lontué, que ha pedido el Honorable señor Foncea.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratar el proyecto solicitado por el Honorable señor Foncea?

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

El Honorable señor Zepeda solicita la palabra por un minuto.

¿Habría acuerdo?

El señor LAVANDERO.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los Honorables señores Galleguillos Vera y Galleguillos Clett solicitan la palabra por un minuto.

¿Habría acuerdo para acceder a la petición?

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

12.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ACEPTAR DETERMINADA CLAUSULA DEL CONVENIO SOBRE PRESTAMOS, CELEBRADO CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.— MODIFICACION DEL SENADO. — OFICIO EN NOMBRE DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En conformidad con lo resuelto por la Honorable Cámara, corresponde tratar la modificación introducida por el Honorable Senado en el proyecto que faculta al Presidente de la República para aceptar determinada cláusula del Convenio de Préstamo, sobre adquisición de maquinarias, equipos y servicios para la conservación de caminos en el país, celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

La modificación introducida por el Honorable Senado consiste en reemplazar en el artículo 2.o la palabra "Interamericana" por "Internacional".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, ¿me concede la palabra para hacer una petición?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿En relación con este proyecto?

El señor VALENTE.— Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Quisiera que la Honorable Cámara acordara remitir oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que nos informe si en este presupuesto de 19 millones de dólaresde uno de los empréstitos que figura en este proyecto, está incluido o no la construcción del camino de Iquique a Oruro. Y, además, en caso de que no lo esté, con qué fondos se podría contar para la construcción de este camino.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma que lo ha solicitado el Honorable señor Valente.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

(CONTINUARA)

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.





Graves dificultades en la filmación de "Cleopatra"

ROMA, 27 (UPI).— La actriz Elizabeth Taylor y la película "Cleopatra" hacen frente ya a graves dificultades, apenas 48 horas después de haberse iniciado la filmación.

Hasta el Partido Comunista italiano trata de actuar. Acusa que en el estudio hay discriminación y segregación entre los extras blancos y negros y que ha sido convertido en un "pequeño Little Rock de Italia".

La filmación de "Cleopatra" debió haber comenzado hace un año, y éstos son los acontecimientos que ocurrieron desde que se inició el rodaje el lunes último:

—Una firma de administración de propiedades inició un juicio contra "Liz" Taylor por el cobro de 1.800 dólares, que sostiene que es la comisión que la actriz debió pagar al alquilar por su intermedio la residencia que ocupa y por la que paga 3.000 dólares por mes.

—La empresa italiana "Galatea Film Productions" inició juicio contra la empresa "20th Century-Fox", que es la que realiza la filmación, reclamando "perjuicios extraordinarios", por no haberse utilizado sus servicios contratados en 1959.

—El diario comunista "Unitá" publicó en primera plana un artículo con fotografías, titulado "Racismo norteamericano en Cleopatra". Dice que bailarinas negras y blancas que trabajan en la película viajan en ómnibus separados cuando se dirigen al estudio y que se les ha prohibido mezclarse.

Funcionarios encargados de la filmación niegan esa acusación. Periodistas norteamericanos e italianos confirmaron, asimismo, que no vieron en los estudios ningún indicio de segregación racial.





Mary Durand, bailando en el Humoresque.

ESPECTACULOS LIGEROS ATRAEN LA ATENCION DEL GRAN PUBLICO

Los teatros de espectáculos ligeros están acaparando la atención del gran público santiaguino. El Princesa, donde actúa la Compañía "Picaresque", debió habilitar la platea alta, que estaba en desuso desde hacía años. En el Bim Bam Bum, con la Compañía del Teatro Maipo, de Buenos Aires, se realizan funciones a teatro casi lleno. En el "Cariola", los promotores están sorprendidos de la afluencia de público debido, más que nada, a que este teatro estaba "quemado", como se dice en jerga teatral, razón por la cual el público se resistía a asistir a sus espectáculos.

En el Teatro Cousiño, con la Compañía "Humoresque", las cosas andan más o menos igual. La última revista —"Un 18 pa'caerse de la risa"— de la que es autor Percy, el creador del personaje humorístico Pepe Antártico, ha contado con apreciable asistencia de público. Quizá si esto se deba, fundamentalmente, a la presencia de la orquesta argentina que dirige el maestro Alfredo de Angelis; a la bailarina dominicana Mary Durand, y al fonomímico antofagastino Chicho Azúa. De Angelis es un director de orquesta y pianista sumamente conocido en Chile, para hablar más sobre él. Indiscutiblemente es una de las orquestas argentinas que gozan de mayor popularidad en nuestro país. Y él no hace más que responder, como lo dijo públicamente, "al cariño de todos ustedes; no me cansaré nunca de venir a Chile".

En cuanto a Mary Durand, es una bailarina de fina presencia, que domina casi a la perfección los ritmos tropicales y que en ningún momento da la sensación de estar ofreciendo un baile en los límites del mal gusto.

A ella pertenece, también, la coreografía. Mary Durand ha conseguido el milagro de mover a las coristas en el estrecho escenario con un desarrollado sentido de la disciplina.

Chicho Azúa, humorista y fonomímico, recién incorporado al carrousel artístico santiaguino, es un muchacho que tiene grandes posibilidades por desarrollar en su vena artística. Así lo demuestra día a día.

Muchas de las ingeniosidades de Percy se perdieron en esta revista debido, casi exclusivamente, al hecho de que en el Humoresque hay un solo actor cómico: Orlando Castillo. Falta alguien que lo secuende, que le de pie.

Un párrafo aparte para los encargados de las luces —Obreque y Curiel—. Muy buenos sus efectos.



Chicho Azúa, en una de sus imitaciones.

SHOW DE NOTICIAS

() VICTOR Zalaquett, joven actor antofagastino, ha sido designado Director de la Sociedad de Arte Escénico, mientras dure la ausencia de Vitorio di Girolamo, quien se encuentra viajando por Europa.

() LUCHO Navarro, el humorista chileno que triunfó en Buenos Aires, parte el próximo lunes a Nueva York para debutar en el teatro Puerto R de esa ciudad. También se presentará en un famoso programa de televisión.

() ROBERT Mitchum, el famoso actor norteamericano, no puede escapar de sus admiradores y cazadores de autógrafos. Filmando en Australia, los productores lo hicieron vivir en un yate, a una distancia bastante alejada de la costa. Pero los "cazadores" llegaron hasta allí llevando sus libretas en bolsitas impermeables. Tuvo que buscarse, entonces, otra solución. Le arrendaron una casa en lo alto de un cerro protegida por gruesas alambradas de púa, Mitchum comenzó a sentirse como en un campo de concentración.

() EN SU domicilio se repone Roberto Rojas, director de Radio Minería, d ela operación a que fue sometido debido a la perforación de una úlcera. Después de ser atendido de urgencia en la Posta Central fue enviado a su casa.

() A MONTEVIDEO parten el próximo martes 3 de octubre Lucho Oliva y sus Melódicos, para presentarse en Radio Carve y Saeta Televisión.

ARIS.

Trapecistas voladores hoy en "Las Aguilas Humanas"

Los "Charros Trapecistas", trouppe aerogimnástica, con la voladora Aurora Atayde, son muy aplaudidos por su temeridad. Hoy ofrecen "dos cruzadas de la muerte en el aire", en vermut 6.30 y noche 9.40, y, además, actúan en el Circo "Las Aguilas Humanas" 1961, el alambrista Dieter Tasso, Miss Patrice Hooper y su Escuela de Chimpancés; "Los Siete Hnos. Alcaraz", acrobáticos españoles, y el trío aéreo Sorelles Canestrellis. Las notas cómicas, con "Los 3 Guzmanes" y los clowns, tonies y humoristas, Caluga, Rabanito y Zapatín.

APLAUDIERON EN B. AIRES PELICULA CHILENA: EXITO

EN CHILE VA EN TERCERA SEMANA



Noticias cablegráficas han informado que la presentación de la película chilena "Deja que los perros ladren" fue ovacionada por el público argentino al finalizar la exhibición en la semana chilena. De inmediato, empresarios bonaerenses se interesaron por contratar su presentación, lo que quedó refrendado con la firma de Guido Vallejos, su productor. "Deja que los perros ladren" comenzará a ofrecerse en el "Astral" de Buenos Aires. Por su parte, en Santiago, esta gran película chilena inició su tercera semana en los cines Pacífico y Plaza, donde se exhibe en cuatro funciones diarias, lo que marca un record de público para una película chilena.

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA OPERA ITALIANA

Bajo los auspicios de la I. Municipalidad de Santiago, la Embajada de Italia, la "Orquesta Filarmónica" de Chile y la "Compañía de Opera Italiana,

Hoy jueves 28 de septiembre, a las 19 hrs.

EXTRAORDINARIO CONCIERTO LIRICO a cargo de los integrantes de la

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA

PROGRAMA:

PRIMERA PARTE:

1.— Verdi - "La Traviata". Preludio, acto primero, por la Orquesta Filarmónica.
2.— Leoncavallo - "I Pagliacci" - Prólogo - Vittorio Manfredini.
3.— Thomas - "Mignon". "Non conosci il bel blú". Lia Casadei.
4.— Cilea - L'Arlesiana, "Lamento di Federico" - Ismildo Tedeschi.
5.— Verdi - Simón Boccanegra, "Il lacerato spirito" - Gino Belloni.
6.— Verdi - "Il Trovatore", Romanza, primer acto - Rena Canaky.
7.— Verdi - "Don Carlos", Norte di Carlo - Umberto Borghi.
8.— Mascagni - "Cavalleria Rusticana", Racconto - María Luisa Castellano.
9.— Leoncavallo - "I Pagliacci", "Vesti la giubba" - Rolando Massaro.
10.— Verdi - "La Traviata", Aria, primer acto - Lucia Cappellino.
11.— Verdi - "Macbeth", "Come dal ciel precipita" - Gino Belloni.
12.— Saint Sáens - "Sansone i Dalila", S'apre per me il tuo cuore - María Luisa Castellano.

Al piano, los maestros Costaguta, Tagliapietra y Bordonali.

SEGUNDA PARTE:

Con la "ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE"

1.— Rossini - "Overtura", Il Barbiere di Siviglia.
2.— Puccini - "M. Butterfly", Un bel di vedremo - Iliana Dall'Ara.
3.— Puccini - "Tosca", "E Lucean le stelle" - Febo Villani.
4.— Verdi - "Otello", Giuramento - Umberto Borghi.
5.— Puccini - "Tosca", Vissi d'arte - Rena Canaky.
6.— Puccini - "La Boheme", Romanza y dúo, primer acto - Iliana Dall'Ara y Febo Villani.
7.— Verdi - "Rigoletto", Cuarteto, primer acto - Lucia Cappellino - Lia Casadei - Ismildo Tedeschi - Vittorio Manfredini.

PRECIOS ESPECIALES

Sillón de Orquesta	E° 4,00	Balcón	E° 2,00
Platea	3,50	Anfiteatro pref.	1,50
Palco de 1a.	3,50	Anfiteatro general	1,00
Palco de 2a.	2,50	Galería	0,50

Localidades en venta en las boleterías del teatro, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas. Fono 31407.

MAÑANA VIERNES, a las 19 horas, a pedido del público, MADAME BUTERFLY, con la sensacional Iliana Dall'Ara, Febo Villani y Vittorio Manfredini.





GUIA DEL ESPECTADOR

CIRCOS

CARPA BICOLOR, Alameda 1451 (60778). — A las 18.30 y 21.40: Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1961.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437-85912).— A las 15, 18.30 y 21.40 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1961.

TEATROS

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959). Teatro de Ensayo. V: "Versos de ciego".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— Compañía de Miguel Norero. V. y N.: "Encaje negro", de Leslie Storm.

MONEDA, Estado 82 (31477) — Teatro Independiente de Comediantes Américo Vargas-Pury Durante. MVN.: "Trampa para un hombre solo", de Robert Thomas.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — Compañía de los Cuatro. V y N: "Piel de Tigre", de María Asunción Requena.

TALIA, San Diego 242 (89350) — Conjunto ICTUS. V.: "El cuidador", de Harold Pinter.

REVISTAS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Show de Radio Minería: VN.: "El cosmonauta González". Nené Donoso. Ana María Román. Romilio Romo. Jorge Sallorenzo, Rolando Caicedo. Guillermo Bruce. Trío Gevalth. Hilda Sour. Orquesta de Alfredo de Angelis.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: "Un 18 pa' caerse de la risa". Los Cuatro Provincianos. Los Diamantes del Sol. Mary Durand. Orlando Castillo. Orquesta típica de Alfredo de Angelis.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum: V y N: "Locuras de primavera". Tito Lusiardo. Margarita Padín. Ambar La Fox y Maurin. Héctor Rivera Iris del Valle, Alejandro Lira, Sergio Feito.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— Compañía de Revistas Picaresque. V. y N.: "De Catapilco a la Alameda". Campeonato de strip-tease. Johanna. Soler Pereira. Hermanos Vergara.

CINES
HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373. (80122).— MVN.: Kalapur.

ARTURO ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879. — MVN.: El príncipe vagabundo. Noticiarios y agregados.

ASTOR, Estado 257 (392112) — MVN: Sombras de sospecha. Noticiarios.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Recordando.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN: El paso del Rhin. Noticiarios y agregados.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). MVN.: Las sorpresas del amor.

DANTE, J Washington 26 (494359). MVN: Marilí. Noticiarios y agregados.

DUCAL, Agustinas 777 (35375) — MVN.: Las pícaras doncellas. Noticiarios.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) V. y N.: Los canallas.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) MVN: Sombras de sospecha. Noticiarios.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (600082).— MVN: Cañones secretos. Noticiarios y agregados.

BUELEN, Huérfanos 979. (31603). MVN.: La aventura.

HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).— MVN.: South Pacific.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: Corte marcial.

KING, Huérfanos 840 (32838) — MVN.: El retorno de Arsenio Lupin.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: Cita en Ischia. Noticiarios y agregados.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— MVN.: Corte marcial.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — MVN.: Exodo. Noticiarios.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— MVN.: La balada del soldado.

METRO, Bandera 137 (83361).— M. y V.: Ben-Hur. Noticiario Metro.

NILO, Monjitas 879. (397078).— MVN: Una noche en el Moulin Rouge.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— V. y N.: La verdad.

PACIFICO, Huérfanos 1147.— (62921).— MSVN.: Deja que los perros ladren.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V. v N.: El retorno de Arsenio Lupin.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— MSVN.: Deja que los perros ladren.

REAL, Compañía 1040 (65555).— MVN.: Cita en Ischia. Noticiarios y agregados.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— MVN.: Kalapur.

REX, Huérfanos 735. (31143-31144).— MVN.: El mundo de Suzie Wong.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— MVN.: Esto es Cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— MVN.: La muchacha de la valija. Noticiarios.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— A pleno sol. Memorias de una adolescente.

ALMAGRO, Inés de Aguilera 1132 (83425).— El aterrador planeta rojo. Bandoleros de ayer.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— netes de la victoria. Dos locos La furia de Tarzán. Los siete jitras un fantasma.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811) — La adorable pecadora. El capitán sin barco. Sadko el intrépido.

AUDITORIUM, Bandera 236.— (84688).— Luchando con la muerte. Dibujos animados y noticiario.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Siete hombres y un destino. Cuando mueren los malvados. Traición en el alto mando.

BALMACEDA, Balmaceda 841.— (373779).— Conspiración en Hong Kong. Secreto sellado. Un rey y cuatro reinas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 072. (31787).— La muerte de un pistolero. Tierra de renegados.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El capitán sin barco. Siete hombres y un destino. Gesta heroica.

CAPITOL, Independencia 224.— (372406).— Pague o muera. Entre rejsa. Sahara. Once pares de botas.

CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (866685).— Café Europa. California.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Risas y sensaciones de antaño.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Los tramposos. Los amantes.

CINELANDIA, Puente N.o 540 (67532).— Pancho Villa y la Valentina. La cigüeña dijo sí.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El pirata barbanegra. Noticiarios.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Me gustan valentones. Dos fantasmas y una muchacha. La tumba india.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— El siete machos. Noticiarios.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Traición en el alto mando. Muchachas en el infierno. El médico sin conciencia.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Casino de París. Furia en las montañas. Entre rejas.

ESMERALDA, San Diego 1015 (64303).— Las maravillas del circo. Los lunares de Cantinflas.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Arenas en llamas.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Las maravillas del circo. Los lunares de Cantinflas.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900. (42389).— Encaje de medianoche. La voz del espejo.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La bahía del tigre. Katty. La maldición diabólica.

ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Reto al destino. Encuentro con el diablo. Agregados.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Un rayito de sol. Los margaritos. El potro indómito.

LIBERTAD, F. Vivaceta 1564 (371627).— Tanques demoledores. El coloso increíble. Konga.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Un crimen por hora. Calibre 44. Sansón y Dalila.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Un gallo en corral ajeno. Los pistolocos.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — La ley de la pistola. Ocho mil solteros. Las cinco monedas.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Furia en Alaska. Una Venus en visón. Rencor implacable.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Pancho Villa y la Valentina. La cigüeña dijo sí.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Encaje de medianoche. La voz del espejo.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — El cuarenta y uno.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Los amores de Hércules. La princesa y el plebeyo.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). La princesa y el plebeyo. Los amores de Hércules.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— El crepúsculo de los dioses. Esta tierra es mía. Himno de batalla. Sinopsis.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) — Aníbal. Imperio de titanes. Rencor implacable.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Los héroes nunca se rinden. El malhechor. Asesino a sangre fría.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— El castillo de Frankestein. Las novias de Drácula. La maldición diabólica.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— La ley del más rápido. El gigante de Maratón.

NOVEDADES, [illegible]

O'HIGGINS, San Pablo [illegible] (86929) [illegible]

PALACE [illegible]

PALMILLA [illegible]

PORTUGAL [illegible]

PRAT [illegible]

RECOLETA [illegible]

REPUBLICA [illegible]

RIO [illegible]

RITZ [illegible]

RIVIERA [illegible]

ROMA [illegible]

ROXY [illegible]

SAN ANTONIO [illegible]

SAN DIEGO [illegible]

SANTA FE [illegible]

SAN MARTIN [illegible]

SAN MIGUEL [illegible]

SANTA ROSA [illegible]

SANTIAGO [illegible]

[illegible]

Películas del Momento

"LA MUCHACHA DE LA VALIJA".— (Select Films).— Italiana. Claudia Cardinale, Jacques Perrin. Mayores de 18 años. (Windsor

"LAS SORPRESAS DEL AMOR".— (Grandes Películas).— Sylvia Koscina, Dorian Gray, Walter Chiari, Franco Fabrizi, Ana María Ferrero, Mario Carotenuto, Vittorio Gassman. Mayores de 18 años. (Central

"DEJA QUE LOS PERROS LADREN" (Atlas Films).— Chilena. Rubén Sotoconil, Raquel Luquer, Héctor Noguera, Roberto Parada, Rafael Frontaura. Dirigida por Naum Kramarenco. Mayores de 14 años. (Plaza, Pacífico.)

"EXODO" (Artistas Unidos).— Norteamericana. Paul Newman, Eva Marie Saint, Ralph Richardson, Peter Lawford, John Derek. Mayores de 14 años. (Lido.)

Examen de Películas

"La muchacha de la valija". BUENA.

"Ben-Hur". BUENA.

"Deja que los perros ladren". BUENA.

EXAMINADOR

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

DEBUTANTES DE 1961



Señoritas Margarita Vial Bezanilla, Rebequita Irarrázaval Eguiguren y Anita Concha Vial, tres hermosas debutantes del presente año

EN LA DIPLOMACIA.— Con motivo de la ausencia del Embajador de España, Excmo. señor Tomás Suñer y Ferrer, quien se ha dirigido a su patria, acompañado de su esposa, en uso de licencia, ha asumido esa representación mientras dure su ausencia, el Primer Secretario, señor Manuel de Aguilar, en calidad de Encargado de Negocios.

EN HONOR DEL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA Y SEÑORA.— El Directorio del Instituto Chileno-Británico ofrecerá hoy jueves un coctel de bienvenida al Embajador de Gran Bretaña, Excmo. señor David Scott-Fox, y señora de Scott-Fox, a las 19 horas.

EN PARIS.— Se encuentran en París el señor Fernando Vargas Bello y señora Blanca Amunátegui de Vargas, e hijos Benjamín y María Isabel.

—El señor Raúl Magallanes y señora María Buzeta de Magallanes, y la señorita Fanny Dittborn Murillo.

EN LOS ESTADOS UNIDOS.— Se encuentran en los Estados Unidos el señor Joaquín Amenábar Chadwick y señora Lucía Ripamonti de Amenábar.

RESIDENCIA.— El señor Eugenio Larraín Cádiz y señora Rosario Carrasco de Larraín han fijado su residencia en calle Namur N.o 74, Depto. 202.

DESPEDIDA DE SOLTERA.— La señora Cecilia Bascuñán de Barros ofreció un té íntimo para despedir a la señorita Cecilia Vial Armstrong de su vida de soltera. Esta novia contraerá matrimonio el próximo domingo, con Eduardo Vial Urrejola, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 12 horas.

EXPOSICION DE JUANA LECAROS.— La conocida pintora Juana Lecaros ha inaugurado su exposición de grabados en madera en el Instituto Chileno-Británico (Teatinos 307), donde ha sido muy visitada por numeroso público.

PARTE DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte:

Julia Varela de Solar participa a Ud. el matrimonio de su hijo Maximiliano con la señorita María Soledad Ojeda Parga, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, de Vitacura, el sábado 7 de octubre, a las 18 horas, en punto.

EN LA EMBAJADA DE SUIZA.— Debiendo trasladar sus nuevas oficinas a José Miguel de la Barra 536, tercer piso, fono 32009, la Embajada de Suiza permanecerá cerrada hoy jueves 28 y mañana viernes 29. El día 29 sólo atenderá los casos urgentes, en su nueva dirección.

A LOS ESTADOS UNIDOS.— Se han dirigido a los Estados Unidos el señor Alejandro Garretón Silva y señora.

—La señora Ximena Carvallo de Bascuñán.

—La señora Sánchez de Granier.

A EUROPA.— A Europa se ha dirigido el señor Carlos Dittborn Pinto.

NACIMIENTOS EN LA CLINICA SANTA MARIA.— En la Clínica Santa María han nacido: Un hijo del señor Julio Hurtado Hurtado y de la señora Inés Cerda de Hurtado.

—Un hijo del señor Fernando Lihn Concha y de la señora Luz Marín de Lihn.

—Una hija del señor Ricardo Ariztía y de la señora Luz de Castro de Ariztía.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Ilona von Mühlenbrock Michaelis con el señor Jorge Elgueta Zunino. Hizo la visita de estilo don Manuel Elgueta Guerin, y bendijo las argollas el Cura Párroco de San Pedro, Revdo. Padre don Demetrio Bravo.

IN MEMORIAM.— Hoy, primer aniversario del fallecimiento del señor Sergio Correa Zegers, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, a las 11.45 horas.

EN HONOR DEL EMBAJADOR EN PARAGUAY, D. JAIME EGAÑA B., Y SEÑORA.— El próximo sábado, a las 21 horas, se llevará a efecto, en los comedores del Hotel Crilion, la manifestación que sus amigos y esposas ofrecerán en honor del Embajador de Chile en Paraguay, ex diputado don Jaime Egaña Baraona, y de su esposa, señora Pilar Respaldiza de Egaña.

Las adhesiones para esta manifestación en honor del Embajador en Paraguay, y señora, se reciben en la caja del Hotel Crillon.

INTERESANTE EXPOSICION ARTISTICA

La Directora de Arte Plastico, señora Rosa Errázuriz de Sanhueces, ha abierto las puertas de la Sala de Exposiciones de la Municipalidad de Las Condes, Avenida Apoquindo 3300, para mostrar una notable exposición de cuadros al óleo, ejecutados por el artista-pintor Benjamín Guzmán Valenzuela. A esta muestra de interesantes obras, puede asistir libremente toda persona que lo desee, de 10 a 13 y de 18 a 21 horas, todos los días hasta el 5 de octubre, inclusive.

INVITACION.— El Centro de Ex Alumnos del Lycée de l'Alliance Francaise, tiene el agrado de invitar al gran baile que se llevará a efecto en el Lycée (Lo Curro 5418), el día sábado 30 de septiembre, a las 21.30 horas.

La reserva de mesa puede hacerse al fono 480226. Las entradas están en venta en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, en la Librería Francesa y en el Lycée.

El Comité Organizador del Centro de Ex Alumnos tiene el agrado de invitar a Ud. a la **Reunión-Almuerzo** que se efectuará con motivo de la celebración del 70° aniversario del Colegio Alemán de Santiago.

Sábado 30 de septiembre, a las 13 horas, en el Colegio.

(Avda. Antonio Varas 666, entrada por Fed. Froebel.)

Las inscripciones se reciben en la oficina del Colegio, de 9 a 12 horas.

Santiago, septiembre de 1961

Ayudemos con lo que podamos y siempre nos será recompensado, hoy necesitamos ropa de hombre, decenas de personas que buscan trabajo se lo solicitan por nuestro intermedio. Hogar de Cristo, Alonso Ovalle 1479.

AQUI... EL PUERTO

RESERVISTAS

El sábado próximo tendrá lugar la reunión del Centro de Reservistas del Regimiento de Infantería N.o 2, Maipo, de guarnición en este puerto. Se procederá en esa ocasión a la elección del nuevo Directorio de la institución.

BAILE

En el Hotel Miramar se realizará el próximo domingo un baile, que ha organizado la Junta Vecinal y Deportiva de la Población "Márquez", de Valparaíso (DEPOMAR), a beneficio de sus fondos sociales.

NUEVO DIRECTORIO

Enrique Menchaca Salgado fue designado presidente de la Asociación Publicitaria de Prensa de este puerto, luego de una asamblea general, realizada ayer. Los demás cargos serán desempeñados por las siguientes personas: Vicepresidente, Juan Alvarez Eliecer; secretario, Fernando Cabezas; tesorero, Edgardo Santibáñez; directores, Enrique Perretti y Antonio Carrión F.

La asamblea dio un voto de aplauso al ex presidente, Jorge Arratia, por la interesante labor desarrollada durante los cuatro años en que desempeñó la presidencia de la Asociación Publicitaria porteña.

REUNION DE UNIVERSITARIOS

Delegados de las Federaciones universitarias de todo el país se concentrarán en un torneo, que se realizará en este puerto entre el 6 y el 8 de octubre próximo.

Las reuniones de este Primer Seminario Nacional sobre Extensión Social Estudiantil, se llevarán a efecto en la Escuela de Enfermería "Carlos Van Buren".

El sábado comienza celebración del aniversario de Valparaíso

VALPARAISO.— Con un Tedéum en la Catedral de este puerto, ceremonia que se efectuará, a las 11 horas del sábado próximo, se iniciarán los actos en conmemoración del 425.o aniversario de Valparaíso.

Posteriormente, a las 11 horas, se realizará una Sesión Solemne en el edificio de la Casa Consistorial, acto que contará con la presencia de las principales autoridades de la provincia, encabezadas por el Intendente, señor Luis Guevara; y el Obispo Diocesano, Monseñor Emilio Tagle C. En esta oportunidad harán uso de la palabra el Alcalde, señor Guillermo Winter, un regidor de la Corporación porteña, y un destacado ciudadano de Valparaíso.

Finalizará la ceremonia con la entrega de medallas conmemorativas de la fundación de la ciudad, a las autoridades asistentes.

Empresa Portuaria instalará una bodega prefabricada en el puerto de Arica

VALPARAISO.— Una bodega prefabricada será construída en el puerto de Arica, a fin de mejorar las instalaciones para el almacenaje de carga, según fuimos informados ayer en esferas de la Empresa Portuaria de Valparaíso.

La bodega tendrá un costo aproximado de 75 millones de pesos, y una superficie de 2.400 metros cuadrados. La inversión indicada comprende además de la construcción propiamente tal de un valor cercano a los 50 millones, la instalación eléctrica, grifos, fundaciones, pavimentación y otras obras accesorias.

La instalación de dicha bodega se iniciará en breve ya que figura entre los proyectos de realización a corto plazo que tiene la Empresa Portuaria de Chile, destinado al puerto de Arica, del que se hizo cargo recientemente y donde hay falta de sitios adecuados para el depósito de las mercaderías.

Las propuestas respectivas serán abiertas próximamen-

Municipio renovará elementos de aseo

CHILLAN.— Una total solución al problema del aseo en esta ciudad proyecta el Municipio local; para este efecto el plan respectivo consulta la adquisición de otros dos recolectores automáticos de basura y la contratación, mientras se reciben estas máquinas, de dos camiones para la extracción de basuras.

Los fondos que financiarán este proyecto se obtendrán con el remate de casi todos los elementos que actualmente tiene la Municipalidad para realizar este servicio público.



Peñalolén

LEGALIZACION DE POBLACIONES

Una amplia y detenida reunión celebraron el martes último en la Municipalidad de Ñuñoa las Juntas de Vecinos de las cinco Poblaciones de Peñalolén con el Alcalde de la comuna, José M. Narbona, regidores y representantes del Servicio Nacional de Salud, con el objeto de solicitar la legalización de esas Poblaciones y la aprobación de sus respectivos planos de loteo para acogerse a los beneficios de la Ley 11.904, que legisla sobre urbanización.

Los representantes de las Juntas de Vecinos manifestaron al Alcalde Narbona que las Poblaciones ya cuentan con alumbrado eléctrico, arreglo de calles y servicios de locomoción, por lo cual la aprobación de sus planos vendrá a solucionar los problemas de legalidad en lo que se refiere a los títulos de dominio.

Tanto el Alcalde como especialmente el ingeniero jefe del SNS, Raimundo Hederra, manifestaron los mejores propósitos en favor de las peticiones de las Poblaciones de Peñalolén, a pesar de lo cual no fue posible llegar a conclusiones definitivas por la oposición que se encontró en el Departamento de Obras Municipales y en el Departamento Jurídico, los que no quisieron reconocer el hecho que dichas poblaciones se fundaron con anterioridad a la dictación de la Ley 11.904, de 5 de agosto de 1953.

De todos modos, el Alcalde señor Narbona prometió a los pobladores estudiar a fondo este problema y llevarlo a la consideración de la sesión municipal para darle una solución.— (Ruth Galdámes, corresponsal.)

Providencia

A las 19 horas de hoy será inaugurada oficialmente la Casa de la Cultura de esta comuna, en un amplio edificio rodeado de jardines y de amplias dependencias.

Contará con una sala de conferencias, biblioteca y un salón de exposiciones. En el acto inaugural de hoy, la Alcaldesa de la comuna, señora Josefina Edwards de Hurtado, dará a conocer las proyecciones de los planes y perspectivas que tiene el Instituto Cultural de Providencia.

Maipú

PERIODICO "ACUARELAS DE MAIPU"

Está en circulación el segundo número del periódico comunal "Acuarelas de Maipú", que dirige el periodista Osvaldo Armijo en una edición especial lanzada en homenaje al 151.o aniversario patrio.

PUENTE ALTO.— XXV ANIVERSARIO DE HOSPITAL "DR. ALEJANDRO DEL RIO".— Con gran lucimiento se efectuó ayer la conmemoración del XXV aniversario del Hospital "Dr. Alejandro del Río", primer Centro de Salud del país que contó con atención de medicina preventiva. Entre otras autoridades concurrieron a los actos aniversarios el director de la V Zona del S. N. S., Dr. Víctor Ayub; el jefe de Bio-Estadísticas y Costos de la Dirección del S. N. S., Dr. Manuel de Viado; el jefe de Asistencia Social Privada del S. N. S., Dr. Enrique Laval; el gobernador de Puente Alto, Marcial Fuentes; el alcalde, Dr. Omar Henríquez; el diputado Gustavo Alessandri; y el mayor comisario de Puente Alto, Mario Olivares Bassi, quienes fueron recibidos por el director del Hospital, Dr. René Vásquez y comisiones especiales. En el grabado, el Dr. Ayub hace entrega de un pergamino por más de 20 años de servicios a una funcionaria del Hospital.

COPIAPO:

ALCALDES Y CENTROS DE PROGRESO DE ATACAMA TRATARAN EN STGO. PROBLEMAS PROVINCIALES

COPIAPO.— Gran expectación y muchas esperanzas ha producido, en la opinión publica de los cuatro departamentos de la provincia, el viaje que harán el miércoles 3 de octubre próximo todos los alcaldes y los presidentes de los Centros para el Progreso de las diversas localidades, quienes van con el objeto de entrevistarse con el Presidente de la República, Ministros de Estado y altos jefes de reparticiones públicas, a fin de darles a conocer las conclusiones de los ultimos Cabildos Abiertos y Conferencias Provinciales realizados en Copiapó.

La Comisión Coordinadora para el Norte comunicó al alcalde Orlando Poblete que ese organismo recibirá a la delegación atacameña el cuatro de octubre a las 18 horas, en el Ministerio de Hacienda, con la concurrencia de los Ministros de Estado que integran dicho organismo, COOPERE, y altos funcionarios de ENAMI, del Ministerio de Obras Públicas, de CORFO y otras reparticiones.

Los problemas que planteará la delegación de Atacama se refieren, principalmente, a riego y otros aspectos de la agricultura, minería, sanidad, educación y vivienda.

Los alcaldes que viajarán a la capital son los siguientes: de Copiapó, Orlando Poblete; de Vallenar, Emilio Zalaquett; de Caldera, Dionisio Nordenflycht; de Tierra Amarilla, Alejandro Gallardo; y de Chañaral, Fernando Lemus. Los presidentes de los Centros para el Progreso son: zona de Huasco, Ladislao Narvasi; zona de Chañaral, José Fuenzalida Vergara; zona de Caldera, Nino Cabib; zona de Copiapó, Juan Marco, Armando Ossa y Eduardo Coello. Además acompañarán a la delegación, periodistas de los diferentes diarios y radios de la provincia.— (Rojas Peláez, corresponsal).

DOS TERCIOS DEL MUNDO VIVEN EN LA POBREZA Y LA INCULTURA

Dijo Frondizi en Asamblea General de la NU

NACIONES UNIDAS, 27 (UPI).— En un solemne mensaje, en el que reafirmó la posición occidentalista y cristiana de la Argentina, y su adhesión a los principios de la no intervención y la autodeterminación de los pueblos, el Presidente Arturo Frondizi dijo hoy que dos tercios de los habitantes de la tierra "viven en la pobreza y la incultura, mientras las naciones acumulan armas de destrucción".

El Mandatario argentino, que fue el primer orador de la tarde en la Asamblea General de la ONU, hizo una emotiva exhortación a la paz, y expresó su "fe en la conciencia de la humanidad, en los valores morales y en la inteligencia del hombre".

"Ninguna empresa es más urgente y vital para el hombre de nuestros días... que la empresa de preservar la paz", dijo.

Frondizi rindió un homenaje "de respeto y admiración" a la memoria del extinto Secretario General de la ONU, Dag Hammarskjold, de quien afirmó que "su caída en cumplimiento de deberes de servicio entraña una pérdida cuya magnitud habrá de percibirse en su verdadero alcance, a medida que el tiempo transcurra, y se advierta todo lo que su acción significaba en beneficio de la paz".

NACIONES UNIDAS, 27 El Presidente de Argentina, Arturo Frondizi, fue recibido esta mañana por el grupo latinoamericano y el presidente de éste, el Embajador costarricense, Gonzalo Ortiz, dijo que la visita "significaba un paso adelante en el propósito de contar alguna vez con una política internacional común".

Frondizi, que se sentó a la derecha de Ortiz, contestó a la bienvenida que éste le dio, en nombre del grupo latinoamericano, con un breve discurso improvisado, de diez minutos. El Presidente de Argentina comenzó a hablar a las diez y media.

Grupo latinoamericano de la NU pedirá autodeterminación alemana

Canciller Martínez Sotomayor participa en las sesiones preparatorias de un documento oficial

NACIONES UNIDAS, 27 (UPI).— El grupo latinoamericano resolvió en principio hoy, hacer una declaración pidiendo que el grave problema de Alemania sea resuelto por la libre y espontánea manifestación de la libre determinación de su pueblo.

Un proyecto de declaración en ese sentido había sido propuesto al grupo, por el Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador, Wilson Vela.

Una Comisión de Redacción, integrada por seis cancilleres latinoamericanos que asisten a la Asamblea General, así como por el ex Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Julio César Turbay Ayala, comenzó a considerar la Declaración, aprobada en principio.

Los Cancilleres que forman parte del grupo de redacción, son, doctor Miguel Angel Cárcano, de Argentina; Jesús Unda Murillo, de Guatemala; doctor Luis Alvarado Garrido, del Perú; Marcos Falcón Briceño, de Venezuela; Carlos Martínez Sotomayor, de Chile, y el propio autor de la iniciativa, Vela.

El proyecto de documento, que parece será aprobado por la Comisión, diría en líneas generales que, "Los Estados Latinoamericanos, cuyos principios básicos comunes en política internacional se basan en un profundo respeto a la soberanía de los pueblos del mundo, al derecho que tienen para determinar libremente su orientación política, y que las divergencias que se susciten entre ellos alcancen siempre una solución por los medios pacíficos del derecho, miran con enorme preocupación la situación del pueblo alemán, que constituye una seria amenaza para la paz y seguridad mundiales."

La idea original de que el documento fuera dirigido al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, se abandonó en la primera discusión sobre el proyecto.

El proyecto que se discute, de ser aprobado finalmente, diría a continuación:

"No podría estabilizarse la actual situación del mundo mientras no se dé ocasión al pueblo alemán de expresar libremente sus destinos; en consecuencia, quieren expresar (los Estados Latinoamericanos) su viva fe en que el problema del pueblo alemán llegue a una solución justiciera y pacífica, permitiéndole ejercer su derecho legítimo de autodeterminación."

Y luego, textualmente:

"Los Estados Latinoamericanos, a la vez, expresan su firme creencia de que las potencias interesadas recibirán este pronunciamiento como un sincero y ardoroso anhelo de los pueblos del continente americano, para que se soluciones —dentro de los canales pacíficos del derecho—, los graves problemas presentados en la hora actual, por la situación del pueblo alemán."

La delegación de Cuba, dijo que su gobierno había reconocido a Alemania oriental y que dejaba constancia de esa reserva. Manifestó el Embajador Mario García Inchaustegui, que Cuba estaba por la libre determinación, pero que creía que habría que dirigirse a las partes interesadas, encareciendo una solución práctica del problema de Alemania, incluso Berlín, partiendo del reconocimiento de dos Estados alemanes.

Vela informó que, la República Dominicana, aunque no participó en la reunión de hoy, había aprobado en principio, la Declaración.

México lanzará cohete espacial

MEXICO, 27. (UPI).— México lanzará al espacio un cohete de dos etapas, reveló hoy la Secretaria de Comunicaciones.

Dijo que el artefacto ascenderá unos 65 kilómetros y que el lanzamiento tendrá lugar en el futuro próximo.

El anuncio no indica qué tipo de combustible se utilizará en la prueba. Señala que ambas etapas del cohete serán probadas en tierra en los próximos diez días.

Los hombres de ciencia espacial de la Secretaría ya lanzaron este año dos cohetes de una sola etapa, que alcanzaron una altura de unos 20 kilómetros.

Reemplazado jefe del Servicio de Inteligencia norteamericano

NEWPORT, Rhode Island, 27. (UPI).— El Presidente John F. Kennedy designó hoy al republicano John A. McCone, ex director de la Comisión de Energía Atómica, para reemplazar a Allen W. Dulles como director de la Agencia Central de Inteligencia.

McCone, de 59 años de edad, pasa a ocupar el alto cargo que Dulles desempeñó por espacio de ocho años.

Dulles y McCone llegaron juntos por vía aérea desde Washington a la base aeronaval de Quonset esta mañana, y luego viajaron por helicóptero a la hacienda Hammarsmith, donde se entrevistaron con el Presidente Kennedy durante una hora, antes de hacerse el anuncio.

Dulles, hermano del desaparecido ex Secretario de Estado John Foster Dulles, ha formado parte del Servicio de Inteligencia de Estados Unidos desde la segunda guerra mundial, cuando fue llamado a la Oficina de Servicios Estratégicos por su viejo amigo, el mayor general William S. Donovan.

Dulles fue objeto de fuertes críticas por el papel que desempeñó la dependencia a sus órdenes en la frustrada invasión de Cuba, en abril pasado.

McCone, en el pasado activo en la política del Partido Republicano, fue director de la Comisión de Energía Atómica desde 1958 a enero del presente año. Abandonó voluntariamente el cargo cuando el Presidente Kennedy ocupó la primera Magistratura.

Durante sus funciones en el Gobierno del ex Presidente Dwight D. Eisenhower, McCone fue uno de los principales partidarios de la reanudación de las pruebas nucleares.

SE MANTIENE IMPASSE SOBRE SECRETARIA GENERAL DE LA NU

NACIONES UNIDAS, 27. — (UPI).— La posibilidad inmediata de que la Asamblea General de la ONU rompa la impasse mediante la designación por dos tercios de sus votos de un Secretario General Interino, parece haber perdido terreno.

Fuentes dignas de crédito vinculadas al grupo de doce países que viene gestionando esa solución dijeron que la perspectiva se está desvaneciendo y que la atención se enfoca ahora sobre la posibilidad de un nombramiento de Secretario General Interino, conjuntamente con la designación de tres asesores.

Agregaron que el sistema, propiciado por la India, y otras potencias neutrales, sería de carácter consultivo, pero sin veto.

Esta fórmula parece haber ganado terreno desde que en su discurso de ayer, el Canciller soviético Andrei Gromyko, afirmó que el problema que afronta la ONU, debía ser resuelto por medio de un acuerdo que pudiera ser inicialmente una "solución provisional".

Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, Lord Home, rechazó hoy vigorosamente, en su discurso ante la Asamblea, la llamada fórmula soviética de la "troika", o de cualquier otra "variante" de ella.

En el discurso pronunciado hoy también ante la Asamblea por el delegado de Afghanistan, Embajador Abdul Rahman Pazhwak, se sugirió otra solución temporal que consistiría en que se nombrara solamente a un administrador para los asuntos ;del Congo mientras continúan las negociaciones para dar una solución definitiva al problema del nombramiento de un Secretario General conforme la provisto por la Carta.

El grupo de los doce países que tan activamente ha trabajado en busca de una solución de este asunto lo integran Argentina, México, Venezuela, Irlanda, Noruega, Yugoslavia, la República Arabe Unida, Liberia, Birmania, Irak, Senegal y Filandia.

Un observador que ha seguido muy de cerca estas negociaciones dijo esta tarde:

"En el grupo de los doce comienza a manifestarse pesimismo acerca de que pueda lograrse una mayoría de más de dos tercios necesaria para una decisión de la Asamblea que diera suficiente respaldo y autoridad al candidato que se elija".

Los principales candidatos continuaban siendo los mismos: Mongi Slim, Embajador de Túnez y presidente de la Asamblea y el Embajador de Birmania, U. Thant

HOY SE CONOCERA EL PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO BRASILEÑO

RIO DE JANEIRO, 27.— (UPI).— El Primer Ministro de Brasil, Tancredo Neves, solicitará mañana del Parlamento en Brasilia, el primer voto de confianza, al hacer la presentación del programa de su Gobierno.

Neves manifestó ayer que el Gobierno no tiene la intención de congelar los precios para controlar el costo de la vida, que ha aumentado el 28.8 por ciento desde que comenzó el año. Sin embargo, agregó que el Gobierno tratará de impedir las oscilaciones de precios "en defensa de las bolsas familiares".

El plan de Gobierno que el Primer Ministro someterá mañana a la aprobación del Congreso fue elaborado en consulta con los principales partidos políticos que integran el Gabinete. Neves conferenció anoche con los presidentes de la Unión Democrática Nacional y el Partido Social Demócrata, Herbert Levy y Ernani Amaral Peixoto, respectivamente.

En esa ocasión se dieron los últimos toques al programa, y, terminada la reunion, Levy dijo que ésta fue cordial.

Sin embargo, se ha sabido que Levy, en el curso de la conferencia, criticó algunas designaciones para altos cargos militares hechas por el Presidente Joao Goulart. Fuentes fidedignas manifestaron que se mostró especialmente crítico por la designación del general nacionalista Osvino Ferreira Alvés para la jefatura del Primer Ejército.

EE. UU. ENVIA CIENTOS DE AVIONES A EUROPA

En Berlín, los comunistas levantaron otra alambrada

WASHINGTON, 27.— (UPI).— Fuentes del Departamento de Defensa dijeron hoy que es posible que Estados Unidos envíe varios cientos más de aviones de combate a reacción a Europa para fines de año, a menos que la situación de Berlín quede aliviada.

Esa posibilidad surgió de cautelosas respuestas a las conjeturas de que los 18 escuadrones o la mayoría de ellos, de la Guardia Nacional equipados con aviones a reacción que deberán presentarse para su movilización el lunes, serán enviados a ultramar.

Esos escuadrones tienen un total de 411 aparatos de combate a reacción, la mayoría de ellos capaces de transportar armas ordinarias o nucleares. Otros cuatro escuadrones que deberán presentarse el lunes tienen aviones de reconocimiento, también a reacción.

Las autoridades dicen que no se ha tomado decisión alguna sobre qué unidades serán enviadas a ultramar. También se señaló que los escuadrones de la Guardia Nacional necesitarán de 30 a 90 días de adiestramiento antes de estar listos para entrar al servicio del país.

Luego, podría enviárseles a Europa o a bases de Estados Unidos, para reemplazar a aparatos de la Fuerza Aérea regular enviados a Europa.

BERLIN, 27.— (UPI).— Los comunistas levantaron una tercera barrera de alambres de púas para reforzar la pared que divide a Berlín. También están construyendo trincheras cerca de la frontera, en el sector norteamericano, según informó la policía de Berlín occidental.

En algunos puntos, se aumenta la altura de la pared, para impedir que residentes de Berlín oriental huyan al sector aliado. Pero estas medidas resultan infructuosas, ya que varios berlineses lograron escapar a Occidente.

Cuatro hombres se abrieron paso a través de los alambres de púas. Otro saltó la pared y un anciano de 60 años saltó desde el cuarto piso de un edificio de Berlín oriental, cayendo sobre la red que sostenían bomberos que lo esperaban del lado occidental. El Gobierno Municipal de Berlín occidental tomó juramento hoy a los primeros 200 miembros de una reserva policial de 3.200 hombres que se utilizará en caso de que los comunistas provoquen incidentes.

Dos estudiantes norteamericanos, que fueron convictos por un tribunal comunista acusados de haber tratado de ayudar a una muchacha de Berlín oriental a que escapara al sector aliado, comenzaron a servir su sentencia de dos años de cárcel en una prisión de Alemania oriental.

Trató de matarse por Hammarskjold

KATRINEHOLME, Suecia, 27. (UPI).— Un estudiante sueco se hirió trece veces con un puñal en una tentativa de suicidio al tener conocimiento de la muerte del Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold.

La policía no reveló el nombre del estudiante, pero dijo que éste se había sentido muy pesaroso por la muerte de Hammarskjold y al propio tiempo preocupado por la crisis mundial. El estudiante fue sometido a una intervención quirúrgica por los heridas que se había inferido en el pecho. Los médicos tienen la esperanza de que se recobre.

EJERCITO MUSULMAN CONTROLARA REFERENDUM EN CASO ARGELINO

PARIS, 27 (UPI).— Se informó que el Presidente de la República, general Charles de Gaulle, proyecta la organización en Argelia de una fuerza local especial de 50.000 musulmanes, para que controlen la realización de un referéndum sobre la autodeterminación de ese territorio francés en Africa del Norte.

Las proposiciones de De Gaulle para la solución del problema argelino, fueron reveladas por dirigentes del Partido Socialista, que ayer conferenciaron con el Primer Mandatario.

Aparentemente, el proyecto de crear un "Ejército" especial de musulmanes para supervisar el referéndum sobre el futuro de Argelia, tiende a eliminar las objeciones de que esa votación no podrá realizarse en forma justa bajo el control del Ejército francés.

Según el vocero socialista, el general De Gaulle dijo también que confiaba en que se realizarán nuevas negociaciones sobre el futuro de Argelia con el nuevo Gobierno Provisional rebelde, recientemente reorganizado.

Circularon informaciones de que ya se realizan gestiones en Suiza entre diplomáticos franceses y representantes del Gobierno rebelde, encabezado ahora por el Primer Ministro, Mohammed Ben Khedda.

El dirigente socialista, Guy Mollet, exhortó hoy a que se organice un frente único de las fuerzas democráticas francesas, de manera que pueda formarse rápidamente un Gobierno francés, en caso de que llegue a ocurrirle algo al general De Gaulle.

ALITALIA inició vuelos a Chile

Roma, 27 (UPI).— La aerolínea italiana "Alitalia", inauguró hoy su nuevo servicio con aviones a reacción entre Italia y América del Sur.

El vuelo inaugural llegó esta noche al aeropuerto local de Fiumincino con un grupo de personalidades de Uruguay, Chile y Argentina, que estarán de visita en Roma por varios días.

Entre los recién llegados figuran el presidente del Senado chileno, Hernán Videla; el juez uruguayo Stanislao Padula; el director de "El Día" de Montevideo, Luis Franzini, y otros periodistas.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, don
PERCY GJERTSEN ANDERSON
Sus funerales se efectuarán el próximo viernes 29.
La Familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro presidente don
PERCY GJERTSEN ANDERSON
Sus funerales se efectuarán el próximo viernes 29.
Grace y Cía. (Chile) S. A.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
GRISELDA PEREZ de WAGNER
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas, en la Iglesia de San Miguel, desde donde saldrá el cortejo.
Federico Wagner e hijos

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable nieto, hijo y hermano, señor
DAVID DABANCH NEME
Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la Iglesia de Santa Filomena al Cementerio General.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9,30 horas en la Iglesia antes indicada.
Familias
Dabanch, Neme, Aburman

DEFUNCIONES

Comunicamos el fallecimiento de nuestro inolvidable hijo, hermano, sobrino y nieto,
ARIEL ANTONIO SANCHEZ VALENCIA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales los efectuaremos hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su residencia, calle Santo Domingo N.o 1469, a las 16,30 horas.
Sus padres y familiares.

Ha fallecido el señor
FRANCISCO BAEZA OSSA
(Q.E.P.D.)
Hoy se oficiará una Misa a las 9,30 horas, en la Iglesia El Salvador (Agustinas 1781).
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde dicha Iglesia.
La Familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
ENRIQUE GOMEZ BANO
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy jueves en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Nuestra Señora del Pilar (Carmen N.o 560), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable padre, suegro y abuelito, don
MARCOS SCHAULSOHN FRIDMANN
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Círculo Israelita, calle Serrano N.o 202, hacia el Cementerio Israelita de Conchalí.
Jacobo Schaulsohn y familia

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable esposo, don
MARCOS SCHAULSOHN FRIDMANN
Sus funerales se efectuarán hoy, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde el Círculo Israelita, calle Serrano N.o 202, hacia el Cementerio Israelita de Conchalí.
Rebeca Numhasser vda. de Schaulsohn

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

SECCION PROPIEDADES

REMATE DE LOCALES COMERCIALES

HOY 28 de septiembre de 1961, en las oficinas de esta institución, Santo Domingo 940, Santiago, a las 10 horas, ante el notario señor JOSE VALDIVIESO, se efectuará el remate de 24 locales comerciales del edificio ubicado en calle San Diego 1464 al 1481 y Arturo Prat 1481 al 1485.

UBICACION		Superficie	Subterráneo	Mínimo remate 85%	Tasación reajustada al 31-7-61
SAN DIEGO	1464	54,00 m2.	54,00 m2.	E° 11.188	E° 13.162,14
" "	1464-A	35,25 m2.		5.618	6.609,56
" "	1466	35,25 m2.	35,25 m2.	7.361	8.660,80
" "	1468	44,40 m2.	44,40 m2.	9.250	10.882,98
" "	1470	44,40 m2.	44,40 m2.	9.250	10.882,98
" "	1472	35,25 m2.	35,25 m2.	7.361	8.660,80
" "	1474	35,25 m2.		5.618	6.609,56
" "	1474-A	45,80 m2.	45,80 m2.	9.541	11.224,85
" "	1478	45,75 m2.	45,75 m2.	9.493	11.167,87
" "	1478-A	35,25 m2.		5.618	6.609,56
" "	1480	35,25 m2.	35,25 m2.	7.361	8.660,80
" "	1482	44,40 m2.	44,40 m2.	9.250	10.882,98
" "	1484	44,40 m2.	44,40 m2.	9.250	10.882,98
" "	1486	35,25 m2.	35,25 m2.	7.361	8.660,80
" "	1488	35,25 m2.		5.618	6.609,56
" "	1488-A	45,75 m2.	45,75 m2.	9.493	11.167,87
A. PRAT.	1495	38,50 m2.	54,20 m2.	6.248	7.350,28
" "	1491	29,70 m2.		2.809	3.304,78
" "	1489	29,70 m2.		2.809	3.304,78
" "	1487	37,40 m2.	52,60 m2.	6.766	7.122,37
" "	1485	37,40 m2.	52,60 m2.	6.766	7.122,37
" "	1486	29,70 m2.		2.809	3.304,78
" "	1481-A	29,70 m2.		2.809	3.304,78
" "	1481	38,50 m2.	54,20 m2.	6.248	7.350,28

CONDICIONES PARA EL REMATE

1º.— El mínimo para el remate será del 85% del valor de tasación, reajustable, de acuerdo a la Reglamentación vigente.

2º.— El precio se pagará con una cuota del 15% al contado, y el saldo, en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas. El saldo de precio devengará un interés del 5%, y de 12% en caso de mora.

3º.— La cuota al contado deberá enterarse, íntegramente, ante el mismo notario, dentro del quinto día de efectuado el remate.

4º.— El saldo de precio es reajustable de acuerdo a las disposiciones del DFL 39.

5º.— Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demas que graven la compraventa, derechos notariales, publicaciones y cualquier otro gasto derivado del remate, será de cargo total y exclusivo del comprador.

6º.— Para participar en el remate, todo postor deberá depositar ante el notario señor JOSE VALDIVIESO, vale-vista bancario endosado a su orden o dinero efectivo por un monto equivalente al 10% del mismo fijado para el remate.

7º.— En todo lo no contemplado en la presente publicación regirán las disposiciones establecidas en el DFL N.o 39, de 1959, sus disposiciones, reglamentos y modificaciones, que se entienden conocidas y aceptadas por los interesados por el sólo hecho de participar en el remate.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL.

SECCION PRESTAMOS HIPOTECARIOS

REMATE DE LOCALES COMERCIALES

El día 29 de septiembre de 1961, a las 10 horas, en las oficinas de esta Institución, Avenida Bulnes 102, de Santiago, ante el Notario don Pedro Cuevas C., se efectuará el remate de 18 locales comerciales del edificio ubicado en el Grupo Habitacional Apoquindo, de la comuna de Las Condes, Avda. Apoquindo N.os 7014, 7016, 7020, 7022, 7026, 7028, 7032, 7034, 7040, 7064, 7068, 7072, 7074, 7078, 7080, 7082, 7090 y 7092.

Tipo de local			Avda. Apoquindo N.o	Superf. Mt2.	Tasación reajustada al 31-8-61	Minimum
2	Locales	"A"	7034 y 7090	70,05	E° 11.627.—	E° 9.883.—
2	"	"B"	7016 y 7068	65,29	10.821.—	9.198.—
2	"	"C"	7014 y 7064	59,17	9.843.—	8.367.—
2	"	"D"	7040 y 7092	53,74	8.922.—	7.584.—
10	"	"E"	7022 y 7026			
			7028 y 7032			
			7020 y 7072			
			7074 y 7078			
			7080 y 7082	48,82	8.116.—	6.899.—

CONDICIONES PARA EL REMATE

1.o) El mínimo para el remate será del 85% del valor de tasación, reajustable de acuerdo a la Reglamentación vigente.

2.o) El precio se pagará con una cuota del 15% al contado y el saldo en 20 cuotas trimestrales, iguales y vencidas. El saldo de precio devengará un interés del 5% anual y de 12% en caso de mora.

3.o) La cuota al contado deberá enterarse, íntegramente, ante el mismo notario, dentro del quinto día de efectuado el remate.

4.o) El saldo de precio es reajustable de acuerdo a las disposiciones del D.F.L. 39.

5.o) Los gastos de escritura, inscripciones, impuestos de transferencia y demás que graven la compraventa, derechos notariales, publicaciones y cualquier otro gasto derivado del remate, será de cargo total y exclusivo del comprador.

6.o) Para participar en el remate, todo postor deberá depositar ante el Notario señor Pedro Cuevas, vale-vista bancario endosado a su orden, o dinero efectivo por un monto equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate.

7.o) En todo lo no contemplado en el presente aviso regirán las disposiciones del D.F.L. 39, de 1959, sus disposiciones, reglamentos y modificaciones, que se entienden conocidas y aceptadas por los interesados por el solo hecho de participar en el remate.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1961

Fundado el 14 de enero de 1917

Myriam, la Nueva y Rutilante Figura del Atletismo Chileno

Seis veces ha batido su record juvenil de la bala en 1961, y 4 el del disco. Por qué se forjó lanzadora. Pupila de quilates de Víctor San Martín y Eliana Bahamondes, no es cólerica y sólo piensa en seguir su feliz trayectoria



[illegible] DE FRANCES.— Myriam Yutronic junto a su compañera de banco Etberth Valenzuela, escuchando atenta una lección de gramática francesa que dicta la profesora Silvia Leiva.

Sonríe al ser interrogada, cuando la captaba la lente de Guillermo Pavez, con confianza en que también respondería cuando momentos más tarde pasó a la pizarra.

Myriam Yutronic es la atleta de moda actual, con los records juveniles que ha batido en el año, en bala y disco, y con una frecuencia que destacan sus muchas condiciones a sus 17 años. Como que el primero ha sufrido 6 variaciones y el segundo cuatro, bajo el impuso que la excelente especialista ha dado a ambos implementos.

Esto bastaría para estar seguro de las posibilidades que tiene cuando adquiera su mayoría de edad, el 15 de abril de 1962, aunque para el atletismo ya la tendrá en diciembre de 1961, ya que el próximo año cumple los 18, edad en que deja de actuar como juvenil.

Pero charlando con la jovial atleta se afirma el optimismo que hay en su progreso. Porque Myriam es ya una niña que sabe y siente el atletismo. Que piensa con raciocinio no común para su edad, y con un sentido de responsabilidad que ya lo quisieran otros elementos, damas y varones, que con aptitudes similares a las suyas, aunque no asimilan tan importantes factores de éxito.

POR QUE ES ATLETA

No hay casi preguntas entre el cronista y la alumna del Liceo Francés, donde se realizó este cambio de impresiones, a poco salir de clases, y con la amable cooperación de su directora, señora Magdalena Graziani. Myriam se confiensa con sencillez.

"Si soy lanzadora no es sino porque mi hermano mayor Tomás no les gustó el atletismo, y como era la ilusión de mi padre, prefirió el fútbol. Por eso hube de ocupar su lugar con la suerte que me está acompañando."

Para eso don Tomás, ex lanzador también de otra época, le enseñó a tomar el disco y la bala a su hija, que apenas si sabía correr un poco. Hasta que la llevó al Estadio Nacional, presentándola a la campeona Pradelia Delgado. Ahí se inició la recordwoman de hoy. Con la buena acogida que le brindó la especialista del Atlético Santiago, club al que perteneció algún tiempo, y en el que Myriam reconoce la valiosa ayuda técnica del entrenador Víctor Jara.

SUS PRIMERAS ACTUACIONES

"Realmente, cuando me di cuenta que no era tan difícil lanzar, fue en el juvenil nacional de 1959, en que lancé 8.20 metros en bala, que me dejaron la impresión que algo podía lograr más adelante. Pero que sólo quedaron en esas cifras, porque abandoné el foso durante seis meses, por los estudios, reapareciendo en el verano pasado. Entonces me tomó a su cuidado Víctor San Martín, con una paciencia y cariño que me compromete, cuando estoy avanzando en mis marcas nacionales. Con Eliana Bahamondes a su lado como ayudante y también como ejemplo de recordwoman chilena de la bala, me voy sintiendo cada día más segura y con más fe."

SU MAYOR SATISFACCION

En esta forma, y siempre alternando sus estudios con el deporte, la lanzadora fuvenil fue integrante del equipo que fue al sudamericano de Lima de 1961. Ha sido la mayor satisfacción hasta el momento, cuando allá siendo la más joven, luché con figuras como la argentina Ingerborg Mello, a quien admiro desde entonces. Casi me morí de miedo al entrar al foso y en tal ambiente. Pero me sobrepuse y fui cuarta en bala, no favoreciéndome la suerte en disco. Sin embargo, el hecho de vestir el uniforme de Chile es lo más que he podido pedir y cuando prácticamente me estoy inicìando en el atletismo. Puedo decir que constituyó también mi estímulo más poderoso para conseguir los record que he podido mejorar. Si todas las atletas pudieren contar con el mismo, como se los deseo a todas. Especialmente a amigas como Carlota Ulloa, ex compañera de colegio, que no pudo ir al torneo continental, pero que seguramente irá al próximo. Ya lo dicen este record de los 80 metros vallas y sus progresos."

NO ES COLERICA

Myriam es una muchacha ciento por ciento deportista, que gusta del dibujo y de la música y del ritmo que domina la juventud moderna, pero que no acepta lo que se define como bailes coléricos, ni mucho menos. Quiere ser una joven tranquila y sociable, obviamente, pero también con sentido de sus deberes de deportista. Estima que si ya tiene una responsabilidad, tiene que saber llevarla, y que perfectamente puede compartir los deberes sociales con los que le exige el atletismo. Está convencida que sólo así puede triunfar como lo anhela. Nada ni nadie le haría torcer su línea. Primero por su propio carácter, por la formación moral recibida de los suyos, y por el clima que vive en el Liceo Francés, donde disfruta del consejo de sus profesoras en general y del cariño de sus compañeros y compañeras. "No la he ido a ver aún —nos dice la directora señorita Magdalena— pero quiero hacerlo pronto, porque admiramos a la buena alumna y mejor deportista." Es la síntesis del afecto que se ha granjeado Myriam, y que es el mismo de su Club Universidad de Chile y de sus directores técnicos.

FRITZ



¡Y A CASITA! la mañana en el Liceo Francés ha terminado, y Myriam regresa a su casa, a disfrutar del almuerzo familiar con lógico apetito. Porque en la tarde habría de hacer sus tareas y también cumplir su jornada de entrenamiento en el foso.

SUEÑOS DE LA RECORDWOMAN

"Estoy ampliamente satisfecha con lo que he rendido hasta el momento" declaró Myriam Yutronic a LA NACION. "Pero lógicamente, también sueño con llegar más lejos con mi bala o el disco. Voy mejorando lo que más sea posible los records que tengo, y antes que deba intervenir en adultas. Después, y si cuento con igual estímulo como el que me ha favorecido, llegar al record chileno o a los records en ambas pruebas, especialmente la bala. Es mi meta inicial. Si fuese realidad, no sé cuándo todavía, sólo entonces podré pensar más arriba. Tal vez en una marca sudamericana. Falta mucho que llenar en mi técnica para que me haga ilusiones de tal calibre. Pero me dedicaré a asimilarla, porque sé lo que ello significa. Y, para éste sábado en el sudamericano intercolegial, dejar bien puestos los nombres de Chile y de mi Liceo".

LUIS MORALES:

EL MOTORCITO DE O'HIGGINS

[illegible] sido toda una revelación como interior derecho. El hecho de dominar la [illegible] con los dos pies lo eleva a una categoría de jugador muy útil en cualquier delantera

[illegible]ño de porte, pero de [illegible] grandote, entrega[illegible] servicio del fútbol. Tie[illegible] o más pulmones. Co[illegible] sol a sol. Sin descan[illegible] desmayos. Empuja y [illegible]. Genera y genera [illegible] Es un motor. Más [illegible] un motorcito que [illegible] a la ofensiva de [illegible], el celeste equipo [illegible]. Callado, cuesta [illegible] las palabras. Quitado [illegible] y disciplinado. Sus [illegible] lo conocen por [illegible]". Nació en Sanchi[illegible] pueblecito cercano a [illegible], en la orilla de Ran[illegible]. Sus primeros pasos los [illegible] una cancha de fútbol, [illegible] a los pies de su casa. [illegible] son el fútbol y [illegible]. Cuando no jugaba, [illegible]. En la actualidad es [illegible] funcionario de Braden Copper Cº.

[illegible] Morales es este mu[illegible] cuya semblanza he[illegible] entregado. Con 23 años, y [illegible] y ancho porvenir. [illegible] de las cualidades [illegible] importantes de un buen [illegible]: domina la pelota [illegible] dos pies. Chutea [illegible] bien con la dies[illegible] con la zurda. Por ello, [illegible] el puesto de la de[illegible] que se le asigne, con [illegible] destreza. En el Seleccio[illegible] de Sewell era alero de[illegible]. A O'Higgins llegó en [illegible] fue ubicado de puntero [illegible]. Tres temporadas [illegible] cumplió en la [illegible] izquierda del team ran[illegible]. Fue considerado en [illegible] Nacional en esa [illegible]. Como tal lo volvió a [illegible] Fernando Riera en [illegible] que confeccionó ha[illegible] meses, con miras al [illegible]. Pero en 1961 ha si[illegible] una revelación en su [illegible] como interior dere[illegible]. ¿En cuál de las dos pla[illegible] desempeña mejor? Di[illegible] precisarlo. Lo concre[illegible] que en O'Higgins ha si[illegible] pieza muy útil, por[illegible] decirlo, valiosa, como [illegible] impulsador de avan[illegible]. De él dice el entrenador [illegible], que se trata de un [illegible] especialmente dotado [illegible] ubicación. Su equipo [illegible] problemas justamente [illegible] puesto. Abello, el contratado, desertor, no encajó nunca. ¿A quién entregarle entonces esta difícil misión? Pues a Morales. Es el reverso de Abello —nos acota Orlandelli—. Este es un muchacho serio y disciplinado. El otro... díscolo y desobediente. Y acertamos medio a medio al dejar a Moralito de nexo. Tiene pulmones para uno y más partidos. Cumple las instrucciones al pie de la letra. Deja de lado todo lucimiento personal, en beneficio del equipo. El hecho de actuar con el mismo afán en un puesto para el cual no fue considerado en la Selección, lo retrata de cuerpo entero. Y Orlandelli tiene razón. Jugadores como Luis Morales dan gusto. Por lo que juegan y por lo que representan en el medio deportivo. Ejemplos de disciplina y corrección, que hacen escuela.

Para Fernando Riera, es Morales un jugador dúctil. Como alero izquierdo retrasado resulta una pieza importante en toda delantera. Como interior, desempeña igualmente un papel importante. Domina el juego de quite, sabe llevar la pelota y sabe finiquitar avances, aparte que tiene mucho fuelle. Es por cierto un muchacho de enorme porvenir, nos agrega.

A todo esto, que piensa el propio Luis Morales.

—Estoy conforme con lo que soy en el fútbol. Mi ideal sería ser integrante de la Selección Nacional para el Mundial. Pero si no lo logro, me queda tiempo para ser más de alguien en las canchas. O'Higgins es un club que no sólo ayuda a los jugadores a ser buenos futbolistas, sino que también para afrontar la vida en el terreno personal. Es así como en colaboración directa con la Braden Copper, se nos proporcionan empleos —que bien desempeñados— nos significan un porvenir para después que dejemos las canchas.

—Perdí un poco de tiempo el año pasado, con una lesión rebelde a una rodilla que me tuvo alejado varios meses. Pero creo que voy recuperando el terreno perdido.

—Me gustaría tener la ocasión de salir al extranjero. Todavía no he tenido la oportunidad. No conozco mundo ni canchas foráneas.

—Ojalá, también, pueda pronto obtener un buen contrato, que me asegure un mejor pasar. Pero por el momento —ya les dije— no me puedo quejar. Soy soltero, mis padres tiene su campito. Yo trabajo y juego. Y cuando tengo tiempo libre, siembro. El campo me gusta tanto como el fútbol. No tengo problemas mayores, vivo tranquilo. Pero quisiera sacar más el habla. Los entrenadores me aconsejan que ordene más en la cancha: porque un nexo tiene que ordenar, mandar, desgraciadamente, siempre fui así. Callado y quitado de bulla. Esto, para el fútbol no está bien. Ya me corregiré y hablaré, gritaré si es necesario, para realizar el papel completo que debe efectuar un interior.

Este es el pequeño y gran Luis Morales. Como todo muchacho, tiene sus ideales y pensamientos elevados. Se nos presenta como un Atilio Cremaschi en sus comienzos. ¿Y por qué no podría ser un segundo Cremaschi? El petiso de Punta Arenas sentó una escuela que tardará en ser igualada. Entre pequeños fue gigante, y grande entre grandes. Morales tiene mucho del puntarenense. Ojalá le siga la huella Para bien de nuestro fútbol, al que mucha falta le hacen estos motores llenos de fuerza y vigor, que empujen, que produzcan, que generen y cristalicen los afanes de una delantera.

MANUEL EMILIO COSSA.



DIESTRO, domina la pelota con la zurda y la derecha. Se desempeña con igual eficiencia en la punta izquierda como derecha. Es Luis Morales el forward dúctil que refleja el ideal de los entrenadores.



SERIO, callado, tranquilo y quitado de bulla. Una suerte de muchacho que no se dá en los tiempos modernos, en que la "nueva ola" se ha internado en todos los ámbitos y terrenos. Luis Morales resulta un ejemplo de buen futbolista y correcto deportista. Su mente apunta hacia el Mundial: el ideal de toda una generación futbolística chilena.

[illegible]UNDIAL DE HOCKEY:

[illegible]ívori y Angelillo [illegible]ecomiendan a Chile [illegible]omo sede del torneo

[illegible] Federación Chilena [illegible] Hockey obtuvo por intermedio de su delegado, [illegible]ando Frohmann, pre[illegible] en el Congreso Mundial de Turín, la ratificación [illegible] como país sede del [illegible] Campeonato Mundial que deberá celebrarse en Santiago del 23 de [illegible] al 1.o de abril de [illegible]. Además, el delegado [illegible] aseguró la participación de cinco países europeos, de acuerdo a la Reglamentación Internacional [illegible] bien encaminadas [illegible] gestiones para que [illegible] venga la selección [illegible] la R.A.U.

Paralelo al Campeonato Mundial de Hockey se realizará en Santiago un Congreso de la Federación Internacional de Roller Skating, al que concurrirán delegados de casi todos los países que practican el hockey sobre patines.

Papel preponderante tuvieron en esta ratificación conseguida en Turín, los jugadores de fútbol Omar Sívori y Antonio Valentín Angelillo, viejos conocidos nuestros, presentes ocasionales del Congreso, que afirmaron la buena calidad de los hoteles chilenos.

EL MEDALLON DE LA SEMANA



Empezó a incursionar en ciclismo a los 15 años y en una vieja y pesada "chancha", de tan precarios atributos pedaleros como él. Lo hizo estimulado por sus amigos de patota, que lo sabían "bueno para la bicicleta". Fue en su señero barrio quintanormalino. Y, de entrada, la chaqueta al viento, congestionado el rostro por el esfuerzo máximo... ¡ganó!... Le quedó gustando e insistió. Vinieron otros triunfos, pero sin salir de la categoría "pajarón". Ingresó al Club Ciclista Quinta Normal y allí encontró verdaderos amigos y mejores consejeros en Francisco Varas, actual presidente de la institución, y en Lucho Ramírez y Carlitos Silva. Muy pronto se hizo de una "Bianchi" de carrera. Y empezó a empinarse en el tumulto. Del Quinta Normal pasó al Cic, y de éste al Green Cross. Y empezaron las victorias contundentes. Hasta culminar en este Mes de la Patria con una proeza por ningún ciclista conseguida. Ganarse tres carreras seguidas en menos de 15 días. El 10 de septiembre venció en la "Doble Rungue"; el 18, en el "Circuito Gran Santiago", y el domingo pasado, en la brava Santiago-Los Andes-Santiago ("Doble Los Andes"), una de las pruebas más completas de nuestro calendario pedalero, con tiempo record para el recorrido: 4 horas 57 minutos 25 segundos. Por esta última victoria y esa triple hazaña a los escasos 19 años, el "Medallón de la Semana" pertenece a Guillermo Vargas.

Concurso del Coraceros finalizó la primera temporada ecuestre

Figuras destacadas fueron Arredondo, Halcartegaray, Santos y Gloria Simonetti. Lamentable accidente de W. Yáñez

El tradicional Regimiento de Caballería Coraceros, de Viña del Mar, efectuó su Concurso Hípico Oficial en los días 22, 23 y 24, siendo este torneo el último de la primera temporada. Ahora se iniciarán los Concursos con mayores exigencias en los saltos.

En realidad, el torneo de Coraceros fue un broche de oro para las competencias de invierno, por su organización, canchas, cróquis, atención esmerada de los competidores y preocupación de que todo saliera bien.

Las pruebas de saltos se iniciaron el sábado, con la de juveniles, que, como de costumbre, fue ganada por los jinetes de la U. Católica, completando con este Concurso, Gloria Simonetti, una tripleta de triunfos difícil de igualar.

A continuación se desarrolló la prueba de cuarta categoría. Siete caballos pasaron el recorrido con 0 falta, lo que indica que la cancha no estaba muy difícil. En el desempate contra el tiempo, cuatro caballos repitieron el 0, ganando por tiempo, "Gentilao", de la Escuela de Caballería, caballo argentino de brillantes performances en su patria.

Enseguida se cumplió la prueba de damas, la que fue un duelo entre Universidad Católica y el Valparaíso Paperchase Club, logrando ocupar la UC los dos primeros lugares. Se cerró la tarde con la prueba de Equipos Reglamentarios, que fue un nuevo triunfo para la Escuela de Caballería, sobre su tenaz adversario de siempre: U. Católica; pero si esta vez sólo fue decidida por el tiempo empleado en el recorrido, ya que ambos equipos cometieron 8 faltas. La Escuela obtuvo una ventaja de 28".

En la noche se pasó al picadero cubierto del Coraceros, que está considerado como el mejor y único de Sudamérica, y es una cancha completamente nueva, sin ningún salto de los empleados en la pista al aire libre, se inició la jornada nocturna, con la prueba de Verticales, a 1,30 metro de altura. Para clasificar un ganador, fue necesario cuatro ruedas de desempate; o sea, la totalidad de los saltos quedaron a 1,70 de altura. Después de estos emocionantes desempates, conquistó el primer lugar, el enorme caballo "Imperial", diestramente conducido por Luis Santos, de la Escuela de Caballería.

Terminó la jornada con la prueba de Caza, tabla "B". En esta especialidad y bajo esa tabla, al jinete no se le computan faltas por derribar un obstáculo, sino que se le castiga con 10"; las rehusadas automáticamente quedan castigadas con el tiempo empleado en volver a tomar el salto. Esta clase de pruebas emocionan al público por la velocidad impresionante y peligrosa que los jinetes deben dar a sus cabalgaduras. Ganador fue Jaime Donoso, en "Alacrán", del Cazadores, en el tiempo de 28". Para dar una idea de la velocidad podemos decir que un jinete que derribó dos saltos y rehusó una vez, con el castigo adicional de tiempo empleó en total 50", lo que indica que la cancha no la pudo pasar en más de 24".

El domingo se efectuaron las pruebas de segunda y tercera. En tercera categoría, en el salto del rodillo, el teniente Werner Yáñez sufrió una peligrosa rodada, siendo aplastado por el caballo, consecuencia de lo cual, fue la fractura de la mano derecha y dos dedos de la misma mano. Esta clase de saltos es la que siempre origina accidentes graves, y el teniente Araya, de la Escuela de Artillería, perdió su vida en un salto similar el año 1950. Ganador de la prueba fue Félix Halcartegaray, de la U. Católica, con el caballo "Dóllar". En la tarde se efectuó la prueba de Vertical, Oxer y Triple, iniciándose a 1,30 metro de altura. Después de tres desempates con saltos a 1,50, ganó "Alacrán", montado por Jaime Donoso. Siguió la de 1a. categoría, que hizo suya el resucitado "Bamboche".

El champion fue ganado en brillante forma por "Choir Boy", guiado por Sergio Arredondo, sin cometer faltas y en excelente tiempo de 1' 5" 4|5.

El puntaje por clubes fue el siguiente: 1.o) Escuela de Caballería, 94; 2.o) Cazadores, 33,25; 3.o) Coraceros, 33,8; 4.o) U. Católica, 31; 5.o) Prefectura de Viña, 13,50; 6.o) E. de Carabineros, 6; 7.o) San Cristóbal, 5,5. Puntaje total al fin de la temporada de invierno es: 1.o) E. de Caballería, 458,61; 2.o) U. Católica, 337,21; 3.o) Coraceros, 163,21; 4.o) Cazadores, 109,75; 5.o) San Cristóbal, 58,5; 6.o) E. de Carabineros, 43; 7.o) Santiago Paperchase, 28,71; 8.o) Prefectura de Viña, 23; 9.o) Valparaíso Paperchase, 13; 10.o) E. Militar, 10; 11.o) Tacna, 0,71. En la temporada participaron 13 clubes, no obteniendo puntaje Casa de Campo y Regimiento Maturana.

Jaime Pizarro M.



NOTABLE DESEMPEÑO CUMPLIO en el Concurso Hípico del Regimiento Coraceros el binomio Sergio Arredondo "Choir Boy", de la Escuela de Caballería, al vencer en la prueba principal del programa, el Champion.



SIN SUCESOR.— Adhemar Ferreyra da Silva, el extraordinario triplista brasileño, ex recordman del mundo, ahora retirado del atletismo, que dentro de la crisis por que atraviesa su prueba, como varias otras, es difícil que encuentre pronto sucesor.

GRAVE CRISIS AFECTA HOY AL ATLETISMO BRASILEÑO

Objetivo juicio del colega de "Gazeta Esportiva", Caetano C. Paioli. El porqué de ella. Las figuras sin sucesores

Por aguda crisis atraviesa el atletismo de Sao Paulo. Así lo afirma nuestro colega Caetano Carlos Paioli, redactor de "Gazeta Esportiva", en reciente correspondencia. Al responder a una pregunta nuestra sobre el estado actual del deporte de carreras y saltos en su país, responde que "estamos sinceramente decepcionados, ya que la realidad es que el atletismo de este lado del mundo tiene reacciones de criatura sin vida. Un ejemplo concreto: viajó hace poco a Sao Paulo, donde estuvo 6 ó 7 semanas, el famoso entrenador americano Carl Olsen, enviado por el Punto Cuarto".

"SALIO COMO LLEGO".— Agrega el cronista que, sorprendentemente, la Federación Paulista no organizó en ese período ningún torneo que le permitiera a la visita formarse un concepto más o menos cabal de la capacidad de los especialistas locales. Por eso el técnico salió con la misma información con que llegó. Apenas si acrecentada en algo por las noticias recibidas en círculos atléticos. Nada más, y nada objetivo y concreto que fundamentara el motivo de su viaje.

MENTALIDAD ATRASADA.— De ahí que Paioli estime que "este hecho y otros, como la carencia de una actividad permanente y bien orientada, estén malogrando las condiciones que siempre han exhibido los especialistas de Sao Paulo, y, con ello, la de gran parte del Brasil mismo. Y que se deba en parte a la mentalidad de los dirigentes, que es la misma de 40 años atrás, en forma que no existe una evolución digna de relieve, que ofrezca cualquier esperanza de un resurgimiento, por esfuerzo o iniciativa de tales personeros".

OBJETIVA EXPLICACION.— Este juicio concreto del colega brasileño, veterano del ambiente que ausculta en su diario, corresponde, por lo demás, a los resultados del torneo sudamericano de Lima, su última intervención internacional. Ya nos referimos a ella, aunque en bosquejo, y esperando una opinión más autorizada como la de Paioli. Las diferentes pruebas presentaron para el conjunto verde-amarillo vacíos profundos, que le quitaron con razón la supremacía que lució en cuatro torneos. Esto, a pesar de la "masa" de que siempre ha dispuesto para forjar elementos de calidad internacional, que ahora parecen haber desaparecido en número suficiente. Sensible para los que, como los chilenos, admiramos y seguimos admirando la jerarquía de un Telles de Conceicao, de Adhemar Ferreyra y otras figuras de sus quilates, que no tienen sucesores por el momento.

Equipos de seis países en los Segundos Juegos Intercolegiales Sudamericanos

Se inician el 7 de octubre en Santiago. 300 participantes en básquetbol, vóleibol y atletismo, damas y varones. Nómina de los conjuntos nacionales

El sábado 7 de octubre se inician en Santiago las segundas competencias intercolegiales sudamericanas, que le corresponde organizar en esta ocasión a la Federación Escolar Secundaria, del Ministerio de Educación Pública.

Las primeras tuvieron como sede Buenos Aires, en 1960, con programas de básquetbol masculino, vóleibol femenino y atletismo de damas y varones. Son los mismos deportes en que actuarán ahora Brasil, Argentina, Chile, Perú, Paraguay y Bolivia.

CAMPEONES. — Campeón del primero es Brasil, igualmente del segundo, en que Chile no tuvo representación el año pasado, y en el tercero la selección nacional tuvo eficiente desempeño, logrando siete títulos, que ahora se apresta para mantener o mejorar.

PROGRAMA. — El torneo internacional se efectuará de acuerdo con el siguiente programa: sábado 7, Congreso y sesión inaugural en el Estadio Nacional, y programa atlético completo; domingo 8, visita de las delegaciones a Valparaíso y Viña del Mar; lunes 9 a viernes 15, partidos de vóleibol en el gimnasio Maccabi, desde 19 a 21 horas. También de básquetbol, en el gimnasio de la Federación. Y sábado 16, almuerzo campestre, a mediodía, y clausura de los juegos en la tarde.

EQUIPOS NACIONALES.— La representación nacional ha sido objeto de cuidadosa selección y preparación de la dirigente. La de básquetbol tiene como base los colegios de Santiago, y estará a cargo del profesor Milton Quijada; la de vóleibol femenino tendrá como base al equipo del Liceo N.o 1 de Santiago, a cargo de los profesores Erick Ramírez y Myrna Arroyo. Y la de atletismo es una selección de los mejores alumnos fiscales y particulares de Santiago y Valparaíso, que han estado entrenando bajo la dirección de los profesores Carlos Venegas y Marcos Roldán, y de María Ramis, Alex Schmidling y Pedro Ramis, en el Puerto.

COMITE EJECUTIVO.— Las autoridades máximas del torneo las preside el profesor Herick Muñoz, timonel de la Federación organizadora, con la colaboración del secretario general, Angel Valencia; secretaria de relaciones públicas, y ex figura del atletismo chileno, Olga Merino, y de otros profesores, incluso los jefes, de Educación Física del Ministerio, Luzmira de Lama, y de la Dirección de Deportes Secundaria, Vicente Ferrer.

SELECCIONES.— La nómina de los seleccionados chilenos es la que damos a continuación.

VARONES

100 metros planos.—

1 Enrique Byers (Liceo Alemán)
2 Enrique Leppe (San Gabriel)
3 Marcelo Toro (Liceo N.o 6)
4 Engenio Miquel (I. Human.)
5 Willy Bleiholder (Colegio Alemán).

800 metros planos.—

1 Sergio Fuchslocher (Valp.)
2 Raúl Gaete (V. Letelier)
3 Guillermo Fernández (Lastarria)
4 Edo. Godoy (M. de Salas)
5 Vicencio.

Lanzamiento Bala.—

1 Gustavo Fuentes (Valp.)
2 Ronald Habermeyer (L. Al.)
3 Sebastián Eyzaguirre (I. Al.)
4 Manuel Lechuga (L. Aplic.)

Lanzamiento Disco.—

1 L. Calliere (L. Al.)
2 Manuel Lechuga (L. Aplic.)
3 Gustavo Fuentes (Valp.).

Salto Largo.—

1 Cristián Errázuriz (S. George.)
2 Stefan Imperatore (C. Al.)

Salto Largo. —

1 Santiago Gordon (I. Hum.)
2 J. E. Byers (L. Al.).

DAMAS

100 metros planos.—

1 Marisol Masset (C A. Valp.)
2 Gloria Mundt (C. A. Stgo.)
3 Carlota Ulloa (L. Francés Santiago)
4 Ema Rodríguez (L. N.o 2 Valp.)
5 A. Laer (San Gabriel).

Salto Largo.—

1 Marisol Masset (C. A. Valp.)
2 Verónica Jeldres (Viña del Mar)
3 Carlota Ulloa (L. Francés, Santiago)
4 María Sainz (L. N.o 2 Valp.)

Salto Alto.—

1 Francisca Uriarte (A. Francesa)
2 María Sainz (L. N.o 2, Valp.)

Lanzamiento Disco.—

1 Myriam Yutronic (L. Francés)
2 Elizabeth Keitel (Viña del Mar)
3 Celia Muñoz (L. N.o 13, Santiago).

Lanzamiento Dardo.—

1 Daniela Rosenfeld (L. N.o 7)
2 Celia Muñoz (L. N.o 13, Santiago).

El de vóleibol será éste:

1 Myrna Berger Pacheco (Liceo 1)
2 María Angélica Bachelet (Liceo 1)
3 Lim Roi J. (Liceo 1)
4 Agnes Smelcz (Liceo 1)
5 Silvia Dannus (Liceo 1)
6 Francisca Zúñiga N. (L. 1)
7 Sandra Alvarez L. (Liceo 1)
8 Francisca Branzi (Monjas Francesas)
9 Elizabeth Enríquez (Liceo 3)

Y el de básquetbol estará integrado así:

1 Mario López (Amunátegui)
2 Miguel San Martín (INBA)
3 Ulderico Retamales (Comercial 2)
4 Roberto Silva (E. Normal)
5 Guilermo Contreras (L. 10)
6 Osvaldo Hidalgo (L. San Bernardo)
7 Fernando Gómez (Normal)
8 H. Méndez (Esc. Normal)
9 C. Venturelli (L. B. Borgoño)
10 J. Rosas (Comercial 2)
11 Jorge Sariego (L. M. de Salas).
12 F. Gutiérrez (Superior de Comercio).



SELECCIONADA CHILENA.— María Sainz, la excelente atleta de Valparaíso, una de las figuras del equipo que actuará en los segundos juegos sudamericanos escolares de Santiago.

HECHOS DEL DEPORTE:

Uruguay, Italia y España, fueron los tres "grandes ausentes" a la cita de Suecia

● Por sus méritos e historial futbolístico, los dos primeros países hicieron mucha falta.— ● Cómo y por qué los eliminaron en la VI y última Copa Rimet.— (Historia de los Campeonatos Mundiales de Fútbol.— XXIX parte)

A la cita de Suecia acudieron, por Europa: Alemania occidental (campeón del mundo en 1954), Suecia (país organizador), Inglaterra, Francia, Hungría, Checoslovaquia, Austria, Rusia, Yugoslavia, Irlanda del Norte y Escocia; por América del Sur: Brasil, Argentina y Paraguay; por Centro América y América del Norte: México; y por Asia y Africa: País de Gales.

Esos fueron los dieciséis países que en canchas suecas disputaron la sexta edición de la Copa Jules Rimet 1958.

Pero, ¿están todos los que son y son los todos los que están?

De ello queremos hablar hoy: de los ausentes, de los grandes ausentes. Y para el mundo futbolístico fueron sólo tres, a saber: España, Italia y Uruguay.

ESPAÑA

Los seleccionados de España fueron siempre atracción, taquilla y buenos candidatos. Los vimos en Brasil, para la Copa de 1950, con sus Ramallets y sus Zarra, un arquero veterano y famoso, y un centro delantero fogoso, goleador, de "sangre torera", todo un espectáculo. Esa vez los ibéricos ganaron su serie, en la que alternaron Inglaterra (1-0), Chile (2-0) y Estados Unidos (3-1). Empataron, enseguida, a 2, nada menos que con Uruguay, que a la postre sería campeón; pero luego sufrieron un contraste humillante con los brasileños, cayendo por 6 a 1. En ese instante Brasil, lanzado ya en piquera tras un título que nunca pensaron pudieran arrebatárselo, apabulló a goles a Ramallets. Los fanáticos, el pueblo, hizo mofa de la victoria, organizando desfiles por las calles, encabezados por un "sacerdote" y con grandes letreros en los que se podía leer a mucha distancia los 6 a 1...

E incluso, España dejó escapar la ocasión para salir tercero en la justa de Río de Janeiro, al ser vencido 3-1 por Suecia.

Los españoles tiene un pasado futbolístico bien recomendable. En la Olimpíada de 1920, en Amberes, ganaron a Dinamarca (1-0) y perdieron con Bélgica (3-1). En la de 1924, en París, cayeron con Italia (1-0), con aquel recordado autogol del gran zaguero Pedro Vallana. Y en 1928, en Amsterdam, derrotaron a Estonia (2-0) y a México (7-1), para luego empatar con Italia (1-1) y después ser goleados por los mismos italianos, su "sombra negra", por 7 a 1. Y otra vez Italia los eliminó, en el Mundial de 1934, por la cuenta mínima.

Los ibéricos no pudieron llegar a las finales de Suecia, porque con Escocia ganaron 4-2 y perdieron 4-1, y empataron en Madrid con Suiza, a quien ganaron después, pero ya sin puntaje como para clasificarse.

URUGUAY

De los tres grandes ausentes, Uruguay, sin duda, era el principal, por su historia y por la nota de espectacularidad que pone siempre la celeste en cualquier campeonato. Su serie no era de las más difíciles y hasta puede decirse que se prestaba para que pudiera llegar a Suecia. Sin embargo... Empató a 1, en Bogotá, con Colombia, y después fue goleado 5-0 por los paraguayos en Asunción. Enorme sorpresa causó su eliminación.

Uruguay es dueño de uno de los más ricos historiales futbolísticos y que nosotros los sudamericanos conocemos bien. Dos veces campeones olímpicos y dos veces campeones del mundo. Eso no lo ha hecho nadie hasta la fecha. Le sigue Italia con un título olímpico y dos mundiales.

Los uruguayos asombraron al mundo en 1924, cuando barrieron con todos sus rivales en los Juegos de París, hazaña que repitieron en la siguiente Olimpíada, en 1928 en Amsterdam, si bien ya en esta ocasión tuvieron que luchar en dos finales con sus rivales de siempre, los argentinos. Terminó empatado a 1 el primer match, y, en la definición, triunfó el cuadro del gran Nazassi, por 2 a 1. Fueron finales memorables y que consagraron definitivamente al fútbol sudamericano.

Siguieron los uruguayos su sensacional línea de victorias y ganaron el Primer Campeonato del Mundo, efectuado en Montevideo, en 1930, eso sí que ya con mayor esfuerzo. A Perú lo vencieron en un encuentro dramático por 1-0, y golearon a Rumania (4-0) y Yugoslavia (6-1), imponiéndose finalmente a los argentinos, ya por el título, 4 a 2.

Pero su hazaña más grande fue, sin duda, la que cumplieron en Río de Janeiro, cuando enmudeciendo a todo un pueblo derrotaron en la final a Brasil por 2 a 1. Habían goleado sin pena ni gloria a los bolivianos, 8-0, para enseguida doblegar a duras penas a los suecos, 3-2, y en circunstancias que perdían 2-0. Por último empataron a 2 con España. De manera que, para la final, a los de la CBD les bastaba un empate y eran campeones. Pero lo que pasó fue que, como son los brasileños, se sintieron campeones mundiales una semana antes de enfrentar a los aparentemente débiles uruguayos. La prensa carioca agotó sus páginas para el futuro nuevo "Campeao do Mundo": Brasil. Se formó, entonces, un clima exagerado en todo sentido y, por consiguiente, adverso. Y como los uruguayos parece que estuvieran hechos especialmente para las grandes finales, los hombres de Obdulio Varela se las arreglaron para vencer con astucia y con hombría a un rival que, en el papel, debía golearlos. Ghiggia, autor del tanto del triunfo, figurará siempre en la historia del fútbol "charrúa".

En la V Copa del Mundo, Suiza, 1954, Uruguay también pudo ser el campeón, pero se encontró con adversarios dificilísimos. Venció a Checoslovaquia (2-0), a Escocia (7-0) y hasta a Inglaterra (4-2), pero cayó en la semifinal con Hungría (4-2), en un partido sensacional y que todavía se sigue diciendo que fue la verdadera final del campeonato. Era la Hungría de Puskas, en todo su esplendor. La Hungría que perdió el título inesperadamente con Alemania. La Hungría que en ese mismo año 1954 fue considerada como la primera potencia del mundo en fútbol.

ITALIA

Los italianos no fueron a Suecia porque, como visitantes, perdieron con Irlanda del Norte y con Portugal aun cuando ganaron haciendo de locales. Pero quedaron eliminados de su serie.

Italia, una vez campeón olímpico y dos veces campeón del mundo, tuvo su mejor época entre 1934 y 1938, que fue cuando ganó estos títulos. La Olimpíada de 1936, Berlín, fue suya, venciendo a Estados Unidos (1-0), Japón (8-0), Noruega (2-1) y Austria (2-1).

Su primer título mundial lo logró en 1934, como local, y con un cuadro en el que formaban cuatro argentinos: Guaita, Monti, Orsi y Demaría. Repitió esta performance en 1938, ahora en Francia, derrotando a Noruega (2-1), Francia (3-1), Brasil (2-1) y a Hungría (4-2).

El fútbol italiano se vino para abajo, como consecuencia de una serie de trastornos que tuvieron que ver con la guerra mundial, con las difíciles condiciones de vida en el continente europeo y el predominio de lo que se llamó "fútbol de club", sacrificándose así la suerte del seleccionado nacional. En Brasil, en 1950, siendo una de las atracciones, empató con Paraguay (2-2) y cayó con Suecia (3-2). Por último, la "squadra azzurra" no tuvo ocasión de llegar a las finales, en 1954, pues, ganó bien a Bélgica (4-1), pero fue derrotada en dos oportunidades por Suiza (2-1 y 4-1).

De acuerdo con su cotización futbolística internacional, puede decirse que Italia, después de Uruguay, fue el segundo Gran Ausente de la VI Copa Jules Rimet, realizada en Suecia, en 1958.

Pedro Gajardo C.

BASES EN PAG. 18

Como "balazos" están los coches de Ortíz, Jaras, Velasco y Bailac

Cómo han trabajado los favoritos de la prueba en la preparación de sus bólidos.— Unos a otros se asignan una mejor chance al triunfo.— Piensan batir todos los records de velocidad existentes en la ruta

ESTE MAGNETO voy a levantar 6.000 revoluciones y a ... de vista en el camino, parece decirle entre dientes ... Bailac a su copiloto-mecánico, Darío González, que co... con él la Santiago-La Serena-Viña-Valparaíso-Santiago.

Después de dos postergaciones obligadas, la cosa ahora va en serio. Mañana, a las 15 horas, desde frente a la Bomba Copec, en la Carretera Panamericana con Avenida Santa María, se baja la bandera de partida al I Gran Premio Automóvil Club de Chile-1961 Santiago-La Serena-Viña del Mar-Valparaíso-Santiago.

Y también el compromiso lo han tomado en serio varios corredores. Entre ellos, los cuatro preferidos por la cátedra para ocupar los primeros lugares en la prueba: Bartolomé Ortiz, Raúl Jaras, Eugenio Velasco y Pedro Bailac.

Fuimos a echar un vistazo a lo que hacían y he aquí a lo que estaban entregados tres de ellos.

ORTIZ.— Lo encontramos, metido en los fierros de su Ford, en compañía de su inseparable amigo y copiloto, Juan Manuel Silva, en su garaje de Matucana 17. El recordman para el tramo Santiago-La Serena de ida (3 horas 02'57"), y también de vuelta (2 horas 58'00"), estaba preocupado por una falla en el distribuidor y ya se preparaba para ir a probar la máquina a la Carretera Panamericana. Sin embargo, nos dedicó unos momentos y pudimos auscultar su estado de ánimo. Se confesó con nosotros: "Este motor tiene más de 5.000 kms. rodados y desde la Antofagasta-Temuco, acusa, una fisura al lado izquierdo, que no deja de preocuparme. Sin embargo, si aguanta, creo que podré hacer pelea. Todo es cuestión de suerte". "¿Mis más serios adversarios?... "Papín" Jaras y Velasco. Esos "Chevrolet" corren una barbaridad. ¡Pero que se cuiden del "Ford" de Pedro Bailac!... Esa máquina "camina", tanto como la mía y hasta creo que un poco más... ¡Y como Pedro tiene buena mano y "pana" no le falta!...

VELASCO.— Su "Chevrolet" lo tiene en Alameda 2378, bajo la experta mirada y cuidado de Tomás Li Bravo. La máquina está lista y el crédito de la "U" piensa exigirla a fondo desde el "vamos". "Vamos a ver cómo andamos ahora —nos dijo— Hemos solucionado unas fallitas en el encendido y camina ahora como un reloj. Tomás cree que podemos estar en la quemada. ¿A quién le temo?... ¡Bueno, a todos!... Especialmente a Bartolo y a "Papín"... También me dicen que el coche de Bailac está hecho un "balazo" y habrá que cuidarse de Pedro"...

BAILAC.— Cuando llegamos había salido a hacer unas diligencias particulares, pero no por eso se había olvidado de dejar sus instrucciones escritas a su copiloto Darío González y demás equipo de mecánicos de su taller de Mapocho 2743. He aquí esas instrucciones escritas de su puño y letra: "Asegurar cañerías de la bencina"... "Abrazaderas, mangueras de aceite y agua"... "Colocar platina por dentro, asegurando tapabarros"... "Cambiar aceite caja de cambio"... "Arreglar bomba de la bencina"... "Cambiar mangueras toma de agua"... "Cambiar plumas limpia-vidrios"... "Retirar motor de partida"... "Cargar batería"... "Colocar soporte de goma chassis diferencial"...

Cuando llegó, nos declaró: "Para mí la carrera la debe ganar Bartolo, siempre que no le pase algo al motor, que sé que tiene una fisura... Los otros candidatos son Velasco y "Papín"... De todas maneras, sea quien sea, el que gane, (incluso yo, porque también "me la puedo"), y como ahora todas las máquinas están corriendo más fuerte, creo que caerán todos los records existentes, en la ruta Santiago-La Serena y Valparaíso-Santiago... ¡De eso estoy seguro!"...

Y Pedro Bailac sonríe convencido.

RAUL AEDO RUIZ



MUERTO DE LA RISA.— Bartolomé Ortiz, inclinado sobre el triple carburador de su "Ford", le demuestra a su amigo y copiloto, Juan Manuel Silva, que él también es "doctor" en fierros y puede arreglar una "panne". El crack del Santiago Morning lleva una de las mejores opciones en el Gran Premio Automóvil Club de Chile-1961.

SELECCION INGLESA: Ganó 9-0 a Luxemburgo en el primer encuentro eliminatorio jugado en la capital del mismo nombre. Están, de pie, de izquierda a derecha: Johnny Haynes, Ron Flowers, Tony Allen, Ron Springett, Ken Brown y Don Howe; sentados, John Connelly, Joe Baker, Ron Clayton, Ray Parry y Eddie Holliday. Baker será reemplazado hoy por Clay Pointer.

Luxemburgo, adversario fácil para Inglaterra

Con el cotejo de hoy en Wembley, de ingleses y luxemburgueses, se cierra el calendario de septiembre del fútbol internacional.— Conmueve al deporte mundial la elección de presidente de la FIFA.— Importante reunión de la Comisión Organizadora del Campeonato Mundial del 62

El partido de hoy de Inglaterra con Luxemburgo, cuadro más débil del grupo de la Zona Europea de las eliminatorias para el Mundial del 62, cerrará el calendario de septiembre del fútbol internacional.

Para Winterbottom, técnico de la selección inglesa, no hay preocupación respecto al resultado del cotejo, por la inferioridad de los adversarios, a quienes superaron en el primer cotejo jugado en Luxemburgo, por el contundente score de 9 goles a 0.

La novedad que presentará el equipo inglés en su presentación de hoy en Wembley, es la inclusión del ... centrodelantero de ...ley, Clay Pointer, reemplazante del titular Gerry ...ens, que fue transferido al Internazionale de Milán. ... es el goleador del torneo. Ha convertido 11 tantos en ... partidos. En el trío posterior estarán Springett, ... y Fantham y Swan, ... que pertenecen a Sheffield Wednesday, que ... formado varias veces en la selección de Inglaterra.

Pero la inquietud cundirá para Winterbottom en la proximidad del partido de ... con Portugal, fijado el miércoles 25 de octubre en el "coloso" de Wembley. La preocupación proviene del 1 a 1 que se registró en el primer encuentro jugado en Lisboa, el domingo ... de mayo pasado. En esa ... el "veterano" coach ... supo de la porfía y re... que gastan los lusitanos en sus compromisos con ... más "encumbrados" del fútbol mundial. **Pese a su condición de local, muchas horas de sueño perderá Winterbottom, buscando la fórmula para ganar a los portugueses, último escollo que tiene para clasificar a su equipo para la rueda final de la Copa Jules Rimet 1962.**

■ Aparte de los resultados de los partidos de Escocia con Checoslovaquia, Francia con Finlandia e Inglaterra con Luxemburgo, conmueve al fútbol mundial el Congreso extraordinario que está desarrollando en Londres, la dirigente máxima de este deporte. Junto con conocerse las diferentes reformas a los reglamentos de la FIFA, algunas de importante contenido para las Asociaciones Latinoamericanas, en sus relaciones y competencias con el resto de sus afiliadas, se consulta la elección de presidente de ese organismo, puesto acéfalo ante el fallecimiento del titular Mr. Arthur Drewry.

■ **Los candidatos para el cargo más influyente en las actividades del fútbol mundial, son Sir Stanley Rous, de Inglaterra; Ernest Thommen, de Suiza; Ottorino Barassi, de Italia y M. Andrejevic, de Yugoslavia.**

Participarán en la elección los delegados de 97 países, talvez 96, pues hasta el domingo último, no se les había dado visa para ingresar a Londres a los delegados del fútbol de Alemania oriental, Helmut Riedel y Kurt Michlski.

■ La elección se presenta muy difícil. No se puede hablar de favorito, pues los cuatro oponentes tienen sus propias fuerzas en Federaciones y Asociaciones que les son adictas desde hace años. Como ocurre con el ingeniero Barassi, que lleva más de cuatro lustros en el Comité Ejecutivo de la FIFA. Los prestigios de Thommen también son dignos de considerar, por la labor que ha desplegado en todos los cargos que le ha correspondido desempeñar a lo largo de su inclusión en el directorio de ese organismo. Thommen es un amigo, en todo el sentido de la palabra, del fútbol latinoamericano y principalmente del de Chile, con quien mucho ha colaborado en la organización de la Copa Jules Rimet 1962. Sir Stanley Rous es apoyado en su candidatura por la fracción británica, en la que forman numerosas Asociaciones. Es un activo dirigente del fútbol inglés, en el que ocupa el puesto de "director gerente", desde 1934. Finalmente, M. Andrejevic, titular de la Asociación de Fútbol de Yugoslavia, tiene el respaldo de los países de Europa oriental, que ven en él a un fiel representante y defensor de sus derechos en el organismo que controla las actividades del popular deporte. ¿Quién sucederá a Mr. Drewry?

■ **Por último, paralelamente con el Congreso de la FIFA, se reunirá en Londres la Comisión Organizadora del Campeonato Mundial de Fútbol del 62, la que conocerá y resolverá diversos asuntos pendientes del importante evento. Carlos Dittborn nos traerá muchas novedades sobre el particular.**

ENRIQUE VERGARA R.



CAMPEON CHILENO.— Vicente Vera, campeón nacional en 1960, del slalom gigante, que será una de las figuras en la copa Emil Allais, que se realiza el próximo sábado en Portillo, junto con su hermano Mario, Francisco Cortés y otros valores.

Esquiadores europeos y sudamericanos en Copa "Allais"

La prueba se corre el sábado en Portillo por décima vez. Actuarán los seleccionados suecos. También, Zimmermann, y los hermanos Vera y los transandinos

El sábado se realizará en Portillo, y por décima vez, el slalom gigante por la copa "Emil Allais", organizado por el Ski Club Portillo, en homenaje al que fuera director técnico del equipo nacional, y también de esa importante escuela de esquí.

En tales condiciones, la prueba adquiere especiales relieves, ya que participan varias figuras del deporte blanco. Este año, desde luego, se contará con la especial actuación del austríaco Egon Zimermann, si no le afecta la lesión de que se ha estado tratando, a poco de llegar a Chile. También de los seleccionados suecos, Sune Johansson y Lare Matteson, que realizan activa preparación en el mismo Portillo, y bajo la dirección de Otmar Schneider, para intervenir en el próximo campeonato mundial.

SUDAMERICANOS

Ante estos calificados especialistas lucharán los chilenos Vicente y Mario Vera; el primero, con su reciente triunfo en el Campeonato Nacional de agosto, en la prueba que ahora disputará nuevamente. Junto a ellos, los hermanos Boher y Francisco Cortés, y el transandino Jorge Eiras, de gran actuación en el Kandahar.

PISTA

La prueba se realizará en la pista del Plateau, ya reconocida como una de las mejores de Sudamérica, y que trazará el ex campeón chileno Sergio Navarrete.

COMPETIDORES

La nómina de los especialistas invitados es la siguiente: DAMAS: María L. Solari, Teresa Solari, Anita Briones, Marcia Mosso, Mónica Mosso, Teresa de Aliaga, y la transandina Cristina Schweitzer. VARONES: Vicente y Mario Vera, Hernán y Francisco Boher, Francisco Cortés, Hernán Briones, Lars Matteson (Suecia) y su coequipo Sune Johansson, Arturo Hammersley y Eugenio Errázuriz, y el argentino Jorge Eiras.

AUTORIDADES

El control de la competencia estará a cargo de los presidentes de la Federación de Ski de Chile, Reinaldo Solari y Pablo Uribe, de la Asociación Santiago; del árbitro Osvaldo Larraín y del comisario Héctor Belledone.

Experiencia y juventud en la Selección de Rugby

El sábado 7 de octubre comenzará en Montevideo el Tercer Campeonato Sudamericano de Rugby. El torneo tendrá una duración de 7 días y en él, aparte del anfitrión, Uruguay, tomarán parte también las selecciones de Argentina, Brasil y Chile, vale decir, los países de más raigambre rugbística en nuestro continente.

La selección chilena lleva como meta al certamen ratificar por lo menos el vicecampeonato conseguido en el torneo último efectuado en nuestro país en 1958 y como pretensión más ambiciosa, ganar a Argentina, sin duda la mayor potencia del rugby sudamericano.

Las pretensiones del cuadro nacional no se ven desatinadas y tienen como base la preparación a que se ha sometido el conjunto. Técnicamente es tal vez inferior al cuadro de 1958, pero en cambio tiene más consistencia física, hay mayor juventud en sus hombres y fundamentalmente cuenta con un adiestramiento colectivo que no tuvo antes ningún seleccionado nacional.

EL PLANTEL COMPLETO

El equipo lo integran 21 jugadores y, según dijimos, empezó a entrenar a fines de julio, bajo las órdenes del coach Luis Bernabbé, técnico de bastantes conocimientos que este año llevó al Country Club al campeonato. La nominación de los seleccionados es la siguiente: Guillermo Gastello, Jaime Cowan, Manuel Hederra, Francisco Uranga, Leonardo Kittsteiner, Charles Maxwell, José Vergara, Roberto Guell, Jorge Echavarry, Sergio Bascuñán, Jan Campbell, Jorge Grove, Andrés Duronea, Juan E. Braun, Gerardo Ledermann, Alberto Nightingale (capitán), Enrique Román, Eduardo Piña, Miguel Duggan, Jaime Vela y Juan Pagola. El aporte de los clubes al seleccionado se distribuye así: Stade Francais, 6; Country Club, 5; Old Boys, 5; Universidad Católica 3, y Universidad Santa María, 2.

EXPERIENCIA Y JUVENTUD

En realidad, aparte de haberse preparado bien, la selección representa fielmente la calidad actual de nuestro rugby. Están en ella los mejores hombres en cada puesto en una amalgama muy interesante: experiencia y juventud. Así es en efecto. Por un lado hay 12 valores ya consagrados, con mucho trajín internacional. Los 9 restantes son muchachos jóvenes que por primera vez visten la casaca nacional. El acople al conjunto del vigor, entusiasmo y espíritu luchador de éstos, al saber y conocimientos técnicos de los experimentados pueden constituir otra razón importante en el éxito que pretende el equipo en el torneo.

VETERANOS

De los 12 fogueados, hay 4 que por capacidad de juego y por su estado actual deben ser pilares del conjunto. El mayor, ANDRES DURONEA, tiene 39 años. Pertenece al Stade y su trayectoria internacional es amplísima abarcando más de 15 años. Juega de rum-half y también de full back. De mucha técnica, hábil e inteligente, es un jugador cerebral, ciento por ciento. JAN CAMPBELL, de características similares al anterior, actúa por Country Club en la plaza de centro tres cuartos o de fly. Tiene 36 años y a pesar de ser un hombre de gran físico, no funda en esto sino en la habilidad, la razón de su estimación internacional. JORGE VERGARA, jugador pintoresco, de mucho dominio de la bola, es desconcertante en su faena. Especie de Lalo Cordero del rugby, actúa por Old Boy's como centro tres cuartos y tiene 35 años. ALBERTO NIGHTINGALE, al igual que los tres ya nombrados, es antes que nada jugador inteligente y de muchos recursos técnicos. Se desempeña como wing tres cuartos. Pertenece al Old Boy's, tiene 34 años y es notable por la seguridad en las conversiones. Recién fue designado capitán del cuadro, cargo que antes perteneció a Campbell.

LOS DEBUTANTES

El aporte de los nuevos es también muy generoso. Hay algunos que en el certamen pueden encontrar su consagración definitiva. El de más rápido ascenso, JUAN E. BRAUN. Tiene 21 años y actúa por Old Boy's como wing tres cuartos. Desconocido hasta hace poco, es la mayor revelación de los últimos tiempos. Velocidad, oportunismo y un sentido práctico del rugby moderno, son sus mejores atributos. ROBERTO GUELL, forward segunda línea, del Stade, es notablemente luchador, un verdadero perro de presa. Su empuje incontenible contagia por fríos que sean sus compañeros. MANUEL HEDERRA, de 23 años, juega de wing-forward en Old Boy's. Es, al igual que Guell, un hombre de batalla, de lucha incesante. Tiene además, buen físico y mucho sentido del oportunismo. JAIME COWAN es, finalmente, la super esencia de la reciedumbre, del vigor físico. Verlo en acción es ver una tromba que todo lo arrasa. Defiende a Country Club y en su plaza de wing forward puede y debe, por su gran corpulencia, ser determinante en el rendimiento de su línea y de todo el cuadro.

JORGE FERNANDEZ R.



LUIS BERNABBÓ, entrenador del equipo nacional, cambia impresiones con Juan Campbell (centro) y Alberto Nightingale, este último, capitán del cuadro que irá a Montevideo. Ambos jugadores, por su indiscutible calidad y por la experiencia que tienen, son sólidos pilares en que se apoya el accionar de todo el elenco.

EQUIPO EN EL QUE HAY experiencia ... juventud llevará el rugby chileno al Sudamericano de Montevideo. El ensamble de ambas características y el entrenamiento con que ... al torneo le otorgan indudable chance. En el grabado, arriba, de izquierda a derecha: Gatelle, Corvan, Hederra, Uranga, Kittsteiner, Marwell, Vergara y Güell. Abajo, en el mismo orden: Echavarry, Bascuñán, Campbell, Grove, Duronea, Braun y Lehdermann. Integran, además, el conjunto, Nightingale, Román, E. Peña, Duggan, Vela y J. Pagola.



BASES EN LA PAGINA 18

Fernando Riera imparte instrucciones a los jugadores del Seleccionado "B" en la práctica cumplida ayer en la cancha de la Escuela "Juan Pinto Durán". Aparecen, también, Luis Alamos y el preparador físico Gustavo Greff. Se trabajó muy bien, con seriedad y dedicación, conforme a la política de los técnicos.

Quedó integrada la defensa que jugará frente a Bon Sucesso

Después del entrenamiento que cumplió ayer la Selección B. La formarán Godoy, Valentini, Lepe, Droguett, Cruz y Rodríguez. También trabajó, en la Escuela Juan Pinto Durán, el Seleccionado A. Santiago Morning sería rival del cuadro carioca, en un segundo encuentro, el domingo 8 de octubre





Mientras Adán Godoy se agacha para tomar una pelota, Villanueva marca la posible entrada del paraguayo Lezcano. Buen trabajo cumplió la Selección "B" entrenando frente al equipo de Santiago Morning.

(||) Durante todo el día de ayer entrenaron en la cancha de la Escuela de Fútbol Juan Pinto Durán los Seleccionados A y B. Fernando Riera se hizo presente en el recinto de Macul en horas de la mañana, permaneciendo entregado a su labor hasta las 19, ya que los jugadores que integraron el cuadro A almorzaron en los corredores de la Escuela. Los del equipo B, al terminar su faena de la tarde, hicieron once con Riera, Luis Alamos, Isaac Fernández, entrenador de Santiago Morning, y del preparador físico Gustavo Greff.

(||) El Seleccionado A hizo un match de fútbol con Magallanes. Su labor le resultó liviana, debido a la desproporción de fuerzas. El cuadro dirigido por Riera empezó jugando con:

Escuti; Eyzaguirre, E. González y S. Valdés; Ortiz y E. Rojas; Moreno, Ramrez, J. Soto, Landa y Bello. Para el segundo tiempo se hicieron varios cambios quedando así la conformación del equipo: Astorga; Eyzaguirre, González y Valdés; Ortiz y Sepúlveda; Moreno, Musso, Soto, C. Campos y Bello.

(||) Entrenaron suave, por estar resentidos, Leonel Sánchez y Sergio Navarro. En cambio, de manera intensa, pero en un trabajo individual, lo hicieron Jorge Toro y Fernando Navarro. Riera se mostró optimista con la recuperación de Toro. Estuvieron presentes, pero sin intervenir en la práctica, los jugadores Tobar, Sánchez, Valentini y Hoffmann, todos de Wanderers.

(||) En su entrenamiento de la tarde, el Seleccionado B tuvo como adversario a Santiago Morning, equipo que debió ceder a Adán Godoy, Hugo Lepe, Humberto Cruz y Santiago Leiva, que formaro nen el cuadro que armó Luis Alamos y cuya alineación fue la siguiente:

Godoy; Donoso, Lepe y Villanueva (UCH); Cruz y Rojas; Rojas, Leal, Araya, Leiva y Castro.

Santiago lo hizo con: Zazali; Luco, H. Martínez y Rodríguez; Echeverría y Garcés; Rojas, Torres, Lezcano, Fuenzalida y Contreras.

(||) Jugaron, además, en el día en que se concentrarán en Las Vertientes.

Es muy probable que Bon Sucesso juegue un segundo partido en Santiago, teniendo como adversario al conjunto de Santiago Morning. Anoche se sostenían conversaciones en este sentido entre el titular bohemio, Rafael Blanco, y Miguel Sayman, promotor de la jira del cuadro brasileño. Bon Sucesso seguirá después a Ecuador y otros países del Pacífico norte.

Seleccionado, Rodríguez, de Ferro, por Juan Rojas; Betta por Osvaldo Rojas, y Mario Soto por Leal. En Santiago, Juan Rojas por Echeverría, y luego Luco que dejó su puesto a Ibarra.

Destacó el trabajo firme y rendidor de la defensa con Donoso, Lepe y Cruz como valores, en tanto que en el ataque se vieron bien Mario Soto, Leiva y Betta. La jornada finalizó con una sesión de tiros al arco ejecutados por Alamos y José Santos Arias, donde Godoy ratificó el gran momento por que atraviesa.

(||) Conversando con Riera, éste expresó que era muy probable que la defensa que jugará el miércoles próximo frente a Bon Sucesso, de Río de Janeiro, estará integrada por Godoy, Valentini, Lepe, Droguett, Cruz y Rodríguez. En cuanto al ataque, sólo se refirió a lo bien que se había conducido Landa, jugando por la mañana en el cuadro A.

Los seleccionados seguirán entrenando hasta el martes de la semana próxima en la Escuela Juan Pinto Durán,

Martín Camps, el novel más promisorio en torneo de natación

Martín Camps, joven promesa de 14 años, con la marca de 1.09.4 en 100 metros libre todo competidor, fue lo más auspicioso del Cuarto Torneo de Natación de Invierno disputado anoche en la Piscina Temperada.

El programa, presenciado por regular concurrencia, contó con un número discreto de participantes. Los resultados generales, para 1.o y 2.o en cada prueba, fueron los siguientes:

400 metros libre, varones juveniles, todo competidor: 1.o, Daniel Golfka, Esc. de Carabineros, 5.31.8; 2.o, Pedro Adones, Universidad de Chile, 5.39.4.

100 metros espalda, damas, infantiles: 1.o, Marta Barros, Univ. de Chile, 1.46.6; 2.o, Julia Muñoz, Univ. de Chile, 2.06.7; juveniles, todo competidor: 1.o, Marión Silva, Univ. de Chile, 1.33.8; 2.o, Karen Jolnhston, Univ. de Chile, 1.38.1.

100 metros libres, damas infantiles: 1.o, Rosa Guzmán, Univ. de Chile, 1.30.7; 2.o, Carmen Aviñó, Univ. de Chile, 1.31.5.

50 metros libres, varones infantiles: 1.o, Jorge Ulloa, U. Española, 0.33.6; 2.o, Néstor Canobra, Univ. de Chile, 0.35.2.

100 metros pecho, varones, todo competidor: 1.o, Laslo Vegvary, Stade Francais, 1.23; 2.o, Jorge Yáñez, Univ. de Chile, 1.23.1.

100 metros pecho, damas, toda competidora: 1.o, Mónica Galdámez, Univ. de Chile, 1.47.8; 2.o, Mayda Campbell, Green Cross, 2.13.

100 metros espalda, varones, todo competidor: 1.o, Raúl Carrió, Univ. de Chile, 1.15; 2.o, Alberto Larrondo, Universidad de Chile, 1.18.7.

100 metros libres, damas, toda competidora: 1.o, Marión Silva, Univ. de Chile, 1.23.4; 2.o, Victoria Guzmán, Univ. de Chile, 1.29.

100 metros libre, varones, todo competidor: 1.o, Pedro Adones, Univ. de Chile, 1.08.7; 2.o, Martín Camps, Univ. de Chile, 1.09.4.

DEP. NOCTURNO "LA NACION":

CLASIFICADOS CAMPEONES DE PIMPON Y DOMINO

En el primer mes de su fundación, Deportivo Nocturno LA NACION echó a andar taconeando firme.

De partida, con entusiasmo desbordante, realizó un campeonato de Pimpón, y otro de Dominó, en parejas. Y en ambas competencias la inscripción fue nutrida y pechadora. Y la lucha tensa, reñida, interesante.

En Pimpón se vieron las caras 43 virtuosos "lapiceristas" y "clásicos" del remache y el efecto. Tras contienda de suspenso cada noche (después de la jornada), llegaron a la final, derrochando clase y calidad en cada prueba: Aldo Tromo, Hernán Sagredo y Germán Vásquez, los que dirimieron superioridad suprema en un triangular por puntos para clasificar campeón. Y el orden de llegada fue el mismo enunciado anteriormente: 1.o Tromo, 2.o Sagredo, y 3.o Vásquez.

En Dominó, la contienda fue tanto o más interesante que la de pimpón. Veintiséis de las mejores "parejas" de la empresa, lucharon noche a noche con talento, apretadas las mandíbulas, afiebradas las frentes y... silenciosamente. Al final, la "collera" campeona fue la formada por Pedro Marchant, y Sergio Vásquez.



PAREJA CAMPEONA en Dominó, resultó Pedro Marchant, de Corrección de Pruebas, a la izquierda, y Sergio Vásquez, a la derecha, de Compaginación. Ninguna "collera", pudo con ellos en el torneo.

RANKING MUNDIAL:

EL ARGENTINO LAVORANTE 4.o Y EL PERUANO MAURO MINA 10.o

Según el último escalafón de la revista "The Ring".— El transandino en la categoría máxima y el norteño en la mediopesada.— Otros latinoamericanos en el ranking.— Actividades del pugilismo local

Boxeo al DIA

NUEVA YORK, 27 (UPI)— El púgil peruano Mauro Mina, invicto en sus últimas ocho peleas, ingresó en décimo puesto de la clasificación de peso mediopesado, quedando excluído el inactivo Lennart Risberg, de Suecia, según la revista The Ring.

El peso pesado Eddie Machen pasó a ocupar el segundo lugar entre los aspirantes al título de la clasificación de The Ring dada a conocer hoy, pero sólo le supera en esa posición un púgil que está sujeto a suspensión: Sonny Liston.

Machen, que estaba en tercer lugar, reemplazó al inactivo Henry Cooper, de Inglaterra, en vista de su victoria por K. O. en el noveno round frente a Mike Dejohn, el 16 de los corrientes. Cooper bajó al tercer puesto.

No hubo cambios entre los principales aspirantes de otras divisiones.

Radiu King, de Nigeria, campeón de peso pluma del Imperio Británico, fue designado primer aspirante en esa división y "púgil del mes" por su reciente triunfo por K. O. sobre el campeón europeo, Gracieux Lamperti, de Francia, que pasó de primero a segundo lugar.

Carlos Ortiz ascendió un puesto entre los aspirantes de peso ligero por haber derrotado al cubano Doug Vaillant, que ocupa el cuarto lugar. Ortiz reemplazó a Dave Charnley, de Inglaterra, que descendió de primero a segundo puesto. Flash Elorde, de Filipinas, reemplazó a Vaillant en el tercer puesto.

El alemán Gustaf Scholz, que superó la división de peso mediano, pasó a la mediopesado, ocupando el noveno puesto. El cambio de Scholz abrió espacio entre los aspirantes de peso mediano a Denny Moyer, que se reintegró al noveno lugar por su victoria sobre Dulio Núñez.

A continuación la clasificación de la revista The Ring:

Pesado.— Campeón Floyd Patterson. 1) Sonny Liston. 2) Eddie Machen| 3) Henry Cooper. 4) ALEJANDRO LAVORANTE. 5) Ingemar Johansson. 6) Robert Cleroux. 7) Zora Folley. 8) George Chuvalo. 9) Cleveland Williams. 10) Tom McNeely.

Mediopesado.— Campeón, Archie Moore. 1) Harold Johnson (campeón de la A.N.B.). 2) Doul Jones. 3) Guilio Rinaldi. 4) Eddie Cotton. 5) Eric Calderwood. 6) Eric Schoppner. 7) Von Clay 8) Willie Pastrano. 9) Gustav Cholz. 10) MAURO MINA.

Mediano.— Campeón, Terry Downes. 1) Gene Fullmer (campeón de la A.N.B.). 2) Paul Pender. 3) Dick Tiger. 4) Florentino Fernández. 5) Ray Robinson. 6) Henry Hank. 7) Yama Bahama. 8) Joey Giardello. 9) Denny Moyer. 10) Ank Casey.

Welter.— Campeón, Emile Griffith. 1) Benny Paret. 2) Ralph Dupas. 3) Jorge Fernández. 4) Luis Rodríguez. 5) Duilio Loi, (campeón welter junior de la A.N.B.). 6) FEDERICO THOMPSON. 7) Ted Wright. 8) Gaspar Ortega. 9) Brian Curvis. 10) Curtis Cokes.

Ligero.— Campeón, Joe Brown. 1) Carlos Ortiz. 2) Dave Carnely. 3) Flash Elorde (campeón liviano junior de la A.N.B.). 4) Doul Vaillant. 5) Eddie Perkins. 6) Kenny Lane. 7) Carlos Hernández. 8) Paolo Rosi. 9) L. C. Morgan. 10) Len Matthews.

Pluma.— Campeón, Davey Moore. 1) Radiu King. 2) Gracieux Lamperti. 3) Sugar Ramos. 4) Sergio Caprari. 5) Howard Winstone. 6) Kazuo Takayama. 7) José Luis Cruz. 8) Danny Valdez. 9) Juan Ramírez. 10) Herman Duncan.

Gallo.— Campeón. EDER JOFRE. 1) Carpani Caldwel, (como campeón mundial en Europa). 2) Joe Medel. 3) Pierre Cossemysn. 4) Alphonse Halimi. 5) Pierre Rollo. 6) Freddie Gilroy. 7) Edmundo Esparza. 8) Leo Espinosa. 9) Ignacio Pina. 10) Ismael Laguna.

Mosca.— Campeón, Pone Kingpetch. 1) Mimun Ben Ali. 2) RAMON ARIAS. 3) Sadao Yaoita. 4) Mitsunori Seki. 5) PASCUAL PEREZ. 6) Salvatore Burruni. 7) Myko Noguchi. 8) Chucho Hernández. 9) Hiram Bacallao. 10) Jean Guerard.

(||) Se continúan recibiendo en la secretaría de la Asociación de Boxeo de Santiago, Alameda B. O'Higgins 237 altos, las inscripciones para el Campeonato Veterano de Santiago.

La Comisión atiende todos los días hábiles a los interesados, de 20 a 21 horas.

(||) Se anuncia para la semana próxima el regreso a la capital, del presidente de la Asociación de Boxeo de Santiago, señor Jorge Allendes, quien hizo viaje especial a Argentina y Uruguay, a fin de estudiar en esos países la posibilidad de realizar el II Torneo Latinoamericano "Próceres de América".

(||) Para el viernes 13 de octubre está citada la Junta General de Delegados de la Asociación de Boxeo de Santiago, y para el domingo 15, a las 11.30 horas, se ha fijado efectuar el sorteo pro fondos de la institución. Se ruega a las personas que tengan libretos los hagan llegar al dirigente, señor Alfredo Olate.

(||) Con un festival de interés reiniciará el sábado próximo sus actividades, en su local de calle San Pablo 1617, el México Boxing Club.

Los mejores púgiles de la institución azteca enfrentan a los del Yarur, sobresaliendo del programa que se ha confeccionado, los combates de Enrique Correa con Aurelio Rivera; Carlos Eldrege con Juan Madariaga, vicecampeón pluma de Torneo Próceres de América y Luis Muñoz, campeón de los Barrios y de Novicios 1961, con Román Aburto, Campeón Metropolitano.

(||) TURIN, 27 (UPI).— Sergio Caprari, de Italia, se enfrentará al campeón mundial de peso ligero junior, Flash Elorde, de Filipinas, en la discusión del título.

El manager de Caprari, Duigi Proietti, dijo que el match de campeonato tendrá efecto en Manila el cuatro de octubre, según propuestas que recibió esta mañana de Manila, y que ya aceptó.

BASQUETBOL:

Nac. Universitario se inicia este sábado

■ Este domingo se reanuda en el Gimnasio Nataniel, la competencia oficial de básquetbol de Santiago, jugándose dos encuentros de interés para la clasificación de los seis equipos que disputarán el título metropolitano. A las 10 horas se enfrentan Sirio y Famae; a las 11, Luis Marambio con Palestino.

■ También se reanuda el domingo, la competencia femenina que estaba suspendida desde antes del Campeonato Nacional. La Asociación Santiago fijó el programa de partidos, según el siguiente orden: Gimnasio Nataniel, 16 horas, Dávila Baeza — Chile Brasil; 17, Ferroviarios — Favee; 18, Magallanes — Juan Yarur. Gimnasio Famae, 16 horas, Santiago Morning — Cabrera Gana; 17, Famae — Colo Colo.

■ Los socios y simpatizantes de la rama de básquetbol del Club Magallanes, festejarán con una comida de camaradería a las jugadoras y especialmente a las que integraron la selección Metropolitana, que obtuvo recientemente el Campeonato Nacional. Las adhesiones se reciben en la caja del club, San Antonio 427, bajos, o al teléfono 35813. La manifestación se realizará este sábado.

■ Universidad de Chile con Universidad Técnica inician este sábado el Campeonato Nacional Universitario de Básquetbol, torneo en el que participan fuera de los institutos nombrados, la U. de Concepción; Austral, de Valdivia; Chile, Católica y Santa María, de Valparaíso. El campeonato se jugará en su totalidad en el Gimnasio Nataniel. El partido de fondo de la reunión inaugural, estará encomendado a los quintetos de la Universidad de Concepción y Austral.

Juventus pasó a la segunda rueda de la Copa Europea

Venció ayer al Panathinaikos, de Grecia, por dos a uno. Equipo boliviano Always Ready, venció en Bélgica al Gentoise, 3-2



GANTE, Bélgica, 27 (UPI). — El equipo de fútbol Always Ready, de La Paz, venció hoy por tres a dos a La Gantoise, de la primera división belga. Los bolivianos ganaban por dos a uno al término del primer tiempo.

Los goles de Always Ready fueron señalados el primer tiempo por Alcócer a los 40 minutos y Bracut a los 44, y en el segundo por Escobar, a los 25; los de La Gantoise, por Lambert a los seis minutos de la primera etapa y Banky a los cinco de la segunda.

Los belgas jugaron mejor en el primer tiempo, pero Always Ready llegó con ventaja al descanso, debido a la gran actuación de su arquero Griseldo Cobo y al oportunismo y la habilidad individual de los scorers Alcócer y Bracut. La Gentoise efectuó varios cambios en el segundo período y eso permitió a los bolivianos establecer su dominio.

El Always Ready, al salir de Bélgica irá a Holanda, pero se ignora cuál es su programa en ese país.

A continuación, se da la alineación de los equipos para el partido de hoy (los jugadores que aparecen entre paréntesis actuaron en el segundo tiempo):

La Gentoise: Segers (de Meyer), De Vreeze y Brondeel (de Nayer), Van Houcke, Martens y Van Huffel (van Herpe), Lambert (E. D. Kwen), Banky, Delmulle (de Vriendt), Willems (Marico) y Marc Damien.

Always Ready: Cobo, Claure y Muzio, Espinosa, Rocabalo y Demeglio, Blacut, Valda, Alcócer, Escobar y Domínguez.

TURIN, 27 (UPI).— El Juventus, de Turín, se clasificó para la segunda rueda de la Copa Europea de Campeones de Fútbol, al vencer hoy a Panathinaikos, de Grecia, por dos a uno.

Al terminar el primer tiempo, la anotación favorecía al campeón italiano, por dos a cero.

LONDRES, 27 (UPI).— Wolverhampton, en su cancha, venció a Nottingham, por dos a uno, en un partido del Campeonato de Fútbol de Primera División.

Polla del Futbol LA NACION 1961

Premios finales

1 Furgoneta "Thames", importada por Nieto Autos, Avenida Bulnes 194.
1 Motoneta "Vespa", importada por Nieto Autos. Avenida Bulnes 194.
1 Radio RCA. Víctor.
1 Refrigerador Royal Friss, de fabricación FENSA.
1 Reloj "Omega", Constellation, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Reloj pulsera "Tissot", automático, importado por el señor Enrique Corral Pacheco.
1 Máquina de coser "Alfa", de la Casa Enrique Palma, Estado 30.
1 Máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Bicicleta "BH", española, de Casa Ordina, Alameda 2981.
1 Cámara fotográfica "Adex", de Casa Loben, Agustinas 1070.
1 Máquina de escribir "Triumph", de Dimacofi, Matías Cousiño 68.
1 Biblioteca de Relaciones Humanas, de Librería Renacimiento, Estado 50.
1 Receptor "Victory", de Sintonía", San Antonio N.o 711.
1 Flash electrónico "Braun Hobby", de Alfred Reifschneider, Agustinas 1151.
2 Juegos Taca-Taca, grandes, de la Fábrica de Juguetes Solís J. J. Pérez 4885.
10 Equipos de fútbol completos (medias, zapatos, pantalón y bolso), obsequio de ALONSO E HIJOS, de Alameda 2815.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes, el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado. Además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.—Los cupones que obtengan 22 o más puntos optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

Premios para la 4.a fecha (Segunda Rueda)

2 Abonos para los 10 partidos del Campeonato Mundial.
1 Reloj pulsera de Casa Gabor, de Estado 91.
1 Batería de cocina completa, Fantuzzi.
1 Despertador "Jaz", importado por Enrique Corral Pacheco.
Enteros de la Polla Chilena de Beneficencia.
3 Máquinas Jugueras a chorro, de Industrias Plásticas Garosi, casilla 14049.
1 Camisa fina de Almacenes Nelbec, de Alameda 3083.
5 Juegos Gol-King.
1 Pelota de fútbol de "Alonso é Hijos", Alameda 2815.
1 Disco a elección, de Casa Ordina, Alameda 2981
24 Cajas de Betún Virginia, de Cía. Manufacturera de Aconcagua, casilla 4273, Valparaíso.
3 Delantales, a elección, fabricados por Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684
Entradas para un cine en el centro. Cada entrada es válida para dos personas.
2 Frascos gigantes de Gomina Cristal "Verkos".

Se reciben cupones en:

SANTIAGO:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D hasta el día sábado, a las 14 horas.

SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673-677, hasta el día sábado, a las 13 horas.

FARMACIA ANDRADE, Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.

CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.

CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.

NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado a las 13 horas.

VALPARAISO.— CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

RANCAGUA.— GASLISUR, Independencia número 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

RENGO.— LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J., Ltda. de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

SAN FERNANDO.— AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CURICO.— CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CUPONES EN LAS PAGINAS 16 Y

DESPUES DE VENCER A LA SERENA:

Trasandino también en órbita para satélite grande

Todos los andinos siguen ansiosamente su curva en el firmamento deportivo, dispuestos a jugarse el todo por el todo, a fin de que el equipo verde milite este otro año en División de Honor.— Por el momento, cumplidas 15 fechas, 3.o a un punto de San Felipe y a cuatro del invicto líder La Calera

Alberto Catan Farah, presidente del Trasandino, de Los Andes, fue sometido ayer a una pequeña intervención quirúrgica, de la cual se encuentra totalmente restablecido.

Mañana regresará a su fundo en Santa María, reintegrándose a sus actividades.

LA NACION prosigue hoy sus publicaciones informativas referente a la vida institucional de los clubes deportivos de provincias que militan en la división de ascenso profesional.

Siguiendo el orden de la tabla de posiciones, corresponde ahora el turno al Trasandino de Los Andes, que, con su triunfo del domingo pasado frente a La Serena, ha ejecutado un serio impacto al poner en órbita un nuevo "satélite" que será observado con interés por toda la afición deportiva del país que se encuentra a la espera de los acontecimientos de los efectos que puedan producir en el firmamento del deporte como en este caso significó postergar al cuarto lugar al que ocupaba el segundo y con pretensiones de ser el campeón, y, por ende, subir por derecho a la "Primera" en 1962.

Trasandino de Los Andes fue fundado el 1.o de abril de 1906, contando a la fecha con 55 años de vida en cuya trayectoria ha militado en la propia Asociación de Los Andes y en la fenecida DIVHA. Es uno de los clubes fundadores de la división de ascenso profesional, pero su campaña a lo largo de tantos años nunca les había deparado las satisfacciones que hoy experimentan su pueblo, socios y directiva. A estas alturas del torneo lo encontramos ocupando el tercer lugar a sólo un punto del vicepuntero y las posibilidades le son favorables por cuanto sus futuros adversarios de mayor peligro y cuidado deberán enfrentarlo en su campo, haciendo de locales.

Ismael Carrasco Orellana, defensa de Trasandino, uno de los puntales de la retaguardia.

Fuimos testigos de la euforia que produjo en Los Andes la victoria del domingo, por cuanto nos encontrábamos de visita en la sede social del Trasandino horas antes de que despidieran al primer grupo de viajeros que correspondía a los jugadores y en otros micros a los sufridos "hinchas" que formaron una caravana para alentar a su favorito. El estado de ánimo que pudimos apreciar no era de los muy favorables y no disimulaban el pesimismo de un desastre al no contar con su cuadro completo por ausencia de varios jugadores lesionados o castigados.

LA NACION les dio ánimo y nuestras palabras de aliento fueron haciéndole un pronóstico que los favorecería en tal eventualidad.

BASES DE LA INSTITUCION

Trasandino ha logrado, en poder de su actual directiva un progreso tal que lo coloca entre una de las instituciones bien organizadas y con un respaldo digno de ser considerado entre los grandes de la actual temporada del ascenso. Tiene 2.600 socios al día en el pago de sus cuotas. Pertenecen como tales, todos los empleados y operarios de la Maestranza del Ferrocarril del Transandino y todos los efectivos de "capitán a paje" del Regimiento Guardia Vieja de Los Andes. El producto de las recaudaciones de cuotas de sus socios son descontadas por planillas de sueldos, aun en el Regimiento. Todos sus directores, que suman 18, se han asignado una cuota voluntaria mensual de 15 escudos. La Municipalidad les tiene una subvención anual de mil escudos. La Empresa del Transandino les colabora con el estadio de su propiedad, lo que significa percibir el porcentaje de cancha del 10 por ciento cuando juegan en ella. Forman parte de los ingresos extras para la institución un rodeo oficial y las fiestas de la primavera que son organizadas para ese fin.

SU DIRECTORIO

Llama la atención la juventud de la gran mayoría de sus componentes. El presidente, Alberto Catan Farah, tiene 34 años de edad, estando por lo tanto dotado de gran energía para atender, fuera de sus múltiples ocupaciones como agricultor de la zona, en sus horas libres, a su club. Esta directiva ha logrado aunar todas las voluntades y han conseguido implantar por norma una democracia y camaradería dignas de ejemplo. Como resultado de este temperamento adoptado por la directiva, ha logrado colocarse en los lugares de privilegio en el concierto del deporte del fútbol en el ascenso profesional. Entre las iniciativas de los directores se cuenta otro ejemplo digno de tener imitadores y es el caso de los socios escolares para quienes el club les proporciona el carnet sin costo ni cobro de cuota, pagando solamente el impuesto para entrar al estadio a los partidos de fútbol del equipo, con el fin de estimular el deporte entre los escolares y la juventud de escasos recursos, como son por lo general los hijos de modestos hogares que no pueden asistir a esta clase de espectáculos por obvias razones.

SEDE SOCIAL DEL TRASANDINO

La secretaría de Trasandino se encuentra ubicada en la galería comercial frente a la Plaza de Armas de la ciudad de Los Andes. La atención diaria que pudimos apreciar, durante nuestra permanencia en dicha ciudad, la efectúan Luis Santibáñez Díaz, que desempeña el puesto de gerente, y Carmencita Barahona, el de secretaria rentada. Poseen un amplio salón de sesiones y del directorio, salas de entretenimientos con mesas de pimpón. Son varias sus estanterías que exhiben un total de 98 trofeos, muchos de gran valor y antigüedad que forman parte de su historial deportivo de larga y p... trayectoria.

SU ENTRENADOR

Director técnico del equipo de Trasandino es Pedro Quiroz Flores, que posee además de su título de entrenador, conseguido el año 1959 con Fernando Riera, el de instructor de entrenadores por haber obtenido la nota más alta del curso de su época. Otro valioso aporte para su profesión de entrenador es el ser profesor primario y director de una escuela en Los Andes. Como estudiante normalista integró el cuadro de honor de la Universidad de Chile. Siente un gran amor por el deporte y lo inspira el deseo de triunfar en la vida por medio de su trabajo honrado, pues me manifestó tuvo una infancia sin recursos, habiéndole costado sacrificios y esfuerzos el haber logrado tener los títulos que hoy orgullosamente exhibe. Nos manifestó que en la actualidad la suerte lo ha acompañado en gran parte poniendo por ejemplo que habiendo sido designado por el directorio para que hiciera las contrataciones de los jugadores no le ha resultado ningún "clavo", a pesar de que llegaron a Trasandino del norte, como María Elena, Antofagasta, Valparaíso, Quillota y de Colo Colo. Espera de continuar con el cuadro, con la camaradería que existe entre todos sus componentes, lograr varios triunfos más que se agreguen a la cadena que hoy muestran para satisfacción de sus hinchas, pueblo que los cobija y directorio que no escatima esfuerzo para aportar lo que el club solicita.



ALBERTO CATAN FARAH.— Presidente de Trasandino de Los Andes, es un joven agricultor de la zona y entusiasta deportistas que ha tenido una destacada actuación en los innumerables rodeos de la zona, habiéndose adjudicado varios "Champions", en compañía de su hermano Oscar. Los hermanos Catan son los sucerores de la famosa "collera" andina hermanos De la Fuente. Actualmente es regidor de la comuna de San Esteban, de la cual ha sido Alcalde. EN EL GRABADO que se acompaña, puede apreciarse el momento en que sobre el anca de su cabalgadura pasea a la Reina del rodeo disputado últimamente en San Felipe, después de haberse adjudicado el "Champion". al fondo se ve a su hermano Oscar.

ASISTENCIA DE SOCIOS Y RECAUDACIONES

Trasandino posee el record de recaudación y público en partidos jugados en Los Andes, en el clásico de Aconcagua frente a Unión San Felipe. La asistencia en esa oportunidad fue 7.218 personas y una recaudación de 3.775 escudos. En uno de sus partidos se controló una asistencia de 1.377 socios, que es otro ejemplo que no se registra en muchas oportunidades en los clubes "grandes" de la profesional de Santiago.

César Valenzuela Guzmán

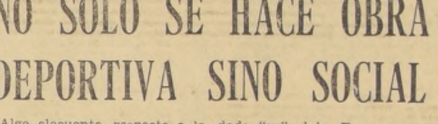
CUADRO DE HONOR del Trasandino de Los Andes.— De pie, izquierda a derecha, Pedro Quiroz (entrenador), Benjamín Vásquez, Luis Barraza, Ismael Carrasco, Mario Pulgar, Domingo Torres, Jorge Muñoz y Rosauro Lemus (kinesiólogo). Hincados, izquierda a derecha, Juan Páez, Raúl Guerra (capitán), Abraham Cuevas, Carlos Moyano y Manuel Abello. Falta Luis Espinoza, que no aparece en el grabado, centrodelantero titular.

Entrenamiento, asado y tallas a la chilena...

El martes tuvieron entrenamiento de cancha bajo las órdenes de su coach, Pedro Quiroz, y después del intenso trabajo a que fueron sometidos se les invitó a unas once, que consistían en un asado servido en el mismo estadio, con el fin de que en presencia de los directores se hiciera la crítica del partido jugado en La Serena el domingo pasado. Durante el ágape reinó gran alegría y se cambiaron chistes entre dirigentes y jugadores, guardándose siempre el debido respeto. Nosotros fuimos invitados y pudimos apreciar con cuánto interés el presidente del Trasandino, Alberto Catán, interrogaba a sus muchachos de los pormenores de la brega, a la cual él no pudo concurrir por motivos de salud.

Durante la "comilona" se agradeció la presencia de LA NACION en esos lugares, por cuanto tenían entendido que la prensa de Santiago les era adversa, opinión que la compartían a raíz de unas críticas de que fueron objeto en una oportunidad por un colega periodista deportivo y cronista radial muy conocido en nuestras esferas deportivas.

Carlos Moyano interior izquierdo de Trasandino, que fue transferido de Independiente de Rivadavia, de Mendoza. Ha sido una buena inyección para el cuadro andino en la presente temporada.



Algo elocuente, respecto a la fibra íntima y sentimental de los players andinos.

De los once titulares del primer cuadro, nueve son casados. Se cuidan sólos —como alguien apuntaba muy bien— o... ¡los cuidan...!

Y de este cuidado unipersonal o combinado, el que sale ganando más es el equipo y el bravo Trasandino, de Los Andes.

CLUB INTIMO

De ahí que en todos los muchachos, o en la mayoría de ellos, prevalezca más el espíritu familiar o de acercamiento mutuo que cualquier otro sentimiento. Y para cultivarlo, ellos mismos han fundado "su" club. Es una especie de segundo hogar íntimo, social, o Casa de Huéspedes, que los jugadores han entregado en concesión —y con muy buen ojo— a don Luis Pulgar. En realidad, "Don Lucho" hace el "Papy" para todos. Está atento a sus menores deseos, sabe de todos sus gustos y aficiones y... ¡también de sus "mañitas" y defectillos...! ¡Y los tiene en el puño amable de su dictadura paternal...!

AUTORIDADES DE LUJO

Trasandino pisa fuerte en el concierto deportivo de la provincia de Aconcagua. Y taconea recio, porque entre sus pilares directivos tiene nada menos que al Gobernador de Los Andes, don Enrique de la Fuente. A la entrada del club, don Enrique deja su bastón de mando de primera autoridad civil del departamento y pasa a ocupar en el directorio el cargo de vicepresidente, dejando el sitio de preferencia a su grande y chilenazo amigo don Alberto Catan Farah, que, a su lado, esta vez es el jefe, como presidente de la institución.

Y como en el caso de los jugadores, siempre hay entendimiento mutuo entre ambos para resolver cualquier situación. Y también, como en el caso de los jugadores, aquí, el que sale ganando es el club...



Manuel Abello, puntero izquierdo que se ha destacado en la delantera trasandina, por su juego veloz y potente remate al arco.

Los Andes, ciudad productora de minerales de cobre

Una importante nueva fuente productora de cobre de la Mediana Minería, que afianzará la posición de Chile como nación productora de este metal, será la Cerro Corporation, ubicada en Río Blanco, en la provincia de Aconcagua, departamento de Los Andes, propiedad que se eleva a 3.600 metros sobre el nivel del mar.

Se espera que una vez terminada, la planta tendrá una capacidad productora de concentrados suficientes para proporcionar aproximadamente 60.000 toneladas anualmente.

Los estudios de ingeniería de muchas faces, del proyecto ya han sido realizados como también las instalaciones necesarias para el trabajo de construcción en gran escala.

Se ha iniciado, además, la apertura de un túnel de 5.600 metros y se ha completado el trabajo de un túnel subterráneo en una extensión de unos 400 metros. Cuando comiencen las operaciones de explotación, aproximadamente 1.000 personas tendrán empleo permanente en Río Blanco y unos 300 empleados. La Compañía contempla la construcción de un pueblo y área residencial completos, con todos los servicios de utilidad pública, caminos, iglesias, hospitales, almacenes, etcétera. Lo que viene a significar para el pueblo de Los Andes una nueva fuente de producción, que dejará a la ciudad incorporada a una de las más importantes del país, fuera de serlo como actual puerto terrestre internacional y zona de agricultura.



EN EL GRAN SORTEO FINAL DE LA POLLA DEL FUTBOL:

BUENOS PREMIOS: BICICLETA ESPAÑOLA "BH" Y MAQUINA DE COSER "SYLVANIA"

● Ambos de Casa Ordina, Alameda 2981. La bicicleta es de media pista. Bases y recepción de cupones

Entre los premios interesantes que contempla la Polla del Fútbol de LA NACION para su Gran Sorteo Final, están la bicicleta española "BH" de media pista, y la acreditada máquina de coser "Sylvania", ambas de Casa Ordina, Alameda 2981.

Pueden optar a estos valiosos premios todos aquellos concursantes que con uno o más cupones hayan completado 14 puntos como mínimo, en cualquiera de las fechas del Campeonato Profesional. La nómina de los concursantes ganadores es publicada por LA NACION durante la semana y, entre ellos, se repartirán los premios del Gran Sorteo Final, en combinación con la Polla Chilena de Beneficencia.

ESTAS SON LAS BASES

Las bases oficiales por las cuales se rige la Polla del Fútbol de LA NACION, son las siguientes:

1.— El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican y que corresponderán a una misma fecha.

2.— Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si, además, acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española, en los espacios correspondientes el lector anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1, U. Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor: 2 por el partido acertado y 3 por el score exacto.

3.— Los cupones se recibirán en Santiago en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas del sábado, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la agencia del diario, Avenida Blanco número 1161, hasta las 11 horas.

4.— Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso deberá acertar el partido clave (no importa que el score no sea exacto). Si no acierta el partido clave, aunque los otros seis partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO.

Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave, con resultado, deberá escribirse en el sobre, con letra clara, EN CASO CONTRARIO, NO SERA ABIERTO.

5.— Los cupones que obtengan 22 ó más puntos, optarán a los premios semanales establecidos para cada fecha del campeonato. Por cierto, que el mayor puntaje obtendrá el premio de mayor valor, en nuestro caso, el abono para el Mundial de Fútbol, y así sucesivamente, en orden descendente.

6.—Los cupones que obtengan más de 14 puntos irán a un rol general para participar en el gran sorteo de fin de año, con los premios anunciados en LA NACION. En este sorteo participarán también los cupones de más de 22 puntos, aun cuando hayan ganado premio en los sorteos semanales que se harán en cada una de las fechas.

7.—Los lectores podrán enviar cuantos cupones deseen, y los resultados se publicarán a contar del martes en LA NACION.

RECEPCIONN DE CUPONES

Recordamos a los concursantes de la Polla del Fútbol de LA NACION, que los lugares de recepción de cupones, tanto de la capital como de provincias, son éstos:

LA NACION, Agustinas N.o 1269, Casilla 81-D, hasta el día sábado, a las 14 horas.

SASTRERIA "DANDY", de Jaime Cogan, San Diego 673-677, hasta el día sábado, a las 13 horas.

FARMACIA ANDRADE Alameda 2902, hasta el día sábado, a las 13 horas.

CASIMIRES "DON CHUNCHO", Santo Domingo 1086, hasta el día sábado, a las 13 horas.

CALZADO "POSE", Alameda 755, hasta el día sábado, a las 13 horas.

NIETO AUTOS, Avenida Bulnes 194, hasta el sábado, a las 13 horas.

VALPARAISO: CORRESPONSALIA DE "LA NACION", Avenida Blanco N.o 1161, hasta el día sábado, a las 11 horas.

RANCAGUA: GASLISUR, Independencia N.o 457, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

RENGO: LIBRERIA "EL COMERCIO", Arturo Prat N.o 45, Luis y Enrique Estrada J. Ltda., de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

SAN FERNANDO: AGENCIA "LA NACION", Manuel Rodríguez, N.o 689, señora América Vargas, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

CURICO: CASA "MORAGA", Peña N.o 772, de lunes a viernes, hasta las 19 horas.

Resultados de la "Polla del Fútbol"

SERIE "B"

6172	Aravena R., Miguel; Stgo.	21
6173	Araya A., Juan; Stgo.	14
6174	Araya A., Juan; Stgo.	14
6175	Araya, Fernando; Stgo.	14
6176	Alarcón A., Luis; Stgo.	14
6177	Aguayo B., Alberto; Concepción	19
6178	Alvarez G., Heráclito; Parral	18
6179	Alvarez J., Ernesto; Stgo.	14
6180	Aguilera F., Humberto; Stgo.	17
6181	Atenza S., Ernesto; Stgo.	17
6182	Atenza S., Ernesto; Stgo.	14
6183	Astudillo O., Luis; Stgo.	16
6184	Abarca R., Pedro; Stgo.	19
6185	Amoros, Jaime V.; Stgo.	16
6186	Araya, Fernando; Llo-Lleo	16
6187	Adolfssen, Guillermo; Talca	16
6188	Antúnez, Humberto; Stgo.	17
6189	Aguilar T., Adison; Stgo.	14
6190	Aguirre M., José; Stgo.	14
6191	Arancibia C., Humberto; Valparaíso	14
6192	Abarca Z., Víctor L.; Valpso.	16
6193	Alarcón Aníbal; Stgo.	17
6194	Astudillo M., Carlos; Stgo.	14
6195	Acosta M., Javier; Stgo.	17
6196	Antúnez, Humberto; Stgo.	14
6197	Andrade, José; Puente Alto	14
6198	Ayala P., Alfonso; Stgo.	14
6199	Aguirre S., Abigail; Stgo.	14
6200	Acuña D., Alejandro; Valpso.	14
6201	Aguilera F., Humberto; Stgo.	16
6202	Aguirre S., Abigail; Stgo.	18
6203	Alonso O., Aldo; Arica	16
6204	Alarcón M., Tomás; San Miguel	17
6205	Adasme G., Luis; Stgo.	17
6206	Abott L., Eduardo; Stgo.	17
6207	Alvarez Z., Jaime; Stgo.	14
6208	Aránguiz M., Jorge; Stgo.	14
6209	Apablaza, Jaime; Stgo.	17
6210	Basoalto P., Julio; Stgo.	14
6211	Bravo B., Héctor; Rancagua	14
6212	Barrachina Ll., José; Stgo.	14
6213	Briones de M., María; Stgo.	19
6214	Bralker Ch., Juan; Stgo.	14
6215	Bravo V., Gabriel; Stgo.	14
6216	Betancourt O., Mario; Stgo.	14
6217	Blanco L., Juan; Stgo.	14
6218	Bernales, Miguel Angel; Stgo.	14
6219	Betancourt, Germán; Stgo.	14
6220	Bazúes A., Julia; Stgo.	14
6221	Brunet R., Humberto; Stgo.	14
6222	Bunster S., Eduardo; Stgo.	14
6223	Bravo M., Jaime; Stgo.	14
6224	Bizet M., Raúl; Stgo.	14
6225	Bahamondes G., Luis; Stgo.	15
6226	Bravo R., Mario; Stgo.	14
6227	Bravo L., Mario; Stgo.	14
6228	Bravo V., Francisco; Stgo.	16
6229	Bastías R., Alfredo; Stgo.	14
6230	Bustos S., Luis; Stgo.	18
6231	Carrasco O., Luis N.; Stgo.	14
6232	Carcuro L., Pedro; Stgo.	14
6233	Contreras G., Alfonso; Stgo.	17
6234	Cáceres F., Eduardo; Valpso.	19
6235	Correa M. J., Gregorio; Malloco	15
6236	Carvajal C., Francisco; Arica	19
6237	Cajas P., Moisés; Stgo.	15
6238	Carrasco C., Melitón; Stgo.	16
6239	Cornejo V., Carlos; Stgo.	15
6240	Cornejo S., Raúl; Stgo.	16
6241	Carvajal, Marcelo; Stgo.	15
6242	Cabrera Z., Fernando; Quillota	16
6243	Cisterna U., Oscar; Stgo.	16
6244	Catalán, Adriana; San Bernardo	14
6245	Canto A., Humberto; Viña del Mar	14
6246	Carmona R., Alfredo; Stgo.	14
6247	Contreras E., Julia; Stgo.	14
6248	Cifuentes L., Osvaldo; Stgo.	16
6249	Contreras E., Julio; Stgo.	16
6250	Castro, Hernán; Stgo.	15
6251	Concha F., Jorge; Stgo.	16
6252	Cónsolo G., Víctor; Stgo.	14
6253	Cárcamo M., Juvenal; Stgo.	14
6254	Caro O., Joel; Stgo.	14
6255	Camus, Juan Luis; Stgo.	18
6256	Calderón C., José; Stgo.	14
6257	Cortés A., Agustín; Talca	16
6258	Castro P., Juan M.; Stgo.	14
6259	Correa M., Carlos; Stgo.	16
6260	Clavero L., Enrique; La Granja	14
6261	Calvo M., María S.; Stgo.	14
6262	Canales, Vicente; Stgo.	14
6263	Candia P., Valentín; Stgo.	14
6264	Candia P., Valentín; Stgo.	15
6265	Cepeda M., Hernán; Stgo.	14
6266	Cuevas P., Fernando; Stgo.	17
6267	Caro S., Hernán; Stgo.	14
6268	Cid C., Luis; Stgo.	14
6269	Chávez Z., Manuel; Stgo.	22
6270	Chávez Z., Manuel; Stgo.	14
6271	Castro, Jorge Armando; Stgo.	14
6272	Chicón V., Miguel; Stgo.	16
6273	Contreras P., Sergio; Stgo.	14
6274	Contreras P., Sergio; Stgo.	17
6275	Cornejo J., María E.; Stgo.	14
6276	Cortés S., Luis; Stgo.	15
6277	Cortés S., Luis; Stgo.	14
6278	Carlini, Fernando; Stgo.	14
6279	Collao, Rosa; Viña del Mar	19
6280	Díaz L., Ernesto; Macul	14
6281	Davagnino A., Fernando; Stgo.	14
6282	Droguett S., Waldo; Stgo.	14
6283	Donoso L., Jorge; Valpso.	14
6284	Díaz B., Ana María; Valpso.	14
6285	Diez V., Enrique; Stgo.	15
6286	Diez V., Enrique; Stgo.	15
6297	Diez V., Enrique; Stgo.	14
6288	Del Canto, Clodomiro; Stgo.	14
6289	Díaz C., Tito; Stgo.	17
6290	Escalona T., René; Cisterna	14
6291	Espinoza, Segundo; Stgo.	15
6292	Espinoza O., Gregorio; Stgo.	14
6293	Escobar U., Osvaldo; Maipú	14
6294	Espinoza R., Mario; Stgo.	16
6295	Eguiguren R., Augusto; Stgo.	14
6296	Fuentes Dina; Talca	14
6297	Fernández C., Hernán; Nogales	14
6298	Francino R., Oscar; San Antonio	17
6299	Figueroa G., Arturo; Talca	15
6300	Ferrer, Guillermo; Stgo.	14
6301	Fuentes, Paulina; Stgo.	14
6302	Flores T., S.; Stgo.	17
6303	Fernández C., José; Stgo.	14
6304	Farías V., Luis; Stgo.	14
6305	Figueroa, Rosa; Maipú	19
6306	Fierro, Pantaleón; Stgo.	14
6307	Fuentes M., Héctor; Stgo.	17
6208	Fernández F., José; Stgo.	14
6309	Figueroa, Carlos; Stgo.	14
6310	Fuentes G., Carlos; Stgo.	16
6311	Gárate J., Hernán; La Cisterna	14
6312	García N., Manuel; Stgo.	14
6313	González V., Adrida; Stgo.	14
6314	Gallardo R., Fernando; Stgo.	14
6315	Gallo G., A., Luis; Stgo.	14
6316	Gómez F., Carlos; Stgo.	14
6317	González H., Sergio; Stgo.	16
6318	Gutiérrez V., Edita; Quillota	14
6319	García Z., Manuel; San Miguel	14
6320	Gandini Etelvina; Stgo.	14
6321	González O., Jorge; Stgo.	14
6322	Gabarroche, Roberto; Stgo.	14
6323	Gómez M., A.; Stgo.	14
6324	Garrido G., Oscar; Stgo.	14
6325	Gálvez A., Julio; Stgo.	14
6326	González M., Humberto; Stgo.	14
6327	González, Luis; Stgo.	14
6328	Gallardo G., Gina; Stgo.	16
6329	González U., Raúl; Malloco	14
6330	Garrido B., Oscar; Stgo.	19
6331	Godoy G., Heriberto; Stgo.	14
6332	González, Carlos; Rancagua	17
6333	Garzón, José; Stgo.	14
6334	Gallardo J., Sergio; Stgo.	18
6335	Hidalgo M., Aurelio; Stgo.	14
6336	Hernández H., Arturo; Stgo.	14
6337	Herrera T., Juana; Stgo.	17
6338	Hurtado T., Anacleto; Q. Normal	17
6339	Hamames S., Elena; Stgo.	14
6340	Hernández A., Víctor; Stgo.	14
6341	Henríquez G., José; Stgo.	17
6342	Henríquez P., Julio; Stgo.	14
6343	Henríquez, Jacqueline; Stgo.	14
6344	Hurtado M., Hugo; Stgo.	14
6345	Izquierdo Z., José; Stgo.	18
6346	Ibacache Ch., Carlos; Stgo.	14
6347	Infante V., Sergio; San Fernando	14
6348	Iriarte V., Carlos; Stgo.	16
6349	Jaña C., Nefernies; Stgo.	17
6350	Jiménez, Osvaldo; Stgo.	17
6351	Jorquera O., Carlos; Stgo.	17
6352	Jara G., Gloria; Paine	14
6353	Jensen L., Andrés; Stgo.	14
6354	Jara J., Teresa; Stgo.	14
6355	Jara J., Teresa; Stgo.	14
6356	Jara J. Teresa; Stgo.	14
6357	Jiménez A., Miguel; Valpso.	15
6358	Kobel T., Francisco; Stgo.	21
6359	Lathrop R., Gustavo; Stgo.	15
6360	Larraín, Hernán; Stgo.	15
6361	Latorre H., Gilberto; Stgo.	14
6362	López G., Luis; Valpso.	14
6363	Lagos, Luis; Stgo.	14
6364	Lagos, Luis; Stgo.	14
6365	López L., Claudio; Stgo.	14
6366	Leiva L., Raúl; Valpso.	14
6367	Lohse de G., Loreto; Stgo.	17
6368	Lira A., Antonia; Stgo.	14
5369	Ledesma T., Julio; Stgo.	18
6370	Latorre H., Gilberto; Stgo.	17
6371	Latorre H., Gilbero; Stgo.	14
6372	Maviani, Fernando; Stgo.	14
6373	Muñoz G., Manuel; Stgo.	19

(Continuará).



CONDUCIENDO CON MAESTRIA a "Regalón", el aspirante de la Escuela de Carabineros Jorge Offerman ganó la prueba de Steeplechase del Campeonato Nacional de Pentatlón para novicios. Con este triunfo, se clasificó vencedor absoluto de la co[illegible]encia de cinco días.

Jorge Offerman ganó el pentatlón para novicios

Con el brillante triunfo obtenido en la prueba de equitación, que le reportó 956 puntos, el aspirante de la Escuela de Carabineros, Jorge Offerman, se clasificó ganador absoluto del Primer Campeonato Nacional de Pentatlon, para elementos novicios. El torneo fue organizado por la Federación Chilena y contó con el decisivo aporte de la Superioridad de la Escuela de Carabineros, que no escatimó su ayuda para el éxito final del certamen nacional.

El puntaje con que triunfó el aspirante Offerman, 3.050, se puede considerar satisfactorio, ya que en el último Campeonato Nacional, el ganador no alcanzó a superar los cuatro mil, y esta competencia sólo era para novicios, sin ninguna experiencia anterior.

La prueba final del pentatlón, un steeplechase sobre 3.000 metros de terreno irregular, se corrió en los faldeos del Cerro San Cristóbal. Comprendía 11 obstáculos y 5 pasadas obligadas. De los seis participantes, sólo tres cumplieron el recorrido sin faltas: Offerman, Melo y Zara.

El resultado general de la prueba fue el siguiente: 1.o aspirante Jorge Offerman, Escuela de Carabineros, en el caballo "Regalón", 0 falta 7.11 4 décimas y 956 puntos; 2.o subalférez José Zara, Escuela de Carabineros, en "Escudo", 0 falta, 7.59 1|10 y 800 puntos; 3.o cadete Iván Van Der Wingard, Escuela Militar, en "Salitre", 2 rehusadas, 7.24 seis décimas y 747,5 puntos; 4.o cadete Francisco Melo, Escuela Militar, en "Estambre", 0 falta, 8.56 1|10, 473 ,5 puntos; 5.o aspirante Zacarías García, Escuela de Carabineros, en "Castaña", una caída, 9.39 1|10, 220 puntos; 6.o teniente Iván Cortés, Escuela de Carabineros, en "Explorador", sin puntos.

COLOCACION FINAL

Sumando los puntos de las cinco pruebas, el resultado es: 1.o Jorge Offerman, 3.050 puntos; 2.o Zacarías García, 2.494; 3.o Iván Van Der Wingard, 2.463,5; 4.o Francisco Melo, 1.952,5; 5.o José Zara, 1.591; 6.o Iván Cortés, 1.253.

UN BUEN premio para cualquiera dueña de casa es esta máquina de coser "Sylvania", de Casa Ordina, Alameda 2981. Como la bicicleta española "BH", o cualquiera de los otros premios del Gran Sorteo Final de la Polla del Fútbol de LA NACION, pueden obtenerla los concursantes con uno, con veinte o con cincuenta cupones, siempre que sean de 14 puntos o más.

EL DOMINGO SE CORRE LA "DOBLE RANCAGUA"

Prueba con que la Federación Ciclista de Chile celebra su 56.o aniversario.— Recorrido

La Gran Avenida y el Camino Longitudinal Sur serán escenarios, el domingo próximo, de otra competencia pedalera en ruta de innegable jerarquía. Se trata de la tradicional carrera Santiago-Rancagua-Santiago, con que la Federación Ciclista de Chile se apresta a celebrar sus 56 anos de existencia y que todos los años alcanza especial brillo y lucimiento, tanto por su atinada organización como por el crecido número de corredores de diversas categorías que en ella participan.

La partida de este evento del pedal será dada a las 8 de la mañana del domingo desde la Plaza Bulnes y en él podrán intervenir los elementos de 1a., 2a. 3a. y 4a. categorías, con puntaje especial para mayores de 18 años.

El recorrido que seguirán los corredores, será el siguiente: Plaza Bulnes (partida), Cóndor, San Diego, Gran Avenida, Camino Longitudinal Sur, [illegible] (entrada por Membrillar), Plaza de los Heroes, Independencia, Avenida San Martín, Alameda de Rancagua, Camino Longitudinal Sur, Gran Avenida, Avenida Euclides, San Ignacio, Avenida Matta y elipse del Parque Cousiño (llegada).

8-0 ganó en la Asoc. Industrial team de Socometal

En los partidos jugados el sábado y domingo, por los clubes que se indican, los resultados son los que se detallan:

ASOCIACION IND. METALURGICAS-ADMI.— Para primera y segunda serie: Fensa-Imaza, 3 a 0 y 1 a 0; Ferriloza-Montero, 2 a 1 y 2 a 1; Socometal-Mac Freese, 8 a 0 y 4 a 0.

ANDES SOTOMAYOR, jugó con Plastix Chilena. Empataron con segundos equipos a 0 goles, después de una buena ocasión de ANSO, en especial del joven arquero Larenas. En primera división, ganó Andes, por 2 a 0, adjudicándose el balón en disputa. Equipo ganador: M. Vivanco, E. Vivanco, Benavides, Aballay, Zagagloini, Fuentes, [illegible]ardo, Díaz, Descahmps, Valdés y Cárcamo.

UN PARTIDO A RAMIREZ DEL FERRO

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones: 1 PARTIDO de suspensión a Leonel Ramírez (Ferrobádminton); 10 ESCUDOS de multa a los siguientes jugadores: S. Valdés (U. Católica), H. Martínez y R. Betta (Everton), Campos (L. Rossel) y Hurtado (Magallanes); 5 ESCUDOS a Menadier (L. Rossel).

Los jugadores Ledesma, de Magallanes, y Rodríguez, de Iberia, expulsados en los partidos de reserva de sus equipos, no podrán jugar en la próxima fecha, debido a que no comparecieron ayer ante el Tribunal.

AYALA PERDIO CON ROSEWALL

COPENHAGUE, 27. (UPI).— Ken Rosewall, de Australia, derrotó anoche al chileno Luis Ayala por 6|4 y 6|1 en el primer partido del programa del grupo de profesionales que dirige Jack Kramer.

Sólo 500 personas presenciaron el programa de anoche.

A. Caliche ganó al 1º de Los Prados

Después de un partido arduamente disputado, el team de honor de Atlético Caliche venció al de igual categoría de Los Prados, por el score de 2 a 1, goles señalados por Hernández y Póveda, este último, de penal. Los Prados ganó, en cambio, con el 3.o y 2.o elencos. El 1.o de Atlético Caliche formó con Gabriel Salazar; Juan Leiva (Demetrio Póveda), Diego Adriazola y Manuel Aránguiz; Carlos González, Desiderio Hernández (cap.), Pedro de la Fuente, Eugenio Núñez y Mario Capdeville (Alfredo Jiménez). El domingo, Atlético Caliche juega en su cancha del Estadio Academia

BELLEZA EN FESTIVAL DEPORTIVO DEL CLUB ALMACENES PARIS



A todo color se desarrolló la animada tarde deportiva organizada por el Club Almacenes París, en el Estadio de la Católica, el sábado por la tarde. Junto con la impecable presentación de los equipos, resaltaron las barras, que se dieron mañana para presentar un vistoso espectáculo, lleno de alegría y belleza. La fiesta deportiva cobró inusitada emoción cuando en la cancha se midieron los poderosos equipos de las diferentes secciones que componen la Tienda, que, alentados por sus bulliciosas y bien organizadas barras, presentaron reñida lucha en pos del triunfo.

La barra de los Millonarios de París, resaltó por su original presentación, que vemos en el grabado, luciendo toda su gracia en una magnífica tarde deportiva que llevó a cabo el Club Deportivo Almacenes París.





HIPODROMO CHILE. - Domingo 1.o de octubre de 1961

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7,45 horas.

J. Escobar	1	Arlette	54	10	1430	3a. de M. England en 1.500 con 54 kilos, condicional, 1.35 2|5.
C. Pezoa	2	Blonda	54	5	1581	3a. de Payada en 1.400 con 54 kilos, condicional. T. 1.30 1|5.
M. Lazzús	3	Bombástica	54	7	——	Debuta hija de Daemón en Burlesac, por W. Honey. H. Gazm.
F. Toro	4	B. Pinta	54	11	1500	5a. de Temucana en 1.200 con 54 kilos, condic. T. 1.17 3|5.
Araneda	5	C. Ida	54	6	1499	12a. de P. Casta en 1.200 con 50,2 kilos, condicional.
Meneses	6	I. Perdida	54	2	1546	Penúltima de Aquila en 1.600 con 49,4 kilos, cond. C. Hip.
M. Aravena	7	Llocasty	54	3	1580	3a. de Concurrencia en 1.400 con 53,1 kilos, condicional.
Amestelly	8	Marikay	54	9	1235	6a. de R. Dancer en 1.200 con 50,2 kilos, condicional.
Parra	9	Mequema	54	1	1477	3a. de Negrezza en 1.000 con 49,8 kilos, condicional. C. Hip.
Sandoval	10	Osadía	54	16	1580	2a. de Concurrencia en 1.400 con 52,4 kilos, condicional.
Marchant	11	Philippa	54	12	1477	Penúltima de Negrezza en 1.000 con 49,2 kilos, condicional.
A. García	12	Pelicasta	54	13	1579	9a. de Jalapa en 1.400 con 53,1 kilos, condic. T. 1.29 4|5.
Ponce	13	Queskela	54	15	1546	6a. de Aquila en 1.600 con 52 kilos, condic. T. 1.39 2|5.
Ojeda	14	R. Brian	54	17	1580	9a. de Concurrencia en 1.400 con 53 kilos, condicional.
Salas	15	Sheba	54	14	1499	7a. de P. Casta en 1.200 con 53 kilos, condic. 1.16 4|5.
Neira	16	S. de Oro	54	4	1372	4a. de Brujas en 1.200 co n53,2 kilos, condic. Tpo.: 1.16.
Muñoz	17	Speedy Gal	54	8	1581	7a. de Payada en 1.400 con 53 kilos, condic. Tpo.: 1.30.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8,15 horas.

J. M. Aravena	1	Big Moon	54	7	1581	4a. de Payada en 1.400 con 50,1 kilos, condic. Tpo.: 1.30.
Medel	2	Bowl	54	3	1476	14a. de Chacona en 1.000 con 50 kilos, condicional. C. Hip.
Marchant	3	Casinera	54	11	1476	11a. de Chacona en 1.000 m. con 48,6 kilos. Cond. C. H.
Martínez	4	Dark	54	13	1579	6a. de Jalapa en 1.400 con 53 kilos, condicional. T. 1.29 4|5.
Zúñiga	5	Every	54	8	580	Se negó a correr en la de Pharashima en 1.300 con 52,2 K.
Miranda	6	La Misteriosa	54	2	1579	8a. de Jalapa en 1.400 con 52,3 kilos, condic. 1.29 4|5.
Neira	7	Intuición	54	15	1580	8a. de Concurrencia en 1.400 con 50 kilos, condicional.
Lazzús	8	Lujosa	54	5	1373	8a. de Embassy en 1.200 con 50,2 kilos, condic. Tpo.: 1.16.
Muñoz	9	M. Clavery	54	12	——	Debuta la hija de Amasis y Anchoa por Grimbay. Prep. J. M.
Parfán	10	Nacarada	54	10	1579	7a. de Jalapa en 1.400 con 54 kilos, condic. Tpo.: 29 4|5.
Amestelly	11	Phaona	54	6	1372	12a. de Brujas en 1.200 con 54 kilos, condic. Tpo.: 1.16.
Pezoa	12	Piperacina	54	4	1580	4a. de Concurrencia en 1.400 con 54 kilos, condicional.
Salas	13	Polivana	54	9	——	Otra debutante hija de Elastic y Flying por G. Cloud. Obs.
Meneses	14	Smile	54	1	1579	Penúltima de Jalapa en 1.400 con 53,1 kilos, condicional.
Hermosilla	15	Tsushima	54	14	1430	8a. de M. England en 1.500 con 54,1 kilos condicional.
A. García	16	Valeska	54	16	1498	15a. de Quality en 1.200 con 53 kilos, condicional. 1.1.16 1|5.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

J. M. Aravena	1	Ana Patricia	54	3	1476	7a. de Chacona en 1.000 con 49,4 kilos, condic. C. Hípico.
C. Pezoa	2	Azucarada	54	10	1579	4a. de Jalapa en 1.400 con 50 kilos, condicional. T.: 1.29 4|5.
J. Amestelly	3	Boxeadora	54	13	1498	2a. de Quality e n1.200 con 50 kilos condiicional. 1.1.16 1|5.
L. Marchant	4	Caldeana	54	12	1409	12a. de La Pepita en 1.300 con 53 kilos, condic. 1.1.18 3|5.
O. Cerda	5	Entusiasmada	54	16	——	Debuta la hija de A. Terek y Entusiasta por Bahram. Observ.
F. Toro	6	Fechita	54	2	1500	3a. de Temucana en 1.200 con 53 kilos, condic. 1.1.17 3|5.
G. Parfán	7	Giovanna	54	4	1409	11a. de la Pepita en 1.300 con 52 kilos, condic. C. Hípico.
J. Martínez	8	Gray Hill	54	15	1581	8a. de Payada en 1.400 con 53 kilos, condic. Tpo.: 1.30.
J. Trigo	9	Isabel	54	5	1581	Ultima de Payada en 1.400 con 54 kilos, condic. Tpo.: 1.30.
V. Espinoza	10	La Charo	54	6	1478	10a. de Sabina en 1.000 con 48,4 kilos, condic. Tpo.: 1.04.
R. Montoya	11	La Temblor	54	9	1579	11a. de Jalapa en 1.400 con 53,1 kilos, condic. Tpo.: 1.29.4.
D. Cerda	12	Melinka	54	14	1456	5a. de Arquería en 1.300 con 48 kilos, condic. Sporting.
J. Salas	13	Onerosa	54	8	1581	5a. de Payada en 1.400 con 50 kilos, condic. Tpo.: 1.30.
B. Ponce	14	Quiquita	54	11	1546	4a. de Aquila en 1.600 con 48 kilos, condic. C. Hípico.
F. Pizarro	15	Rada Bella	54	1	1579	Después de un descanso reaparece pupila de J. García. Obs.
R. Neira	16	Rapa	54	7	1579	5a. de Jalapa en 1.400 con 50,5 kilos, condic. Tpo.: 1.29 4.

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 9.15 horas.— Octava Serie.

J. Martínez	1	La Pasarela	54	2	1584	8a. de Alazán en 1.200 con 54 kls. 8a. serie. T. 1.16 1|5.
R. Castillo	2	Patagónica	54	14	1584	3a. de Alazán en 1.200 con 52 kls. 8a. serie. T. 1.16 1|5.
S. Véliz	3	Wagram	54	16	1585	Penúlt. de Purapinta en 1.200 con 54,2 kls. 7a. serie.
J. Amestelly	4	Sensato	48	8	1583	3.o de Elite en 1.200 con 51,5 kls. 9a. serie. T. 1.16.
B. Neira	5	F. Negras	53	1	1585	12a. de Purapinta en 1.200 con 52 kls. séptima serie.
D. Cerda	6	Ambientado	52	13	1585	4.o de Purapinta en 1.200 con 49,5 kls. 7a. serie. T. 1.15 4|5.
J. Salas	7	Universo	52	9	1585	14.o de Purapinta en 1.200 con 51 kilos 7a. serie. T. 1.15 4|5
F. Meneses	8	Biblioteca	52	4	1584	5a. de Alazán en 1.200 con 51,1 kls. 8a. serie. T. 1.16 1|5.
O. Hermosilla	9	Efusiva	52	12	919	15a. de Bajita en 1.300 con 50,2 kilos condic. T. 1.24 2|5.
L. A. García	10	Guay	51	17	1584	14.o de Alazán en 1.400 con 51,8 kilos 8a. serie. T. 1.16 1|5.
J. Adasme	11	Aura	51	3	1583	2a. de Elite en 1.200 con 53,5 kls. 9a. serie. T. 1.16.
F. Suárez	12	Lombardero	50	5	1536	6.o de Floretista en 1.500 con 51,5 kls. 7a. serie. T. 1.35 2|5.
S. Campos	13	Alaraco	49	6	1584	6.o de Alazán en 1.200 con 49 kls. 8a. serie. T. 1.16 1|5.
R. Medel	14	Virgencita	49	15	1583	10a. de Elite en 1.200 con 54,5 kilos 9a. serie. T. 1.16
S. Meneses	15	B. Blanca	48	10	1583	11a. de Elite en 1.200 con 54,1 kilos 9a. serie. T. 1.16.
S. Escudero	16	La Pompad.	48	7	1583	9a. de Elite en 1.200 con 54 kilos 9a. serie. T. 1.16.
J. Toro	17	M. Monada.	48	11	1583	8a. de Elite en 1.200 con 53,6 kilos 9a. serie. T. 1.16.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 9,50 horas.— Séptima Serie.

A. Salas	1	Camée	54	7	1585	2.o de Purapinta en 1.200 con 51,5 kls. 7a. serie. T. 1.15 4|5.
S. Pérez	2	Asturia	53	8	1585	3a. de Purapinta en 1.200 con 54 kilos 7a. serie. T. 1.15 4|5.
H. Salas	3	Elite	53	11	1583	Ganó a Aura en 1.200 con 53,5 kls. 9a. serie. T. 1.16.
J. Adasme	4	Savage	53	9	1586	14.o de A. Sí en 1.200 con 52 kilos 6a. serie. Tpo: 1.14.
H. Pilar	5	Frágil	52	3	1501	8.o de Stock en 1.300 con 52,6 kls. 7a. serie. T. 1.23 3|5.
G. Jorquera	6	Nereidita	52	15	1308	14a. de Indecisa en 1.200 con 49,5 kls. 6a. serie. T. 1.16 4|5.
J. Toro	7	Asimina	51	6	1585	10a. de Purapinta en 1.200 con 54,1 kls. 7a. serie. T. 1.15 4|5.
F. Toro	8	Barbacoa	51	12	1584	2a. de Alazán en 1.200 con 52 kls. 8a. serie. T. 1.16 1|5.
R. Neira	9	Fiador	51	5	1584	4.o de Alazán en 1.200 con 53,6 kls. 8a. serie. T. 1.16 1|5.
A. González	10	N. Más	51	18	1539	5.o de Audrey en 1.500 con 48,6 kls. 6a. serie. T. 1.35 1|5.
R. Medel	11	Bajita	51	13	1206	13.o de T. Naik en 1.400 con 51,5 kls. 8a. serie. T. 1.28 2|5.
H. Salas	12	Chapeada	51	1	1434	11.o de Laúd en 1.200 con 51,5 kilos 7a. serie. T. 1.15 4|5.
L. A. García	13	Espargelina	51	10	1585	13a. de Purapinta en 1.200 con 53,5 kilos 7a. serie. 1.15 4|5.
O. Cerda	14	Record	51	4	1585	11.o de Purapinta en 1.200 con 53,6 kilos 7a. serie. 1.15 4|5.
J. Rodríguez	15	Regalando	51	14	——	Reaparece del descanso el pupilo que prepara P. Valderrama
G. Parfán	16	Samuel	51	2	15.9	7.o de Audrey en 1.500 con 48,5 kls. 6a. ser. T. 1.35 1|5.
J. Martínez	17	Toscanella	51	17	1218	20a. de Giguela en 1.000 con 52,6 kilos 6a. ser. Club H.
E. Vásquez	18	Oreado	50	16	1514	Ultimo de Boadicea en 1.200 con 47 kls 6a. serie. Club H.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 10.30 horas.— Condicional.

E. Contreras	1	Ambo	56	6	1503	9.o de Minero en 1.300 con 56 kls. condicional. T. 1.22 2|5.
R. Parra	2	Angurriento	56	10	1550	5.o de Polichinela en 1.200 con 55 kilos condicional. Club.
L. Marchant	3	Big Ben	56	4	1550	Penúlt. de Polichinela 1.200 con 55 kilos condicional.
R. Madariaga	4	Chahuilco	56	5	1503	8.o de Minero en 1.300 con 56 kilos condic. T. 1.22 2|5.
S. Véliz	5	El Huinca	56	2	1503	7.o de Minero en 1.300 con 56 kilos condicional. T. 1.22 2|5.
H. Pilar	6	Endimión	56	14	1534	Ganó a Yacotí en 1.400 con 56 kls. condicional. T. 1.29 4|5.
E. Salas	7	Anfiestado	56	13	1587	3.o de Beligerante en 1.200 con 53 kls. Carrera Especial.
J. Gómez	8	Jarder	56	3	1578	8.o de Calerano en 1.100 con 56 kilos 5a. ser. Club H.
D. Cerda	9	Micheláng.	56	15	1503	3.o de Minero en 1.300 con 52,1 kls. condicional. T. 1.22 2|5.
G. Jorquera	10	Valenciano	56	1	1533	Ganó a W. Land en 1.400 con 56,1 kls. condicional.
J. M. Aravena	11	O. de Aguila	56	11	1587	5.o de Beligerante en 1.200 con 53 kilos, Carrera Especial.
F. Toro	12	Orgulloso	56	8	1238	7.o de R. Kidney en 1.500 con 56 kls. condicional. 1.35 1|5.
C. Pezoa	13	Quilán	56	9	1593	Ganó a R. Apure en 1.200 con 56 kilos condicional. 1.16 2|5.
J. Martínez	14	Reñeco	56	12	1592	Ganó a Vidarey en 1.200 con 55 kilos condicional. T 1.16 4|5.
E. Saavedra	15	R. de Reyes	56	7	1503	Ult. de Minero en 1.300 con 56 kilos condicional. T. 1.22 3|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 6a. serie.— A las 11.05 horas.

L. E. Toledo	1	Gin And R.	55	6	1287	11.o de Maserati en 1.600 con 50 kls., 6a. serie. T.: 1.40.
H. Pilar	2	Don Max	54	12	1578	Ultimo de Calerano en 1.100 mts. con 46, 5a. serie. Club H.
G. Parfán	3	L. Turner	54	18	1175	Ultima de Sigilo en 1.200 metros con 48,2, 6a. serie. 1.15 4|5.
P. Bravo	4	Bodeguita	54	14	1543	Penúltima de Siníscola en 1.500 metros con 50,5. 5a. serie.
E. Vásquez	5	Gran Visir	48	1	1586	11.o de Ahora Sí en 1.200 con 50,1 kls., 6a. serie. 1.16 1|5.
A. González	6	Stock	53	11	1586	6.o de Ahora Sí en 1.200 metros con 55 kls., 6a. serie.
C. Pezoa	7	Bordón	52	13	1586	2.o de Ahora Sí en 1.200 mts. con 49,8, 6a. serie. 1.15 1|5.
R. Madariaga	8	Celaje	52	7	1586	4.o de Ahora Sí en 1.200 con 52,6 kls., 6a. serie. 1.15 1|5.
J. Aravena	9	Purapinta	52	3	1585	Ganó a Camée en 1.200 metros con 54,1, 7a. serie. 1.15 4|5.
A. Torres	10	Seráfica	52	9	1586	Ultima de Ahora Sí en 1.200 con 57 kls., 6a. serie. 1.15 1|5.
E. Salas	11	West Cross	52	4	1586	7.o de Ahora Sí en 1.200 metros con 53,5, 6a. serie. 1.15 1|5.
F. Toro	12	Coral	51	10	1547	9.o de La Linotte en 1.300 metros con 56, 6a. serie. Club H.
M. Alquinta	13	La Golondrina	51	17	826	Penúltima de Tiburona en 1.500 con 55,5 kls., 8a. serie. 1.35.2.
S. Meneses	14	Caudalosa	50	16	1609	Ganó a Marfare en 1.000 metros con 47,2, 6a. serie. Club H.
C. Sepúlveda	15	Alazán	49	2	1584	Ganó a Barbacoa en 1.200 metros con 49,5. 8a. serie. 1.16 1|5.
J. Adasme	16	Miss Tagus	49	5	1274	Penúltima de Gettysburg en 1.400 metros con 50,2 kls., 5a. serie.
J. Toro	17	Pericles	48	8	1601	10.o de Emula en 1.400 con 54 kls., 6a. serie. T.: 1.28 3|5.
E. Miranda	18	Balumba	48	15	1586	12.o de Ahora Sí en 1.200 con 49,5 kls., 6a. serie. T.: 1.15 1|5.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 2a. serie.— A las 11.45 horas.

C. Ojeda	1	Falsete	58	1	1538	6.o de Bob en 1.500 metros con 53,5, 1a. serie. T.: 1.33 1|5.
E. Araya	2	Harbin	56	8	1015	2.o de Gin and Rhum en 1.500 con 49, 7a. serie. 1.34 3|5.
J. Escobar	3	Alouet	55	3	1538	5.o de Bob en 1.500 metros con 49, 1a. serie. T.: 1.33 1|5.
L. E. Toledo	4	Jabugo	54	4	1588	Penúltimo en Castel Gandolfo en 1.200 con 59 kls., 2a. serie.
E. Salas	5	Silabario	53	10	1438	2.o de Sinaí en 1.200 metros con 53,5, 2a. serie. T.: 1.14 3|5.
J. Aravena	6	Quick Ideal	52	5	1599	8.o de P. Blanco en 1.400 metros con 58, 2a. serie. 1.26 3|5.
H. Pilar	7	Broche de O.	51	6	1588	9.o de Castel Gandolfo en 1.200 con 56, 2a. serie. 1.14 1|5.
C. Sepúlveda	8	Dominado	50	9	1588	3.o de Castel Gandolfo en 1.200 con 51, 2a. serie. 1.14 1|5.
J. M. Aravena	9	Mequetrefe	49	2	1588	8.o de Castel Gandolfo en 1.200 con 54, 2a. serie. 1.14 1|5.
D. Cerda	10	Samovar	49	11	1588	7.o de Castel Gandolfo en 1.200 con 53,6, 2a. serie. 1.14.1.
E. Pérez	11	Panacea	48	7	1588	2a. de Castel Gandolfo en 1.200 con 48,7, 2a. serie. 1.14.1.

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— A las 12.20 horas.

E. Salas	1	Solferino	56	7	1540	Ganó a Riesgo en 1.200 metros con 52. Clásico. T.: 1.13 2|5.
J. M. Aravena	2	Atropello	56	9	1600	2.o de Good Luck en 1.200 con 53 kls. Carrera Especial.
P. Ulloa	3	Blackbushes	56	5	1518	5.o de Picarquín en 1.500 con 57 kls. Clásico. 1.34 2|5. C. H.
E. Soto	4	Z. Veloz	54	13	1574	Ultimo de Prince Médicis en 1.800 metros con 51 kls. Clásico.
R. Madariaga	5	Bob	53	10	1538	Ganó a Huambali en 1.500 con 55,5 kls., 1a. serie. 1.33 1|5.
H. Pilar	6	Good Luck	53	11	1600	Ganó a Atropello en 1.200 metros con 48,5 kls. Carrera Especial.
E. Araya	7	Recital	53	8	1391	Penúltimo de Don Villa en 1.000 metros con 58. Clásico Veloc.
G. Parfán	8	Huamachuco	51	1	1404	Ultimo de Blackbushes en 1.500 con 52,5. Clásico. 1.32.1.
C. Pezoa	9	El Escorial	50	12	1600	4.o de Good Luck en 1.200 metros con 50,1. Carrera Especial.
J. Martínez	10	Yaquil	49	2	167	2.o de Don Felipe en 2.000 con 49,4 kls. Clásico. 2.4 4|5.
S. Allende	11	Stravinsky	47	6	1518	12.o de Picarquín en 1.500 con 47,4 kls. Clásico. 1.34.2.
A. González	12	Huambali	46	4	1538	2.o de Bob en 1.500 metros con 53,5, 1a serie. T.: 1.33 1|5.
S. Escudero	13	Afinada	46	3	1518	7a. de Picarquín en 1.500 con 51,2 kls. Clásico. T.: 1.34 2|5.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 5a. Serie.— A las 13 horas.

L. A. García	1	La Siesta	56	4	1199	12a. de Liebling en 1.300 con 50,3 kilos. 2a. Serie. 1.19
J. Escobar	2	Sardiniere	56	16	1556	Ultimo de Manojo en 1.300 con 50 kilos. 4a. Serie. Club H.
G. Jorquera	3	Andén	55	3	1589	2.o de Planetario en 1.200 con 45 kilos. 4a. Serie. 1.14 3|5
E. Valenzuela	4	Marilita	54	15	1578	9a. de Calerano en 1.100 con 53 kilos. 5a. Serie. 1.05
G. Parfán	5	Compresor	54	10	1554	9.o de Big Luck en 1.600 con 47 kilos. 5a. Serie. 1.37 2|5
C. Paredes	6	Noctámbulo	54	2	1602	7.o de Alighieri en 1.400 con 49.7 kilos. 4a. Serie. 1.27 2|5
D. Cerda	7	Pastelón	51	7	1542	6.o de Black Emperor en 1.500 con 46,7 kilos. 4a. Serie. 1.34 1|5.
M. Alquinta	8	Brazilian	50	17	1590	12.o de Marcianita en 1.200 con 54 kilos. 5a. Serie. 1.15 2|5
F. Toro	9	Villita	50	6	1590	4a. de Marcianita en 1.200 con 52,5 kilos. 5a. Serie. 1.15 2|5
H. Basay	10	Diestro	50	1	1590	3.o de Marcianita en 1.200 con 50,2 kilos. 5a. Serie. 1.15 2|5
C. Pezoa	11	Doña Moni	50	13	1219	Ultima de Guaraz en 1.000 con 51. 5a. Serie. C. KH. p. mal
E. Rivera	12	Cobrador	49	9	1590	11.o de Marcianita en 1.200 con 53 kilos 5a. Serie. 1.15 2|5
C. Sepúlveda	13	Gazette	48	14	1480	14.o de Puente Verde en 1.000 con 48 kilos: 5a. Serie. C. Hípico
J. Toro	14	Monte Bravo	48	12	1590	15.o de Marcianita en 1.200 con 52 kilos. 5a. Serie. 1.15 2|5
H. Pilar	15	Aunty	47	8	1562	4a. de Quelle Nuit en 1.300 con 56 kilos. 5a. Serie 1.21 1|5
E. Vásquez	16	El Espino	46	5	1603	7.o de Las Condes en 1.400 con 52 kilos. 5a. Serie. 1.28
Hugo Pilar	17	Influenza	46	11	1586	3a. de Ahora Sí en 1.200 con 55 kilos. 6a. Serie. 1.15 1|5

UNDECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4a. Serie.— A las 13,40 horas.—

H. Pilar	1	Alighieri	56	14	1602	Ganó a Erebus en 1.400 con 51,2 kilos. 4a. Serie. 1.27 2|5
S. Véliz	2	Castañar	55	3	1591	8.o de Leviathan en 1.200 con 52,1 kilos. 3a. Serie. 1.14 4|5
E. Saavedra	3	Planetario	56	16	1589	Ganó a Andén en 1.200 con 55,5 kilos. 4a. Serie. 1.14 3|5
J. Toro	4	Baredra	55	13	1591	7a. de Leviathan en 1.200 con 52 kilos. 3a. Serie. 1.14 4|5
F. Toro	5	Gran Jugador	55	5	1591	2.o de Leviathan en 1.200 con 47 kilos. 3a. Serie. 1.14 4|5
C. Pezoa	6	Sigilo	54	1	1591	5.o de Leviathan en 1.200 con 50 kilos. 3a. Serie. 1.14 4|5
J. Sandoval	7	Joe's Love	53	2	1537	Ganó a Nanmarú en 1.200 con 52,7 kilos. Condicional. 1.15 4|5
M. Alquinta	8	Nantar	53	11	1577	Penúltimo de Epigrama en 1.100 con 47 kilos. 3a. Serie. C. H.
G. Parfán	9	El Cachorro	52	7	1522	Penúltimo de Americanista en 1.200 con 50,2 kilos. 4a. Serie.
L. A. García	10	Tasajo	51	4	1508	11.o de Huarello en 1.300 con 47 kilos. 3a. Serie. 1.22 1|5
C. Sepúlveda	11	Piedra Dura	51	10	1613	7a. de Pelagio en 1.000 con 55.4 kilos. 4a. Serie. Club Hípico
L. Muñoz	12	Señorita T.	50	6	1587	Ultima de Beligerante en 1.200 con 54 kilos. Carrera Esp.
C. Paredes	13	Candil	49	12	1602	3.o de Alighieri en 1.400 con 53.5 kilos. 4a. Serie. 1.27 2|5
F. Meneses	14	F. Libre	49	9	1589	11.o de Planetario en 1.200 con 54,5 kilos 4a. Serie. 1.14 3|5
J. Martínez	15	Ahuyentada	48	8	1486	11a. de Poincaré en 1.500 con 54 kilos. 4a. Serie. 1.36 C. H.
E. Vásquez	16	Brisa Fresca	48	17	1602	8a. de Alighieri en 1.400 con 54,5 kilos. 4a. Serie. 1.27 2|5
S. Meneses	17	Belise	47	15	1556	7a. de Manojo en 1.300 con 51 kilos. 4a. Serie. 1.18 3|5

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 3a. Serie.— A las 14,20 horas.—

C. Pezoa	1	Leviathan	58	5	1591	Ganó a Gran Jugador en 1.200 con 55 kilos. 3a. Serie.
L. E. Toledo	2	Royal Tudor	58	12	1142	10.o de Joselito en 1.500 con 47,2 kilos. 2a. Serie.
J. Martínez	3	Qué Valor	55	14	1541	2.o de Garbiña en 1.500 con 49 kilos. 2a. Serie. 1.34
Héctor Pilar	4	Arc de T.	55	17	1588	11.o de Castel Gandolfo en 1.200 con 46,5 kilos. 2a. Serie.
L. A. Paredes	5	Coherencia	51	2	1508	7a. de Huarello en 1.300 con 56,5 kilos 3a. Serie. 1.22.1
M. Díaz	6	Norfolk	55	9	1588	5.o de Castel Gandolfo en 1.200 con 6 kilos. 2a. Serie.
E. Vásquez	7	La Estancilla	48	3	795	12a. de Broche de Oro en 1.200 con 54,5 kilos. 4a. Serie
E. Saavedra	8	D. Stella	54	15	1588	6a. de Castel Gandolfo en 1.200 con 45,8 kilos. 2a. Serie
G. Parfán	9	Hungría	53	4	1544	Ganó a Para Todos en 1.500 con 51,5 kilos. 3a. Serie.
R. Montoya	10	Victimado	52	16	1604	Ganó a Imperial Eagle en 1.400 con 51.2 kilos. 3a. Serie
D. Cerda	11	Miriantú	50	1	1541	7.o de Garbiñe en 1.500 con 47,2 kilos. 2a. Serie. 1.34
F. Toro	12	Novial	50	13	1591	6o de Leviathan en 1.200 con 57 kilos. 3a. Serie. 1.14 4|5
E. Valenzuela	13	Big Ch.	50	7	998	Ultimo de Zibarzán en 1.600 con 51,2 kilos. 3a. Serie. C. H.
L. Muñoz	14	Marullo	48	11	1487	15o de Chief en 1.000 con 56 kilos. 4a. Serie. Club Hípico
Héctor Pilar	15	Melala	48	10	1604	5a. de Victimado en 1.400 con 54.5 kilos. 3a. Serie.
A. González	16	Superunda	47	6	1441	Ultima de Norfolk en 1.200 con 53 kilos. 3a. Serie. 1.14
S. Meneses	17	Bataglia	47	8	1544	8.o de Hungría en 1.500 con 53,5 kilos. 3.a Serie. 1.33 4|5
J. Amestelly	18	Tanaguarena	47	18	1578	10a. de Calerano en 1.100 con 57 kilos. 5a. Serie. 1.05



Cortesano será uno de los participantes en el Nacional "Ricardo Lyon", que se corre el domingo. El pupilo de Diego Sotomayor tendrá la conducción de Sergio Vera.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a los contratistas inscritos en primera categoría en el Registro General de la Dirección de Vialidad, para la construcción del paso superior CHUYACA, en el camino de Osorno a Puyehue, en la provincia de Osorno, con un presupuesto oficial de E° 23.478,62.

Características: Hormigón armado. Largo, 39 metros; tres tramos. Calzada, 8 metros, y pasillos de 1 metro cada uno.

Fecha de apertura de las propuestas: el 13 de octubre próximo, a las 11 horas.

Recepción de documentos calificatorios Art. 3.o de las Bases Administrativas hasta el 4 de octubre próximo.

Bases, antecedentes y planos a disposición de los interesados desde el 27 del presente mes en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, diariamente, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso de antecedentes para proveer el cargo de Ingeniero Jefe de la Oficina de Instalaciones y MAQUINARIAS de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Se exige especialidad en calefacción, instalaciones eléctricas, ascensores, aire acondicionado, teléfonos y citófonos.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina del Jefe Administrativo de la Dirección de Arquitectura, en calle Morandé N.o 71, 9.o piso, oficina 3, de 10 a 12 horas.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de aceras de hormigón cemento en la calle Galvarino, de la comuna de CALBUCO, con un presupuesto oficial de E° 5.244,00.

Apertura: Alcaldía de Calbuco, el lunes 2 de octubre de 1961, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la delegación de Puerto Montt.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de calzadas de hormigón cemento vibrado en la calle Antonio Varas, de la comuna de PROVIDENCIA, con un presupuesto oficial de E° 72.899,05.

Apertura: Alcaldía de Providencia, el martes 10 de octubre de 1961, a las 11 horas.

Categoría: Primera, segunda o tercera.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

AGUA POTABLE DE OVALLE

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de la red y matriz del Agua Potable de Ovalle; Proyecto N.o 3.638.

Presupuesto oficial: E° 50.683,76.

Se entregarán antecedentes desde el día 11 al 14 de octubre.

Se abrirá la propuesta el día 24 de octubre, a las 11.30 horas.

Llámase a propuesta pública para la construcción del Sondaje N.o 509 para el Agua Potable de ISLA DE MAIPO.

Presupuesto aproximado: E° 6.500,00.

Se entregarán antecedentes del 2 al 4 de octubre.

Se abrirá la propuesta el 16 de octubre, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE EL TABO

Llámase a propuestas públicas a contratistas inscritos en la especialidad de Maquinarias, para la ejecución de las instalaciones de la Planta Elevadora y Cierre del Recinto del Estanque Las Cruces; Proyecto N.o 4.044.

Presupuesto aproximado: E° 8.200,00.

Se entregarán antecedentes del 4 al 6 de octubre y se abrirá la propuesta el 14 de octubre, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE RIEGO

Solicítanse propuestas públicas a los contratistas inscritos en el Registro Especial abierto al efecto, para la construcción de DOS PUENTES ferroviarios de hormigón armado en la Variante F. C. Embalse Paloma.

Las propuestas se abrirán el 11 de octubre próximo.

Bases y antecedentes en Secretaría de la Dirección, de 10.30 a 12.30 horas.

HOGAR DE CRISTO: esperanza del niño abandonado.

A V I S O

Llámase a CONCURSO MEDICO, en conformidad al Reglamento vigente del Servicio Médico Nacional de Empleados, Decreto Supremo N.o 212, para proveer el siguiente cargo en el Servicio Regional de Valparaíso:

1 "MEDICO TOCOLOGO", con 2 horas, grado 5.o, quinquenios y horario de 16 a 18 horas.

Los antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes de Santiago, Bandera N.o 72, 5.o piso, y en el Servicio Regional de Valparaíso, hasta las 12 horas del 30 de septiembre de 1961.

El Vicepresidente Ejecutivo

Todo solucionado en el Chile: no se suspenderán carreras

Solución pacífica tuvo la pequeña impasse que se había producido entre las autoridades del Hipódromo Chile y los entrenadores de esos aledaños.

Los adiestradores debieron aceptar el predicamento de la institución y, muy temprano, después de una reunión en que se votó en contra de la suspensión de las carreras, se hicieron llegar los compromisos de montas que algunos directores del Sindicato guardaban en su poder.

Los adiestradores, en favor suyo, obtuvieron una aceptación verbal, por parte de las autoridades, en el sentido de que, en el futuro, todos los caballos recibirán la aplicación de peso.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0.05

LA NACION

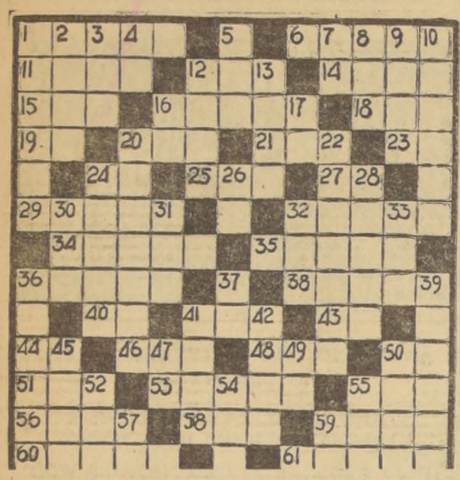
JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1961
SANTIAGO DE CHILE

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	1.050	1.052
EE. UU. de A., billete	1.058	1.063
Argentina (orden de pago)		12,80
Argentina (billete)	12,70	12,85
Brasil (orden de pago)	3,50	4,30
Perú (cheque)	38,70	39,75
Perú (billete)	39,00	40,00
Uruguay (cheque)	94,75	96,80
Uruguay (billete)	95,00	97,00
España (orden de pago)		17,80
España (billete)	17,00	18,00
Francia (orden de pago)		218,00
Francia (cheque)	212,00	218,00
Francia (billete)	210,00	220,00
Inglaterra (cheque)		2.950,00
Inglaterra (billete)	2.930,00	2.980,00
Italia (orden de pago)		1,73
Italia (billete)	1,65	1,80
Suiza (cheque)	244,00	245,50
Alemania DM.	263,00	267,00

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa. Nueva York 55, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Espacio descubierto, en el interior de las casas.
6.—Derrame lágrimas.
11.—Antiguo nombre de Irlanda.
12.—Devota, piadosa.
14.—Primer hombre (Biblia).
15.—Corriente de agua que desemboca en el mar.
16.—Que tiene cultura.
18.—Vocal, pl.
19.—Símb. quím. del lantano.
20.—Río de Suiza.
21.—Utilizo, empleo.
23.—Prep. que indica repetición.
24.—Punto único del dado.
25.—Río de Francia, afl. del Ródano.
27.—Adv. de negación.
29.—Estado del que no padece enfermedades.
32.—Ciudad de Ucrania, a orillas del Mar Negro.
34.—Extravagancia, ridiculez.
35.—Dura, rígida.
36.—Forma con la voz sonidos modulados.
38.—Aleación del cobre y cinc.
40.—Vocal repetida.
41.—Parte del cuerpo de los animales, que les sirve para volar.
43.—Consonante.
44.—Pertenece.
46.—Prep. que indica la falta o ausencia de.
48.—Raja de madera resinosa, que sirve para alumbrar.
50.—Prep. que indica el lugar.
51.—Prep. que indica el medio de hacer una cosa.
53.—Tierra arcillosa que sirve para preparar colores (plural).
55.—Nombre propio de mujer.
56.—Muy distraídos.
58.—Todavía.
59.—Tomad, agarrad.
60.—Sitio cubierto de vegetación, en medio del desierto.
61.—Luminosa, brillante.

VERTICALES:

1.—Cuerpo duro y brillante que se forma en el interior de ciertas conchas (plural).
2.—Composición música para una voz.
3.—Hermano del padre o de la madre.
4.—Prefijo privativo.
5.—Diez veces cien.
7.—Artículo.
8.—Poema lírico.
9.—Raspar la superficie con un instrumento cortante.
10.—Imparte instrucción.
12.—Sin mezcla (Fem.).
13.—Pez de carne comestible.
16.—Símb. quím. del calcio.
17.—Pron. personal.
20.—Materia, tema (Pl.).
22.—Hacía ondas, ondulaba.
24.—Perro grande y fuerte.
26.—Dirigirse a un lugar.
28.—Punto cardinal.
30.—Dueña o señora.
31.—Tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta sobre sí misma.
32.—(Lengua de), la que se hablaba en Francia al N. del Loira.
33.—Labiérnago, planta oleácea de Europa.
36.—Aumentó, se desarrolló.
37.—Contracción.
39.—Pequeñez, poca cosa.
41.—Parte posterior de las caballerías.
42.—Unan, enlacen.
45.—Agua gaseosa.
47.—Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter (mitología).
49.—Existe.
50.—Jefe árabe.
52.—Nosotros.
54.—Nuera de Noemí, esposa de Booz (Biblia).
55.—Pron. demostrativo.
57.—Adv. de afirmación.
59.—Símb. quím. del aluminio.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR


CATRO PARIS
ARRE PAR PERA
RIAS ASI ANAM
NANTES MIRONA
E AMASADA R
DADO U ERIN
AR TUMBA EA
RUBI A BESO
T AVERIAS C
RONDAS OSCULO
ANUA TAL UNIR
EDEN ESE DORA
RAZAS ROSAL

La Información que Ud. Necesita

SANTORAL

HOY: Cosma, Domián y Adolfo.
MAÑANA: San Wenceslao.

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos 82211

BOMBEROS

(Cuerpo de Santiago)
Comandancia en Santo Domingo 978 61171
(Cuerpo de Ñuñoa)
Comandancia en Antonio Varas 2778 teléfono 40052
(Cuerpo de San Miguel)
Comandancia en Gran Avenida 47707 . . . 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

JUEVES

SALIDAS

08.00 horas, vuelo 800, DC-6B, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.
08.00 horas, vuelo 610, DC-3, con destino a Puerto Montt y escalas en Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
09.15 horas, vuelo 420, DC-3, con destino a Osorno y escalas en Concepción y Temuco.
09.30 horas, vuelo 930, Convair, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama, Tocopilla e Iquique.
11.00 horas, vuelo 900, DC-6B, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.
14.00 horas, vuelo 300, DC-3, directo a Ovalle.
17.00 horas, vuelo 902, DC-6B, directo a Arica.
LLEGADAS.— 15.05 horas, vuelo 903, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
16.50 horas, vuelo 921, Convair, procedente de Arica, Iquique, Tocopilla, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.25 horas, vuelo 641, DC-3, procedente de Castro, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.
17.30 horas, vuelo 301, DC-3, directo de Ovalle.
19.05 horas, vuelo 421, DC-3, procedente de Osorno, Temuco y Concepción.
20.30 horas, vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.
21.50 horas, vuelo 901, DC-6B, directo de Arica.

PANAGRA

JUEVES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 80. Llega a las 21.10 horas, procedente de Buenos Aires. Sale a las 22.10 horas con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS
Teléfonos: 87736-87092-87918

JUEVES:
DC-6: Llega a las 11.40 de Mendoza, con conexiones de Córdoba y Buenos Aires. Sale a los mismos puntos a las 13 horas. Comet 4 Jet: Llega a las 15 horas de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires y EE. UU. a las 16 horas.
COMET 4 "Jet": Llega a las 15 horas, de Europa y Buenos Aires. Sale a Buenos Aires, a las 16 horas.

ITINERARIO DE TRENES

NORTE:

Automotor: La Calera-La Serena, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos; sale a las 10 horas. Desde el 10 de abril circula jueves y domingos. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor: La Calera-La Serena, sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena, con automotor a Chañaral.

Ordinario: La Calera-Toco, sale de La Calera los martes, a las 12 horas.

Mixto: La Calera-Coquimbo, sale de La Calera, los lunes a las 13.50 horas.

Mixto: La Calera-Chañaral, sale de La Calera, los miércoles a las 13.50, horas.

Ordinario: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los jueves, a las 17.30 horas.

Ordinario: La Calera-Antofagasta, sale de La Calera, los sábados a las 17.30 horas.

Directo: La Calera-Iquique, sale de La Calera, los domingos a las 20 horas.

SUR:

Flecha del Sur: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho los lunes, martes miércoles, jueves y viernes, a las 7.40 horas.

Ordinario: Santiago-San Rosendo, sale de Alameda diariamente a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario: Santiago-Pichilemu, sale de Alameda diariamente a las 8.30 horas.

Expreso: Santiago-Concepción sale de Alameda, los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto domingos a las 13.45 horas.

Ordinario: Santiago-Talca, sale de Alameda diariamente, a las 14 horas.

Ordinario: Santiago-Curicó, sale de Alameda diariamente a las 16.30 horas.

El Directo: Santiago-Temuco, sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 18.00 horas, con combinación a Pto. Montt.

Automotor: Santiago-Talca, sale de Mapocho diariamente, excepto sábados, a las 19.30 horas.

Flecha Nocturna: Santiago-Puerto Montt, sale de Alameda, los martes y viernes, a las 20.45 horas.

El Nocturno: Santiago-Talcahuano, sale de Alameda diariamente a las 21.00 horas, con combinación a Valdivia y Osorno.

A VALPARAISO:

Expresos: Diarios, salen de Mapocho a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, excepto festivos, sale de Mapocho, a las 16.00 horas.

El Rápido Diario, excepto sábados sale de Mapocho a las 19.00 horas.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1961

RECCIUS, Ahumada 199; MODELO, San Pablo 1596; FOSTER, San Pablo 2808; BLANQUEADO, San Pablo 5125; BELGICA, Mapocho 2101; TAPIA, General Velásquez 501; ECONOMICA, Avda. B. O'Higgins 2682, SAN ALFONSO, Blanco Encalada 2898; ROZZI, Castro 314; CAUPOLICAN, Avda. Matta 996; PARIS, San Diego 2085; SAN LUIS, Avda. Berlín 773; PROGRESO, Avda. María 6792; IMPERIAL, Ecuador 899; UNDA, Gran Avenida 9012; CAMPLA, Portugal 497; SAN JUDAS TADEO, Santa Elena 1344; TERESITA, Castelar 191; ORIENTAL, Bellavista 0410; BOLIVAR, Valdivieso 0575; RENCA, Avda. Balmaceda 334; CENTENARIO, Recoleta 2298; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO Independencia 1699; ATLANTIDA, Independencia 121; DE URGENCIA (turno permanente), San Francisco 75; LAS LILAS, J. M. Infante 279; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515; FARELLONES, Las Carretas; LARRAIN, Larraín 6877, y MACUL, 2383; BRIX, Los Aguiluchos 3510; J. P. Alessandri 2063.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Poco activo y con sus precios débiles se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Bonco del Trabajo, Lota, Tierra del Fuego, Agencias Grahams, Cervecerías, Copec, Cartones, Vapores y Pensa.

El oro físico se transó en pequeñas partidas a Eº 23,15.

Los bonos hipotecarios con transacciones de poca importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 2.695.386 acciones y nominales en bonos Eº 27.064. A este respecto es digno de mención que en el total de acciones operadas está incluida una operación de 2.350.000 del Banco del Trabajo.

El cierre acusó 10 alzas contra 16 bajas, tendencia débil.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

BONOS NOM. Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 63 n
B. Estado 6 3|4, 69 n
B. Estado 10-6, 75 c
Hip. Ch., 6-1, 49 1|2 n
Hip. Ch. 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 4.400 v
Concepción, 12 c
Continental, 8 n
Crédito, 27 t
Chile, 260 v
Edwards, 59 v
Español, 148 v
Hipotecario, 87 t
Israelita, 150 n
Italiano, 19 c
Nac. del Trabajo, 10 t
Osorno, 124 c
Panamericano, 7 n
S. Americano, 27 t
Talca, 25 n

MINERAS

Aucanquilcha, 6 1|2 c
Chañaral, 1 n
Cerro Grande, 95 c
Del. Punitaqui, 8 7|8 n
Disputada, 19 1|2 n
Espino, 4 1|4 c
Lota, 6 t
Manganesos, 150 n
Merceditas, 1 v
Ocuri, 50 v
Oploca, 32 n
Oruro, 75 n
Presidenta, 3 1|2 c
P.a. de Lobos, 2 1|2 n
Schwager, 12 1|2 n
Tamaya, 6 t
Totoral, 50 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 9 3|4 n
Copihue, 5 v
G.te. Grande, 72 t
Laguna Blanca, 130 n
La R. Sofruco, 130 n
Rupanco, 58 n
T. del Fuego, 49 t
Viña C. y Toro, 16 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro C., 38 t
Iquique Port., 4 n

TEXTILES

Caupolicán, 3 n
Chiteco, 4 v
FIAP, 28 1|4 n
Paños Bellavista, 40 c
Paños Concepción, 1 1|2 n
Paños de Tomé, 12 3|4 t
Rayonhil, 4 3|4 n
SEDAMAR, 2 n
SEDYLAN "A", 1 1|2 n
SEDYLAN "B", 1 v
Tejidos El Salto, 3 1|4 v
Textil Progreso, 2 1|4 n
Textil Viña, 2 1|8 n
Vestex, 2 1|8 n
Yarur, 67 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1|4 t
Arrocera Miraflores, 22 t
BIMA, 6 c
Carozzi, 8 1|2 v
Caucho, 140 c
Cemento Melón, 105 v
Cervecerías, 71 v
Club de Golf, 20.000 n
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 4.000 t
Cola, 170 n
Colorantes, 5 n
Cía. Industrial, 6 1|2 t
Copec, 33 1|4 t
Cristalerías, 7 1|4 n
CHILECTRA, 39 t
Chiprodal, 3 1|2 n
Electricidad Ind., 10 3|4 v
Electromat, 24 n
Farmo Química, 2 3|4 t
Fertilizantes, 16 n
Fósforos, 17 n
Gas Concepción, 80 t
Gas de Santiago, 16 3|4 t
Gas de Valpso., 11 n
Hucke Hermanos, 22 1|2 n
Industr. Bellavista, 8 n
Industrias Varias, 3 7|8 n
Inmob. Huelén, 176 n
INSA, 58 n
Interamericana, 1 1|2 n
Interoceánica, 40 n
La Rural, 13 v
Loza de Penco, 11 1|4 c
Luccetti, 3 1|2 v
Mac Kay, 20 n
Molinera Köster, 10 c
Muelles P. Vergara, 2 3|8 n
Naviera Arauco, 8 1|8 v
Papeles y Cartones, 52 c
Perlina, 5 OCV
Pizarreño, 50 n
Polpaico, 71 1|2 t
Refractarios L., 1 5|8 n
Refinería de Viña, 50 n
Renta Urbana, 19 1|2 t
Saavedra Bénard, 17 1|4 c
Sanitas, 7 v
SOGECO, 2 3|4 v
Sonavela, 1 3|8 c
Soprole "B", 600 v
Tabacos, 22 n
Tattersall, 59 t
Teléfonos, 10 3|4 v
Universo, 11 3|4 n
Vapores, 45 v
Vidrios Planos, 17 3|4 c
Volcán, 7 3|4 n
Zig-Zag, 6 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 7 3|4 OCV
CAP, 43 t
CAP "D", 62 t
CIC, 7 1|8 t
Cobre Cerrillos, 20 n
Electro Metalurg., 29 t
PENSA, 1 5|8 t
Indac, 7 3|4 t
Indesa, 1 1|4 n
Indura, 4 3|8 n
Madeco, 14 3|4 t
Mademsa, 6 3|4 t
Mecánica Ind., 6 n
Socometal, 4 1|2 n

SEGUROS

Central, 110 n
Lloyd de Cile A, 40 c
Lloyd de Chile B, 3 c
Transandina, 17 t

TRANSACCIONES

BONOS NOM.	27.064
TRANS. EN S. O.	2.695.386
OPER. CON VALPSO.	26.513

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 222.15.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 224.0.0 Comp.
" 223.0.0 Vend.		" 224.10.0 Vend.
" 1.0.0 ALZA	FLUCTUACION	" 1.5.0 ALZA
" 227.0.0 Comp.	A 90 DIAS	" 228.0.0 Comp.
" 227.5.0 Vend.	FLUCTUACION	" 228.10.0 Vend.
" 0.15.0 ALZA	TENDENCIA	" 1.0.0 ALZA
SOSTENIDA	VENTAS	SOSTENIDA
1.300 TON. LARGAS		625 TON. LARG.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1961 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

23.560	Bco. del Est. 10-6, 75
1.301	Bco. Chile, 260
500	Bco. Chile, 260 Od.
2.350.000	Bco. Nacional del Trabajo, 10 Od.
10.000	Lota, 6
4.500	T. del Fuego, 49
1.000	Lautaro, 38
800	P. Bellavista, 40
656	P.Tomé,12 3|4
400	Tej. El Salto, 3 1|4
710	Vestex,15
2.900	Yarur, 67
50.500	Ag. Graham, 4 1|4
1.000	Arrocera Miraflores, 22
950	C. Melón, 105
176	Cervecerías, 71
24	Cervecerías, 71 Od.
2.200	Cervecerías, 71
3	Club de Polo, 4.000
2.000	Cía. Industrial, 6 1|2
1.000	Copec, 33 1|4
3.100	Copec, 33
38	Copec, 32
300	Copec, 33
1.418	Chilectra, 39
2.000	Elect. Industrial, 10 3|4
18.173	Farmo Química, 2 3|4
2.184	Gas de Concepción, 80
500	Gas de Santiago, 16 3|4
5.754	Loza de Penco, 11 1|4
4.200	Pap. y Cartone, 52 1|2
8.280	Pap. y Cartones, 52
900	Pap. y Cartones, 52 Od.
6.372	Pap. y Cartones, 52
1.100	Polpaico, 71 1|2
3.170	Renta Urbana, 19 1|2
12.789	Vapores, 45
400	Vapores, 44 1|2
300	Vapores Od., 44 1|2
5.578	Vidrios Planos, 17 1|2
400	CAP, 43 1|2
1.500	CAP "D", 62
300	Elect. Metal., 29
46.000	Pensa, 1 5|8

Así Atendemos al Público

ES INFRACCION A LA LEY DEJAR OLVIDADO EL PABELLON NACIONAL

Tanto el no izar el pabellón patrio, como lo dispone la ley en las efemérides patrias como dejarlo colocado después de pasada esta fecha, constituye infracción, penada con multa.

Así se informó en esferas competentes, en relación con una denuncia formulada por "un alumno del Internado Barros Arana", quien hizo una reclamación, con toda razón, por el olvido en que han incurrido algunos vecinos de la comuna, que aún no han retirado el pabellón nacional, pese a que las Fiestas Patrias se celebraron hace diez días.

Se refiere especialmente a una kermesse organizada en La Granja por una entidad local. El lunes todavía estaban colocadas las banderas. Señala también el estudiante lector otras direcciones donde no se han dado el trabajo de guardar el pabellón patrio.

Se ha indicado, asimismo, que la bandera no es izada en forma respetuosa.

Es curioso destacar que se observa mejor colocada en poblaciones obreras o en modestos ranchos ubicados a la orilla de los caminos, que en algunos chalets y bungalows del sector alto.

También se nos ha informado que los comerciantes, se distinguen, en un crecido número, por la ausencia de banderas en sus negocios, para las grandes efemérides nacionales. Con el pretexto de que no abren esos días, no embanderan. El hecho de mantener cerrados sus establecimientos por feriado, no los excluye de la obligación indicada.

Banderas olvidadas son un desacato al Pabellón Patrio

Aprovechando la huelga de mis profesores me he dedicado a recorrer algunos barrios de la capital, especialmente de sus comunas adyacentes como San Miguel, La Cisterna, La Granja, Ñuñoa y Providencia.

En mis recorridos de mi última semana me encontré con más de medio centenar de banderas que fueron izadas para Fiestas Patrias y que sus dueños olvidaron en los mástiles o en puertas y balcones de sus residencias.

En Santa Rosa, sector La

Es también infracción.

Cartas al Director

Le cobraron dos precios distintos por un mismo cognac

Me permito adjuntar dos (2) boletas de compraventa cuyas fechas de emisión corresponden al 16 y 20 de los días del mes en curso. La primera lleva el N.o 34.956, y la otra, el N.o 80.007. Como Ud podrá observar han sido emitidas por negocios diferentes y por distintos valores. Sin embargo, la mercadería adquirida en las dos oportunidades ha sido la misma: una botella de coñac Tres Palos. La pregunta que me formulo, señor Director, es si existe alguna razón que le permita al primer negocio cobrar Eº 2,80, y al segundo, Eº 1,55. Es decir, que el primer negocio obtiene un mayor precio por un mismo artículo, del orden del 80,64 por ciento más que el segundo negocio. Cobra en consecuencia, Eº 1,35 más que el segundo negocio, con el agravante que el primer negocio está bastante retirado del centro, lo que hace suponer que paga un menor canon de arrendamiento por el local, e incluso, es posible que la calificación de patentes sea superior al negocio que está en pleno centro de la ciudad.

Si existe tal razón para estos abusos, justo sería que existiera una mayor tributación de cargo del negocio que ha vendido esta mercadería con un valor tan superior. Por lo menos debiera mantenerse la proporción respectiva al tributar al Fisco sobre sus ganancias. En otras palabras el primer negocio debiera estar recargado en sus tributos con respecto al segundo, en un 80,64 por ciento. Estoy cierto que tal cosa no ocurre y el mayor precio que se cobra sólo beneficia los bolsillos de estos inescrupulosos comerciantes.

El Supremo Gobierno ha estado solicitando en forma reiterada una efectiva contribución del comercio establecido a la campaña de estabilización que sustenta. ¿Es así como se responde por algunos comerciantes a los llamados del Supremo Gobierno? Es verdad que el artículo adquirido no es una cosa estrictamente necesaria, pero es evidente también, que nada justifica tales abusos de parte de estos individuos.

Ojalá, señor Director, que estas líneas sean recogidas por las autoridades competentes, para cuyo efecto me pongo a sus enteras órdenes.

Agradecido por la publicación de estas líneas, le saluda Atte.— **Eleazar Fco. Meza Torrealba**, Carnet N.o 1971152, Santiago, Casilla N.o 100-D.

Las exigencias económicas de los profesores

Desde que empezó la "huelga de profesores", he tenido deseos de escribirle, para manifestarle mis impresiones, como chileno y también como profesional, frente al problema o exigencias económicas del profesorado (primario y secundario).

Los antecedentes para mi razonamiento son los siguientes: 1) El número total de los profesores indicados es, según se han dicho, 30 mil (la mayoría en huelga); 2) El país tiene más de 7 millones de habitantes, y no es una empresa o actividad lucrativa; 3) Los dos tercios de los huelguistas son preceptores, es decir, profesores primarios, los cuales exigen una renta de 150 escudos al empezar a ejercer su actividad, después de un gasto de años de preparación, que no supera la exigencia del bachillerato, y sin el exagerado gasto de tiempo y dinero, que demanda cualquier profesión liberal, agregando todavía que casi la totalidad de ellos no pagan alimentación ni otra exigencia de internado, como tienen que hacerlo los demás profesionales; 4) Un médico, dentista, farmacéutico, con seis horas diarias de contrato, y, en general, cualquier otro profesional con la misma exigencia diaria de trabajo, recibe una renta no mayor de 200 escudos; 5) Cualquier profesional no tiene más de 15 días de feriado anual, excepto actividades o condiciones especiales; en cambio, los preceptores, con los múltiples feriados y festividades, no creo que trabajen más de 180 días al año; 6) Habitamos un país pobre, cuyos hijos necesitan trabajar intensamente e inculcar a la juventud hábitos de trabajo y sobriedad, respeto a las leyes, comprender qué es una democracia, la legislación del trabajo, etc.

Cada uno de los puntos indicados los he ampliado en mi mente, pero el resumen que le señalo lo hago para abreviar espacio y tiempo, concluyendo que esta costumbre de huelga de empleados públicos es funesta, y ha continuado así por exagerada bondad de los gobiernos y habitantes, que, de una vez por todas, debiera aplicar fuertes sanciones, y no hacer amenazas de medidas disciplinarias, que después anula.

Saluda atentamente a Ud. **Jorge Gidi** (carnet 923845).

KID DINAMITA — POR SAM LEFF





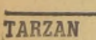


DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



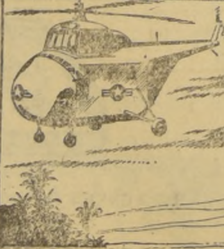






EL HELICÓPTERO DE SALVAMENTO SE ACERCABA.

EL RUIDO DEL MOTOR YA SE OYE.




RAMONA — POR JORGE PALACIO

